Madrid 21, 22 y 23 de octubre de 2021

Enmiendas a las propuestas de Ponencia y Estatutos

ÍNDICE

LIBRO DE ENMIENDAS

- Propuestas de enmiendas a la Ponencia ……7
- Propuestas de enmiendas a los Estatutos……159

12º CONGRESO CONFEDERAL

ACTUAR PARA AVANZAR

Pase lo que pase

CCOO

Madrid 21, 22 y 23 de octubre de 2021

Enmiendas a la propuesta de Ponencia

Libro de enmiendas

12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA

Congreso de nivel 5
CS CCOO
(00 00 - Id.Congreso: 809)

Número total de enmiendas a votar: 260

- Adición: 171
- Modificación: 74
- Supresión: 12
- Totalidad: 1
- Global modificación: 1
- Global supresión: 1

Enmienda: 60541
Adición Posterior
Texto desde: Empleo de personas

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Queremos garantizar el pleno empleo de las personas con diversidad funcional..... Controlo de las empresas con mas de 50 trabajadores que cumplan con la legislación vigente introduciendo en su plantilla los porcentajes obligados por la ley.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60541	5					48865		CS.CC.OO. (4935)
48865	4					41256	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 61596
Adición Posterior
Texto desde: Empleo de personas

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Queremos garantizar el pleno empleo de las personas con diversidad funcional..... Controlo de las empresas con mas de 50 trabajadores que cumplan con la legislación vigente introduciendo en su plantilla los porcentajes obligados por la ley.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61596	5					52490		CS.CC.OO. (4935)

52490	4					41257	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 61726
Adición Posterior

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Página 30. Añadir tras "titularidad pública" : "mediante la creación de Escuelas de Educación infantil 0-3 en todas las localidades en las que sea necesario"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61726	5					56023		CS.CC.OO. (4935)
56023	4					9076	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61741
Modificación

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
En todo el documento, sustituir: allí donde pone "Igualdad de trato" o "igualdad de oportunidades" entre hombres y mujeres, sustituir por: "igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61741	5					56053		CS.CC.OO. (4935)
56053	4					51998	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61785
Modificación
Texto desde: Pág 1

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
"Cambiar la frase: elevando el nivel de conciencia de la ciudadanía en favor de unos servicios públicos de la calidad necesaria para hacer frente a estas eventualidades. Nueva redacción: evidenciando el conflicto en torno a la necesidad de unos servicios públicos con la calidad necesaria para hacer frente a estas eventualidades y por tanto planteando la posibilidad de elevar la conciencia política de la ciudadanía en torno a la defensa de dichos servicios, cuestión en la cual el sindicato debe poner sus esfuerzos. "

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

61785	5					57463		CS.CC.OO. (4935)
57463	4					35399	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61786
Modificación
Texto desde: Pag 2

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Sustitución última frase del penúltimo párrafo "Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para superar la actual sociedad capitalista neoliberal y crear una sociedad mas igualitaria que apueste por el I+D+i, donde los trabajadores tengan unas condiciones laborales dignas y no estén al servicio del capital y en definitiva una sociedad que cuide del medio ambiente" Eliminar la perspectiva de emprendimiento y discurso neoliberal que no debe darse en el sindicato

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61786	5					57465		CS.CC.OO. (4935)
57465	4					35407	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61788
Adición Posterior
Texto desde: Pag 12

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
La UE ha sido y sigo siendo una fuente de una división internacional del trabajo que desindustrializa y empobrece a los países del sur de Europa y que nos ha hecho perder hegemonía, capacidad productiva y resiliencia. La UE es principal eje imperialistas y como tal nuestra pertenencia en posición desfavorable no hace más que perjudicar a la clase trabajadora de nuestro país. Además, la UE, como potencia imperialista, siempre va a ir en contra de los intereses de la clase obrera; mantener nuestra adhesión ante un escenario de un reparto ma? justo para los países mediterráneos supone también una fuerte contradicción en relación con la solidaridad de clase que defiende el internacionalismo obrero, ya que se trata de una potencia que promueve a los más altos niveles la explotación de la periferia obrera.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61788	5					57469		CS.CC.OO. (4935)
57469	4					35423	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61790
Adición Posterior
Texto desde: Pag 13

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
"Que se añada a: ""Es indudable que los países que hoy componemos la UE tendríamos muy complicado nuestro desenvolvimiento en un mundo global sin esta plataforma política y económica suprarregional"" Sin embargo, la UE también es responsable de las condiciones de la clase trabajadora en nuestro país debido al reparto en los presupuestos y en cuanto a la división del trabajo de lo paises que forman parte de ella"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61790	5					57473		CS.CC.OO. (4935)
57473	4					35439	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61791
Modificación
Texto desde: Pag 16 párrafo 6

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Sustitución Impulsar las diferentes modalidades de formación para el empleo, dotándolas de los recursos necesarios, de forma que se garantice su calidad y el acceso gratuito a la misma de todo el estudiantado. Eliminación de la FP Dual, entendiendo que es un modelo que prioriza el aporte de mano de obra barata para las empresas sobre la formación del alumnado. Laboralización de las prácticas, blindando su remuneración y fortaleciendo su carácter formativo mediante la ligazón de la actividad en el centro de trabajo con las materias estudiadas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61791	5					57475		CS.CC.OO. (4935)
57475	4					35457	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61792
Adición Posterior
Texto desde: Pag 17

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Al acabar el punto de "Impulsar las diferentes modelaidades de formación...", añadir "Acabar con las prácticas no remuneradas, y de ninguna manera permitir que las empresas cuenten de forma sistemática con la figura del becario gratuito al que no aportan nada formativamente."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61792	5					57477		CS.CC.OO. (4935)

57477	4					35465	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61793
Adición Posterior
Texto desde: Página 19 párrafo 2

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Invertir en la contratación de presonal científico técnico y en acabar con la temporalidad y la precariedad mediante contratos fijos y salida a concurso público de más plazas de trabajo en el ámbito científico, sin olvidar las ciencias sociales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61793	5					57479		CS.CC.OO. (4935)
57479	4					35473	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61794
Adición Posterior
Texto desde: Pag 32 en salud pública

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
"En cuanto a la salud mental se refiere, la pandemia ha demostrado la necesidad de una asistencia psicológica pública y de calidad, estando esta actualmente muy debilitada por el escaso ratio de psicógos por cada 100.000 habitantes (4.6 en comparación con los 18 de la media europea), lo que supone largas listas de espera y tiempos muy prolongados entre cita y cita. Esto supone una brecha entre los que pueden permitirse una atención psicológica privada, en el que las visitas sí son continuas, y los que no tienen los recursos económicos suficientes. Además, el número de plazas para la formación de Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica (Plazas PIR) convocadas anualmente son muy escasas en comparación con las personas que se presentan (198 plazas para 4000 solicitantes). Por ello, desde CCOO se apuesta por un aumento de plazas PIR y un aumento de recursos destinados a esta especialidad, lo que supondría una mejora en la atención psicológica de la sanidad pública. "

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61794	5					57481		CS.CC.OO. (4935)
57481	4					35481	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61822
Global supresión

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Ciencia ,innovación, industrialización y cambio de modelo productivo

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61822	5					57541		CS.CC.OO. (4935)
57541	4					50705	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62037
Modificación

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Sustituir: allí donde pone "igualdad de trato" o igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres" sustituir por: "igualdad efectiva entre mujeres y hombres"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62037	5					56888		CS.CC.OO. (4935)
56888	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62039
Adición Anterior

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
1. Principales reivindicaciones sindicales para el próximo periodo. CCOO debe centrar sus prioridades en : " La igualdad real y efectivaentre hombres y mujeres"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62039	5					56894		CS.CC.OO. (4935)
56894	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62209
Adición Posterior

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
ENMIENDA EJE 1.4. IGUALDAD DE GÉNERO INTRODUCCIÓN La igualdad de trato entre

mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo y entre ellas las derivadas de la maternidad y la asunción de obligaciones familiares y la ausencia de violencia contra las mujeres. Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres y que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal. Consideramos también violencia sexual, a la pornografía y la prostitución. Queremos un Sindicato y unas Federaciones que pongan la igualdad de las mujeres en el centro del debate. Asumir el feminismo como seña de identidad en la actividad sindical diaria; un Sindicato y unas Federaciones que trabajen con mujeres y hombres en pie de igualdad para transformar nuestra sociedad; que nos visibilice a las mujeres y nos incorpore en todos sus ámbitos de representación; que trabaje para mejorar nuestras vidas, haciendo cumplir nuestros derechos. Queremos una postura clara del sindicato ante temas como la Prostitución y la Pornografía. 1-Una Apuesta real por la Abolición de la Prostitución como forma extrema de violencia contra las mujeres que se ven obligadas a ejercerla por su situación de vulnerabilidad. No basta luchar contra la Trata, si no luchamos directamente por la Abolición de la Prostitución la Trata será cada vez mayor, ya que la Trata existe exclusivamente como cantera ante la demanda de prostitución y la escasez de mujeres que quieran dedicarse a ella. 2-Proponemos la búsqueda de Mecanismos para controlar el acceso a la Pornografía para evitar su consumo en edades tempranas y promover una educación sexual igualitaria y otro tipo de ocio para jóvenes. 3- Proponemos buscar Estrategias para que la publicidad no tenga sesgo de género, que se trate por igual a niños y niñas, mujeres y hombres, y que se elimine la hipersexualización de las mujeres y de las niñas. Que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones para no potenciar un modelo obsoleto de mujer sexualizada y preocupada sólo de lo doméstico, el cuidado de su cuerpo y el agradar a todo el mundo. Por eso queremos que el género no sea una categoría sino una construcción social, como es, que nos discrimina a las mujeres y que no tiene sentido mantener, al contrario queremos eliminar los estereotipos de género que a las mujeres y a los hombres nos hacen tanto daño. La PROSTITUCIÓN no es un oficio como otro cualquiera, ni el oficio más viejo del mundo; es la explotación del cuerpo de las mujeres más antigua, es tener acceso al cuerpo de las mujeres y a su sexualidad por dinero. Decimos No a trocear los cuerpos de las mujeres como negocio: No a la Publicidad, que usa los cuerpos de las mujeres como reclamo. No a la Pornografía, que usa los cuerpos de las mujeres para someterlos, creando un imaginario de violencia machista en la que no caben las mujeres como personas ni sus proyectos de vida o deseos. No a la Prostitución que usa el sexo a la carta para satisfacción de hombres sin escrúpulos, cada vez más jóvenes. PROPONEMOS: * Hacer campañas para mentalizar en los territorios sobre estos temas. * Realizar manifiestos y declaraciones institucionales expresando nuestra postura y hacerlo llegar a la población en los ámbitos; laboral, social y estudiantil. * Denunciar todos los anuncios, series, películas, folletos... en los que se hagan estas prácticas. * Colaborar con las entidades locales en todos los actos que se hagan en referencia a estos temas. * Crear espacios de debate y formación. Manifestamos que la vida de las mujeres no vale igual que la de los hombres si el cuerpo de las mujeres tiene precio y se puede utilizar por partes como cualquier otro objeto de consumo. Tenemos que empezar a comprender que los deseos no son derechos, aunque se puedan pagar.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62209	5					56926		CS.CC.OO. (4935)
56926	4			UNIFI			MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62320

Adición Posterior
Texto desde: Pag 12

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Además de las alianzas hacia fuera, incorporar un trabajo de acción sindical incorporando estas luchas al ámbito laboral es una veriente necesaria para transversalizar los conflictos y ganar la coherencia que se menciona. En ello, el papel de las comarcas y su vinculación con las federaciones es esencial para que el trabajo sociopolítico del sindicato sea adecuado, eficaz y de clase.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62320	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52461	4					35432	MAY	CCOO MADRID (7407)
57471	4					35431	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62321
Adición Posterior
Texto desde: Pag 9

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
"Es preciso garantizar la renovación generacional de la base afiliativa y militante del sindicato. De otro modo no será posible abordar con solvencia los procesos de relevo progresivo de cuadros dirigentes ni asegurar que los órganos sindicales representen fielmente la diversidad de la clase trabajadora de nuestro país, también en lo relativo a su situación en el mercado laboral."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62321	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52459	4					35416	MAY	CCOO MADRID (7407)
57467	4					35415	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62322
Adición Posterior
Texto desde: Pag 46

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
"Debemos también organizar a la afiliación especialmente donde no haya RLT para que se trabajen los diferentes conflictos en pro de conseguir esa representación y referencia del sindicato. Tambien debemos prestar más atención a los delegados y delegadas y hacer un seguimiento donde se incluyan planes de trabajo y vigilar que se cumplan las normas éticas y de funcionamiento del sindicato. No podemos permitir que haya delegados y delegadas abandonadas o que estén dando mala imagen del sindicato al que representamos y para ello debemos aumentar los recursos para el seguimiento y las medidas para desvincular del sindicato a esos delegados y delegadas contraproducentes. " La afiliación debe ser un activo sindical.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

62322	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52467	4					35490	MAY	CCOO MADRID (7407)
57483	4					35489	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62399

Modificación
Texto desde: balance de gestion
Texto hasta: confederal y de clase se hace mas necesario que nunca

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Los 32 años transcurridos..... Poner en ,marcha un modelo sindical que nos permita estar a la altura de las circunstancias ya que el sindicalismo confederal y de clase se hace más necesario que nunca.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62399	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
48863	4					41248	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)
52489	4					41249	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 62586

Adición Dentro
Texto desde: la tendencia creciente a la desigualdad en nuestras sociedades

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
PONENCIA CONFEDERAL Párrafo 205 desde donde dice la tendencia creciente a la desigualdad en nuestras sociedades. Adición Añadir un nuevo epígrafe EL SECTOR PÚBLICO, UN PILAR BÁSICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONÓMICO. Si algo ha puesto de manifiesto la crisis del COVID-19 es la necesidad de un estado fuerte que pueda asumir el papel de actor económico de última instancia. Esta circunstancia se ha materializado de diferentes maneras, a través de la provisión de servicios, como prestamista y/o como garante de la continuidad de la actividad. Durante la actual crisis los países de la Unión Europea han ido implementando políticas que, a diferencia de lo ocurrido en la anterior crisis del año 2008, han pretendido reforzar la capacidad de los sistemas sanitarios, la provisión de rentas para los hogares, medidas de liquidez y solvencia de las empresas. Para ello han utilizado algunos de los mecanismos que tenían disponibles; los estabilizadores automáticos (déficit público y recaudación), distintas medidas presupuestarias, préstamos, avales, financiación del desempleo, modificación en los contratos privados, generando una abundante normativa ad hoc intentando compaginar inmediatez y regulación. Los estados han asumido todo el protagonismo en el intento de evitar una crisis económica que desembocara en una fuerte crisis social, es decir, ha quedado demostrado que existen alternativas frente a las políticas de austeridad y recorte que se residencian en la mayor fortaleza de lo público. En el otro lado de la balanza, en especial durante la primera ola de la pandemia, muchos de los países de nuestro entorno, y con mucha más claridad y crudeza en España, han sufrido la ruptura de las cadenas de suministro. Ello es consecuencia de la dependencia actualmente existente de la capacidad manufacturera de países como China o India. Esto nos ha llevado a reconocer la existencia de nuevos sectores estratégicos,

articuladores del estado, cuyo abastecimiento de la cadena de suministro debe ser atendida por proveedores más cercanos. Junto a las anteriores medidas de carácter coyuntural, se han comprometido fondos multimillonarios, denominados para la reconstrucción, la transformación y la resiliencia, que deben dedicarse a proyectos que impulsen un cambio en el modelo económico y productivo que presenta signos evidentes de agotamiento. Algo completamente necesario para un país como el nuestro como venimos reivindicando desde CCOO desde hace ya mucho tiempo. Todo lo expresado en los anteriores párrafos nos lleva a la conclusión de la necesidad de reforzar el sector público, convirtiéndolo en el gran inversor y creador de valor que acelere las transformaciones del modelo productivo. Esta conclusión no debe verse únicamente como una consecuencia más de la crisis generada por el COVID-19, sino como una política plenamente contrastada a lo largo de la reciente historia económica. Recordar que éxitos como los de Google, Apple o Facebook no hubieran sido posibles sin la ayuda de una fuerte inversión pública. Es el momento de superar los tópicos que atribuían al estado y a lo público un papel subsidiario del mercado, vencer los mitos creados desde las posiciones neoliberales e iniciar el camino donde la presencia de lo público no sea, únicamente, garantía de último recurso, sino que se convierta en el elemento central desde lo económico para guiar todas las actuaciones de interés general. Frente a la tesis de la privatización como una de las principales políticas económicas llevadas a cabo desde los años 80 del anterior siglo, hay que recuperar el concepto de nacionalización de empresas en la idea de mantener su carácter estratégico y, también, mantener la actividad y el empleo. Las políticas de ayudas públicas a las empresas deben traer aparejado una participación del estado y/o de las diferentes administraciones en el accionariado, posibilitando de esa manera una mayor capacidad de influencia en las decisiones de carácter estratégico que dichas empresas puedan tomar y, en especial, permitir que los poderes públicos se doten de instrumentos más ágiles y eficaces para actuar en los momentos de crisis. Es el momento de recuperar para lo público la gestión de actividades y servicios que durante años se han ido trasladando a la iniciativa privada. Actividades que en algunos casos tienen la consideración de esenciales (abastecimiento de aguas, ambulancias, emergencia 112) y otras, auxiliares, pero también de gran importancia (mantenimiento de la infraestructura). Una reversión que, garantizando los derechos de los trabajadores y trabajadoras afectados, devuelva a manos públicas el control sobre el conjunto de actividades que con independencia del valor añadido que, en su caso, generen sean soportados a través de la financiación pública y, en la mayoría de casos, constituyen elementos estratégicos para el desarrollo del país. Es imprescindible contar con una banca pública que responda a los intereses generales y constituya un instrumento básico para financiar las medidas que, como en la crisis actual del COVID-19, sean consideradas necesaria y urgentes. Rechazamos el modelo seguido con Bankia que ha ido en la dirección contraria de lo que aquí se propone. Esta serie de propuestas pasan por la ganancia de credibilidad de la gestión y uso de lo público. Los sucesivos casos de corrupción que han salpicado el panorama político y empresarial de este país genera, sin duda, un fuerte rechazo, ciudadano y genera la falsa creencia de la baja eficiencia de la gestión pública. Algunas cuestiones sobre las que habría que avanzar serían las siguientes: Las empresas públicas deben ser organizaciones, con una administración autónoma, cuyos objetivos fundacionales estén ligados al interés general. El conjunto del sector público deben dotarse de elementos que garanticen el máximo nivel de participación y un funcionamiento democrático. Una gestión democrática necesita de la participación y el compromiso de trabajadores, usuarios, consumidores y representantes de la comunidad. La transparencia y la profesionalidad son dos elementos claves para garantizar una gestión a la vez eficaz, democrática y participativa. En este nuevo modelo un sindicato de clase como CCOO debe compaginar su papel como representante legítimo de las trabajadoras y trabajadores y, como consecuencia, la defensa de sus intereses legítimos, con el compromiso en la defensa y el avance de lo público a través de propuestas concretas de objetivos y alternativas que respondan a los intereses del resto de actores comprometidos. Todo lo expresado hasta el momento en este apartado deriva en la necesidad de una profunda reflexión sobre el instrumento del que se ha dotado la CS de CCOO para coordinar la política sindical y la acción sindical en el sector público, el Área Pública Confederal. Partiendo de un balance muy positivo del funcionamiento durante el último mandato hay que reconocer que, en este nuevo marco expresado, se hacen necesarios algunos cambios que nos posibiliten trascender de una visión muy centrada en la prestación de servicios hacia otra donde el sector público, además de su responsabilidad en el ámbito prestacional, juega un papel estratégico en la transformación del modelo productivo y donde el conjunto del sector público empresarial y fundacional deberán tener un papel muy relevante.

Id.Enm.	Nivel	Operación	Id.Enm.	Operación	Ref.	Id.Enm.	Calif.	Asamblea/Congreso

		Origen	Destino	Destino		Origen		
62586	5					50870		CS.CC.OO. (4935)
50870	4					37026	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62587
Adición Dentro
Texto desde: la tendencia creciente a la desigualdad en nuestras sociedades

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 26-02-2021 Tipo: Adición Inicio: Fin: Posición: Dentro Texto desde: la tendencia creciente a la desigualdad en nuestras sociedades Texto hasta: - Texto propuesto: PONENCIA CONFEDERAL Párrafo 205 desde donde dice la tendencia creciente a la desigualdad en nuestras sociedades. Adición Añadir un nuevo epígrafe EL SECTOR PÚBLICO, UN PILAR BÁSICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONÓMICO. Si algo ha puesto de manifiesto la crisis del COVID-19 es la necesidad de un estado fuerte que pueda asumir el papel de actor económico de última instancia. Esta circunstancia se ha materializado de diferentes maneras, a través de la provisión de servicios, como prestamista y/o como garante de la continuidad de la actividad. Durante la actual crisis los países de la Unión Europea han ido implementando políticas que, a diferencia de lo ocurrido en la anterior crisis del año 2008, han pretendido reforzar la capacidad de los sistemas sanitarios, la provisión de rentas para los hogares, medidas de liquidez y solvencia de las empresas. Para ello han utilizado algunos de los mecanismos que tenían disponibles; los estabilizadores automáticos (déficit público y recaudación), distintas medidas presupuestarias, préstamos, avales, financiación del desempleo, modificación en los contratos privados, generando una abundante normativa ad hoc intentando compaginar inmediatez y regulación. Los estados han asumido todo el protagonismo en el intento de evitar una crisis económica que desembocara en una fuerte crisis social, es decir, ha quedado demostrado que existen alternativas frente a las políticas de austeridad y recorte que se residencian en la mayor fortaleza de lo público. En el otro lado de la balanza, en especial durante la primera ola de la pandemia, muchos de los países de nuestro entorno, y con mucha más claridad y crudeza en España, han sufrido la ruptura de las cadenas de suministro. Ello es consecuencia de la dependencia actualmente existente de la capacidad manufacturera de países como China o India. Esto nos ha llevado a reconocer la existencia de nuevos sectores estratégicos, articuladores del estado, cuyo abastecimiento de la cadena de suministro debe ser atendida por proveedores más cercanos. Junto a las anteriores medidas de carácter coyuntural, se han comprometido fondos multimillonarios, denominados para la reconstrucción, la transformación y la resiliencia, que deben dedicarse a proyectos que impulsen un cambio en el modelo económico y productivo que presenta signos evidentes de agotamiento. Algo completamente necesario para un país como el nuestro como venimos reivindicando desde CCOO desde hace ya mucho tiempo. Todo lo expresado en los anteriores párrafos nos lleva a la conclusión de la necesidad de reforzar el sector público, convirtiéndolo en el gran inversor y creador de valor que acelere las transformaciones del modelo productivo. Esta conclusión no debe verse únicamente como una consecuencia más de la crisis generada por el COVID- 19, sino como una política plenamente contrastada a lo largo de la reciente historia económica. Recordar que éxitos como los de Google, Apple o Facebook no hubieran sido posibles sin la ayuda de una fuerte inversión pública. Es el momento de superar los tópicos que atribuían al estado y a lo público un papel subsidiario del mercado, vencer los mitos creados desde las posiciones neoliberales e iniciar el camino donde la presencia de lo público no sea, únicamente, garantía de último recurso, sino que se convierta en el elemento central desde lo económico para guiar todas las actuaciones de interés general. Frente a la tesis de la privatización como una de las principales políticas económicas llevadas a cabo desde los años 80 del anterior siglo, hay que recuperar el concepto de nacionalización de empresas en la idea de mantener su carácter estratégico y, también, mantener la actividad y el empleo. Las políticas de ayudas públicas a las empresas deben traer aparejado una participación del estado y/o de las diferentes administraciones en el accionariado, posibilitando de esa manera una mayor capacidad de influencia en las

decisiones de carácter estratégico que dichas empresas puedan tomar y, en especial, permitir que los poderes públicos se doten de instrumentos más ágiles y eficaces para actuar en los momentos de crisis. Es el momento de recuperar para lo público la gestión de actividades y servicios que durante años se han ido trasladando a la iniciativa privada. Actividades que en algunos casos tienen la consideración de esenciales (abastecimiento de aguas, ambulancias, emergencia 112) y otras, auxiliares, pero también de gran importancia (mantenimiento de la infraestructura). Una reversión que, garantizando los derechos de los trabajadores y trabajadoras afectados, devuelva a manos públicas el control sobre el conjunto de actividades que con independencia del valor añadido que, en su caso, generen sean soportados a través de la financiación pública y, en la mayoría de casos, constituyen elementos estratégicos para el desarrollo del país. Es imprescindible contar con una banca pública que responda a los intereses generales y constituya un instrumento básico para financiar las medidas que, como en la crisis actual del COVID-19, sean consideradas necesaria y urgentes. Rechazamos el modelo seguido con Bankia que ha ido en la dirección contraria de lo que aquí se propone. Esta serie de propuestas pasan por la ganancia de credibilidad de la gestión y uso de lo público. Los sucesivos casos de corrupción que han salpicado el panorama político y empresarial de este país genera, sin duda, un fuerte rechazo, ciudadano y genera la falsa creencia de la baja eficiencia de la gestión pública. Algunas cuestiones sobre las que habría que avanzar serían las siguientes: Las empresas públicas deben ser organizaciones, con una administración autónoma, cuyos objetivos fundacionales estén ligados al interés general. El conjunto del sector público deben dotarse de elementos que garanticen el máximo nivel de participación y un funcionamiento democrático. Una gestión democrática necesita de la participación y el compromiso de trabajadores, usuarios, consumidores y representantes de la comunidad. La transparencia y la profesionalidad son dos elementos claves para garantizar una gestión a la vez eficaz, democrática y participativa. En este nuevo modelo un sindicato de clase como CCOO debe compaginar su papel como representante legítimo de las trabajadoras y trabajadores y, como consecuencia, la defensa de sus intereses legítimos, con el compromiso en la defensa y el avance de lo público a través de propuestas concretas de objetivos y alternativas que respondan a los intereses del resto de actores comprometidos. Todo lo expresado hasta el momento en este apartado deriva en la necesidad de una profunda reflexión sobre el instrumento del que se ha dotado la CS de CCOO para coordinar la política sindical y la acción sindical en el sector público, el Área Pública Confederal. Partiendo de un balance muy positivo del funcionamiento durante el último mandato hay que reconocer que, en este nuevo marco expresado, se hacen necesarios algunos cambios que nos posibiliten trascender de una visión muy centrada en la prestación de servicios hacia otra donde el sector público, además de su responsabilidad en el ámbito prestacional, juega un papel estratégico en la transformación del modelo productivo y donde el conjunto del sector público empresarial y fundacional deberán tener un papel muy relevante.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62587	5					50872		CS.CC.OO. (4935)
50872	4					37041	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62638

Supresión

Texto desde: la presidencia de un colegio profesional u oficial

Texto hasta: directiva o ejercer cargo de responsabilidad directa de un colegio profesional u oficial

Texto original:

{SaltoLinea}

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62638	5					55271		CS.CC.OO. (4935)
55271	4					45667	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62769
Global modificación

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-5 Fin: Posición: Posterior Texto desde: "Por primera vez en siglos podemos subirnos al tren del progreso a tiempo si dedicamos suficientes recursos a impulsar la investigación y la innovación y nos comprometemos con que la mejor política industrial es la que existe ... Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos añadir: "...la mejor política industrial es la que existe; y contempla de manera efectiva los cuatro pilares fundamentales para su desarrollo, 1º infraestructura para toda la población con coberturas universales y sostenibles de comunicaciones, telecomunicaciones, accesos a las administraciones, trámites administrativos y servicios públicos de manera próxima, asequible, accesible y universal, 2º fomentar solo la actividad Industrial sostenible, generadora de riqueza o servicios sociales y de empleo de calidad, establecer normas legales de obligado cumplimiento de responsabilidad empresarial, medio ambiental y social, 3º establecer líneas de negocio y financiación seguras, responsables y asequibles con procedimientos justos para proveedores, industriales y clientes. Que eviten situaciones de bloqueo financiero, fraudes, corruptelas y descapitalizaciones o especulaciones financieras sin propósito de generar riqueza y empleo. 4º Impulsar de manera normativa y financiera decididamente la Innovación, la Investigación y el desarrollo y la formación profesional correspondiente, con obligación legal de financiaciones específicas sobre beneficios empresariales y con aportaciones equivalentes por objetivos del estado. Si no, habrá quien diseñe nuestro futuro ..." _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-7 Fin: Posición: Dentro Texto desde: "... colaboración público-privado como pretexto para asaltar, privatizar o exigir recursos públicos para solucionar los errores privados..." Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos añadir: "... solucionar los errores privados, la colaboración publico privada para servicios esenciales se ha demostrado como un completo fracaso, donde los fondos públicos van a beneficios privados que producen bienes o servicios esenciales a mayor costo que desde la explotación publica, con muy inferiores niveles de calidad y generando mercados de trabajo de muy baja naturaleza, a menudo se justifican en la lentitud o complejidad de los sistemas públicos o en la necesaria inmediatez de fuentes de financiación, pero solo son excusas que se demuestran en un desarrollo posterior, ... _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-31 Fin: Posición: Posterior Texto desde: ...la iniciativa privada para que disponga del mayor espacio posible de negocio. Texto hasta: - Texto propuesto: La monarquía hay que cuestionarla, medieval con derecho parte de bienes públicos y privados, de arte de gobernar sus posesiones y actos de la manera que considere sin límites legales y pernada (según parece), solo juzgada por dios y por la historia. Derechos Medievales que nuestra monarquía conserva. Debemos impulsar un cambio cultural tranquilo que reconozca las virtudes de una Republica frente a esta monarquía medieval que nos constituye en súbditos, por más que tenga pocas competencias políticas y que fomenta la corrupción y el enriquecimiento personal. Entre tanto impulsar reformas legales de trasparencia, rendición de cuentas e igualdad ante la Ley en derechos y obligaciones.
_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-139 Fin: Posición: Posterior Texto desde: ...como soporte técnico la nueva Fundación 1 de Mayo de CCOO. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos figurar al final del párrafo: el sistema productivo y desarrollista actual es insostenible, la despoblación rural, la concentración desregulada y sin planificación urbanística adecuada de las ciudades, la calidad del aire que respiramos, el sobre consumo y sobre envasado, la especulación del suelo y los recursos naturales, la movilidad no sostenible y el transporte y la logística inadecuados, nos llevan a una situación ambiental de no retorno que afectará a la vida, a la salud, al medio ambiente y al futuro de nuevas generaciones en un país o un planeta muerto no habrá empleo. Revertir esta situación con estrategias y acciones concretas, con concienciación y formación es improrrogable. La transformación ecológica necesaria puede aportar nuevos empleos de mayor calidad denominados "verdes"

su impulso y regulación es también nuestra responsabilidad. La protección y el legado de nuestro medio natural va más allá de nuestra obligación con generaciones futuras y compromete nuestra vida y futuro. _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-145 Fin: Posición: Posterior Texto desde: ...de las necesidades y situaciones laborales de las personas. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos figurar: "Sistema integrado de formación profesional. Es necesario ir hacia un modelo integrado de formación basado en unidades de competencia con valor para el empleo, que facilite transferibilidad a través de sistemas de convalidaciones y permitan el tránsito de unas formaciones a otras en función de las necesidades y situaciones laborales de las personas." El sistema Integrado tiene que ser lo suficientemente flexible para incorporar formación en competencias que cambian de día en día como las Digitales y las "Verdes" que condicionan el futuro del empleo sostenible y el desarrollo personal y profesional, descartando sistemas rígidos que se fundamentan en formación sobre competencias no demandadas y obsoletas.
_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-161 Fin: Posición: Posterior Texto desde: así como exigir la ratificación del Convenio 190 de la OIT por el Gobierno. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos figurar: Es ineludible que las CCOO se pronuncien definitiva y claramente en favor de la no explotación de las mujeres tanto por la vía de vientres de alquiler como de la prostitución, abrir este debate claramente y fijar posición al respecto, clara y definida se hace imprescindible, no podemos mantener posiciones de indefinición calculadas, que constituyen una cobardía para una organización de clase, igualitaria y feminista como CCOO. Debemos evitar inmediatamente que se sigan pisoteando los derechos humanos de la mitad de la población, la pretendida libertad y demanda social de estos atentados a las mujeres no son sino la defensa de negocios que mueven millones y millones y avergüenzan al género humano. El proxenetismo sea reproductivo o prostitutivo debe estar penalizado gravemente, la trata y la explotación sexual deben ser perseguidas de manera efectiva y con todos nuestros recursos. En todo caso esto es un debate que no admite una nueva demora y que CCOO debe mantener y aclarar su postura de manera valiente como siempre hizo y no escondiéndose en ambigüedades o indefiniciones, apostando de una vez por todas por la abolición como es nuestro parecer, o por otra, si es mayoritaria en el sindicato, pero sin escusas ni retrasos.
_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-183 Fin: Posición: Posterior Texto desde: que dan cobertura amplia, pero que aún presentan vacíos de cobertura e insuficiencias prestacionales que deben corregirse. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos figurar: "pero que aún presentan vacíos de cobertura e insuficiencias prestacionales que deben corregirse." Para que el sistema se justo completo y sostenible debe recuperar el equilibrio entre rentas del Trabajo y del Capital perdido por modificaciones legales que atacan a la negociación colectiva (descuelgues, prevalencia, ...) por debilitamiento de la protección al empleo (abaratamiento del despido y flexibilización de controles y causalidad...), reforzando los sistemas de salario directo (calidad y suficiencia), indirecto (servicios públicos, prestaciones, ayudas, etc...) y el salario diferido (pensiones, IT´s,..) todo ello refuerza la red familiar y social, evita la exclusión y atiende a los mas desfavorecidos, para ello es imprescindible la derogación de reformas laborales, sociales y de pensiones, establecer un nuevo marco de derechos laborales y sociales justo y equilibrado, pero son necesarios recursos de importante calado para las administraciones públicas para desarrollarlos y fundamentalmente incrementos y renovaciones de plantillas en todas las administraciones y entidades públicas, acabando con externalizaciones y subcontrataciones en cadena que debilitan el servicio, la calidad del empleo y la atención, incrementando los costes finales y generando no poca corrupción en sus adjudicaciones.
_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-198 Fin: Posición: Posterior Texto desde: con el objetivo de eliminar esos problemas y vacíos de cobertura. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos figurar: "... para las personas en paro de larga y muy larga duración, con el objetivo de eliminar esos problemas y vacíos de cobertura." "Son los empleos más feminizados los que sufren con mayor impacto la temporalidad y la parcialidad. Lo que se suma a la brecha en el desempleo y en la población activa. Garantizar el empleo de calidad desde las administraciones, con tres vertientes. Primero, en relación a los empleados de los servicios públicos externalizados, incluyendo en los pliegos de condiciones de todos los contratos de servicios públicos cláusulas sociales y condiciones especiales de ejecución. En segundo lugar, a través del impulso y desarrollo de las medidas recogidas en la Estrategia por el Empleo, con más recursos, priorizando la incorporación al mundo laboral de las personas más alejadas y con más dificultades, acompañando todos los procesos de

transformación del modelo productivo y vinculando cualquier incentivo al empleo de calidad. Y, por último, promoviendo la mejora de la calidad en el empleo en el ámbito privado, que debe provenir de un impulso al diálogo social y la negociación colectiva. Es necesario e imprescindible desarrollar e impulsar una política de digitalización e industria 4.0, una política de I+D+i y de desarrollo tecnológico y digital. Partiendo de la apuesta por avanzar en la puesta en marcha de las bases que posibiliten el crecimiento de una industria avanzada, de contenido tecnológico medio-alto y alto, asentada en una política de inversión en I+D+i, ligado al empleo cualificado y de alto valor añadido. Así mismo, es necesario incrementar la inversión pública y privada en investigación, desarrollo e innovación que aumente la generación de producciones de mayor valor añadido. La escasa presencia femenina en carreras tecnológicas y la precarización del empleo incrementan las diferencias laborales entre sexos. La escasa formación en nuevas tecnologías de ciertos nichos de edades de población, en particular entre 55 y 65 años, generan discriminaciones en nuevos empleos y adaptación de los existentes, evidenciando una disminución de la empleabilidad y menores posibilidades de promoción profesional y salarial. Entre quienes trabajan se agrava la distancia entre aquellos que disfrutan de un trabajo estable y con buenas condiciones y aquellos con empleos precarios (temporales o jornadas parciales), así como los afectados por las llamadas nuevas "formas de trabajo" que escapan a la laboralidad y suponen una forma extrema de desprotección. Mientras los trabajadores y trabajadoras estables han visto su empleo mayoritariamente protegido durante la pandemia por la figura de los ERTES (sin duda una de las medidas más positivas y exitosas de este gobierno), los temporales, con mucha mayor frecuencia, no han gozado de la protección de esta figura y han acabado en el desempleo. El número de demandantes de empleo sin prestación sigue creciendo en un contexto en el que debido al parón de la actividad se hunde la contratación y las oportunidades de ocupación, tanto en la economía formal como en la economía irregular (especialmente en los primeros meses que siguen al inicio de la pandemia). La bala de plata para una Transición justa que suponen los denominados Empleos Verdes, no ha conseguido despegar en nuestro país, es necesario impulsarla aprovechando los fondos europeos junto con iniciativas públicas y privadas, no solo impulsadas por la necesidad, sino por reformas legales e incentivos económicos, así como por un rendimiento económico a medio y largo plazo. Es necesario incrementar la participación en el espacio laboral de las personas discapacidad y mejorar las condiciones de empleo de los trabajadores inmigrantes. Conseguir que el control de la prolongación de jornada y la lucha por reducir la duración de la jornada laboral se convierta en un elemento de generación de empleo. Mejorar la atención que reciben las personas desempleadas en la búsqueda de empleo, incrementando sus posibilidades de inserción" _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-234 Fin: Posición: Posterior Texto desde: y un amplio margen de mejora en lo que respecta a la rehabilitación integral, así como a la regeneración urbana. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos figurar: "...así como a la regeneración urbana." "Las dificultades de acceso a un derecho como la vivienda; el retraso en la emancipación de las personas jóvenes y la imposibilidad de desarrollar proyectos familiares; el destrozo ambiental causado por una construcción sin freno; la prevalencia de los intereses privados y el uso de la vivienda como mercancía. Un modelo de negocio que ha sido impulsado por políticas que no han hecho nada ni por intervenir directamente ni por regular el mercado, facilitando en cambio las prácticas especulativas, en viviendas, locales y plazas de garaje que se convierten en cajas de seguridad de multinacionales. En este marco de lesión de derechos fundamentales es necesaria una reforma legal que identifique censos de titularidad de viviendas, locales y plazas de garaje, para concentraciones de más de 4, imposibilitando el desahucio si se demuestra necesidad y falta de cobertura social e investigando ingresos por alquileres fraudulentos o aumentando impuestos según proceda. Impulso de una Ley reguladora del derecho a la vivienda que garantice el desarrollo real del artículo 47 de la CE, asegurando una vivienda digna para todos y todas, fomentado el alquiler e incorporando soluciones habitacionales alternativas para las personas que pierdan su vivienda como resultado de una situación socioeconómica sobrevenida. Medidas de emergencia para evitar que se produzcan situaciones de pérdida de vivienda o la interrupción de los suministros básicos que garantizan la habitabilidad. En la línea de los realizados en otras comunidades, establecer normativa que impida los desahucios de familias vulnerables y los impulsados por los grandes propietarios de inmuebles; y garantizar una alternativa de alojamiento a las familias que puedan verse afectadas por la pérdida de su vivienda."
_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-313 Fin: Posición: Posterior Texto desde: Este hecho destacable no puede hacernos olvidar que, en sentido contrario, más del cincuenta por ciento de nuestra afiliación no está organizada. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos

añadir al final del párrafo: "Ante esta falta de organización de base contrastada, de una cada vez más importante masa afiliativa y el desconcierto y desregulación, así como falta de actualización de la si organizada, es imprescindible impulsar una nueva y clara organización de las Secciones sindicales de base que no deje duda sobre su organicidad, que permita fijarla realmente a la realidad actual y a los problemas concretos y cercanos de los trabajadores y la afiliación. Necesitamos un nuevo reglamento Confederal de Secciones sindicales que establezca la obligación de constituirlas en todas las empresas con 25 Afiliados o más en un único código postal o población, como Sección sindical de Centro de Trabajo, cuando no reúnan estas condiciones de masa crítica de Afiliación se Agruparan con carácter Sectorial o Subsectorial por población y la Sección Sindical de Centro de Trabajo podrá ser provincial, nunca de nivel superior a este lo que dificulta la participación e integración, ni podrá incluir varias empresas o entidades en una misma Sección sindical de Centro de trabajo lo que la desvirtúa y condiciona a intereses de varias empresas, además para su coordinación y acción sindical pueden existir y existen sectores y subsectores funcionales o no. Adicionalmente podemos organizar las Secciones de Centro de Trabajo en Secciones Intercentros siempre de una misma empresa, entidad u organismo exclusivamente y pueden ser de provincia, comunidad autónoma, estado o internacionales Que toda la afiliación tenga una Sección sindical de Centro de Trabajo constituida, funcionando, próxima y fijada en la actividad real no ficticia y exclusiva de su empresa, entidad u organismo es fundamental para fijar la afiliación, mejorar la comunicación y la participación. Solo en pequeñas empresas con ámbitos locales estrictamente y con menos de 25 trabajadores es sucedáneamente aplicable un régimen de Secciones sindicales Sectoriales de Centro de Trabajo por Código postal o municipio y para representarlas dada la falta de recursos es necesario la creación de la figura del delegado territorial Sectorial."

_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA

Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-348 Fin: Posición: Posterior Texto desde: Establecer criterios y procedimientos de trabajo en las asesorías para mejorar la calidad de la atención y de la gestión. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos añadir al final del párrafo: "La Asesoría Jurídica de CCOO no puede estar desvinculada de los objetivos sindicales y sociopolíticos de la organización, es más, deben ser una herramienta que cualifique, complemente y refuerce la acción sindical a partir de su actuación en los tribunales. La mejora de la gestión debe abordarse para incrementar la calidad y la eficiencia financiera de la Asesoría, pero teniendo en cuenta siempre que al tratarse de una herramienta sindical fundamental el coste de la misma debe ser considerado como una inversión y no como un gasto, y en ningún caso se puede considerar como déficit el abono de la bonificación de las tarifas establecida para la afiliación. La mayoría de la Afiliación considera la Asesoría Jurídica como una causa importante para mantener su afiliación, no podemos convertirla por el contrario en una fuente de desafiliación, por baja calidad, tiempos excesivos, desentendimiento, carestía u otros motivos, recordemos que a menudo competimos con servicios jurídicos de sindicatos corporativos, o de empresas."

_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA

Fecha: 14-01-2021 Tipo: Adición Inicio: par-449 Fin: Posición: Posterior Texto desde: en una rigurosa gobernanza de los datos. Texto hasta: - Texto propuesto: Proponemos añadir al final del párrafo:" La imprescindible protección de datos de carácter especial y personal como son los relativos a Afiliación Sindical, política, datos Médicos o religiosos, no puede ser utilizada para quebrantar los principios ARCO reconocidos por la Ley y el objetivo concreto de la cesión de esos datos, que no son otras que el descuento de las cuotas de Afiliación, recibir comunicaciones del sindicato y permitir la participación activa y pasiva en la organización, ningún otro. Por lo tanto articular sistemas que permitan el acceso, rectificación, actualización y eliminación o limitación de los datos personales, laborales y afiliativos de toda la Afiliación es impositivo, así como no cederlos a terceros y garantizar el exclusivo uso para el que fueron cedidos al Sindicato, con las protecciones de acceso establecidas en la ley es improrrogable y urgente, así como permitir que cada persona afiliada consulte donde participa y con quien para garantizar la participación activa, sin poder exportar, imprimir o difundir estos datos más allá de su propia responsabilidad a través de imágenes lo que exonera al sindicato, pretende que estas garantías no se cubran solo esconde acumulación de poder injustificado y limitación de derechos, además de fraude legal."

_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA

Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-14 Fin: par-78 Posición: - Texto desde: Prioridades del sindicato para el próximo período... Texto hasta: ...Disponer nuestros locales sindicales de la mejor manera para ayudar en la consecución de estos objetivos. Texto propuesto: Proponemos figurar: La principal y primera prioridad de las CCOO no puede ser la dialéctica, aunque esta tenga una no despreciable importancia en el debate de las propuestas y las soluciones de consenso. Por ello proponemos que la prioridad uno pase a

ser la prioridad tres siendo la dos de Recuperar, fortalecer y extender derechos la principal y primera prioridad, la de Extender y fortalecer la organización de trabajadores y trabajadoras.... La segunda. _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-3 Fin: par-3 Posición: - Texto desde: El texto figura: "así como el decaimiento del Estado ... Texto hasta: como emprendedor explican una parte de nuestros problemas actuales." Texto propuesto: Proponemos figurar: "así como el decaimiento del Estado como promotor, titular, gestor y actuador directo de servicios esenciales o de interés general, a la vez que una actuación decidida como regulador y garante de derechos, equidades y libertades en el resto de actividades de mercado lo que sin duda explica la mayor parte de nuestros problemas actuales de nuestra economía". _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-11 Fin: par-11 Posición: - Texto desde: El texto figura: "La financiarización de la economía ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a la revolución neoliberal, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero ha ..... Texto hasta: ..., pero sí cuando afecta a un bien básico como la vivienda, como sabemos de primera mano en España." Texto propuesto: Proponemos figurar: "La financiarización especulativa de la economía, ha enanecido una financiarización productiva, responsable y sostenible en nuestro país, sin duda ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a un desbocado impulso neoliberal, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero exclusivamente especulativo ha crecido de una manera desproporcionada desde los años setenta con la excusa de gestionar mejor el riesgo y aumentar la rentabilidad del capital. Se ha deteriorado y disminuido intencionadamente la financiación que genera actividad productiva, empleo riqueza y bienes sociales, apostando normativa y regulatoriamente por financiaciones y economías no productivas y solo especulativas en pro de buscar beneficios rápidos, abultados y sin riesgos productivos, aunque con otro tipo de riesgos que se han mostrado tras burbujas recientes. Sin embargo, los grandes beneficios que persiguen a corto plazo estas entidades requieren de una alta volatilidad en los activos financieros, es decir, que su precio se infle y se hunda, aunque ninguno de estos movimientos guarde relación con la economía real. Este juego de apuestas no tiene grandes repercusiones cuando se circunscribe al casino de la Bolsa, pero sí cuando afecta a unos bienes básicos como la vivienda, la energía, el agua, etc., como sabemos de primera mano en España." _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-14 Fin: par-14 Posición: - Texto desde: "La forma en cómo España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización, a pesar de lo cual la Unión Europea sigue siendo nuestra mejor opción para tener éxito en un mundo como el actual de bloques y guerras ... Texto hasta: Las vidas de miles de trabajadores y trabajadoras quedan reducidas a un apunte contable en el ordenador de una sede empresarial al otro lado del planeta." Texto propuesto: Proponemos figurar: "La forma en cómo España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización, las instituciones supranacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la propia Unión Europea han contribuido con sus normas y recomendaciones a la desregulación bancaria, a la pérdida de poder y soberanía económica de los estados frente a los poderes financieros y a la mercantilización de los servicios públicos, y han favorecido procesos de pérdida alimentaria. Debemos exigir la inmediata retirada del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y del Pacto del Euro. Iniciar una estrategia basada en el impulso del crecimiento y del empleo a partir de una política anticíclica. Impulsar un reparto de la renta y la riqueza en la UE a través del establecimiento de un salario mínimo interprofesional armonizado para toda la unión, de al menos 1000 euros mensuales. Impulsar la democratización de todas las instituciones de la UE, de forma que se garantice que reside en el parlamento europeo elegido de forma directa por todos los ciudadanos el verdadero poder legislativo, así como también el verdadero control del ejecutivo y de las instituciones comunitarias .Dotar de un importante presupuesto federal a la UE, de forma que puedan articulase transferencias intrarregionales sustantivas capaces de alterar los modelos productivos de los países periféricos, impulsando el crecimiento de la productividad y el empleo en dichos países. Si no somos capaces de reorientar la política de la Comunidad Económica Europea, debemos replantearnos una organización que no tiene contenido social y no defiende a sus pueblos y ciudadanos y en cambio solo crea marcos especulativos de negocios para grandes lobbies de los países que ostentan la mayor parte del poder. La integración de España en Europa no se produjo bajo un esquema sano de interdependencia sino de dependencia productiva. El resultado fue, no la reconversión, sino la desaparición de buena parte de la industria y su circunscripción a las fases de la cadena de producción de menos valor. Se privatizaron

empresas públicas y se desregularon sectores y el mercado laboral con el fin de atraer inversión extranjera. Pronto España se convirtió en un país de buenos negocios y malas empresas, donde los centros de decisión se han ido trasladando progresivamente a ciudades extranjeras (Tokio, Pittsburgh,...), lo que complica la interlocución y la búsqueda de soluciones en momentos de crisis. Como resultado, el capital productivo se parece cada vez más al financiero en lo impersonal. Las vidas de miles de trabajadores y trabajadoras quedan reducidas a un apunte contable en el ordenador de una sede empresarial al otro lado del planeta." _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-18 Fin: par-18 Posición: - Texto desde: "Por oposición, la capacidad de intervención sindical (negociación colectiva, diálogo social y sus resultados a través de los sucesivos AENC, acuerdos para la mejora del empleo público y sus condiciones de trabajo, acuerdos para incrementar el salario ... Texto hasta: Estas redes han sido cuestionadas de forma aún más intensa, sin embargo, en los últimos años, aprovechando la sucesión de dos crisis económicas profundas." Texto propuesto: Proponemos su eliminación y añadir: "La capacidad de intervención sindical se ha visto sucesivamente deteriorada y mermada, la negociación colectiva, diálogo social y sus sucesivos AENC, acuerdos para la mejora del empleo público y sus condiciones de trabajo, acuerdos para incrementar el salario mínimo interprofesional, reformas de pensiones acordadas, acuerdo para crear el sistema de atención a la dependencia han constituido un sistema de mantener el dialogo Social por mantenerlo, por estar en el escenario sin conseguir consensos positivos y solo acuerdos parciales que elegían entre lo malo y lo peor, y que no constituían verdaderos avances en la lucha de las y los trabajadores, sino una actitud de trincheras con constantes cesiones, lo que ha venido en devenir, en el empeoramiento objetivo del sistema de pensiones, del reparto de renta Capital-Trabajo, de la verdadera disputa de las plusvalías dotando a las organizaciones empresariales de la posibilidad de hacer valer incrementos moderados, sin generar empleo e incumpliéndolos cuando les convenía sin consecuencias, por último generó el marco en el cual pueden ejercer determinados vetos a políticas progresistas por la vía del diálogo social, de las que no hemos disfrutado en ocasiones negativas como la reforma laboral los representantes de los trabajadores. Es por tanto imprescindible un giro en la propuesta de la Negociación Colectiva, haciéndola más reivindicativa, excluyendo la posibilidad de vetos de organizaciones empresariales y exigiendo a los gobiernos la prevalencia de las reivindicaciones de las y los trabajadores frente a otras menos urgentes, revertir reformas laborales completamente, reformas de pensiones y reformas retrogradas de derechos sociales y laborales es una urgencia a la que no podemos renunciar ni poner frenos. El sistema de pensiones se está viendo lastrado por falsos mantras: los que determinan que retrasar la edad de jubilación mejora el sistema, cuando es solo fruto del egoísmo de una clase dirigente cómoda de edad avanzada que percibe altos ingresos a los que no quiere renunciar, perjudicando a toda una generación de la que requerimos su incorporación al mundo laboral con carreras más largas y bases de cotización más altas lo que de verdad mejora el sistema, demonizar jubilaciones parciales, de sustitución o anticipadas que superaron 40 años de cotización es solo fruto del interés y el egoísmo. Necesitamos destopar bases altas, incrementar las bases de cotización medias y alagar las vidas laborales de los más jóvenes. El mercado laboral necesita con urgencia una derogación completa de ambas reformas laborales, que posicione a las organizaciones sindicales en un marco de disputa de derechos en equidad, frente a las organizaciones empresariales y que permita realmente establecer un nuevo marco de relaciones laborales moderno y eficaz que no consista en la mera rebaja del despido y las normas laborales para facilitar la especulación y la corrupción, además de la volatilidad del mercado de trabajo y la debilidad de derechos y garantías laborales. En cuanto a las medidas de protección Social acordadas, se han manifestado inútiles e inoperantes, al ser boicoteadas por ciertos gobiernos autonómicos o locales y desde organizaciones empresariales, al no disponer de normas claras, sencillas, accesibles y eficaces, junto con la falta de recursos financieros y de personas y tecnologías en el ámbito público para desarrollarlas." _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-38 Fin: par-40 Posición: - Texto desde: UNA. Intervenir... Texto hasta: A mayor organización mayores y mejores derechos. Texto propuesto: Proponemos figurar: UNA. Centrarse en recuperar, fortalecer y extender derechos, haciendo especial hincapié en aquellos colectivos de trabajadores y trabajadoras con relaciones laborales precarizadas y por tanto más vulnerables. DOS. Extender y fortalecer la organización de trabajadoras y trabajadores para extender y fortalecer los derechos, adecuando nuestras estructuras a los cambios que se vienen produciendo en el sistema productivo y en el mercado de trabajo. A mayor organización mayores y mejores derechos. TRES. Intervenir en la dialéctica que confronta los modelos de organización social propiciando, junto a otras fuerzas sindicales, sociales y

políticas, un cambio de modelo social y económico a través del cual se reconstruya un contrato social adecuado para los trabajadores y trabajadoras y las mayorías sociales del siglo XXI. _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-70 Fin: par-70 Posición: - Texto desde: La UE debe intervenir en el escenario global,... Texto hasta: Estados centrales, que tradicionalmente han sido núcleos de dinamismo económico, industrial y tecnológico materializado en un saldo comercial favorable, frente a una periferia dependiente. Texto propuesto: Proponemos figurar: La UE debe mutar en su concepción convirtiéndose en una organización de países para mejorar la vida de sus ciudadanos y la mejor explotación de sus capitales y mercados, necesita intervenir en el escenario global, mostrando un perfil propio vinculado al modelo social y la democracia avanzada que representa. La otra opción es continuar profundizando en la posición subalterna que muestra en estos momentos, lo que poco a poco va haciendo a muchos países cuestionarse su utilidad entre los que debería estar también el nuestro. Apostar por una UE con voluntad política y económica mundial, y con capacidad de ofrecer seguridad y bienestar a su ciudadanía, conlleva avanzar en el proceso de progresiva armonización e integración, solo es posible desde una óptica completa y social no solo desde los capitales y los mercados. La UE, por tanto, debe dejar atrás el modelo institucional que consolida, e incluso amplía, los desequilibrios preexistentes entre las diferentes economías, favoreciendo a unos Estados centrales, que tradicionalmente han sido núcleos de dinamismo económico, industrial y tecnológico materializado en un saldo comercial favorable, frente a una periferia dependiente.
_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-78 Fin: par-78 Posición: - Texto desde: El reto organizativo y propositivo para abordar la ofensiva .... Texto hasta: ---de desregulación asociada a los fenómenos de descentralización productiva es estratégico. Texto propuesto: Proponemos figurar: No podemos, por tanto, quedarnos en meras declaraciones de intenciones sobre las que podemos encontrar un amplio consenso, sin establecer líneas estratégicas de acción para conseguir estos objetivos, sin agotarlas, sin duda deben incluir: 1º derogación de las dos últimas reformas laborales y fijación posterior de un nuevo marco laboral desde una correlación de fuerzas equilibradas. (Salario Directo) 2º derogación de las dos últimas reformas de pensiones y desarrollo de uno que promueva la promoción de largas carreras profesionales y de cotización, la elevación de las medias de cotización a través del destopamiento y la elevación de mínimos, la obligación legal de jubilación tras más de 40 años de cotización junto con edades superiores a 65 años, que establezca el equilibrio de 25 de iniciación y formación, 40 de cotización y entre 15 a 20 años de pensión, acercando la edad real de jubilación a los 65 años de manera equilibrada no forzada, sin criminalizar jubilaciones parciales o de relevo o anticipadas en casos justificados y solo permitir elongaciones laborales más allá de los 65 años para carreras de cotización bajas en circunstancias especiales, manteniendo colaboraciones de tutelajes o voluntariados para pensiones activas, siempre en jornadas muy reducidas y flexibles y aportando a otros puestos de trabajo no cubriendo uno. (Salario Diferido) 3º Redefinición del Salario Indirecto, las coberturas sociales, sanitarias, educativas, formativas dentro y fuera del mundo laboral. Para todo ello es necesario dotar de mayores y mejores recursos a las administraciones públicas e incrementar y renovar sus plantillas, articular presupuestos y ayudas eficaces para cubrir estas necesidades. Eliminar las externalizaciones y subcontrataciones de servicios públicos que se han demostrado ineficaces y perniciosas incrementando gravemente la corrupción y perjudicando los servicios públicos y la calidad del trabajo. Así mismo, necesitamos enfrentar el reto organizativo y propositivo para abordar la ofensiva de desregulación asociada a los fenómenos de descentralización productiva, lo que es estratégico. Sin duda debemos replantear los sistemas legales, productivos, formativos, tributarios, etc., ante la nueva organización y desregulación del trabajo que puede traer fundamentalmente el Teletrabajo y la digitalización, no regular adecuadamente estos aspectos, nos lleva como ha mostrado la pandemia, a la desregulación total de los tiempos de trabajo, a la no aplicación de la salud laboral en domicilios, al trabajo domiciliario que no teletrabajo sin horarios, ni garantías, ni retribuciones adecuadas u horarios o conciliación.
_____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-90 Fin: par-90 Posición: - Texto desde: El reparto del trabajo remunerado en un contexto sociopolítico donde la revolución digital y tecnológica puede afectar al volumen total de empleo. Hemos de recolocar el debate necesario del reparto del trabajo desde una perspectiva amplia, ... Texto hasta: ...ante una realidad donde la crisis ecológica y las elevadas cifras de paro condicionan el medio social. Texto propuesto: Proponemos figurar: El reparto del trabajo remunerado en un contexto sociopolítico donde la revolución digital y tecnológica puede afectar al volumen total de empleo, no necesariamente reduciéndolo o deteriorando su calidad, pero si claramente

transformándolo. Hemos de recolocar el debate necesario del reparto y adaptación del trabajo desde una perspectiva amplia, que integre la dimensión de género, ante una realidad donde la crisis ecológica y las elevadas cifras de paro condicionan el medio social. En este marco la formación continua y el acceso igualitario a todos los recursos formativos, de demanda de empleo, etc. Se hacen imprescindibles o de nuevo generarán brechas insalvables por género, nacionalidad, diversidad funcional, edad, formación, accesibilidad, origen social, etc. _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-187 Fin: par-188 Posición: - Texto desde: El gobierno participado del sistema de pensiones a través del Pacto de Toledo se ha debilitado en los últimos años y debe recuperarse. Texto hasta: para todas las pensiones, una revalorización que garantice su poder adquisitivo.. Texto propuesto: Proponemos figurar: 187: "Es ineludible derogar las dos últimas reformas de pensiones que se han demostrado ineficaces para los objetivos que se promovían, no han mejorado la estabilidad, ni la cobertura del sistema, ni han garantizado su mejora continua. Reiniciar esta situación y valorar que lo que produce estabilidad al sistema, es un periodo de cotizaciones adecuado (en torno a 40 años), lo que no es compatible con prolongaciones exageradas perjudicando las nuevas incorporaciones y carreras equilibradas, no unos muy largas y otros muy cortas, Destopar e incrementar las bases de cotización, lo que mejora el volumen final, establecer un sistema claro y garantista de financiación, sin prestamos, saqueos, etc., deslindando que son Pensiones de otros gastos necesarios y otras prestaciones." 188:" El pacto de Toledo debe ser claro en sus conclusiones y sus fuentes, estamos agotados de comités de expertos, que solo lo son, en sus intereses de parte y que no realizan análisis objetivos y basados en datos equiparables, debe dar entrada a informes y comparecencias de movimientos sociales, universidades, ámbitos de atención social, ...) no puede mantenerse un sistema que se ha demostrado erróneo por interés de parte y egoísmos personales. No se sostienen vidas laborales más allá de los 65 años salvo para jornadas muy reducidas que no ocupen empleo en labores de tutelaje o aportación de conocimiento puntualmente. Como tampoco se sostiene que la incorporación media al mercado laboral de los jóvenes se traslade a más de 30 años, acercar la incorporación media a los 25 y la jubilación a los 65 es una necesidad urgente. Así como elevar las cotizaciones medias. El resto de medidas son erróneas y más basadas en intereses egoístas de parte que en realidades objetivas. Tampoco podemos criminalizar (aunque si analizar y regular) las jubilaciones anticipadas y parciales como soluciones a desequilibrios laborales, en circunstancias especiales. El objetivo básico es conseguir una incorporación al mercado de trabajo y a las cotizaciones de media a los 25 años, lo que permitirá carreras de cotización próximas a 40 años si se consigue estabilidad en el empleo y en la protección social, acercar la edad media de jubilación a los 65 años sin prolongaciones o anticipaciones excesivas, salvo excepciones justificadas en la vida laboral, un desequilibrio laboral o reestructuración, etc. La revalorización de las pensiones en función del IPC real, garantiza su utilidad y persistencia, lo contrario fomenta pobreza, exclusión y sistemas privados que acaban por debilitar el sistema público. Las fuentes de financiación, su estructura y revalorización deben garantizarse en una reforma legal que puede y debe ser constitucional. _____ 12 CONGRESO CONFEDERAL - PONENCIA Fecha: 14-01-2021 Tipo: Modificación Inicio: par-243 Fin: par-243 Posición: - Texto desde: Mayor progresividad fiscal, incremento de contribución fiscal, Texto hasta: márgenes negativos que padecemos en materia de imposición de impacto medioambiental, establecer nuevas figuras fiscales,... son elementos a abordar. Texto propuesto: Proponemos sustituir el párrafo actual por: "Promover progresividad fiscal, incremento de contribución fiscal, alineándolos con los obtenidos en el marco de la Unión Europea, transparencia y confluencia de los tipos efectivos reales de los rendimientos de los distintos tipos de renta, revisión profunda del impuesto de sociedades, de sucesiones y donaciones y patrimonio, así mismo es urgente limitar los impuestos indirectos que producen desigualdades, y debemos impulsar sistemas impositivos sobre productores y distribuidores para ampliar la responsabilidad sobre asuntos medio ambientales, no dirigiéndolos exclusivamente a consumidores que a menudo no tienen otra opción. Consideramos imprescindible: - Igualar los tipos por IRPF en los tramos, eliminando con ello las reducciones actuales. - Igualar el tramo autonómico del IRPF, al tramo Estatal, a partir de bases liquidables superiores a 55.000 euros. - Incorporar dos tramos nuevos en la escala autonómica del IRPF, para hacer más progresivo el impuesto. - Eliminar la mayoría de las deducciones vigentes en el IRPF, como los gastos de escolaridad en centros privados o concertados, en vivienda y en inversiones bursátiles, puesto que, según la Agencia Tributaria y la Airef, sólo se beneficia de las mismas el 10% de los/as contribuyentes, sobre todo aquellos/as con bases liquidables por encima de los 60.000 euros. - Recuperar el Impuesto de Patrimonio, o en su defecto que el Estado lo convierta en un impuesto a la riqueza, para aquellos patrimonios superiores al millón de euros, excluida la

vivienda habitual. - Eliminar la actual bonificación del 99% en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, para las herencias y donaciones, exceptuando la vivienda habitual, introduciendo la progresividad en el impuesto. Es necesaria la existencia de este impuesto para compensar la acumulación de riqueza cada vez en menos manos y por tanto contribuye a reducir la desigualdad social. - Recuperar y volver a los tipos estatales del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. En Actos Jurídicos Documentados eliminar las bonificaciones en el tipo máximo, ya que favorecen sobre todo a grandes fondos de inversión propietarios de vivienda y a la banca. - Incorporar un nuevo Impuesto sobre Grandes Superficies, para compensar las pérdidas que sufre el comercio de proximidad y de barrio. - Incrementar las plantillas y mejorar la actual normativa luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62769	5					61169		CS.CC.OO. (4935)
61169	4			UNIFI			MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63401

Modificación

Texto desde: Allí donde pone "Igualdad de trato" o "igualdad de oportunidades" entre hombres y mujeres, sustituir

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
"igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63401	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56890	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54629	4					26625	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
53772	4					50231	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63557

Adición Posterior

Texto desde: sindiclaismo de clase

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Son tiempos dificilies,tanto para el sindicalismo de clase como para los derecos de los trabajadores.....se instalado la cultura del individualismo y,el corporativismo de las grnades empresas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63557	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
48861	4					41240	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y

								SERVICIOS (4954)
52488	4					41241	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63558
Totalidad

Texto original:

{SaltoLinea}

Texto nuevo o alternativo:
Sustituir en todos el texto cuando habla de violencia "por razón de sexos", por "por razón de género" La violencia machista se ejerce sobre el género "mujer" y no sobre el sexo biológico de genitales femeninos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63558	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
57461	4					35391	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
48519	4					18627	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63694
Modificación
Párrafo desde: 3 hasta: 3
Texto desde: El texto figura:
Texto hasta: como emprendedor explican una parte de nuestros problemas actuales.

Texto original:

La revolución neoliberal de los 80 supuso un ataque desde el poder económico al funcionamiento de las instituciones de dirección colectiva y a los equilibrios sociales construidos tras la Segunda Guerra Mundial, que fueron artífices de la -posiblemente- etapa de crecimiento y desarrollo económico más importante y sostenida de la historia. Este ataque se produce en varios frentes que siguen hoy abiertos: promoción de la cultura del individualismo y fragmentación laboral, financiarización de la economía, globalización sin reglas y desprestigio de lo público. Precisamente, el asedio al Estado de bienestar y los organismos públicos de supervisión, así como el decaimiento del Estado como emprendedor explican una parte de nuestros problemas actuales.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
Precisamente, el asedio al Estado de bienestar y los organismos públicos de supervisión, así como la práctica desaparición de la participación del Estado en sectores y empresas estratégicas, y el decaimiento de su impulso innovador, explican una parte de nuestros problemas actuales

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63694	5			TRANS		63191		CS.CC.OO. (4935)
52267	4					9330	MAY	CCOO MADRID (7407)
61170	4			UNIFI			MIN	F.E. FSC (4955)
53689	4					49920	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63695

Modificación
Párrafo desde: 4 hasta: 4
Texto desde: instituciones
Texto hasta: . Aunque

Texto original:

```
La dictadura impidió que España participara en la etapa de construcción de un
Estado de bienestar sólido en Europa y, como resultado, nuestros servicios
públicos, la protección social y la calidad de nuestras >>>>instituciones no
están terminados. Aunque <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
" y, como resultado, nuestros servicios públicos, la protección social y la calidad de nuestras instituciones están desarrollados de forma insuficiente"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63695	5			TRANS		62355		CS.CC.OO. (4935)
59772	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63696

Modificación
Párrafo desde: 4 hasta: 4
Texto desde: El Estado ha transferido
Texto hasta: relaciones laborales.

Texto original:

```
La dictadura impidió que España participara en la etapa de construcción de un
Estado de bienestar sólido en Europa y, como resultado, nuestros servicios
públicos, la protección social y la calidad de nuestras instituciones no están
terminados. Aunque es indudable el avance en su construcción durante la etapa
democrática, el parón y la falta de consolidación es, asimismo, evidente
debido a que >>>>el Estado ha transferido su responsabilidad protectora a la
ciudadanía, haciendo dejación de la redistribución de la renta y la riqueza a
través del sistema fiscal, y a que las empresas transfieren su responsabilidad
a trabajadores y trabajadoras a través de la individualización de las
relaciones laborales.<<<<
```

Texto nuevo o alternativo:
el Estado ha transferido su responsabilidad protectora a la ciudadanía, haciendo dejación de la redistribución de la renta y la riqueza a través del sistema fiscal, y promoviendo que las empresas transfieran sus responsabilidades a trabajadores y trabajadoras a través de la mercantilizacíon e individualización de las relaciones laborales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63696	5			TRANS		62593		CS.CC.OO. (4935)
53684	4					35676	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62486

Adición Dentro
Párrafo desde: 7 hasta: -
Texto desde: ...solucionar los errores privados,...

Texto original:

La batalla por imponer un lenguaje ha sido una de sus principales trincheras: presión tributaria en vez de contribución fiscal, libertad individual en oposición a intervención pública, colaboración público-privado como pretexto para asaltar, privatizar o exigir recursos públicos para solucionar los errores privados, concepción de las crisis como impredecibles e inevitables, en lugar de consecuencia de la maximización del beneficio sin límites inherente al sistema, o el destierro de la clase social como unidad de análisis relevante de la desigualdad, la inequidad y la injusticia. Asimismo, el mérito y el esfuerzo son el nuevo subterfugio para justificar la avería del ascensor social. Pero la posición social en gran medida se hereda y el discurso del mérito se levanta como otra barrera más para defender el status quo y no discutir sus verdaderas causas: la herencia económica, la agenda relacional, el nepotismo, las puertas giratorias y la desigualdad en el acceso a la alta función pública. España es un ejemplo de que el ascensor social no funciona. Muchas personas jóvenes (universitarias, bachilleres, con FP) no consiguen un retorno suficiente al esfuerzo de titularse, fruto de un tejido empresarial subdesarrollado y de una regulación laboral que fomenta negocios basados en el recorte de las condiciones de trabajo.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos añadir: "... solucionar los errores privados, la colaboración publico privada para servicios esenciales se ha demostrado como un completo fracaso, donde los fondos públicos van a beneficios privados que producen bienes o servicios esenciales a mayor costo que desde la explotación publica, con muy inferiores niveles de calidad y generando mercados de trabajo de muy baja naturaleza, a menudo se justifican en la lentitud o complejidad de los sistemas públicos o en la necesaria inmediatez de fuentes de financiación, pero solo son excusas que se demuestran en un desarrollo posterior, ...

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62486	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50819	4					14153	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
52269	4					9346	MAY	CCOO MADRID (7407)
60646	4			UNIFI			MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63697
Modificación
Párrafo desde: 7 hasta: 7
Texto desde: Pero la posición social en gran medida se hereda y
Texto hasta: el discurso del mérito se levanta como otra barrera más

Texto original:

La batalla por imponer un lenguaje ha sido una de sus principales trincheras: presión tributaria en vez de contribución fiscal, libertad individual en oposición a intervención pública, colaboración público-privado como pretexto para asaltar, privatizar o exigir recursos públicos para solucionar los errores privados, concepción de las crisis como impredecibles e inevitables, en lugar de consecuencia de la maximización del beneficio sin límites inherente al sistema, o el destierro de la clase social como unidad de análisis relevante de la desigualdad, la inequidad y la injusticia. Asimismo, el mérito y el esfuerzo son el nuevo subterfugio para justificar la avería del ascensor social. >>>>Pero la posición social en gran medida se hereda y el discurso del mérito se levanta como otra barrera más <<<

Texto nuevo o alternativo:
y el discurso del mérito que construye el neoliberalismo

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63697	5			TRANS		63193		CS.CC.OO. (4935)
52307	4					11772	MAY	CCOO MADRID (7407)
59268	4					11771	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61854
Adición Dentro
Párrafo desde: 8 hasta: -
Texto desde: sistema fallido

Texto original:

Las generaciones jóvenes son nuestro gran activo, esperanza y baza de la sociedad española y el movimiento sindical para terminar con un >>>>sistema fallido. Estas, junto a otros sectores sociales, son las que tienen que promover una nueva economía cooperativa y de los cuidados. Pero para que puedan hacerlo hay que terminar con sus vidas inestables, aplazadas y sitiadas por las crisis –la de 2008 y ahora la de 2020– que genera la cosmovisión neoliberal y sus políticas. Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para realizar a tiempo su proyecto personal, emanciparse, mejorar su cualificación, para emprender y fundar las empresas del futuro, las que generan valor e invierten en I+D+i; las que crean empleo estable y pagan buenos salarios e impuestos justos; las que cuidan el medioambiente y la comunidad donde se ubican.

Texto nuevo o alternativo:
aunque conforman un sector menos accesible para el sindicato, dadas sus condiciones socioeconómicas y laborales, por lo que es preciso acometer las modificaciones que hagan falta para ganar proximidad ante esos jóvenes y situar al sindicato como una referencia para ellos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61854	5					60078		CS.CC.OO. (4935)
60078	4			UNIFI			MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62149
Adición Posterior
Párrafo desde: 8 hasta: -
Texto desde: donde se ubican

Texto original:

Las generaciones jóvenes son nuestro gran activo, esperanza y baza de la sociedad española y el movimiento sindical para terminar con un sistema fallido. Estas, junto a otros sectores sociales, son las que tienen que promover una nueva economía cooperativa y de los cuidados. Pero para que puedan hacerlo hay que terminar con sus vidas inestables, aplazadas y sitiadas por las crisis –la de 2008 y ahora la de 2020– que genera la cosmovisión neoliberal y sus políticas. Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para realizar a tiempo su proyecto personal, emanciparse, mejorar su cualificación, para emprender y

fundar las empresas del futuro, las que generan valor e invierten en I+D+i; las que crean empleo estable y pagan buenos salarios e impuestos justos; las que cuidan el medioambiente y la comunidad >>>>donde se ubican.

Texto nuevo o alternativo:
Teniendo en cuenta que es el sector poblacional mas alejado del sindicato por sus características y condiciones, por ello es necesario hacer cambios que permitan acercarnos y referenciarnos ante la juventud.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62149	5					47105		CS.CC.OO. (4935)
47105	4					43629	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62487
Supresión
Párrafo desde: 8 hasta: 8
Texto desde: para emprender
Texto hasta: se ubican.

Texto original:

Las generaciones jóvenes son nuestro gran activo, esperanza y baza de la sociedad española y el movimiento sindical para terminar con un sistema fallido. Estas, junto a otros sectores sociales, son las que tienen que promover una nueva economía cooperativa y de los cuidados. Pero para que puedan hacerlo hay que terminar con sus vidas inestables, aplazadas y sitiadas por las crisis –la de 2008 y ahora la de 2020– que genera la cosmovisión neoliberal y sus políticas. Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para realizar a tiempo su proyecto personal, emanciparse, mejorar su cualificación, >>>>para emprender y fundar las empresas del futuro, las que generan valor e invierten en I+D+i; las que crean empleo estable y pagan buenos salarios e impuestos justos; las que cuidan el medioambiente y la comunidad donde se ubican.<<<<

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62487	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58217	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57413	4					22691	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60650	4					16207	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63698
Adición Dentro
Párrafo desde: 8 hasta: -
Texto desde: sistema fallido...

Texto original:

Las generaciones jóvenes son nuestro gran activo, esperanza y baza de la sociedad española y el movimiento sindical para terminar con un sistema fallido. Estas, junto a otros sectores sociales, son las que tienen que promover una nueva economía cooperativa y de los cuidados. Pero para que puedan hacerlo hay que terminar con sus vidas inestables, aplazadas y sitiadas por las crisis –la de 2008 y ahora la de 2020– que genera la cosmovisión neoliberal y sus políticas. Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en

manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para realizar a tiempo su proyecto personal, emanciparse, mejorar su cualificación, para emprender y fundar las empresas del futuro, las que generan valor e invierten en I+D+i; las que crean empleo estable y pagan buenos salarios e impuestos justos; las que cuidan el medioambiente y la comunidad donde se ubican.

Texto nuevo o alternativo:
y el movimiento sindical, aunque es el segmento de la clase trabajadora que más nos cuesta organizar,

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63698	5			TRANS		60490		CS.CC.OO. (4935)
60097	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)

Enmienda: 63699
Modificación
Párrafo desde: 8 hasta: -

Texto original:

Las generaciones jóvenes son nuestro gran activo, esperanza y baza de la sociedad española y el movimiento sindical para terminar con un sistema fallido. Estas, junto a otros sectores sociales, son las que tienen que promover una nueva economía cooperativa y de los cuidados. Pero para que puedan hacerlo hay que terminar con sus vidas inestables, aplazadas y sitiadas por las crisis –la de 2008 y ahora la de 2020– que genera la cosmovisión neoliberal y sus políticas. Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para realizar a tiempo su proyecto personal, emanciparse, mejorar su cualificación, para emprender y fundar las empresas del futuro, las que generan valor e invierten en I+D+i; las que crean empleo estable y pagan buenos salarios e impuestos justos; las que cuidan el medioambiente y la comunidad donde se ubican.

Texto nuevo o alternativo:
Eliminar desde " para emprender " hasta el final

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63699	5			TRANS		61585		CS.CC.OO. (4935)
52458	4					35408	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63700
Modificación
Párrafo desde: 8 hasta: 8
Texto desde: una nueva economía cooperativa
Texto hasta: y de los cuidados

Texto original:

Las generaciones jóvenes son nuestro gran activo, esperanza y baza de la sociedad española y el movimiento sindical para terminar con un sistema fallido. Estas, junto a otros sectores sociales, son las que tienen que promover >>>>una nueva economía cooperativa y de los cuidados.<<<< Pero para que puedan hacerlo hay que terminar con sus vidas inestables, aplazadas y sitiadas por las crisis –la de 2008 y ahora la de 2020– que genera la

cosmovisión neoliberal y sus políticas. Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para realizar a tiempo su proyecto personal, emanciparse, mejorar su cualificación, para emprender y fundar las empresas del futuro, las que generan valor e invierten en I+D+i; las que crean empleo estable y pagan buenos salarios e impuestos justos; las que cuidan el medioambiente y la comunidad donde se ubican.

Texto nuevo o alternativo:
" promover una transformación que permita el despliegue de una nueva economía cooperativa y medioambientalmente sostenible, que ponga en el centro los cuidados y su reparto corresponsable, al mismo tiempo que garantice los derechos de los y las trabajadoras y su bienestar material"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63700	5			TRANS		62417		CS.CC.OO. (4935)
52147	4					22689	MAY	CCOO MADRID (7407)
57411	4					22683	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63701
Modificación
Párrafo desde: 8 hasta: 8
Texto desde: realizar a tiempo su proyecto personal
Texto hasta: , emanciparse, mejorar su cualificación

Texto original:

Las generaciones jóvenes son nuestro gran activo, esperanza y baza de la sociedad española y el movimiento sindical para terminar con un sistema fallido. Estas, junto a otros sectores sociales, son las que tienen que promover una nueva economía cooperativa y de los cuidados. Pero para que puedan hacerlo hay que terminar con sus vidas inestables, aplazadas y sitiadas por las crisis –la de 2008 y ahora la de 2020– que genera la cosmovisión neoliberal y sus políticas. Tenemos que acabar con la hiperflexibilidad en la contratación laboral y librarlas de rentistas y acaparadores de viviendas en manos muertas, que extraen los recursos que necesitan para >>>>realizar a tiempo su proyecto personal, emanciparse, mejorar su cualificación,<<<< para emprender y fundar las empresas del futuro, las que generan valor e invierten en I+D+i; las que crean empleo estable y pagan buenos salarios e impuestos justos; las que cuidan el medioambiente y la comunidad donde se ubican.

Texto nuevo o alternativo:
"realizar a tiempo su proyecto personal de vida digna, emanciparse o mejorar su cualificación."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63701	5			TRANS		63198		CS.CC.OO. (4935)
52308	4					11781	MAY	CCOO MADRID (7407)
59270	4					11780	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63200
Modificación
Párrafo desde: 9 hasta: 9
Texto desde: de la gran empresa
Texto hasta: responsabilidad social

Texto original:

Por el contrario, la doctrina neoliberal ha promocionado un modelo de empresa fragmentado con el fin de continuar aumentando la rentabilidad y para hacer frente a la eficaz resistencia obrera. >>>>De la gran empresa integrada verticalmente, que homogeneizaba las condiciones del conjunto de la clase trabajadora se transita al modelo empresa red, o fábrica difusa, que reduce su tamaño, se descentraliza por el territorio, transforma los centros de trabajo, genera nuevas formas de cooperación/dependencia entre empresas, segmenta las condiciones laborales del conjunto de la clase trabajadora y elude sus obligaciones fiscales y su responsabilidad social.<<<< Esta morfología empresarial desplegada a lo largo de décadas continúa profundizándose y sofisticándose en la actualidad, y sigue suponiendo un reto para el sindicalismo de clase. El sueño liberal es un mercado donde todas las personas seamos empresarias de nosotras mismas, con proveedoras en lugar de personas asalariadas y facturas en vez de nóminas, donde cada cual se capitalice su propia protección social y el centro de trabajo se volatilice gracias a la robotización y el teletrabajo. Un mundo donde todo el riesgo empresarial se transfiere a la persona trabajadora y éste solo puede negociar el reparto de la producción individualmente, desde una posición de debilidad.

Texto nuevo o alternativo:
De la gran empresa integrada verticalmente se deriva a la empresa con una producción fragmentada que conlleva una lucha sindical y una creación de espacios de dicha índole con un pequeño y dificultoso tamaño.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63200	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60073	4			UNIFI			MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
47101	4					43627	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63702
Adición Posterior
Párrafo desde: 9 hasta: -
Texto desde: Posición de debilidad.

Texto original:

Por el contrario, la doctrina neoliberal ha promocionado un modelo de empresa fragmentado con el fin de continuar aumentando la rentabilidad y para hacer frente a la eficaz resistencia obrera. De la gran empresa integrada verticalmente, que homogeneizaba las condiciones del conjunto de la clase trabajadora se transita al modelo empresa red, o fábrica difusa, que reduce su tamaño, se descentraliza por el territorio, transforma los centros de trabajo, genera nuevas formas de cooperación/dependencia entre empresas, segmenta las condiciones laborales del conjunto de la clase trabajadora y elude sus obligaciones fiscales y su responsabilidad social. Esta morfología empresarial desplegada a lo largo de décadas continúa profundizándose y sofisticándose en la actualidad, y sigue suponiendo un reto para el sindicalismo de clase. El sueño liberal es un mercado donde todas las personas seamos empresarias de nosotras mismas, con proveedoras en lugar de personas asalariadas y facturas en vez de nóminas, donde cada cual se capitalice su propia protección social y el centro de trabajo se volatilice gracias a la robotización y el teletrabajo. Un mundo donde todo el riesgo empresarial se transfiere a la persona trabajadora y éste solo puede negociar el reparto de la producción individualmente, desde una >>>>posición de debilidad.

Texto nuevo o alternativo:
" la doctrina neoliberal ha promocionado, con la ayuda del Estado y la regulación,..."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63702	5			TRANS		61728		CS.CC.OO. (4935)
56027	4					24173	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63703

Modificación
Párrafo desde: 9 hasta: 9
Texto desde: de la gran empresa
Texto hasta: responsabilidad social

Texto original:

Por el contrario, la doctrina neoliberal ha promocionado un modelo de empresa fragmentado con el fin de continuar aumentando la rentabilidad y para hacer frente a la eficaz resistencia obrera. >>>>De la gran empresa integrada verticalmente, que homogeneizaba las condiciones del conjunto de la clase trabajadora se transita al modelo empresa red, o fábrica difusa, que reduce su tamaño, se descentraliza por el territorio, transforma los centros de trabajo, genera nuevas formas de cooperación/dependencia entre empresas, segmenta las condiciones laborales del conjunto de la clase trabajadora y elude sus obligaciones fiscales y su responsabilidad social.<<<< Esta morfología empresarial desplegada a lo largo de décadas continúa profundizándose y sofisticándose en la actualidad, y sigue suponiendo un reto para el sindicalismo de clase. El sueño liberal es un mercado donde todas las personas seamos empresarias de nosotras mismas, con proveedoras en lugar de personas asalariadas y facturas en vez de nóminas, donde cada cual se capitalice su propia protección social y el centro de trabajo se volatilice gracias a la robotización y el teletrabajo. Un mundo donde todo el riesgo empresarial se transfiere a la persona trabajadora y éste solo puede negociar el reparto de la producción individualmente, desde una posición de debilidad.

Texto nuevo o alternativo:
" del conjunto de la clase trabajadora y facilitaba la respuesta colectiva "; " condiciones laborales del conjunto de la clase trabajadora, fragmentando los espacios de lucha sindical, al mismo tiempo que elude.."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63703	5			TRANS		60492		CS.CC.OO. (4935)
60099	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)

Enmienda: 61750

Modificación
Párrafo desde: 10 hasta: 10
Texto desde: con sus vidas inestables, aplazadas

Texto original:

No solo nos toca detener el avance hacia esa distopía, sino, además, las crisis recurrentes producto de la acumulación sin límites que está en el origen de la crisis financiera de 2008 y la pandemia actual. En efecto, la extensión permanente de la producción ha desequilibrado ecosistemas naturales, al igual que provocado el calentamiento global y el cambio climático. Esto ha propiciado que virus de origen animal dejen de estar contenidos y salten al ser humano. Su extensión, como la de todas las epidemias y pandemias, se ceba entre las personas menos favorecidas. Los factores propagadores en España han sido las políticas de austeridad en el sector sanitario y, en particular, en

la prevención primaria, las malas condiciones de trabajo -de personas con trabajos de temporada y trabajadoras y trabajadores con bajos salarios-, el hacinamiento habitacional en algunos barrios y la concentración, también en ellos, de quienes no pueden teletrabajar, van hasta su puesto de trabajo en transporte público todos los días y hacen funcionar las ciudades y el país con sus empleos imprescindibles que no se han parado ni durante el estado de alarma. La mayoría de estas personas trabajadoras que se arriesgan por toda la ciudadanía son mujeres e inmigrantes que sufren discriminación y malas condiciones de trabajo y que la extrema derecha suele tomar como chivo expiatorio.

Texto nuevo o alternativo:
este sistema capitalista que afecta con tanta dureza a las generaciones jóvenes, que se encuentran sitiadas por las crisis cíclicas que sufre el sistema como las vividas en el 2008 y la del 2020.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61750	5					57393		CS.CC.OO. (4935)
57393	4					22353	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63704
Adición Posterior
Párrafo desde: 10 hasta: -
Texto desde: .. y que la extrema derecha suele tomar como chivo expiatorio.

Texto original:

No solo nos toca detener el avance hacia esa distopía, sino, además, las crisis recurrentes producto de la acumulación sin límites que está en el origen de la crisis financiera de 2008 y la pandemia actual. En efecto, la extensión permanente de la producción ha desequilibrado ecosistemas naturales, al igual que provocado el calentamiento global y el cambio climático. Esto ha propiciado que virus de origen animal dejen de estar contenidos y salten al ser humano. Su extensión, como la de todas las epidemias y pandemias, se ceba entre las personas menos favorecidas. Los factores propagadores en España han sido las políticas de austeridad en el sector sanitario y, en particular, en la prevención primaria, las malas condiciones de trabajo -de personas con trabajos de temporada y trabajadoras y trabajadores con bajos salarios-, el hacinamiento habitacional en algunos barrios y la concentración, también en ellos, de quienes no pueden teletrabajar, van hasta su puesto de trabajo en transporte público todos los días y hacen funcionar las ciudades y el país con sus empleos imprescindibles que no se han parado ni durante el estado de alarma. La mayoría de estas personas trabajadoras que se arriesgan por toda la ciudadanía son mujeres e inmigrantes que sufren discriminación y malas condiciones de trabajo y que la extrema derecha suele tomar como chivo expiatorio.

Texto nuevo o alternativo:
"...Su extensión, como la de todas las epidemias y pandemias, se ceba entre las personas menos favorecidas, al mismo tiempo que en este caso han sido las personas de edad elevada las que se han visto más golpeadas por la covid-19

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63704	5			TRANS		61713		CS.CC.OO. (4935)
55056	4					26567	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63195

Modificación
Párrafo desde: 11 hasta: 11
Texto desde: El texto figura: "La financiarización de la economía ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a la revolución neoliberal, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero ha .....
Texto hasta: ..., pero sí cuando afecta a un bien básico como la vivienda, como sabemos de primera mano en España."

Texto original:

La financiarización de la economía ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a la revolución neoliberal, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero ha crecido de una manera desproporcionada desde los años setenta con la excusa de gestionar mejor el riesgo y aumentar la rentabilidad del capital. Sin embargo, los grandes beneficios que persiguen a corto plazo estas entidades requieren de una alta volatilidad en los activos financieros, es decir, que su precio se infle y se hunda, aunque ninguno de estos movimientos guarde relación con la economía real. Este juego de apuestas no tiene grandes repercusiones cuando se circunscribe al casino de la Bolsa, pero sí cuando afecta a un bien básico como la vivienda, como sabemos de primera mano en España.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: "La financiarización especulativa de la economía, ha enanecido una financiarización productiva, responsable y sostenible en nuestro país, sin duda ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a un desbocado impulso neoliberal, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero exclusivamente especulativo ha crecido de una manera desproporcionada desde los años setenta con la excusa de gestionar mejor el riesgo y aumentar la rentabilidad del capital. Se ha deteriorado y disminuido intencionadamente la financiación que genera actividad productiva, empleo riqueza y bienes sociales, apostando normativa y regulatoriamente por financiaciones y economías no productivas y solo especulativas en pro de buscar beneficios rápidos, abultados y sin riesgos productivos, aunque con otro tipo de riesgos que se han mostrado tras burbujas recientes. Sin embargo, los grandes beneficios que persiguen a corto plazo estas entidades requieren de una alta volatilidad en los activos financieros, es decir, que su precio se infle y se hunda, aunque ninguno de estos movimientos guarde relación con la economía real. Este juego de apuestas no tiene grandes repercusiones cuando se circunscribe al casino de la Bolsa, pero sí cuando afecta a unos bienes básicos como la vivienda, la energía, el agua, etc., como sabemos de primera mano en España."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63195	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52270	4					9354	MAY	CCOO MADRID (7407)
60647	4			UNIFI			MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63617
Modificación
Párrafo desde: 11 hasta: 11
Texto desde: La financiarización especulativa de la economía,
Texto hasta: mano en España

Texto original:

La financiarización de la economía ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a la revolución neoliberal, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero ha crecido de una manera desproporcionada desde los años setenta

con la excusa de gestionar mejor el riesgo y aumentar la rentabilidad del capital. Sin embargo, los grandes beneficios que persiguen a corto plazo estas entidades requieren de una alta volatilidad en los activos financieros, es decir, que su precio se infle y se hunda, aunque ninguno de estos movimientos guarde relación con la economía real. Este juego de apuestas no tiene grandes repercusiones cuando se circunscribe al casino de la Bolsa, pero sí cuando afecta a un bien básico como la vivienda, como sabemos de primera mano en España.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
La financiarización especulativa de la economía, ha enanecido una financiarización productiva, responsable y sostenible en nuestro país, sin duda ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a un desbocado impulso neo/ibera/, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero exclusivamente especulativo ha crecido de una manera desproporcionada desde los años setenta con la excusa de gestionar mejor el riesgo y aumentar la rentabilidad del capital. Se ha deteriorado y disminuido intencionadamente la financiación que genera actividad productiva, empleo riqueza y bienes sociales, apostando normativa y regulatoriamente por financiaciones y economías no productivas y solo especulativas en pro de buscar beneficios rápidos, abultados y sin riesgos productivos, aunque con otro tipo de riesgos que se han mostrado tras burbujas recientes. Sin embargo, los grandes beneficios que persiguen a corto plazo estas entidades requieren de una alta volatilidad en los activos financieros, es decir, que su precio se infle y se hunda, aunque ninguno de estos movimientos guarde relación con la economía real. Este juego de apuestas no tiene grandes repercusiones cuando se circunscribe al casino de la Bolsa, pero sí cuando afecta a unos bienes básicos como la vivienda, la energía, el agua, etc., como sabemos de primera mano en España.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63617	5					53695		CS.CC.OO. (4935)
53695	4					49923	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63705
Modificación
Párrafo desde: 11 hasta: 11
Texto desde: Este juego de apuestas ..
Texto hasta: De primera mano en España

Texto original:

La financiarización de la economía ha sido uno de los fenómenos que más ha contribuido a la revolución neoliberal, a desestabilizar la economía y a concentrar el poder desafiando el pluralismo democrático. El sistema financiero ha crecido de una manera desproporcionada desde los años setenta con la excusa de gestionar mejor el riesgo y aumentar la rentabilidad del capital. Sin embargo, los grandes beneficios que persiguen a corto plazo estas entidades requieren de una alta volatilidad en los activos financieros, es decir, que su precio se infle y se hunda, aunque ninguno de estos movimientos guarde relación con la economía real. Este juego de apuestas no tiene grandes repercusiones cuando se circunscribe al casino de la Bolsa, pero sí cuando afecta a un bien básico como la vivienda, como sabemos de primera mano en España.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
Este juego de apuestas tiene profundas consecuencias sobre las personas trabajadoras, impacta en sus empleos y condiciones laborales, al mismo tiempo que afecta en bienes básicos como la vivienda, fenómeno de primera mano conocido en España.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63705	5			TRANS		62610		CS.CC.OO. (4935)
53728	4					50209	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62731

Modificación

Párrafo desde: 14 hasta: 14

Texto desde: A pesar del o cual la Unión Europea sigue siendo nuestra mejor opción

Texto hasta: parece cada vez más al financiero en lo impersonal

Texto original:

La forma en cómo España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización, a pesar de lo cual la Unión Europea sigue siendo nuestra mejor opción para tener éxito en un mundo como el actual de bloques y guerras comerciales. La integración de España en Europa no se produjo bajo un esquema sano de interdependencia sino de dependencia productiva. El resultado fue, no la reconversión, sino la desaparición de buena parte de la industria y su circunscripción a las fases de la cadena de producción de menos valor. Se privatizaron empresas públicas y se desregularon sectores y el mercado laboral con el fin de atraer inversión extranjera. Pronto España se convirtió en un país de buenos negocios y malas empresas, donde los centros de decisión se han ido trasladando progresivamente a ciudades extranjeras (Tokio, Pittsburgh,...), lo que complica la interlocución y la búsqueda de soluciones en momentos de crisis. Como resultado, el capital productivo se parece cada vez más al financiero en lo impersonal. Las vidas de miles de trabajadores y trabajadoras quedan reducidas a un apunte contable en el ordenador de una sede empresarial al otro lado del planeta.

Texto nuevo o alternativo:

La forma en la que España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización. Una Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, que desde sus orígenes en la CECA, tiene en lo económico su sentido como instrumento favorecedor de los intereses de las grandes corporaciones con base en los países miembros y un marcado perfil antiizquierdista en lo político, sirviendo como ariete contra los estados de bienestar construidos en las décadas anteriores, una fórmula que garantiza a esas grandes empresas un mercado interno lo más abierto posible para la circulación de capital y fuerza de trabajo entre todos los países miembros, y un instrumento para el control de mercados y recursos en el exterior. La integración de España en este proyecto europeo se hace, además, desde una posición de dependencia productiva, lo que se concretó en los procesos de desindustrialización masiva (bajo el eufemismo de la reconversión), la financiarización y terciarización de la economía (con un peso enorme del factor turismo), la privatización de las empresas públicas más importantes, la desregulación de los distintos sectores productivos y del mercado de trabajo, la pérdida de soberanía política y económica, etc.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62731	5					60648		CS.CC.OO. (4935)
60648	4			UNIFI			MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63194

Modificación

Párrafo desde: 14 hasta: 14

Texto desde: "La forma en cómo España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización, a pesar de lo cual la Unión Europea sigue siendo nuestra mejor opción para tener éxito en un mundo como el actual de bloques y guerras ...

Texto hasta: Las vidas de miles de trabajadores y trabajadoras quedan reducidas a un apunte contable en el ordenador de una sede empresarial al otro lado del planeta."

Texto original:

La forma en cómo España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización, a pesar de lo cual la Unión Europea sigue siendo nuestra mejor opción para tener éxito en un mundo como el actual de bloques y guerras comerciales. La integración de España en Europa no se produjo bajo un esquema sano de interdependencia sino de dependencia productiva. El resultado fue, no la reconversión, sino la desaparición de buena parte de la industria y su circunscripción a las fases de la cadena de producción de menos valor. Se privatizaron empresas públicas y se desregularon sectores y el mercado laboral con el fin de atraer inversión extranjera. Pronto España se convirtió en un país de buenos negocios y malas empresas, donde los centros de decisión se han ido trasladando progresivamente a ciudades extranjeras (Tokio, Pittsburgh,...), lo que complica la interlocución y la búsqueda de soluciones en momentos de crisis. Como resultado, el capital productivo se parece cada vez más al financiero en lo impersonal. Las vidas de miles de trabajadores y trabajadoras quedan reducidas a un apunte contable en el ordenador de una sede empresarial al otro lado del planeta.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: "La forma en cómo España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización, las instituciones supranacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la propia Unión Europea han contribuido con sus normas y recomendaciones a la desregulación bancaria, a la pérdida de poder y soberanía económica de los estados frente a los poderes financieros y a la mercantilización de los servicios públicos, y han favorecido procesos de pérdida alimentaria. Debemos exigir la inmediata retirada del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y del Pacto del Euro. Iniciar una estrategia basada en el impulso del crecimiento y del empleo a partir de una política anticíclica. Impulsar un reparto de la renta y la riqueza en la UE a través del establecimiento de un salario mínimo interprofesional armonizado para toda la unión, de al menos 1000 euros mensuales. Impulsar la democratización de todas las instituciones de la UE, de forma que se garantice que reside en el parlamento europeo elegido de forma directa por todos los ciudadanos el verdadero poder legislativo, así como también el verdadero control del ejecutivo y de las instituciones comunitarias .Dotar de un importante presupuesto federal a la UE, de forma que puedan articulase transferencias intrarregionales sustantivas capaces de alterar los modelos productivos de los países periféricos, impulsando el crecimiento de la productividad y el empleo en dichos países. Si no somos capaces de reorientar la política de la Comunidad Económica Europea, debemos replantearnos una organización que no tiene contenido social y no defiende a sus pueblos y ciudadanos y en cambio solo crea marcos especulativos de negocios para grandes lobbies de los países que ostentan la mayor parte del poder. La integración de España en Europa no se produjo bajo un esquema sano de interdependencia sino de dependencia productiva. El resultado fue, no la reconversión, sino la desaparición de buena parte de la industria y su circunscripción a las fases de la cadena de producción de menos valor. Se privatizaron empresas públicas y se desregularon sectores y el mercado laboral con el fin de atraer inversión extranjera. Pronto España se convirtió en un país de buenos negocios y malas empresas, donde los centros de decisión se han ido trasladando progresivamente a ciudades extranjeras (Tokio, Pittsburgh,...), lo que complica la interlocución y la búsqueda de soluciones en momentos de crisis. Como resultado, el capital productivo se parece cada vez más al financiero en lo impersonal. Las vidas de miles de trabajadores y trabajadoras quedan reducidas a un apunte contable en el ordenador de una sede empresarial al otro lado del planeta."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63194	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52271	4					9362	MAY	CCOO MADRID (7407)
59216	4					9361	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63232

Modificación
Párrafo desde: 14 hasta: 78
Texto desde: Prioridades del sindicato para el próximo período...
Texto hasta: ...Disponer nuestros locales sindicales de la mejor manera para ayudar en la consecución de estos objetivos.

Texto original:

La forma en cómo España entró en la Comunidad Económica Europea no facilitó un buen encaje en la globalización, a pesar de lo cual la Unión Europea sigue siendo nuestra mejor opción para tener éxito en un mundo como el actual de bloques y guerras comerciales. La integración de España en Europa no se produjo bajo un esquema sano de interdependencia sino de dependencia productiva. El resultado fue, no la reconversión, sino la desaparición de buena parte de la industria y su circunscripción a las fases de la cadena de producción de menos valor. Se privatizaron empresas públicas y se desregularon sectores y el mercado laboral con el fin de atraer inversión extranjera. Pronto España se convirtió en un país de buenos negocios y malas empresas, donde los centros de decisión se han ido trasladando progresivamente a ciudades extranjeras (Tokio, Pittsburgh,...), lo que complica la interlocución y la búsqueda de soluciones en momentos de crisis. Como resultado, el capital productivo se parece cada vez más al financiero en lo impersonal. Las vidas de miles de trabajadores y trabajadoras quedan reducidas a un apunte contable en el ordenador de una sede empresarial al otro lado del planeta.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: La principal y primera prioridad de las CCOO no puede ser la dialéctica, aunque esta tenga una no despreciable importancia en el debate de las propuestas y las soluciones de consenso. Por ello proponemos que la prioridad uno pase a ser la prioridad tres siendo la dos de Recuperar, fortalecer y extender derechos la principal y primera prioridad, la de Extender y fortalecer la organización de trabajadores y trabajadoras.... La segunda.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63232	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59206	4					9321	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62118
Adición Posterior
Párrafo desde: 15 hasta: -
Texto desde: responsabilidad es solo nuestra

Texto original:

A pesar de todo, los fondos habilitados por Europa para la reconstrucción económica, aunque insuficientes –pues para España vienen a compensar la aportación presupuestaria que hacía el Reino Unido–, son, por su concentración, una oportunidad junto a la redefinición que se está produciendo de la política de competencia comunitaria para hacer frente a los gigantes tecnológicos estadounidenses y chinos. Ambos procesos deberían conducir a un reparto territorial más equilibrado de la producción industrial y los centros de decisión, con el fin de detener la divergencia regional en los niveles de renta per cápita observada en los últimos años en la Unión Europea y provocada, entre otros factores, por las políticas de austeridad. Pero también porque la pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de especializarse en turismo y servicio de bajo valor que, en gran parte, determinó el proceso de integración en Europa. Aquí, por tanto, también hay una dejación y transferencia de responsabilidad, en este caso, de las instituciones europeas y países centrales a España, en tanto que se nos exige jugar con las cartas que se nos repartieron y si no dan juego la >>>>responsabilidad es solo nuestra.

Texto nuevo o alternativo:
La Pandemia ha puesto de manifiesto las consecuencias de los recortes en la Sanidad, 27.000 millones en 7 años, la falta de profesionales como consecuencia de la fuga que esos recortes han provocado, la destrucción de la industria que dejó al país sin capacidad de producir artículos tan elementales como mascarillas y batas de protección, y las consecuencias de dejar a los mayores y dependientes de las Residencias en manos del lucro privado y con una absoluta insuficiencia de personal y medios.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62118	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
46969	4					46941	MIN	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
58783	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57489	4					45248	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60181	4					60117	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
56589	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62611
Modificación
Párrafo desde: 15 hasta: 15
Texto desde: A pesar de todo, los fondos habilitados
Texto hasta: La responsabilidad es solo nuestra

Texto original:

A pesar de todo, los fondos habilitados por Europa para la reconstrucción económica, aunque insuficientes –pues para España vienen a compensar la aportación presupuestaria que hacía el Reino Unido–, son, por su concentración, una oportunidad junto a la redefinición que se está produciendo de la política de competencia comunitaria para hacer frente a los gigantes tecnológicos estadounidenses y chinos. Ambos procesos deberían conducir a un reparto territorial más equilibrado de la producción industrial y los centros de decisión, con el fin de detener la divergencia regional en los niveles de renta per cápita observada en los últimos años en la Unión Europea y provocada, entre otros factores, por las políticas de austeridad. Pero también porque la pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de especializarse en turismo y servicio de bajo valor que, en gran parte, determinó el proceso de integración en Europa. Aquí, por tanto, también hay una dejación y transferencia de responsabilidad, en este caso, de las instituciones europeas y países centrales a España, en tanto que se nos exige jugar con las cartas que se nos repartieron y si no dan juego la responsabilidad es solo nuestra.

Texto nuevo o alternativo:
Es necesario aprovechar cualquier resquicio, incluidos los fondos habilitados por Europa en esta coyuntura, para revertir este proceso. Diversificar la economía reindustrializar el país en clave tecnológica y ecológica, recuperar la presencia del sector público en la economía revirtiendo las privatizaciones en los sectores estratégicos, apostar fuerte por la ciencia y el I+D+I, reforzar los servicios públicos revirtiendo los recortes, acrecentar la capacidad de decisión de los trabajadores y trabajadoras en la economía y la sociedad transformar en profundidad las relaciones internacionales hacia la cooperación multilateral . ¿Es todo esto compatible con el proyecto de la Unión Europea? Atendiendo a sus orígenes y su evolución hasta hoy día, difícilmente. La progresiva concentración de las instancias de decisión en las instituciones europeas, se torna en una incapacidad total de los pueblos de Europa para decidir su futuro, ligados, inevitablemente, a las decisiones que los grandes capitales toman en su propio beneficio, en tal sentido ha sido clarificador lo ocurrido en Grecia durante los años anteriores.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62611	5					53732		CS.CC.OO. (4935)
53732	4					50211	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63706
Adición Dentro
Párrafo desde: 15 hasta: -

Texto original:

A pesar de todo, los fondos habilitados por Europa para la reconstrucción económica, aunque insuficientes –pues para España vienen a compensar la aportación presupuestaria que hacía el Reino Unido–, son, por su concentración, una oportunidad junto a la redefinición que se está produciendo de la política de competencia comunitaria para hacer frente a los gigantes tecnológicos estadounidenses y chinos. Ambos procesos deberían conducir a un reparto territorial más equilibrado de la producción industrial y los centros de decisión, con el fin de detener la divergencia regional en los niveles de renta per cápita observada en los últimos años en la Unión Europea y provocada, entre otros factores, por las políticas de austeridad. Pero también porque la pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de especializarse en turismo y servicio de bajo valor que, en gran parte, determinó el proceso de integración en Europa. Aquí, por tanto, también hay una dejación y transferencia de responsabilidad, en este caso, de las instituciones europeas y países centrales a España, en tanto que se nos exige jugar con las cartas que se nos repartieron y si no dan juego la responsabilidad es solo nuestra.

Texto nuevo o alternativo:
"Pero también porque la pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de especializarse en turismo y servicio de bajo valor que, en gran parte, determinó el proceso de integración en Europa, y en la actualidad es ineludible transformar."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63706	5			TRANS		61708		CS.CC.OO. (4935)
55046	4					26335	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62612
Modificación
Párrafo desde: 16 hasta: 16
Texto desde: Adicionalmente, la política monetaria del BCE
Texto hasta: Accionistas del BCE como intermediarios

Texto original:

>>>>Adicionalmente, la política monetaria del BCE, aunque en efecto ha tenido un signo completamente distinto al de la crisis anterior, sigue siendo también insuficiente. El resto de Uniones (EEUU, Reino Unido, Japón,...) están cancelando deuda pública mediante la emisión de moneda. Esto ayudaría a evitar en Europa el riesgo de deflación, conseguir la estabilidad de precios (que el BCE ha incumplido desde 2013, a pesar de ser su único objetivo y disponer de un poder ilimitado para alcanzarla: la capacidad de crear dinero de la nada) y evitar el sobre-endeudamiento de algunos países miembros –entre ellos España– que lastrarán sus posibilidades de desarrollo futuras. La monetización de deuda es posible dentro de los Tratados si el presupuesto comunitario emite deuda perpetua que el BCE compraría en el secundario. Bajo este esquema, el servicio de esa deuda se anularía mediante una transferencia interna entre el

Banco Central y el presupuesto comunitario, con los países miembros accionistas del BCE como intermediarios.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
Todo ello culminado con el proceso, auspiciado por Bruselas, de reconversión masiva de deuda privada en deuda pública durante la anterior crisis económica, que asfixia las cuentas públicas y se usa como justificación para todo tipo de recortes y privatizaciones. Medidas como la emisión de moneda para el pago de lo adeudado o el mancomunar la deuda de cada país miembro a través de la emisión de deuda perpetua a adquirir por el BCE en los mercados secundarios (como ha propuesto, si éxito, el gobierno español), si bien pueden aliviar momentáneamente el problema, no dejan de suponer una fuga hacia adelante. La deuda, pública y privada, a nivel mundial alcanzó los 255 billones de dólares en 2019 (322% del PIB mundial), una deuda a esta alturas impagable, que augura graves dificultades en el medio plazo para los estados y las economías más endeudadas, como es el caso de España, así como para sus acreedores, y que revela las gravísimas consecuencias de la financiarización de la economía.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62612	5					53734		CS.CC.OO. (4935)
53734	4					50212	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63707
Adición Posterior
Párrafo desde: 16 hasta: -

Texto original:

Adicionalmente, la política monetaria del BCE, aunque en efecto ha tenido un signo completamente distinto al de la crisis anterior, sigue siendo también insuficiente. El resto de Uniones (EEUU, Reino Unido, Japón,...) están cancelando deuda pública mediante la emisión de moneda. Esto ayudaría a evitar en Europa el riesgo de deflación, conseguir la estabilidad de precios (que el BCE ha incumplido desde 2013, a pesar de ser su único objetivo y disponer de un poder ilimitado para alcanzarla: la capacidad de crear dinero de la nada) y evitar el sobre-endeudamiento de algunos países miembros -entre ellos España- que lastrarán sus posibilidades de desarrollo futuras. La monetización de deuda es posible dentro de los Tratados si el presupuesto comunitario emite deuda perpetua que el BCE compraría en el secundario. Bajo este esquema, el servicio de esa deuda se anularía mediante una transferencia interna entre el Banco Central y el presupuesto comunitario, con los países miembros accionistas del BCE como intermediarios.

Texto nuevo o alternativo:
Párrafo 71. " dando pasos hacia la unión fiscal, pero también en el terreno económico "

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63707	5			TRANS		60439		CS.CC.OO. (4935)
60399	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63405
Modificación
Párrafo desde: 18 hasta: 18
Texto desde: "Por oposición, la capacidad de intervención sindical (negociación colectiva, diálogo social y sus resultados a través de los sucesivos AENC, acuerdos para la mejora del empleo público y sus condiciones de trabajo, acuerdos para incrementar el salario ...

Texto hasta: Estas redes han sido cuestionadas de forma aún más intensa, sin embargo, en los últimos años, aprovechando la sucesión de dos crisis económicas profundas."

Texto original:

Por oposición, la capacidad de intervención sindical (negociación colectiva, diálogo social y sus resultados a través de los sucesivos AENC, acuerdos para la mejora del empleo público y sus condiciones de trabajo, acuerdos para incrementar el salario mínimo interprofesional, reformas de pensiones acordadas, acuerdo para crear el sistema de atención a la dependencia,..., como última manifestación los sucesivos acuerdos para defender el empleo a través de mecanismos de suspensión temporal de empleo en la crisis sanitaria) y política han construido redes de protección social que no existían en España o reforzado las que eran débiles (sanitaria, de servicios sociales y atención a la dependencia, de refuerzo del sistema de pensiones y extensión de redes, aún insuficientes de rentas mínimas, protección por desempleo,...). Estas redes han sido cuestionadas de forma aún más intensa, sin embargo, en los últimos años, aprovechando la sucesión de dos crisis económicas profundas.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos su eliminación y añadir: "La capacidad de intervención sindical se ha visto sucesivamente deteriorada y mermada, la negociación colectiva, diálogo social y sus sucesivos AENC, acuerdos para la mejora del empleo público y sus condiciones de trabajo, acuerdos para incrementar el salario mínimo interprofesional, reformas de pensiones acordadas, acuerdo para crear el sistema de atención a la dependencia han constituido un sistema de mantener el dialogo Social por mantenerlo, por estar en el escenario sin conseguir consensos positivos y solo acuerdos parciales que elegían entre lo malo y lo peor, y que no constituían verdaderos avances en la lucha de las y los trabajadores, sino una actitud de trincheras con constantes cesiones, lo que ha venido en devenir, en el empeoramiento objetivo del sistema de pensiones, del reparto de renta Capital-Trabajo, de la verdadera disputa de las plusvalías dotando a las organizaciones empresariales de la posibilidad de hacer valer incrementos moderados, sin generar empleo e incumpliéndolos cuando les convenía sin consecuencias, por último generó el marco en el cual pueden ejercer determinados vetos a políticas progresistas por la vía del diálogo social, de las que no hemos disfrutado en ocasiones negativas como la reforma laboral los representantes de los trabajadores. Es por tanto imprescindible un giro en la propuesta de la Negociación Colectiva, haciéndola más reivindicativa, excluyendo la posibilidad de vetos de organizaciones empresariales y exigiendo a los gobiernos la prevalencia de las reivindicaciones de las y los trabajadores frente a otras menos urgentes, revertir reformas laborales completamente, reformas de pensiones y reformas retrogradas de derechos sociales y laborales es una urgencia a la que no podemos renunciar ni poner frenos. El sistema de pensiones se está viendo lastrado por falsos mantras: los que determinan que retrasar la edad de jubilación mejora el sistema, cuando es solo fruto del egoísmo de una clase dirigente cómoda de edad avanzada que percibe altos ingresos a los que no quiere renunciar, perjudicando a toda una generación de la que requerimos su incorporación al mundo laboral con carreras más largas y bases de cotización más altas lo que de verdad mejora el sistema, demonizar jubilaciones parciales, de sustitución o anticipadas que superaron 40 años de cotización es solo fruto del interés y el egoísmo. Necesitamos destopar bases altas, incrementar las bases de cotización medias y alagar las vidas laborales de los más jóvenes. El mercado laboral necesita con urgencia una derogación completa de ambas reformas laborales, que posicione a las organizaciones sindicales en un marco de disputa de derechos en equidad, frente a las organizaciones empresariales y que permita realmente establecer un nuevo marco de relaciones laborales moderno y eficaz que no consista en la mera rebaja del despido y las normas laborales para facilitar la especulación y la corrupción, además de la volatilidad del mercado de trabajo y la debilidad de derechos y garantías laborales. En cuanto a las medidas de protección Social acordadas, se han manifestado inútiles e inoperantes, al ser boicoteadas por ciertos gobiernos autonómicos o locales y desde organizaciones empresariales, al no disponer de normas claras, sencillas, accesibles y eficaces, junto con la falta de recursos financieros y de personas y tecnologías en el ámbito público para desarrollarlas."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

63405	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60649	4			UNIFI			MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63708
Adición Posterior
Párrafo desde: 18 hasta: -
Texto desde: económicas profundas

Texto original:

Por oposición, la capacidad de intervención sindical (negociación colectiva, diálogo social y sus resultados a través de los sucesivos AENC, acuerdos para la mejora del empleo público y sus condiciones de trabajo, acuerdos para incrementar el salario mínimo interprofesional, reformas de pensiones acordadas, acuerdo para crear el sistema de atención a la dependencia,..., como última manifestación los sucesivos acuerdos para defender el empleo a través de mecanismos de suspensión temporal de empleo en la crisis sanitaria) y política han construido redes de protección social que no existían en España o reforzado las que eran débiles (sanitaria, de servicios sociales y atención a la dependencia, de refuerzo del sistema de pensiones y extensión de redes, aún insuficientes de rentas mínimas, protección por desempleo,...). Estas redes han sido cuestionadas de forma aún más intensa, sin embargo, en los últimos años, aprovechando la sucesión de dos crisis >>>>económicas profundas.

Texto nuevo o alternativo:
" desde diferentes posicionamientos políticos e ideológicos tanto españoles como europeos"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63708	5			TRANS		61851		CS.CC.OO. (4935)
60075	4			UNIFI			MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60100	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
47081	4					43614	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62605
Adición Anterior
Párrafo desde: 19 hasta: -
Texto desde: .... La crisis

Texto original:

La crisis financiera de 2008 y la Gran Recesión vinieron a profundizar esas tendencias, habida cuenta de las políticas adoptadas por las instituciones europeas y del grado de servilismo demostrado por quienes gobiernan en su aplicación. Sus consecuencias han sido devastadoras para la mayoría de la población, con una especial incidencia entre las personas jóvenes, que no han tenido perspectivas de empleo y se han visto empujadas a la emigración o a la precariedad; las mujeres a las que también les han afectado en mayor medida la precariedad y el desempleo y siguen sufriendo una relevante brecha salarial y, en consecuencia, de protección social; las personas inmigrantes que han tenido que optar, muchas de ellas, por retornar a sus países de origen. Estas personas, además, se han visto perjudicadas por una creciente debilidad y mala orientación de la capacidad redistributiva de lo público.

Texto nuevo o alternativo:
La capacidad de intervención sindical se ha visto sucesivamente deteriorada y mermada, la negociación colectiva, diálogo social y sus sucesivos AENC, acuerdos para la mejora del

empleo público y sus condiciones de trabajo, acuerdos para incrementar el salario mínimo interprofesional, refonnas de pensiones acordadas, acuerdo para crear el sistema de atención a la dependencia han constituido un sistema de mantener el dialogo Social por mantenerlo, por estar en el escenario sin conseguir consensos positivos y solo acuerdos parciales que elegían entre lo malo y lo peor, y que no constituían verdaderos avances en la lucha de las y los trabajadores, sino una actitud de trincheras con constantes cesiones, lo que ha venido en devenir, en el empeoramiento objetivo del sistema de pensiones, del reparto de renta Capital-Trabajo, de la verdadera disputa de las plusvalías dotando a las organizaciones empresariales de la posibilidad de hacer valer incrementos moderados, sin generar empleo e incumpliéndolos cuando les convenía sin consecuencias, por último generó el marco en el cual pueden ejercer determinados vetos a políticas progresistas por la vía del diálogo social, de las que no hemos disfrutado en ocasiones negativas como la reforma laboral los representantes de los trabajadores. Es por tanto imprescindible un giro en la propuesta de la Negociación Colectiva, haciéndola más reivindicativa, excluyendo la posibilidad de vetos de organizaciones empresariales y exigiendo a los gobiernos la prevalencia de las reivindicaciones de las y los trabajadores frente a otras menos urgentes, revertir reformas laborales completamente, refonnas de pensiones y reformas retrogradas de derechos sociales y laborales es una urgencia a la que no podemos renunciar ni poner frenos. El sistema de pensiones se está viendo lastrado por falsos man/ras: los que determinan que retrasar la edad de jubilación mejora el sistema, cuando es solo fruto del egoísmo de una clase dirigente cómoda de edad avanzada que percibe altos ingresos a los que no quiere renunciar, perjudicando a toda una generación de la que requerimos su incorporación al mundo laboral con carreras más largas y bases de cotización más altas lo que de verdad mejora el sistema, demonizar jubilaciones parciales, de sustitución o anticipadas que superaron 40 años de cotización es solo fruto del interés y el egoísmo. Necesitamos destapar bases altas, incrementar las bases de cotización medias y alagar las vidas laborales de los más jóvenes. El mercado laboral necesita con urgencia una derogación completa de ambas reformas laborales, que posicione a las organizaciones sindicales en un marco de disputa de derechos en equidad, frente a las organizaciones empresariales y que permita realmente establecer un nuevo marco de relaciones laborales moderno y eficaz que no consista en la mera rebaja del despido y las nonnas laborales para facilitar la especulación y la corrupción, además de la volatilidad del mercado de trabajo y la debilidad de derechos y garantías laborales. En cuanto a las medidas de protección Social acordadas, se han manifestado inútiles e inoperantes, al ser boicoteadas por cierlos gobiernos autonómicos o locales y desde organizaciones empresariales, al no disponer de normas claras, sencillas, accesibles y eficaces, junto con la falta de recursos financieros y de personas y tecnologías en el ámbito público para desarrollarlas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62605	5					53718		CS.CC.OO. (4935)
53718	4					49941	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63709
Adición Dentro
Párrafo desde: 23 hasta: -

Texto original:

Cuando todavía la mayoría de la población no había recuperado los estándares de vida previos a la crisis de 2008 llegó la COVID-19 en forma de pandemia, generando una crisis sanitaria que obligó a adoptar medidas extremas como el confinamiento de la ciudadanía y las restricciones a la movilidad, con el consiguiente parón de la actividad económica en la mayoría de los países del mundo. La crisis sanitaria devenida en crisis económica ha tenido dos efectos sustancialmente distintos a la anterior: uno, ha dejado al descubierto el desastre que supusieron los recortes que se impusieron, en la gestión de la crisis financiera, en servicios públicos tan esenciales como la sanidad y la dependencia, elevando el nivel de conciencia de la ciudadanía en favor de unos servicios públicos de la calidad necesaria para hacer frente a estas eventualidades. Dos, gobiernos de distinto signo han tenido que aceptar que

para hacer frente a una situación como la generada por la expansión del virus se necesitaba inyectar, desde los Estados y las estructuras supranacionales, ingentes recursos públicos para salvar a su ciudadanía, reactivar la actividad y promover una transformación de la economía a medio plazo situando la prioridad en la transición ecológica y la transformación digital. De esta forma se recuperan políticas que podríamos denominar neokeynesianas.

Texto nuevo o alternativo:
generando una crisis sanitaria que obligó a adoptar medidas extremas como el confinamiento de la ciudadanía y las restricciones a la movilidad, con el consiguiente parón de la actividad económica en la mayoría de los países del mundo. Esta situación ha evidenciado el carácter esencial de muchos trabajos precarios y en general feminizados para sostener la vida.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63709	5			TRANS		62489		CS.CC.OO. (4935)
52380	4					18692	MAY	CCOO MADRID (7407)
48533	4					18691	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63710
Modificación
Párrafo desde: 23 hasta: -

Texto original:

Cuando todavía la mayoría de la población no había recuperado los estándares de vida previos a la crisis de 2008 llegó la COVID-19 en forma de pandemia, generando una crisis sanitaria que obligó a adoptar medidas extremas como el confinamiento de la ciudadanía y las restricciones a la movilidad, con el consiguiente parón de la actividad económica en la mayoría de los países del mundo. La crisis sanitaria devenida en crisis económica ha tenido dos efectos sustancialmente distintos a la anterior: uno, ha dejado al descubierto el desastre que supusieron los recortes que se impusieron, en la gestión de la crisis financiera, en servicios públicos tan esenciales como la sanidad y la dependencia, elevando el nivel de conciencia de la ciudadanía en favor de unos servicios públicos de la calidad necesaria para hacer frente a estas eventualidades. Dos, gobiernos de distinto signo han tenido que aceptar que para hacer frente a una situación como la generada por la expansión del virus se necesitaba inyectar, desde los Estados y las estructuras supranacionales, ingentes recursos públicos para salvar a su ciudadanía, reactivar la actividad y promover una transformación de la economía a medio plazo situando la prioridad en la transición ecológica y la transformación digital. De esta forma se recuperan políticas que podríamos denominar neokeynesianas.

Texto nuevo o alternativo:
evidenciando el conflicto en torno a la necesidad de unos servicios públicos con la calidad necesaria para hacer frente a estas eventualidades y por tanto planteando la posibilidad de elevar la conciencia política de la ciudadanía en torno a la defensa de dichos servicios

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63710	5			TRANS		62490		CS.CC.OO. (4935)
52374	4					18636	MAY	CCOO MADRID (7407)
48521	4					18635	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63711

Adición Dentro
Párrafo desde: 24 hasta: -
Texto desde: En nuestro país la coincidencia de la extensión de la pandemia con un Gobierno de coalición progresista no ha hecho otra cosa que exacerbar esta confrontación

Texto original:

Parece bastante evidente que hay una fuerte disputa en el terreno de los valores que conforman los parámetros sobre los que se rige una sociedad. >>>>En nuestro país la coincidencia de la extensión de la pandemia con un Gobierno de coalición progresista no ha hecho otra cosa que exacerbar esta confrontación. A la banalización de la violencia machista; la relativización de la crisis ecológica; o el auge de la xenofobia... ahora con la crisis de la COVID hay que sumar la irrupción del negacionismo y la pretensión de anteponer la libertad individual frente a los intereses colectivos, aunque sea a costa de poner en riesgo la salud de todos.

Texto nuevo o alternativo:
" rige una socieadad por parte de los sectores reaccionarios"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63711	5			TRANS		63236		CS.CC.OO. (4935)
52310	4					11797	MAY	CCOO MADRID (7407)
59274	4					11796	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62728
Adición Posterior
Párrafo desde: 30 hasta: -

Texto original:

· Una Unión Europea que progresa en su cohesión política, social, económica y fiscal a través de una mayor integración, y que adquiere un perfil propio y una mayor relevancia en el tablero global; o el estancamiento en una Europa de los mercaderes funcional únicamente para la movilidad del capital.

Texto nuevo o alternativo:
La UE ha sido y sigo siendo una fuente de una división internacional del trabajo que desindustrializa y empobrece a los países del sur de Europa y que nos ha hecho perder hegemonía, capacidad productiva y resiliencia. La UE es principal eje imperialistas y como tal nuestra pertenencia en posición desfavorable no hace más que perjudicar a la clase trabajadora de nuestro país. Además, la UE, como potencia imperialista, siempre va a ir en contra de los intereses de la clase obrera; mantener nuestra adhesión ante un escenario de un reparto ma? justo para los países mediterráneos supone también una fuerte contradicción en relación con la solidaridad de clase que defiende el internacionalismo obrero, ya que se trata de una potencia que promueve a los más altos niveles la explotación de la periferia obrera. _____

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62728	5					60645		CS.CC.OO. (4935)
60645	4			UNIFI			MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63238

Adición Posterior
Párrafo desde: 31 hasta: -
Texto desde: ...la iniciativa privada para que disponga del mayor espacio posible de negocio.

Texto original:

· Un Estado fuerte, con capacidad de intervenir, orientar y gobernar la economía (banca pública, participación en empresas, nacionalizaciones, inversiones en infraestructuras...), la transformación digital y la transición ecológica, así como de proveer a la ciudadanía de servicios públicos universales y de calidad poniendo en el centro los cuidados; o un Estado mínimo capturado por los intereses de una minoría, con unos servicios públicos de carácter meramente asistencial y que deja la provisión de servicios y de bienes a la ciudadanía a la iniciativa privada para que disponga del mayor espacio posible de negocio.

Texto nuevo o alternativo:
La monarquía hay que cuestionarla, medieval con derecho parte de bienes públicos y privados, de arte de gobernar sus posesiones y actos de la manera que considere sin límites legales y pernada (según parece), solo juzgada por dios y por la historia. Derechos Medievales que nuestra monarquía conserva. Debemos impulsar un cambio cultural tranquilo que reconozca las virtudes de una Republica frente a esta monarquía medieval que nos constituye en súbditos, por más que tenga pocas competencias políticas y que fomenta la corrupción y el enriquecimiento personal. Entre tanto impulsar reformas legales de trasparencia, rendición de cuentas e igualdad ante la Ley en derechos y obligaciones.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63238	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52273	4					9378	MAY	CCOO MADRID (7407)
59220	4					9377	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63712
Adición Dentro
Párrafo desde: 31 hasta: -
Texto desde: inversiones en infraestructuras

Texto original:

· Un Estado fuerte, con capacidad de intervenir, orientar y gobernar la economía (banca pública, participación en empresas, nacionalizaciones, >>>>inversiones en infraestructuras...), la transformación digital y la transición ecológica, así como de proveer a la ciudadanía de servicios públicos universales y de calidad poniendo en el centro los cuidados; o un Estado mínimo capturado por los intereses de una minoría, con unos servicios públicos de carácter meramente asistencial y que deja la provisión de servicios y de bienes a la ciudadanía a la iniciativa privada para que disponga del mayor espacio posible de negocio.

Texto nuevo o alternativo:
" (reindustrialización, banca pública)"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63712	5			TRANS		62291		CS.CC.OO. (4935)
60101	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
60076	4			UNIFI			MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61444
Supresión
Párrafo desde: 35 hasta: 35
Texto desde: El reconocimiento también legal y urgente de nuestra complejidad y diversidad como seres humanos también (...)
Texto hasta: (...borra a algunas de ellas lo que conduce a sociedades en blanco y negro que acaban descolgadas del proceso.

Texto original:

· El reconocimiento también legal y urgente de nuestra complejidad y diversidad como seres humanos también en el género y sexo, porque no hay ninguna batalla material que disputar antes que el reconocimiento de todas las personas; o mantenernos en esquemas donde se borra a algunas de ellas lo que conduce a sociedades en blanco y negro que acaban descolgadas del progreso.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61444	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
51905	4					12462	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
47050	4					43594	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
58751	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
56051	4					51995	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
47127	4					12360	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)
53682	4					32218	MIN	F.E. FSC (4955)
60167	4					46585	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
56590	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61714
Modificación
Párrafo desde: 38 hasta: 38
Texto desde: UNA. Intervenir en la dialéctica que confronta...

Texto original:

UNA. Intervenir en la dialéctica que confronta los modelos de organización social propiciando, junto a otras fuerzas sindicales, sociales y políticas, un cambio de modelo social y económico a través del cual se reconstruya un contrato social adecuado para los trabajadores y trabajadoras y las mayorías sociales del siglo XXI.

Texto nuevo o alternativo:
UNA. Participar en la batalla cultural que confronta...

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61714	5					55058		CS.CC.OO. (4935)
55058	4					26585	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62575
Modificación
Párrafo desde: 38 hasta: 39
Texto desde: UNA. Intervenir,
Texto hasta: en la dialéctica que confronta los modelos

Texto original:

```
UNA. Intervenir en la dialéctica que confronta los modelos <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
PRIORIDADES DEL SINDICATO PARA EL PRÓXIMO PERIODO En un contexto como el esbozado el sindicato debe fijar sus prioridades en tres direcciones: UNA. Intervenir, recuperando la iniciativa como sujeto transformador que somos (la CE nos caracteriza como instrumentos para la defensa y vehículos de promoción de los intereses económicos y sociales propios de los trabajadores y de las trabajadoras), en la dialéctica que confronta los modelos de organización social propiciando, junto a otras fuerzas sindicales, sociales y políticas, un cambio de modelo social y económico a través del cual se reconstruya un contrato social adecuado para los trabajadores y trabajadoras y las mayorías sociales del siglo XXI. ARGUMENTACIÓN: La fuerte sindicalización de la titular del ministerio de Trabajo, Yolanda Díaz, ha sido valorada por nuestro sindicato como si el viento por una vez en la historia se pusiera a soplar a favor. Se ha recuperado el diálogo social y se ha recobrado un cierto orden orden en la toma de decisiones que afectan a los intereses de las personas trabajadoras (que no afectan exclusivamente a las condiciones de trabajo: pensiones, precio del recibo de la luz...), contando con la opinión sindical como hacía muchos años que se había dejado de hacer. Pero que la ministra tenga una iniciativa tan sindical (lo cual hace que los barómetros sociológicos del CIS la hagan acreedora de un buen aprecio social) hace que el hueco para esta manifestación del cambio de las cosas lo acapare prácticamente en su totalidad la ministra y sea muy reducido para los sindicatos. Da la impresión de que la iniciativa sindical es del ministerio, y que los agentes sociales se apuntan como comparsas a los cambios pergeñados por Yolanda Díaz. La pandemia ha debilitado mucho el músculo sindical y cada día son más difíciles las manifestaciones de fuerza en las calles, debido a las restricciones de movimiento. Pero los sindicatos mayoritarios tenemos que recuperar la iniciativa.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62575	5					50846		CS.CC.OO. (4935)
50846	4					16196	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63713
Adición Posterior
Párrafo desde: 39 hasta: -

Texto original:

```
DOS. Centrarse en recuperar, fortalecer y extender derechos, haciendo especial
hincapié en aquellos colectivos de trabajadores y trabajadoras con relaciones
laborales precarizadas y por tanto más vulnerables.
```

Texto nuevo o alternativo:
Párrafo 50 "En este sentido, somos conscientes de que el conjunto de trabajadoras y trabajadores compartimos un interés común que debemos articular vinculado a la mejora de nuestras condiciones materiales de vida, es decir, al trabajo decente, a lo público, a la igualdad en su concepción más amplia y a la sostenibilidad medioambiental, desde el reconocimiento de la diversidad de la clase trabajadora en una sociedad intercultural y un país plurinacional, pero también desde nuestra afirmación de los lazos de solidaridad y apoyo mutuo que nos definen y constituyen como clase."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63713	5			TRANS		60441		CS.CC.OO. (4935)
60401	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63714
Adición Dentro
Párrafo desde: 39 hasta: -
Texto desde: extender derechos,

Texto original:

```
DOS. Centrarse en recuperar, fortalecer y >>>>extender derechos, haciendo
especial hincapié en aquellos colectivos de trabajadores y trabajadoras con
relaciones laborales precarizadas y por tanto más vulnerables.
```

Texto nuevo o alternativo:
"DOS Centrarse en recuperar, fortalecer y extender derechos, partiendo de nuestro objetivo de impulsar una sociedad más igualitaria, en su más amplia consideración, y, por tanto, de lucha contra las brechas existentes en nuestra sociedad (entre hombres y mujeres, socioeconómicas, de origen, etc), haciendo especial hincapié en aquellos colectivos de trabajadoras y trabajadores con relaciones laborales precarizadas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63714	5			TRANS		62290		CS.CC.OO. (4935)
56037	4					25018	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
56592	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
52477	4					38746	MAY	CCOO MADRID (7407)
54633	4					26943	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59340	4					38745	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63715
Modificación
Párrafo desde: 43 hasta: 43
Texto desde: la batalla cultural
Texto hasta: problematización del trabajo

Texto original:

```
1. >>>>La batalla cultural por la problematización del trabajo <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
"La batalla cultural por la centralidad del trabajo y las condiciones materiales de vida"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63715	5			TRANS		62122		CS.CC.OO. (4935)
46971	4					46942	ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
58757	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)

57495	4					45272	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60125	4					16969	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
60402	4						MAY	CONC (7401)
60347	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61613
Adición Dentro
Párrafo desde: 46 hasta: -
Texto desde: Pag 46

Texto original:

Como resultado de esta dinámica, los lazos de comunidad de nuestra sociedad –que son la base de la construcción de identidades comunes y de la protección y la seguridad colectiva– se han visto erosionados, cuando no rotos.

Texto nuevo o alternativo:
Debemos también organizar a la afiliación especialmente donde no haya RLT para que se trabajen los diferentes conflictos en pro de conseguir esa representación y referencia del sindicato. Tambien debemos prestar más atención a los delegados y delegadas y hacer un seguimiento donde se incluyan planes de trabajo y vigilar que se cumplan las normas éticas y de funcionamiento del sindicato. No podemos permitir que haya delegados y delegadas abandonadas o que estén dando mala imagen del sindicato al que representamos y para ello debemos aumentar los recursos para el seguimiento y las medidas para desvincular del sindicato a esos delegados y delegadas contraproducentes. La afiliación debe ser un activo sindical.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61613	5					58786		CS.CC.OO. (4935)
58786	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63716
Adición Posterior
Párrafo desde: 48 hasta: -

Texto original:

Los amplios sectores sociales damnificados, los "perdedores"" del neoliberalismo, afrontan el desorden global y la incertidumbre que genera el futuro de forma aislada, con miedo y con una profunda frustración y desconfianza hacia las instituciones. Frente al ""sálvese quien pueda"" que propone el proyecto neoliberal, reclaman seguridad y protección en un escenario en el que los paraguas colectivos son muy débiles. Este malestar y esta rabia acumulada es un terreno fértil para el surgimiento de opciones políticas y sociales de carácter excluyente, que ponen en cuestión fundamentos esenciales del Estado social y de derecho, como ya estamos observando."

Texto nuevo o alternativo:
Es necesario reconstruir un comunitarismo democrático que aspire a proteger y ofrecer seguridad, al mismo tiempo que haga frente a los discursos reaccionarios y de odio

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

63716	5			TRANS		63463		CS.CC.OO. (4935)
52303	4					11638	MAY	CCOO MADRID (7407)
59264	4					11637	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61715
Adición Dentro
Párrafo desde: 50 hasta: -
Texto desde: ...es la empresa histórica de nuestro tiempo.

Texto original:

CCOO debe trabajar para canalizar estas demandas de amplias capas sociales desde el ineludible fortalecimiento de un sujeto colectivo de clase trabajadora. Desde la esperanza que genera el sentirse parte de una comunidad. Esta es una labor compleja en un mundo del trabajo heterogéneo y fragmentado, de intereses e identidades diversas que en multitud de casos se expresan en opciones corporativas. Ser capaces de unir a los cada vez más amplios colectivos que se encuentran en una situación de precariedad laboral, cualquiera que sea su expresión, con aquellos otros situados en las partes fuertes y protegidas del mundo del trabajo, es decir, reconstruir la solidaridad de clase, es la empresa histórica de nuestro tiempo. En este sentido, es imprescindible articular desde nuestra presencia y acción en los centros de trabajo y en la sociedad un denominador común de naturaleza sociolaboral que esté vinculado a las condiciones materiales de vida, es decir, a lo público, al trabajo decente, a la igualdad en su concepción más amplia y la sostenibilidad medioambiental.

Texto nuevo o alternativo:
... de nuestro tiempo. Denunciar las causas últimas de la precarización frente aquellos sectores que utilizan la dualidad del mercado de trabajo para dividir a los trabajadores y enfrentar sus reivindicaciones.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61715	5					55060		CS.CC.OO. (4935)
55060	4					26601	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63717
Adición Dentro
Párrafo desde: 53 hasta: -
Texto desde: que la sociedad aporta.

Texto original:

En este sentido, es necesario reforzar nuestros departamentos de comunicación con nuevas capacidades y habilidades, así como mejorar nuestra presencia en los medios y redes sociales que en el mundo actual conforman un dispositivo esencial para tejer una identidad compartida, problematizar aquellos aspectos que consideramos necesarios y proyectar la propuesta y las alternativas de nuestra organización a los problemas que la sociedad afronta. Asimismo, el sindicato debe expandir y profundizar su alianza con el mundo de la cultura, aspirando a incorporar nuevos referentes y ser capaz de proyectar aquellas expresiones culturales que hablan y describen la realidad social de las personas trabajadoras, y trasladan una visión del mundo acorde a nuestros valores.

Texto nuevo o alternativo:
"En este sentido, es necesario reforzar nuestros departamentos de comunicación con nuevas

capacidades y habilidades, así como mejorar nuestra presencia en los medios y redes sociales que en el mundo actual, y principalmente para las generaciones más jóvenes, conforman un dispositivo esencial para tejer una identidad compartida, problematizar aquellos aspectos que consideramos necesarios y proyectar la propuesta y las alternativas de nuestra organización a los problemas que la sociedad afronta. Asimismo, el sindicato debe expandir y profundizar su alianza con el mundo de la cultura, aspirando a incorporar nuevos referentes y ser capaz de proyectar aquellas expresiones culturales que hablan y describen la realidad social de las personas trabajadoras, y trasladan una visión del mundo acorde a nuestros valores."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63717	5			TRANS		62292		CS.CC.OO. (4935)
60103	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
51318	4					43634	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
47071	4					43605	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63718
Adición Posterior
Párrafo desde: 58 hasta: -

Texto original:

Este es un liderazgo que construimos por supuesto desde la competencia, pero también desde la cooperación con otras fuerzas sindicales. En este sentido, la unidad de acción con UGT es estratégica tanto en la reivindicación laboral como en las demandas sociopolíticas. Sin obviar la complejidad y las problemáticas que implica, debemos apostar por su fortalecimiento, adaptar su perímetro a las exigencias de cada momento y trabajar por marcar su horizonte, sabiendo que es necesario hacerla compatible con el impulso y la proyección de nuestro perfil propio. Esta alianza con UGT, que condensa la voz y los intereses del mundo del trabajo organizado, confederal y de clase, es un valor que reconocemos y es reconocible socialmente.

Texto nuevo o alternativo:
"Siendo esta unidad de acción junto a UGT estratégica, CCOO debe desplegar una política sindical orientada a la unidad de clase y, por tanto,debemos aspirar y trabajar por ampliar la unidad de acción a otros sindicatos de clase que comparten principios y reivindicaciones"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63718	5			TRANS		61698		CS.CC.OO. (4935)
51374	4					44064	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60104	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
52301	4					11605	MAY	CCOO MADRID (7407)
59260	4					11604	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63719
Adición Posterior
Párrafo desde: 59 hasta: -
Texto desde: protagonismo

Texto original:

En un mundo del trabajo que muestra una creciente fragmentación, en el que la precariedad coloniza cada vez más espacios, no es infrecuente la explosión de movimientos de trabajadores/as de características "protosindicales"", carentes de organización y con un recorrido limitado, pero que se alimentan de una proyección pública muy considerable, al menos durante un tiempo. En efecto, estos últimos años hemos vivido experiencias muy diversas. Tiempo atrás fueron otras. Se demuestra que estos fenómenos surgen de las condiciones objetivas del mundo del trabajo actual, pero también espoleados por unos intereses mediáticos que promueven el movimiento espontáneo frente al conflicto organizado de las y los trabajadores, así como por el rol que juegan las redes sociales como ámbitos de proyección y >>>>protagonismo."

Texto nuevo o alternativo:
"Un denominador común que tienen estos fenómenos es que estallan en espacios alejados y desvinculados de la organización sindical. Es decir, en aquellos contextos donde el sindicalismo confederal y de clase no es un sujeto activo, presente, con capacidad de organizar y canalizar el conflicto. Es imprescindible adaptar al sindicato a las nuevas realidades del trabajo, siendo flexibles con las formas de autoorganización de las personas trabajadoras en estos sectores. Debemos tener como prioridad ineludible la extensión de nuestra organización a aquellos espacios del mundo del trabajo aún hoy sin organizar, para los que el conjunto de nuestras estructuras deberá tener un plan de identificación y despliegue. Y sin embargo, ejercer el liderazgo también es relacionarse con estos movimientos espontáneos cuando surgen desde la humildad, la generosidad y el reconocimiento a su protagonismo en la reivindicación concreta. Y desde la predisposición a acompañar y poner nuestro bagaje y experiencia a su disposición y a la lucha conjunta."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63719	5			TRANS		62431		CS.CC.OO. (4935)
57300	4					36142	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59778	4			UNIFI			MAY	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63720
Adición Posterior
Párrafo desde: 61 hasta: -

Texto original:

Derivado de nuestro carácter sociopolítico, y siendo conscientes de que las condiciones materiales de vida del conjunto de las personas trabajadoras y el conflicto capital/trabajo desbordan el perímetro del centro de trabajo, apostamos por la intervención con identidad propia en un conflicto social que tiene una fisionomía compleja. Debemos ser capaces de articular relaciones con una pléyade de movimientos y organizaciones muy heterogéneas que surgen en torno a temas como la sanidad, la educación, los servicios públicos, la vivienda, el ecologismo, la igualdad, etc., así como a las reivindicaciones más próximas que promueve el asociacionismo vecinal.

Texto nuevo o alternativo:
surgen en torno a temas como la sanidad, la educación, los servicios públicos, la vivienda, el ecologismo, la igualdad o las fracturas campo/ciudad, etc., así como a las reivindicaciones más próximas que promueve el asociacionismo vecinal.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63720	5			TRANS		62123		CS.CC.OO. (4935)
51359	4					44056	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)

51358	4					44056	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63328
Adición Posterior
Párrafo desde: 62 hasta: -
Texto desde: la perspectiva de clase

Texto original:

Necesariamente, estas asociaciones tendrán una naturaleza muy diversa, a veces permanentes, otras coyunturales. Nuestro papel diferente en cada momento. Asimismo, determinadas expresiones del conflicto social exigirán agilidad a nuestro sindicato, ante el desbordamiento de los cauces clásicos de organización del mismo. Nuestro quehacer en estas alianzas será el de introducir >>>>la perspectiva de clase a cualquier tipo de reivindicación, desde la coherencia a los principios y valores que representamos.

Texto nuevo o alternativo:
e igualdad

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63328	5					63240		CS.CC.OO. (4935)
63240	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63721
Adición Posterior
Párrafo desde: 62 hasta: -

Texto original:

Necesariamente, estas asociaciones tendrán una naturaleza muy diversa, a veces permanentes, otras coyunturales. Nuestro papel diferente en cada momento. Asimismo, determinadas expresiones del conflicto social exigirán agilidad a nuestro sindicato, ante el desbordamiento de los cauces clásicos de organización del mismo. Nuestro quehacer en estas alianzas será el de introducir la perspectiva de clase a cualquier tipo de reivindicación, desde la coherencia a los principios y valores que representamos.

Texto nuevo o alternativo:
así como a las reivindicaciones más próximas que promueve el asociacionismo vecinal. Para ello, dispositivos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos ofrece un marco unitario y amplio para tejer alianzas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63721	5			TRANS		60443		CS.CC.OO. (4935)
60403	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63722
Adición Posterior
Párrafo desde: 62 hasta: -
Texto desde: de clase

Texto original:

Necesariamente, estas asociaciones tendrán una naturaleza muy diversa, a veces permanentes, otras coyunturales. Nuestro papel diferente en cada momento. Asimismo, determinadas expresiones del conflicto social exigirán agilidad a nuestro sindicato, ante el desbordamiento de los cauces clásicos de organización del mismo. Nuestro quehacer en estas alianzas será el de introducir la perspectiva >>>>de clase a cualquier tipo de reivindicación, desde la coherencia a los principios y valores que representamos.

Texto nuevo o alternativo:
introducir la perspectiva de clase, que no es otra que la lucha por la igualdad desde su más amplia comprensión, incluyendo la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, a cualquier tipo de reivindicación

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63722	5			TRANS		62338		CS.CC.OO. (4935)
58892	4					58827	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 61723
Supresión
Párrafo desde: 68 hasta: 68
Texto desde: Eliminar entero
Texto hasta: eliminar entero

Texto original:

La incorporación de España a la mundialización se produce, principalmente, a través de la integración en la Unión Europea. La globalización a todos los efectos es claramente una integración por regiones. Es indudable que los países que hoy componemos la UE tendríamos muy complicado nuestro desenvolvimiento en un mundo global sin esta plataforma política y económica suprarregional. Un mundo de gigantes políticos, demográficos y económicos. Un mundo donde existen agentes con un poder económico global muy superior a las pequeñas y medianas naciones europeas (la capitalización de Apple, 1,67 billones de euros, es superior al PIB de España; el fondo de inversión Blackrock gestiona casi 6 billones de euros). Así pues, la Unión Europea es una necesidad para las naciones que la constituyen, siempre y cuando se consolide como un espacio de cohesión social, de sostenibilidad económica y de garantías democráticas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61723	5					55076		CS.CC.OO. (4935)
55076	4					33148	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63458
Modificación
Párrafo desde: 70 hasta: 70
Texto desde: La UE debe intervenir en el escenario global,...
Texto hasta: Estados centrales, que tradicionalmente han sido núcleos de dinamismo económico, industrial y tecnológico materializado en un saldo comercial favorable, frente a una periferia dependiente.

Texto original:

La UE debe intervenir en el escenario global, mostrando un perfil propio vinculado al modelo social y la democracia avanzada que representa. La otra

opción es continuar profundizando en la posición subalterna que muestra en estos momentos. Apostar por una UE con voluntad política y económica mundial, y con capacidad de ofrecer seguridad y bienestar a su ciudadanía, conlleva avanzar en el proceso de progresiva armonización e integración. La UE, por tanto, debe dejar atrás el modelo institucional que consolida, e incluso amplía, los desequilibrios preexistentes entre las diferentes economías, favoreciendo a unos Estados centrales, que tradicionalmente han sido núcleos de dinamismo económico, industrial y tecnológico materializado en un saldo comercial favorable, frente a una periferia dependiente.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: La UE debe mutar en su concepción convirtiéndose en una organización de países para mejorar la vida de sus ciudadanos y la mejor explotación de sus capitales y mercados, necesita intervenir en el escenario global, mostrando un perfil propio vinculado al modelo social y la democracia avanzada que representa. La otra opción es continuar profundizando en la posición subalterna que muestra en estos momentos, lo que poco a poco va haciendo a muchos países cuestionarse su utilidad entre los que debería estar también el nuestro. Apostar por una UE con voluntad política y económica mundial, y con capacidad de ofrecer seguridad y bienestar a su ciudadanía, conlleva avanzar en el proceso de progresiva armonización e integración, solo es posible desde una óptica completa y social no solo desde los capitales y los mercados. La UE, por tanto, debe dejar atrás el modelo institucional que consolida, e incluso amplía, los desequilibrios preexistentes entre las diferentes economías, favoreciendo a unos Estados centrales, que tradicionalmente han sido núcleos de dinamismo económico, industrial y tecnológico materializado en un saldo comercial favorable, frente a una periferia dependiente.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63458	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52275	4					9394	MAY	CCOO MADRID (7407)
53702	4					49928	MIN	F.E. FSC (4955)
53703	4					49928	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63723
Modificación
Párrafo desde: 72 hasta: 72
Texto desde: Nuestro ámbito europeo
Texto hasta: ejercer el sindicalismo

Texto original:

>>>>Nuestro ámbito europeo de actuación directa es la Confederación Europea de Sindicatos (CES). La CES es la expresión institucionalizada del internacionalismo y la solidaridad del mundo del trabajo europeo. El sindicalismo europeo debe liderar la movilización y la reivindicación por una Europa más social y solidaria que únicamente puede alcanzarse, como ya hemos afirmado, desde el avance en la armonización y la integración. Pero dentro de la CES también se presentan unas resistencias que son el reflejo de las existentes en el campo político, así como de las diferentes formas de entender y ejercer el sindicalismo.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
Párrafo 73 "Necesitamos un sindicato europeo fuerte e independiente. CCOO debe trabajar "

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

63723	5			TRANS		62126		CS.CC.OO. (4935)
58760	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57499	4					45288	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60127	4					17028	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
56604	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63724

Modificación
Párrafo desde: 75 hasta: 75
Texto desde: Los grupos...
Texto hasta: estructural la precariedad

Texto original:

```
Los grupos más vulnerables hoy lo son porque en ellos se concentran las
grandes lacras del modelo económico actual: el desempleo, la desigualdad y la
precariedad con la consiguiente ausencia de oportunidades, incertidumbre,
inseguridad e insuficiencia económica que les imposibilitan construir sus
proyectos de vida y les hace autopercibirse que forman parte de una ciudadanía
de segunda, generando una situación inaceptable. El impacto de esta situación
sobre personas jóvenes, falsas autónomas, o en situación de desempleo es
evidente, y sobre todo en el 51% de la población que son las mujeres, que
sufren de manera estructural la precariedad.<<<<
```

Texto nuevo o alternativo:
Los grupos contamos con una parte de la población que se encuentra en una situación más vulnerables hoy lo son porque en ella se concentran las grandes lacras del modelo económico actual: el desempleo, la desigualdad y la precariedad con la consiguiente ausencia de oportunidades, de seguridad y de suficiencia económica y social que les imposibilitan construir sus proyectos de vida y les hace autopercibirse que forman parte de una ciudadanía de segunda, generando una situación inaceptable. Las mujeres son, de manera transversal y estructural las que concentran hoy estas grandes lacras, que también tienen un impacto importante de esta situación sobre personas jóvenes, falsas autónomas, o en situación de desempleo. es evidente,

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63724	5			TRANS		63457		CS.CC.OO. (4935)
56055	4					52001	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
53738	4					50214	MIN	F.E. FSC (4955)
56605	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61709

Adición Posterior
Párrafo desde: 77 hasta: -
Texto desde: "Ante estos retos es donde debemos situar las grandes líneas estratégicas del sindicato y la relevancia del diálogo social, de la negociación colectiva y de la movilización, para promover políticas que apuesten, por la recuperación de los empleos, salario

Texto original:

```
Ante estos retos es donde debemos situar las grandes líneas estratégicas del
sindicato y la relevancia del diálogo social, de la negociación colectiva y de
```

la movilización, para promover políticas que apuesten, por la recuperación de los empleos, salarios, derechos y bienestar que se han perdido en los últimos años, que proyecten unas condiciones de vida que mejoren el ejercicio efectivo de libertades y derechos.

Texto nuevo o alternativo:
"...por la recuperación de los empleos, salarios, derechos y bienestar que se han perdido en los últimos años, así como el rejuvenecimiento de las plantillas y la creación de empleo."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61709	5					55048		CS.CC.OO. (4935)
55048	4					26345	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62442
Modificación
Párrafo desde: 78 hasta: 78
Texto desde: El reto organizativo y propositivo para abordar la ofensiva ....
Texto hasta: ---de desregulación asociada a los fenómenos de descentralización productiva es estratégico.

Texto original:

El reto organizativo y propositivo para abordar la ofensiva de desregulación asociada a los fenómenos de descentralización productiva es estratégico.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: No podemos, por tanto, quedarnos en meras declaraciones de intenciones sobre las que podemos encontrar un amplio consenso, sin establecer líneas estratégicas de acción para conseguir estos objetivos, sin agotarlas, sin duda deben incluir: 1º derogación de las dos últimas reformas laborales y fijación posterior de un nuevo marco laboral desde una correlación de fuerzas equilibradas. (Salario Directo) 2º derogación de las dos últimas reformas de pensiones y desarrollo de uno que promueva la promoción de largas carreras profesionales y de cotización, la elevación de las medias de cotización a través del destopamiento y la elevación de mínimos, la obligación legal de jubilación tras más de 40 años de cotización junto con edades superiores a 65 años, que establezca el equilibrio de 25 de iniciación y formación, 40 de cotización y entre 15 a 20 años de pensión, acercando la edad real de jubilación a los 65 años de manera equilibrada no forzada, sin criminalizar jubilaciones parciales o de relevo o anticipadas en casos justificados y solo permitir elongaciones laborales más allá de los 65 años para carreras de cotización bajas en circunstancias especiales, manteniendo colaboraciones de tutelajes o voluntariados para pensiones activas, siempre en jornadas muy reducidas y flexibles y aportando a otros puestos de trabajo no cubriendo uno. (Salario Diferido) 3º Redefinición del Salario Indirecto, las coberturas sociales, sanitarias, educativas, formativas dentro y fuera del mundo laboral. Para todo ello es necesario dotar de mayores y mejores recursos a las administraciones públicas e incrementar y renovar sus plantillas, articular presupuestos y ayudas eficaces para cubrir estas necesidades. Eliminar las externalizaciones y subcontrataciones de servicios públicos que se han demostrado ineficaces y perniciosas incrementando gravemente la corrupción y perjudicando los servicios públicos y la calidad del trabajo. Así mismo, necesitamos enfrentar el reto organizativo y propositivo para abordar la ofensiva de desregulación asociada a los fenómenos de descentralización productiva, lo que es estratégico. Sin duda debemos replantear los sistemas legales, productivos, formativos, tributarios, etc., ante la nueva organización y desregulación del trabajo que puede traer fundamentalmente el Teletrabajo y la digitalización, no regular adecuadamente estos aspectos, nos lleva como ha mostrado la pandemia, a la desregulación total de los tiempos de trabajo, a la no aplicación de la salud laboral en domicilios, al trabajo domiciliario que no teletrabajo sin horarios, ni garantías, ni retribuciones adecuadas u horarios o conciliación.

Id.Enm.	Nivel	Operación	Id.Enm.	Operación	Ref.	Id.Enm.	Calif.	Asamblea/Congreso

		Origen	Destino	Destino		Origen		
62442	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50823	4					14202	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
52276	4					9402	MAY	CCOO MADRID (7407)
50822	4					14202	MIN	F.E. FSC (4955)
53705	4					49929	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63329
Modificación
Párrafo desde: 81 hasta: 255
Texto desde: empleo de calidad
Texto hasta: nuestro país.

Texto original:

· >>>>Empleo de calidad y con derechos. La precariedad. Salud laboral.

Texto nuevo o alternativo:
(Se propone un cambio de orden, no solo en el índice inicial, si no también en todo el punto 1. Principales reivindicaciones sindicales para el próximo periódo) - Empleo de calidad y con derechos. La precariedad. Salud laboral - Igualdad - Políticas pública. Salud Pública. Servicios Públicos.Vivienda. Fiscalidad. - Redes de protección y pensiones. Garantía de rentas. - Transición a la economía digital, transición energética y medio ambiente, formación. - Reindustrialización, diversificación e investigación científica.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63329	5					63241		CS.CC.OO. (4935)
63241	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63684
Adición Dentro
Párrafo desde: 81 hasta: -

Texto original:

· Empleo de calidad y con derechos. La precariedad. Salud laboral.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir un nuevo epígrafe, en primer lugar, tras: 1. Principales reivindicaciones sindicales para el próximo período. CCOO debe centrar sus prioridades en: *"La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63684	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
56041	4					25321	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
56608	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54637	4					26991	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

53740	4					50215	MIN	F.E. FSC (4955)
60173	4					46621	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63725
Modificación
Párrafo desde: 89 hasta: 89
Texto desde: de
Texto hasta: demanda

Texto original:

```
Nos movemos hacia un escenario deflacionista con alto paro y con superávit
comercial. Por tanto, necesitamos políticas de expansión e impulso de la
demanda y la actividad económica. La economía española no tiene como en 2008
un problema de desajuste estructural y elevado endeudamiento privado, sino lo
opuesto, de falta de demanda <<<>>>deudamiento normalizado entre las empresas
no financieras.
```

Texto nuevo o alternativo:
Nos movemos hacia un escenario deflacionista con alto paro y con superávit comercial. Por tanto, necesitamos políticas de expansión e impulso de la actividad económica y de la demanda, dentro de un consumo responsable. La economía española no tiene como en 2008 un problema de desajuste estructural y elevado endeudamiento privado, sino lo opuesto, de falta de demanda y endeudamiento normalizado entre las empresas no financieras.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63725	5			TRANS		62340		CS.CC.OO. (4935)
58897	4					58836	MIN	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62128
Modificación
Párrafo desde: 90 hasta: 90

Texto original:

```
El reparto del trabajo remunerado en un contexto sociopolítico donde la
revolución digital y tecnológica puede afectar al volumen total de empleo.
Hemos de recolocar el debate necesario del reparto del trabajo desde una
perspectiva amplia, que integre la dimensión de género, ante una realidad
donde la crisis ecológica y las elevadas cifras de paro condicionan el medio
social.
```

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: El reparto del trabajo remunerado en un contexto sociopolítico donde la revolución digital y tecnológica puede afectar al volumen total de empleo, no necesariamente reduciéndolo o deteriorando su calidad, pero si claramente transformándolo. Hemos de recolocar el debate necesario del reparto y adaptación del trabajo desde una perspectiva amplia, que integre la dimensión de género, ante una realidad donde la crisis ecológica y las elevadas cifras de paro condicionan el medio social. En este marco la formación continua y el acceso igualitario a todos los recursos formativos, de demanda de empleo, etc. Se hacen imprescindibles o de nuevo generarán brechas insalvables por género, nacionalidad, diversidad funcional, edad, formación, accesibilidad, origen social, etc.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

62128	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50825	4					14211	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
52277	4					9410	MAY	CCOO MADRID (7407)
50824	4					14211	MIN	F.E. FSC (4955)
53715	4					49935	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63726
Adición Dentro
Párrafo desde: 90 hasta: -

Texto original:

El reparto del trabajo remunerado en un contexto sociopolítico donde la revolución digital y tecnológica puede afectar al volumen total de empleo. Hemos de recolocar el debate necesario del reparto del trabajo desde una perspectiva amplia, que integre la dimensión de género, ante una realidad donde la crisis ecológica y las elevadas cifras de paro condicionan el medio social.

Texto nuevo o alternativo:
El reparto del trabajo remunerado en un contexto sociopolítico donde la revolución digital y tecnológica puede afectar al volumen total de empleo. Hemos de recolocar el debate necesario del reparto del trabajo desde una perspectiva amplia, que integre la dimensión de género, ante una realidad donde la crisis ecológica y las elevadas cifras de paro condicionan el medio social. Es fundamental para ello incorporar a la agenda social y de la concertación nuestra propuesta de reducción de jornada a 32 horas, sin reducción salarial."La reducción del tiempo de trabajo juega un papel importante en este objetivo por lo que debe de esta incorporado la agenda social y a la negociación en los distintos ámbitos

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63726	5			TRANS		61746		CS.CC.OO. (4935)
56063	4					53655	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
53742	4					50216	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63742
Adición Posterior
Párrafo desde: 91 hasta: -
Texto desde: y a la instauración de unos métodos de gestión empresarial donde el personal pasa a ser un recurso más en el proceso productivo

Texto original:

En España sigue habiendo un problema latente de desempleo y un deterioro de la calidad del empleo que se crea, que supone un ahondamiento de la precariedad laboral. A las diversas modalidades de contratación que se mantienen, en los últimos años las figuras de la precariedad se han diversificado y se han extendido socialmente, tanto en el sector público como en el sector privado, llevando en ocasiones a situaciones de sobrexplotación >>>>y a la instauración de unos métodos de gestión empresarial donde el personal pasa a ser un recurso más en el proceso productivo.

Texto nuevo o alternativo:
En España sigue habiendo un problema latente de desempleo y un deterioro de la calidad del

empleo que se crea, que supone un ahondamiento de la precariedad laboral. A las diversas modalidades de contratación que se mantienen, junto con la utilización de la empresas de trabajo temporal, en los últimos años las figuras de la precariedad se han diversificado y se han extendido socialmente, tanto en el sector público como en el sector privado, llevando en ocasiones a situaciones de sobrexplotación y a la instauración de unos métodos de gestión empresarial donde el personal pasa a ser un recurso más en el proceso productivo. Pasar al punto 100 el siguiente párrafo que se añadiría al final. Donde siguen avanzando los procesos de externalización productiva y la proliferación de las empresas multiservicios, donde no siempre se respetan los derechos laborales, así como relaciones laborales encubiertas,bajo la figura de falsos autónomos o falsas cooperativas de trabajo asociado.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63742	5			TRANS		63456		CS.CC.OO. (4935)
52313	4					11823	MAY	CCOO MADRID (7407)
59280	4					11822	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61780
Adición Posterior
Párrafo desde: 92 hasta: -

Texto original:

La precarización laboral es un modo de opresión que lastra oportunidades y erosiona derechos y se centra de forma más generalizada en las generaciones jóvenes, en las mujeres y en la población migrante, con repercusiones en términos de salud y desigualdad, a la vez que impide el desarrollo de proyectos de vida. Por tanto, combatir estas situaciones debe de seguir siendo un objetivo sindical de primer orden.

Texto nuevo o alternativo:
Los acuerdos de estabilización de trabajadores funcionarios públicos temporales han resultado un fracaso puesto que no se consolidan trabajadores sino plazas. La sentencia del 19 de marzo de 2020 del TJUE reconoce el abuso que las administraciones públicas españolas han estado ejerciendo con respecto a los trabajadores públicos temporales en España. También dice que las oposiciones no son una sanción para las administraciones ni una compensación para los trabajadores. Se debe exigir un concurso de méritos al Gobierno para dar salida a estos trabajadores que llevan años probando su valía y riqueza para las administraciones públicas. Pensar en indemnizaciones implicaría un coste demasiado elevado para las arcas públicas. Un concurso de méritos es una solución a coste cero para las arcas públicas. Esta solución está en consonancia con la Directiva 1999/70/UE que versa sobre la obligación de los estados miembros de hacer fijos a aquellos empleados públicos y privados que lleven ejerciendo sus puestos más de tres años. Además, el EBEP contempla un concurso de méritos para situaciones excepcionales y, sin duda, esta lo es.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61780	5					57453		CS.CC.OO. (4935)
57453	4					30247	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61819
Adición Posterior
Párrafo desde: 92 hasta: -

Texto original:

La precarización laboral es un modo de opresión que lastra oportunidades y erosiona derechos y se centra de forma más generalizada en las generaciones jóvenes, en las mujeres y en la población migrante, con repercusiones en términos de salud y desigualdad, a la vez que impide el desarrollo de proyectos de vida. Por tanto, combatir estas situaciones debe de seguir siendo un objetivo sindical de primer orden.

Texto nuevo o alternativo:
Las condiciones laborales del empleo público fueron un referente para las condiciones laborales del resto de los sectores laborales privados. Hoy en día existe más temporalidad en la empresa pública que en la empresa privada La estabilidad en el empleo es un elemento clave para la calidad de vida de l@s trabajador@s al permitir hacer un proyecto a largo plazo en sus vidas. En España en la empresa privada se aplica la Directiva 1999/70/CE y el sector público se debe transponer para evitar recibir la correspondiente sanción económica por parte de la UE. CCOO debe luchar por asegurar la estabilidad laboral de los trabajadores temporales de las AAPP en sus puestos de trabajo de forma fija hasta la jubilación, es decir, de quienes lleven más de tres años en fraude de ley, para que se supere la actual situación de contratación irregular en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, donde casi un tercio de la plantilla pública de nuestros docentes son interinos e interinas. CCOO también luchará por la trasposición de la directiva 199/70/CE y para que las AAPP y los sindicatos acaten la sentencia de 19-03-2020.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61819	5					57531		CS.CC.OO. (4935)
57531	4					50411	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61827
Adición Dentro
Párrafo desde: 94 hasta: -
Texto desde: Recomponer un marco normativo y de incentivos

Texto original:

>>>>Recomponer un marco normativo y de incentivos, que definitivamente aborde la precariedad estructural de nuestro modelo laboral, facilitando herramientas de flexibilidad interna pactada en las empresas, pero a la vez sometiendo a serias restricciones legales al modelo de temporalidad, parcialidad y despido.

Texto nuevo o alternativo:
recuperar todos los derechos arrebatados con las diferentes reformas laborales y establecer mecanismos eficaces de lucha contra el fraude y sanción para quienes incumplan

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61827	5					57551		CS.CC.OO. (4935)
57551	4					51466	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63743
Adición Posterior
Párrafo desde: 94 hasta: -
Texto desde: al final del párrafo, después de

Texto original:

Recomponer un marco normativo y de incentivos, que definitivamente aborde la precariedad estructural de nuestro modelo laboral, facilitando herramientas de

flexibilidad interna pactada en las empresas, pero a la vez sometiendo a serias restricciones legales al modelo de temporalidad, parcialidad y despido.

Texto nuevo o alternativo:
Recomponer un marco normativo y de incentivos, que definitivamente aborde la precariedad estructural de nuestro modelo laboral, facilitando herramientas de flexibilidad interna pactada en las empresas, con la representación legal de las personas trabajadoras pero a la vez sometiendo a serias restricciones legales al modelo de temporalidad, parcialidad y despido, recuperando el principio de causalidad, y que a una actividad permanente y estable, le corresponde un contrato de duración indefinida

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63743	5			TRANS		61460		CS.CC.OO. (4935)
52132	4					14099	MAY	CCOO MADRID (7407)
58898	4					58837	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63744
Adición Dentro
Párrafo desde: 95 hasta: -
Texto desde: hasta nuevos incentivos

Texto original:

Fortalecer el papel vertebrador de la negociación colectiva y las instituciones bipartitas y tripartitas necesarias para ello.

Texto nuevo o alternativo:
Fortalecer el papel vertebrador de la negociación colectiva, y las instituciones bipartitas y tripartitas necesarias para ello, extendiendo la protección y cobertura que ofrece la acción sindical en la empresa y los derechos obtenidos a través de la negociación colectiva, con especial atención a las trabajadoras y trabajadores que desarrollan su actividad en actividades externalizadas y en las nuevas realidades de trabajo que están surgiendo

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63744	5			TRANS		61821		CS.CC.OO. (4935)
57535	4					50701	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62448
Supresión
Párrafo desde: 96 hasta: 96
Texto desde: Impulsar
Texto hasta: FD dual

Texto original:

>>>>Impulsar las diferentes modalidades de formación para el empleo, principalmente la FP dual. Reformar los sistemas de prácticas no laborales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62448	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52152	4					22730	MAY	CCOO MADRID (7407)

57421	4					22724	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62588
Modificación
Párrafo desde: 96 hasta: 96
Texto desde: Impulsar las diferentes modalidades
Texto hasta: de prácticas no laborales.

Texto original:

```
>>>>Impulsar las diferentes modalidades de formación para el empleo,
principalmente la FP dual. Reformar los sistemas de prácticas no
laborales.<<<<
```

Texto nuevo o alternativo:
Eliminación da FP Dual e revalorización da FP. Xustificación: o modelo de FP Dual implementa unha serie de contidos relacionados coa empresa/empresario que son perxudiciais precisamente para a materia sindical e, non so iso, senón para a formación teórica.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62588	5					53389		CS.CC.OO. (4935)
53389	4					10710	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63745
Adición Posterior
Párrafo desde: 96 hasta: -
Texto desde: -

Texto original:

```
Impulsar las diferentes modalidades de formación para el empleo,
principalmente la FP dual. Reformar los sistemas de prácticas no laborales.
```

Texto nuevo o alternativo:
Impulsar las diferentes modalidades de formación para el empleo, principalmente la FP dual. Reformar los sistemas de prácticas no laborales, articulando estas a través de contratos formativos o en prácticas en su caso. Esta es la propuesta que venimos reivindicando desde el sindicato.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63745	5			TRANS		62174		CS.CC.OO. (4935)
54579	4					21229	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59911	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
58496	4					58222	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
59282	4					11832	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62131
Modificación
Párrafo desde: 97 hasta: -

Texto desde: Potenciar las políticas activas de empleo
Texto hasta: las empresas de trabajo temporal.

Texto original:

```
>>>>Potenciar las políticas activas de empleo y los servicios públicos de
empleo.
```

Texto nuevo o alternativo:
Potenciar las políticas activas de empleo y los servicios públicos de empleo frente a las empresas de trabajo temporal y agencias de colocación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62131	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60106	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
47067	4					43603	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63330
Adición Posterior
Párrafo desde: 97 hasta: -
Texto desde: y los servicios públicos de empleo

Texto original:

```
Potenciar las políticas activas de empleo >>>>y los servicios públicos de
empleo.
```

Texto nuevo o alternativo:
, reducir la capacidad de gestión de las ETTs.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63330	5					63242		CS.CC.OO. (4935)
63242	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62132
Adición Posterior
Párrafo desde: 98 hasta: -
Texto desde: al final del punto

Texto original:

```
Conseguir que los nuevos entornos laborales tengan el reconocimiento de
trabajo por cuenta ajena y, por tanto, la protección social y laboral de las
personas asalariadas.
```

Texto nuevo o alternativo:
como ocurre con la uberización

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62132	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52142	4					22440	MAY	CCOO MADRID (7407)

57401	4					22434	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63746
Adición Dentro
Párrafo desde: 100 hasta: -

Texto original:

Prestar especial atención a los nuevos entornos laborales en los que se desarrollan relaciones de trabajo cada vez más difusas y precarias, como ocurre en los muchos de los nuevos negocios basado en plataformas digitales, pero también en la forma de organización de las empresas tradicionales.

Texto nuevo o alternativo:
Estas medidas han de estar orientadas a garantizar un mercado de trabajo con empleo de calidad, estable y con derechos, con una atención especial a las personas jóvenes, que ocupan las tasas más altas de desempleo y precariedad en nuestros país, que les permita ejercer su derecho a la emancipación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63746	5			TRANS		60444		CS.CC.OO. (4935)
60404	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63747
Adición Dentro
Párrafo desde: 100 hasta: -
Texto desde: Prestar especial atención

Texto original:

>>>>Prestar especial atención a los nuevos entornos laborales en los que se desarrollan relaciones de trabajo cada vez más difusas y precarias, como ocurre en los muchos de los nuevos negocios basado en plataformas digitales, pero también en la forma de organización de las empresas tradicionales.

Texto nuevo o alternativo:
Prestar especial atención a los nuevos entornos laborales en los que se desarrollan relaciones de trabajo cada vez más difusas y precarias, como ocurre en los muchos de los nuevos negocios basado en plataformas digitales, pero también en la forma de organización de las empresas tradicionales,donde siguen avanzando los procesos de externalización productiva y la proliferación de las empresas multiservicios , así como relaciones laborales encubiertas bajo la figura de falsos autónomos o falsas cooperativas de trabajo asociado.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63747	5			TRANS		61855		CS.CC.OO. (4935)
60080	4			UNIFI			MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63748
Adición Posterior
Párrafo desde: 103 hasta: -
Texto desde: ...salud de las personas trabajadoras

Texto original:

Para CCOO, por tanto, disponer de herramientas internas en la acción sindical, como las actuaciones de asesoramiento de la estructura sindical con el apoyo de los gabinetes de salud laboral y las actuaciones de los gabinetes jurídicos en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo es un instrumento clave. Debemos dar una respuesta integral al compromiso de arbitrar la defensa plena de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

Texto nuevo o alternativo:
Se mantienen los párrafos iniciales 103 y 111, que dan lugar a las emmiendas 62205 y 61445, y se transaccionan en el párrafo 109. Párrafo 109: La Ley General de la Salud Pública, Ley 33/2011, incluye la salud laboral dentro de la salud pública , siendo necesario el desarrollo de dicho marco normativo para que esta integración sea realmente efectiva, lo que sin duda permitiría una mejor detección y declaración de las enfermedades profesionales, rompiendo el modelo actual de que quien declara-paga. Desde la acción sindical vamos a potenciar programas de formación específicos para actuar en la visibilización y reconocimiento de las EEPP que pueden producirse en los distintos sectores, así como reclamar la actualización del baremo de indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no invalidantes.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63748	5			TRANS		62205		CS.CC.OO. (4935)
54240	4					34086	MAY	XII Congreso Confederal CS de CCOO de EUSKADI (7402)
54239	4					34086	MAY	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
56656	4					17688	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63749
Adición Posterior
Párrafo desde: 105 hasta: -
Texto desde: -

Texto original:

Por otra parte, procesos como la digitalización, el trabajo a distancia, la deslocalización de los centros de trabajo, la extensión de la red de comunicación, la economía de plataformas, etc., también tienen importantes repercusiones y hace necesario adaptar el marco normativo de la prevención de riesgos laborales a las nuevas formas y organización del trabajo, y corregir la ausencia de la perspectiva de género, para garantizar la efectividad y eficacia de las medidas de prevención de riesgos laborales.

Texto nuevo o alternativo:
Por otra parte, procesos como la digitalización, el trabajo a distancia, la deslocalización de los centros de trabajo, la extensión de la red de comunicación, la economía de plataformas, etc., también tienen importantes repercusiones y hace necesario adaptar el marco normativo de la prevención de riesgos laborales a las nuevas formas y organización del trabajo, y corregir la ausencia de la perspectiva de género, para garantizar la efectividad y eficacia de las medidas de prevención de riesgos laborales. Así mismo, continuar con el impulso de las actuaciones sobre los riesgos provocados por el cambio climático y sus repercusiones en la salud laboral, profundizando en la negociación colectiva e impulsando la adaptación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63749	5			TRANS		62175		CS.CC.OO. (4935)
54583	4					21248	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62509
Modificación
Párrafo desde: 107 hasta: -
Texto desde: Dicho objetivo no se ha conseguido
Texto hasta: reformas que apuesten por la integración

Texto original:

```
El repunte de la siniestralidad en los últimos años, junto al permanente
subregistro de las enfermedades profesionales, induce a pensar que nuestro
sistema preventivo puede estar dando muestras de un relativo agotamiento y
que, por tanto, necesita de una revisión y actualización. Un objetivo de la
Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales es la integración de la
prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la empresas.
>>>>Dicho objetivo no se ha conseguido, nuestro sistema preventivo está
mayoritariamente externalizado, por lo que hay que acometer reformas que
apuesten por esta integración.
```

Texto nuevo o alternativo:
Dicho objetivo no se ha conseguido, nuestro sistema preventivo está regulado de tal forma que lo hace terriblemente ineficaz y a medida de la patronal. Por ello, hay que acometer reformas que profundicen en los aspectos de esta legislación que den un auténtico poder al sindicato y a la organización de las trabajadoras sobre la PRL, de forma que nunca el beneficio se ponga por delante de la salud ni haya actividad económica que pueda iniciarse sin haber confirmado antes su seguridad para las trabajadoras.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62509	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52365	4					18178	MAY	CCOO MADRID (7407)
48503	4					18177	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63750
Adición Dentro
Párrafo desde: 107 hasta: -

Texto original:

```
El repunte de la siniestralidad en los últimos años, junto al permanente
subregistro de las enfermedades profesionales, induce a pensar que nuestro
sistema preventivo puede estar dando muestras de un relativo agotamiento y
que, por tanto, necesita de una revisión y actualización. Un objetivo de la
Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales es la integración de la
prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la empresas. Dicho
objetivo no se ha conseguido, nuestro sistema preventivo está mayoritariamente
externalizado, por lo que hay que acometer reformas que apuesten por esta
integración.
```

Texto nuevo o alternativo:
El repunte de la siniestralidad en los últimos años, junto al permanente subregistro de las enfermedades profesionales, induce a pensar que nuestro sistema preventivo puede estar dando muestras de un relativo agotamiento y que, por tanto, necesita de una revisión y actualización. Un objetivo de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales es la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la empresa. Dicho objetivo no se ha conseguido, nuestro sistema preventivo está mayoritariamente externalizado, por lo que hay que acometer reformas que apuesten por esta integración e impulsar los cambios normativos necesarios para favorecer la acción sindical en la mejora de la salud en el trabajo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63750	5			TRANS		60445		CS.CC.OO. (4935)
60405	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63751
Adición Posterior
Párrafo desde: 107 hasta: -

Texto original:

El repunte de la siniestralidad en los últimos años, junto al permanente subregistro de las enfermedades profesionales, induce a pensar que nuestro sistema preventivo puede estar dando muestras de un relativo agotamiento y que, por tanto, necesita de una revisión y actualización. Un objetivo de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales es la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la empresas. Dicho objetivo no se ha conseguido, nuestro sistema preventivo está mayoritariamente externalizado, por lo que hay que acometer reformas que apuesten por esta integración.

Texto nuevo o alternativo:
igualmente , más aún en el marco de lo acordado en esta materia en el marco del Diálogo Social,la Administración debe proceder a la mayor brevedad al reconocimiento formal como actividad penosa ,insalubre , tóxica o peligrosa de aquellas actividades cuyo desempeño se demuestre nocivo para la salud de las personas trabajadoras.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63751	5			TRANS		62189		CS.CC.OO. (4935)
54647	4					48068	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63454
Adición Posterior
Párrafo desde: 108 hasta: -
Texto desde: contar con recursos preventivos con la formación y capacitación técnica adecuada al nivel de riesgo y con recursos necesarios para la correcta gestión preventiva en el conjunto de las empresas.

Texto original:

Además, para garantizar una protección eficaz de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras es necesario que las entidades y las personas especializadas en la materia realicen su actividad con niveles óptimos de calidad, para lo que es necesario incrementar el control de las autoridades laborales y sanitarias sobre la prestación de dichos servicios y, para mejorar el nivel de transparencia, desarrollar un sistema público de información sobre su actividad que deberá ser público y accesible. Por otra parte, es necesario reformular las obligaciones de constituir servicios de prevención propios, así como establecer la exigencia de >>>>contar con recursos preventivos con la formación y capacitación técnica adecuada al nivel de riesgo y con recursos necesarios para la correcta gestión preventiva en el conjunto de las empresas.

Texto nuevo o alternativo:
Y, de igual modo, en el caso de aquellas actividades laborables que se desarrollan en espacios de trabajo donde la infraestructura está sometida permanentemente a cambios por la naturaleza de su actividad, como instalaciones efímeras o itinerantes, debemos apostar

por reformas que conlleven una mayor periodicidad en la actualización de las evaluaciones y la aplicación de planes de PRL concretos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63454	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52316	4					11851	MAY	CCOO MADRID (7407)
59286	4					11850	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63752
Adición Posterior
Párrafo desde: 108 hasta: -
Texto desde: ... el conjunto de las empresas.

Texto original:

Además, para garantizar una protección eficaz de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras es necesario que las entidades y las personas especializadas en la materia realicen su actividad con niveles óptimos de calidad, para lo que es necesario incrementar el control de las autoridades laborales y sanitarias sobre la prestación de dichos servicios y, para mejorar el nivel de transparencia, desarrollar un sistema público de información sobre su actividad que deberá ser público y accesible. Por otra parte, es necesario reformular las obligaciones de constituir servicios de prevención propios, así como establecer la exigencia de contar con recursos preventivos con la formación y capacitación técnica adecuada al nivel de riesgo y con recursos necesarios para la correcta gestión preventiva en el conjunto de las empresas.

Texto nuevo o alternativo:
Incorporar al párrafo 109, que incluirá también las enmiendas 62205 y 61445 Párrafo 109: La Ley General de la Salud Pública, Ley 33/2011, incluye la salud laboral dentro de la salud pública , siendo necesario el desarrollo de dicho marco normativo para que esta integración sea realmente efectiva, lo que sin duda permitiría una mejor detección y declaración de las enfermedades profesionales, rompiendo el modelo actual de que quien declara-paga. Desde la acción sindical vamos a potenciar programas de formación específicos para actuar en la visibilización y reconocimiento de las EEPP que pueden producirse en los distintos sectores, así como reclamar la actualización del baremo de indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no invalidantes.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63752	5			TRANS		62206		CS.CC.OO. (4935)
56658	4					17692	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 61710
Adición Dentro
Párrafo desde: 110 hasta: -
Texto desde: "Es imprescindible superar un modelo de vigilancia de la salud sólo basado en el reconocimiento médico anual generalista,"

Texto original:

Es imprescindible superar un modelo de vigilancia de la salud sólo basado en el reconocimiento médico anual generalista, fomentando un modelo de reconocimientos médicos y análisis epidemiológico que permita un estudio completo de cómo y porqué pierden la salud las personas trabajadoras.

Texto nuevo o alternativo:
"Es imprescindible superar un modelo de vigilancia de la salud sólo basado en el reconocimiento médico anual generalista, en muchos casos llevado a cabo por empresas de sanidad privada, para fomentar un modelo de reconocimientos médicos y análisis epidemiológico, por parte de la sanidad pública, que permita un estudio completo de cómo y porqué pierden la salud las personas trabajadoras

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61710	5					55050		CS.CC.OO. (4935)
55050	4					26355	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63331
Adición Posterior
Párrafo desde: 110 hasta: -
Texto desde: trabajadoras

Texto original:

```
Es imprescindible superar un modelo de vigilancia de la salud sólo basado en
el reconocimiento médico anual generalista, fomentando un modelo de
reconocimientos médicos y análisis epidemiológico que permita un estudio
completo de cómo y porqué pierden la salud las personas >>>>trabajadoras.
```

Texto nuevo o alternativo:
y tenga en cuenta la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63331	5					63243		CS.CC.OO. (4935)
63243	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63332
Modificación
Párrafo desde: 110 hasta: 110
Texto desde: Los cambios que hemos
Texto hasta: que se están produciendo

Texto original:

```
Es imprescindible superar un modelo de vigilancia de la salud sólo basado en
el reconocimiento médico anual generalista, fomentando un modelo de
reconocimientos médicos y análisis epidemiológico que permita un estudio
completo de cómo y porqué pierden la salud las personas trabajadoras.
```

Texto nuevo o alternativo:
visto

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63332	5					63244		CS.CC.OO. (4935)
63244	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63453

Adición Posterior
Párrafo desde: 110 hasta: -
Texto desde: un estudio completo de cómo y porqué pierden la salud las personas trabajadoras.

Texto original:

```
Es imprescindible superar un modelo de vigilancia de la salud sólo basado en
el reconocimiento médico anual generalista, fomentando un modelo de
reconocimientos médicos y análisis epidemiológico que permita >>>>un estudio
completo de cómo y porqué pierden la salud las personas trabajadoras.
```

Texto nuevo o alternativo:
, y un seguimiento concreto en la prevención o contención de las enfermedades profesionales que ya conocemos por la experiencia como de mayor incidencia en cada profesión de forma personal a cada trabajador según su perfil laboral, así como la aplicación de las medidas de protección necesarias y concretas a cada puesto para frenar su aparición.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63453	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52317	4					11864	MAY	CCOO MADRID (7407)
59288	4					11863	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61589
Adición Posterior
Párrafo desde: 111 hasta: -

Texto original:

```
Finalmente, resulta imprescindible mejorar la colaboración de las autoridades
laborales y sanitarias, resultando imprescindible la habilitación de
actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con carácter
permanente, cuando las situaciones de riesgo se producen en el ámbito laboral
```

Texto nuevo o alternativo:
Invertir en la contratación de presonal científico técnico y en acabar con la temporalidad y la precariedad mediante contratos fijos y salida a concurso público de más plazas de trabajo en el ámbito científico, sin olvidar las ciencias sociales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61589	5					52465		CS.CC.OO. (4935)
52465	4					35474	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 62358
Adición Posterior
Párrafo desde: 111 hasta: -
Texto desde: laboral.

Texto original:

```
Finalmente, resulta imprescindible mejorar la colaboración de las autoridades
laborales y sanitarias, resultando imprescindible la habilitación de
actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con carácter
permanente, cuando las situaciones de riesgo se producen en el ámbito laboral
```

Texto nuevo o alternativo:
Luchar por el aumento de los presupuestos destinados a la inspección de trabajo para dotar proporcionalmente de personas al número de empresas a inspeccionar, así como mejorar la formación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62358	5					59782		CS.CC.OO. (4935)
59782	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62589
Adición Dentro
Párrafo desde: 115 hasta: -
Texto desde: Ello requiere acometer

Texto original:

>>>>Ello requiere acometer un proyecto de reindustrialización, acompañado del desarrollo del Pacto de Estado por la Industria junto a una ley de industria, adaptada a la realidad y desafíos actuales. Desde CCOO consideramos necesario avanzar en espacios de colaboración de empresas, con la implicación de las distintas Administraciones, de especialmente en el ámbito de las CCAA, con el objetivo de aumentar la capacidad de innovación, ganar en competitividad y promover alianzas industriales y tecnológicas que potencien las capacidades industriales que tiene nuestro país, que permita alcanzar a la industria el 20% del PIB, como recomienda la UE.

Texto nuevo o alternativo:
Intervención por parte das administracións públicas en sectores estratéxicos, con exemplos como Alcoa ou PSA en Galicia. Xustificación: a cesión do desmantelamento industrial, nun proceso crecente de internacionalización do capital industrial, deberá pasar pola intervención por parte das administracións públicas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62589	5					53391		CS.CC.OO. (4935)
53391	4					10720	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63753
Modificación
Párrafo desde: 115 hasta: -
Texto desde: Reindustrialización

Texto original:

Ello requiere acometer un proyecto de >>>>reindustrialización, acompañado del desarrollo del Pacto de Estado por la Industria junto a una ley de industria, adaptada a la realidad y desafíos actuales. Desde CCOO consideramos necesario avanzar en espacios de colaboración de empresas, con la implicación de las distintas Administraciones, de especialmente en el ámbito de las CCAA, con el objetivo de aumentar la capacidad de innovación, ganar en competitividad y promover alianzas industriales y tecnológicas que potencien las capacidades industriales que tiene nuestro país, que permita alcanzar a la industria el 20% del PIB, como recomienda la UE.

Texto nuevo o alternativo:
Ello requiere acometer un proyecto de reindustrialización, acompañado del desarrollo del

Pacto de Estado por la Industria junto a una ley de industria, adaptada a la realidad y desafíos actuales de nuestra sociedad, que impulsen una nueva industria innovadora .Desde CCOO consideramos necesario avanzar en espacios de colaboración de empresas, con la implicación de las distintas Administraciones, de especialmente en el ámbito de las CCAA, con el objetivo de aumentar la capacidad de innovación, ganar en competitividad y promover alianzas industriales y tecnológicas que potencien las capacidades industriales que tiene nuestro país, que permita alcanzar a la industria el 20% del PIB, como recomienda la UE.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63753	5			TRANS		61831		CS.CC.OO. (4935)
57563	4					51476	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62551
Adición Posterior
Párrafo desde: 117 hasta: -
Texto desde: población

Texto original:

```
Asimismo, el turismo, el comercio y el sector agroalimentario también son
claves en nuestra economía. Son sectores que necesitan de diversificación,
innovación, sostenibilidad, ganar tamaño o mejorar sus estrategias de
"competencia"" y son una fuente de servicios a la >>>>población."
```

Texto nuevo o alternativo:
Lo cual debería proyectarse sobre la fijación y atracción de población a territorios más despoblados, mejorando su conectividad virtual y movilidad; y todo lo cual encaja con los objetivos de los diversos fondos europeos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62551	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52358	4					16791	MAY	CCOO MADRID (7407)
56928	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
56622	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63754
Adición Posterior
Párrafo desde: 117 hasta: -
Texto desde: son una fuente de servicios a la sociedad

Texto original:

```
Asimismo, el turismo, el comercio y el sector agroalimentario también son
claves en nuestra economía. Son sectores que necesitan de diversificación,
innovación, sostenibilidad, ganar tamaño o mejorar sus estrategias de
"competencia"" y son una fuente de servicios a la población."
```

Texto nuevo o alternativo:
Asimismo, el turismo, el comercio y el sector agroalimentario también son claves en nuestra economía. Son sectores que necesitan de diversificación, innovación, sostenibilidad, ganar tamaño o mejorar sus estrategias de "competencia" y son una fuente de servicios a la

población y que deben de ser competitivos en base a empleos estables y de calidad y el respeto a los derechos laborales y salariales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63754	5			TRANS		61837		CS.CC.OO. (4935)
57575	4					51965	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
52319	4					11884	MAY	CCOO MADRID (7407)
59292	4					11883	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63755
Adición Dentro
Párrafo desde: 117 hasta: -
Texto desde: economica

Texto original:

```
Asimismo, el turismo, el comercio y el sector agroalimentario también son
claves en nuestra economía. Son sectores que necesitan de diversificación,
innovación, sostenibilidad, ganar tamaño o mejorar sus estrategias de
"competencia"" y son una fuente de servicios a la población."
```

Texto nuevo o alternativo:
Asimismo, junto al sector industrial, el turismo, el comercio y el sector agroalimentario también son claves en nuestra economía. Son sectores que agrupan a empresas con una dimensión media muy pequeñas y expuestas a cambios tecnológicos y medioambientales, que necesitan una especial atención en el proceso de reconstrucción que ha de vivir la economía española, para afrontar la diversificación, innovación, sostenibilidad, el incremento del tamaño o mejorar sus estrategias de "competencia". Con empleos estables y de calidad y reforzar su condición de servicios a la población.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63755	5			TRANS		62552		CS.CC.OO. (4935)
52357	4					16783	MAY	CCOO MADRID (7407)
56931	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
56623	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61825
Adición Dentro
Párrafo desde: 118 hasta: -
Texto desde: Espalola

Texto original:

```
También existen otras oportunidades que es imprescindible explotar. España
cuenta con uno de los mejores servicios sanitarios del mundo y una
investigación de primer orden en el campo de la biomedicina. La conjunción de
estos factores muestra la enorme oportunidad estratégica que representa este
sector para impulsar el desarrollo de la industria española.
```

Texto nuevo o alternativo:
Ademas de estos sectores deberiamos considerar como estrategicos los vinculados a la transición energetica y medioambiente asi coom todos los relacionados con el cuidado, salud,

y bienestar de las personas cuyo desarrollo es clave para conseguir una socidad avanzada y con derechos pero tambien dada la estructura de nuestra población tendria en el futuro un enorme potencial de creación de empleo, Un eje transversal de ese cambio debe ser la digitalizacion aplicación de

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61825	5					57547		CS.CC.OO. (4935)
57547	4					50760	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63756
Adición Dentro
Párrafo desde: 119 hasta: -
Texto desde: Recortes de la última decada

Texto original:

Aunque contamos con un buen sistema de investigación, la realidad es que tenemos una frágil situación en I+D+i, al no suponer más del 0,7 por 100 del PIB, tras los durísimos recortes de la última década. Esto se ha hecho más patente, si cabe, durante la pandemia, especialmente en los sectores biosanitarios y sociosanitarios.

Texto nuevo o alternativo:
Para ello, es necesario y urgente un aumento sostenido en el tiempo de la inversión en I+D+i, y que se dote de estabilidad a las políticas en este terreno, fomentando la colaboración entre Organismos Públicos de Investigación (OPI) y empresas, impulsando el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y apoyando la I+D en áreas o sectores emergentes, tales como salud, envejecimiento, ecología, cambio climático, industria 4.0, automatización, digitalización o nuevos materiales. Para ello, es necesario recuperar la inversión en I+D pública hasta alcanzar la media europea; elaborar y poner en marcha un plan de choque en materia de personal para la recuperación del empleo en el sector, poniendo fin a los alarmantes niveles de precariedad y envejecimiento, que caracteriza el sistema de investigación en España, del personal de investigación y el acceso igualitario al desarrollo profesional de las mujeres investigadoras y desarrollar un plan de recuperación del talento para repatriar al >>>>personal investigador en el extranjero; para ello es fundamental que las inversiones públicas estén orientadas al fomento de la actividad investigadora, a la estabilidad en el empleo y a las mejoras de las condiciones laborales y salariales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63756	5			TRANS		62553		CS.CC.OO. (4935)
55662	4					10213	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59783	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
51342	4					43646	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
46973	4					46943	ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
58789	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
56624	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
60107	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)

Enmienda: 62342
Adición Posterior
Párrafo desde: 122 hasta: -
Texto desde: justa.

Texto original:

```
España no puede seguir siendo un país industrialmente subalterno, ha de
recuperar la capacidad de decisión sobre su industria y en estos momentos
tenemos un reto y una gran oportunidad por delante. El fondo de recuperación
de la Unión Europea, destinado a reparar y recuperar las repercusiones
económicas y sociales de la crisis originada por la COVID-19, son
trasferencias y créditos para que los Estados miembros promuevan inversión
pública o faciliten inversión privada, dirigida hacia unos objetivos que se
pueden agrupar en: salud pública, transformación del modelo económico hacia
una economía verde y digitalizada y su transición >>>>justa.
```

Texto nuevo o alternativo:
potenciando el cooperativismo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62342	5					58905		CS.CC.OO. (4935)
58905	4					58848	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62343
Adición Posterior
Párrafo desde: 123 hasta: -
Texto desde: sectorial.

Texto original:

```
Para CCOO el reto es poner en marcha proyectos que sean eficaces y objetivos,
acordados, garantizando un buen uso de los fondos que se reciban. La
aplicación de dichos fondos bajo los objetivos marcados debe impulsar un
ambicioso proceso de reconstrucción, que ha de afectar a todos los sectores de
la actividad productiva en nuestro país, desde una óptica más sostenible, más
productiva, más innovadora y más inclusiva. Esto supone un reto indudable para
poder impulsar reformas específicas, con los consensos necesarios, prestando
especial atención a aquellas debilidades estructurales de nuestro tejido
económico y buscando un reequilibrio territorial de la estructura económica
>>>>sectorial.
```

Texto nuevo o alternativo:
con una distribución de los recursos equitativa y justa.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62343	5					58907		CS.CC.OO. (4935)
58907	4					58850	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 61807
Adición Posterior
Párrafo desde: 126 hasta: -
Texto desde: economía digital

Texto original:

Transición a la >>>>economía digital

Texto nuevo o alternativo:
La defensa del medioambiente ha sido siempre una preocupación del movimiento obrero. El capitalismo no solo ha deteriorado las condiciones de vida de la clase obrera, sino que ha destrozado todo lo que ha necesitado para conseguir beneficios. Lo hemos visto con los ríos y mares, con los montes y el aire que respiramos. Parte de nuestra lucha ha sido para que se respete el medioambiente, se reduzcan o eliminen los contaminantes en cualquier forma. Sabemos que el trabajo es la modificación de la naturaleza. Pero situando la economía al servicio de la mayoría se pueden abordar las transformaciones sociales sin los grandes costes que están sufriendo determinados sectores. La minería ha desaparecido prácticamente en nuestro país. Va a pasar lo mismo con las térmicas y con los sectores electrointensivos (alcoa, Arcelor) Los acuerdos alternativos no han acabado en nada que no sea en planes de jubilación más o menos aceptables. No hay empleos alternativos a pesar de que las multinacionales responsables siguen contaminando en otros países y aquí con ayudas estatales instalan otras empresas (solares, eólicas...) que se mantienen con mucho menos empleo y a las que se les garantiza su rentabilidad con dinero público. No pueden cerrarse instalaciones sin planes alternativos. No puede deslocalizarse la contaminación y el empleo. En Europa ha disminuido la contaminación en un . En los últimos años mientras que en países como china o India han aumentado de una manera exponencial. La supuesta defensa del medioambiente no puede ser una excusa para desindustrializar y desacralizar. Si una térmica se cierra en Asturias y se abre en otro lado no deja de haber contaminación. Si se deja de producir electricidad con centrales de carbón pero se compra energía producida con carbón a Marruecos lo que se está haciendo es deslocalizar, pero la contaminación sigue. Si se cierra Alcoa en Galicia y se deriva la producción a Alcoa en el golfo pérsico se está deslocalizando el consumo energético. No se deben cerrar instalaciones y empresas sin que se creen empleos alternativos antes. No se puede gastar dinero público en fortalecer a las multinacionales del sector eléctrico. El dinero público debe ir para empresa públicas que garanticen los puestos de trabajo

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61807	5					57507		CS.CC.OO. (4935)
57507	4					45320	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63449
Adición Posterior
Párrafo desde: 133 hasta: -
Texto desde: y menos implantación laboral de éstas, en los sectores tecnológicos.

Texto original:

Los medios informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación favorecen la realización del trabajo a distancia y de forma especial el teletrabajo, que en nuestro país se ha afianzado durante la crisis sanitaria y se puede configurar como una realidad laboral que hasta ahora estaba poco extendida. Las negociaciones en el ámbito del diálogo social han dado como resultado una regulación para el desarrollo del trabajo a distancia con derechos, pero también con espacios de desarrollo de distintas materias al ámbito de la negociación colectiva, ampliando el margen para la acción sindical. También puede conllevar dificultades añadidas como la proliferación de falsos autónomos y externalización de actividades, tanto en el ámbito privado como público, y el impacto que esto puede tener sobre los servicios públicos, que pueda conllevar un menoscabo en la atención directa a la ciudadanía. Igualmente, hemos de garantizar la ausencia de desigualdades o discriminaciones por razón de género, en un contexto que parte de brechas digitales de género, como la menor presencia de mujeres en carreras de estudios relacionados con la ciencia, la tecnología o matemáticas >>>>y menos implantación laboral de éstas, en los sectores tecnológicos.

Texto nuevo o alternativo:
Y hemos de garantizar también la no vulneración de derechos laborales en materia de embarazo, lactancia, maternidad, paternidad, cuidado de familiares a cargo, y conciliación de la vida personal pese a que el teletrabajo se realice desde el domicilio.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63449	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52320	4					11892	MAY	CCOO MADRID (7407)
59294	4					11891	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63757
Adición Dentro
Párrafo desde: 133 hasta: -
Texto desde: ... ampliando el margen para la acción sindical.

Texto original:

Los medios informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación favorecen la realización del trabajo a distancia y de forma especial el teletrabajo, que en nuestro país se ha afianzado durante la crisis sanitaria y se puede configurar como una realidad laboral que hasta ahora estaba poco extendida. Las negociaciones en el ámbito del diálogo social han dado como resultado una regulación para el desarrollo del trabajo a distancia con derechos, pero también con espacios de desarrollo de distintas materias al ámbito de la negociación colectiva, ampliando el margen para la acción sindical. También puede conllevar dificultades añadidas como la proliferación de falsos autónomos y externalización de actividades, tanto en el ámbito privado como público, y el impacto que esto puede tener sobre los servicios públicos, que pueda conllevar un menoscabo en la atención directa a la ciudadanía. Igualmente, hemos de garantizar la ausencia de desigualdades o discriminaciones por razón de género, en un contexto que parte de brechas digitales de género, como la menor presencia de mujeres en carreras de estudios relacionados con la ciencia, la tecnología o matemáticas y menos implantación laboral de éstas, en los sectores tecnológicos.

Texto nuevo o alternativo:
Los medios informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación favorecen la realización del trabajo a distancia y de forma especial el teletrabajo, que en nuestro país se ha afianzado durante la crisis sanitaria y se puede configurar como una realidad laboral que hasta ahora estaba poco extendida. Las negociaciones en el ámbito del diálogo social han dado como resultado una regulación para el desarrollo del trabajo a distancia con derechos, pero también con espacios de desarrollo de distintas materias al ámbito de la negociación colectiva, ampliando el margen para la acción sindical; desarrollos que tenemos que negociar con urgencia para terminar de garantizar los derechos de las personas teletrabajadoras. También puede conllevar dificultades añadidas como la proliferación de falsos autónomos y externalización de actividades, tanto en el ámbito privado como público, y el impacto que esto puede tener sobre los servicios públicos, que pueda conllevar un menoscabo en la atención directa a la ciudadanía. Igualmente, hemos de garantizar la ausencia de desigualdades o discriminaciones por razón de género, en un contexto que parte de brechas digitales de género, como la menor presencia de mujeres en carreras de estudios relacionados con la ciencia, la tecnología o matemáticas y menos implantación laboral de éstas, en los sectores tecnológicos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63757	5			TRANS		61716		CS.CC.OO. (4935)
55062	4					26615	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
58233	4					56860	MAY	SINDICATO NACIONAL DE

								GALICIA (7404)

Enmienda: 62188
Adición Posterior
Párrafo desde: 134 hasta: -

Texto original:

```
Transición energética y medio ambiente
```

Texto nuevo o alternativo:
Pondremos en marcha, además, estrategias a través de la negociación colectiva y la atención sindical aprovechando el cambio normativo sobre el modelo de Acredita- que va a ser sistémico, pudiendo las personas acreditarse en los institutos donde se imparta la especialidad que se desee acreditar y en un plazo de 6 meses. Buscaremos aprovechar esta oportunidad promoviendo proyectos de acreditación por sectores vinculados con la negociación colectiva, así como generando dispositivos y mecanismos de atención sindical en esta materia.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62188	5					54643		CS.CC.OO. (4935)
54643	4					38171	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63448
Modificación
Párrafo desde: 135 hasta: 135
Texto desde: en línea con la voluntad de la Unión Europea que plantea la transición ecológica como uno de los ejes fundamentales de este mandato

Texto original:

```
La transformación ecológica de nuestro modelo productivo y de consumo para
disminuir el impacto ambiental y como un desafío desde el punto de vista del
cambio de modelo económico es unas de las líneas estratégicas de actuación del
sindicato, >>>>en línea con la voluntad de la Unión Europea que plantea la
transición ecológica como uno de los ejes fundamentales de este mandato.
```

Texto nuevo o alternativo:
Sustituir por "que debe ser más ambiciosa y crítica que la línea de la transición ecológica que plantea la Unión Europea en este mandato, y que respetará en todo caso ciertos intereses del capital"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63448	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60654	4					16267	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62137
Adición Posterior
Párrafo desde: 138 hasta: -
Texto desde: afecta a numerosas profesiones en sectores tradicionales.

Texto original:

La transición energética está iniciando un camino de cambios inaplazables para intentar alcanzar un desarrollo más sostenible, donde el sindicato tiene que jugar un papel activo, solvente y con capacidad de propuesta. En los próximos años tenemos retos de gran calado, como la descarbonización del transporte que conllevará el proceso de cambio industrial a vehículos menos contaminantes, el desarrollo de las infraestructuras necesarias, un nuevo modelo de movilidad más sostenible e integrador; la necesaria rehabilitación energética de edificios y viviendas donde más de la mitad tienen más de 40 años, incluidas las instalaciones y edificios públicos. Modificar el actual modelo lineal y abierto de consumo de recursos naturales, en un modelo circular y cerrado, donde los productos sean diseñados para ser reutilizados o destinados para su transformación en otros nuevos. Hay que avanzar hacia un modelo de turismo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, desarrollar la bioeconomía como fuente de productos alternativos y también avanzar hacia una agricultura y ganadería más ecológica y sostenible. Igualmente, hay que potenciar la adaptaciónón a la economía circular de diferentes industrias manufactureras como la madera que posibilite, junto a otras medidas, la transformaciónón verde de empleos ya existentes que afecta a numerosos profesiones en sectores tradicionales.

Texto nuevo o alternativo:
Para lograr que esa transición hacia una economía sostenible y circular sea más rápida es imprescindible grabar mediante un impuesto específico impuesto aquellas actividades que generan más gases de efecto invernadero, y a su vez potenciar con beneficios fiscales aquellas otras que son respetuosas con el medio ambiente.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62137	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
51827	4			UNIFI			MIN	UNIÓN REGIONAL DE CASTILLA- LA MANCHA (7400)
50413	4					24165	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63446
Adición Posterior
Párrafo desde: 139 hasta: -
Texto desde: pag.31 Transición energética y medio Ambiente

Texto original:

Para abordar todos estos aspectos, el conjunto del sindicato necesita prepararse para afrontar las negociaciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito de la empresa y establecer las medidas de coordinación necesarias entre todas las organizaciones territoriales y sectoriales, con el objetivo de que el impacto de estos cambios no tengan una repercusión negativa en el empleo, se mantenga la actividad en los sectores y en las zonas afectadas, garantizando una planificación efectiva para una transición justa. En este sentido, juega un papel importante como soporte técnico la nueva Fundación 1 de Mayo de CCOO.

Texto nuevo o alternativo:
EN CUALQUIER CASO, LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL TIENE QUE BASARSE EN EL MANTENIMIENTO, LA RECUPERACIÓN Y EL IMPULSO DE UN SECTOR PÚBLICO FUERTE EN EL MEDIOAMBIENTE, CON UNA ADMINISTRACIÓN MEDIO AMBIENTAL QUE PRESTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD, PARA LO QUE ES NECESARIO UN INCREMENTO NOTABLE DEL EMPLEO PÚBLICO EN ESTOS SECTORES. EN ESPAÑA LOS RECURSOS NATURALES 8AGUA, BOSQUES, MONTES, ESPACIOS NATURALES, RECURSOS GEOLÓGICOS, ETC.) Y SU GESTIÓN ESTÁN AMENAZADOS POR UNA PRESIÓN CRECIENTE DEL GRAN CAPITAL-CON LOS FONDOS DE INVERSIÓN A LA CABEZA- PARA SU PRIVATIZACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN, SIN TENER EN CUENTA QUE,

CONSTITUCIONALMENTE, SON BIENES DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DEL PAÍS Y QUE DEBE ASEGURARSE QUE NO CAEN EN MANOS DE OLIGARQUÍAS QUE PUEDE SUPONER SU SECUESTRO PARA GENERACIONES FUTURAS.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63446	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58802	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
59356	4					50238	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63685
Adición Posterior
Párrafo desde: 139 hasta: -
Texto desde: ...juega un papel importante como soporte técnicola nueva Fundación 1 de Mayo de CCOO.

Texto original:

```
Para abordar todos estos aspectos, el conjunto del sindicato necesita
prepararse para afrontar las negociaciones tanto en el ámbito institucional
como en el ámbito de la empresa y establecer las medidas de coordinación
necesarias entre todas las organizaciones territoriales y sectoriales, con el
objetivo de que el impacto de estos cambios no tengan una repercusión negativa
en el empleo, se mantenga la actividad en los sectores y en las zonas
afectadas, garantizando una planificación efectiva para una transición justa.
En este sentido, juega un papel importante como soporte técnico la nueva
Fundación 1 de Mayo de CCOO.
```

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar al final del párrafo: el sistema productivo y desarrollista actual es insostenible, la despoblación rural, la concentración desregulada y sin planificación urbanística adecuada de las ciudades, la calidad del aire que respiramos, el sobre consumo y sobre envasado, la especulación del suelo y los recursos naturales, la movilidad no sostenible y el transporte y la logística inadecuados, nos llevan a una situación ambiental de no retorno que afectará a la vida, a la salud, al medio ambiente y al futuro de nuevas generaciones en un país o un planeta muerto no habrá empleo. Revertir esta situación con estrategias y acciones concretas, con concienciación y formación es improrrogable. La transformación ecológica necesaria puede aportar nuevos empleos de mayor calidad denominados "verdes" su impulso y regulación es también nuestra responsabilidad. La protección y el legado de nuestro medio natural va más allá de nuestra obligación con generaciones futuras y compromete nuestra vida y futuro.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63685	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
50827	4					14220	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
52278	4					9418	MAY	CCOO MADRID (7407)
50826	4					14220	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63758
Adición Posterior
Párrafo desde: 143 hasta: -
Texto desde: formación profesional sea posible

Texto original:

Parece evidente que en el momento que vivimos es necesario avanzar en la reorganización de la formación profesional en todos sus subsistemas, de forma que se convierta en lo que debe ser, una de las políticas activas de empleo con más fuerza en la salida de la crisis y en la lucha contra el desempleo. Para ello, es necesario no sólo incrementar los niveles presupuestarios dedicados a estas materias, sino ir sentando las bases para que un nuevo modelo de >>>>formación profesional sea posible.

Texto nuevo o alternativo:
Parece evidente que en el momento que vivimos es necesario avanzar en la reorganización de la formación profesional en todos sus subsistemas, de forma que se convierta en lo que debe ser, una de las políticas activas de empleo con más fuerza en la salida de la crisis y en la lucha contra el desempleo. Para ello, es necesario no sólo incrementar los niveles presupuestarios dedicados a estas materias, sino ir sentando las bases para que un nuevo modelo de formación profesional, integrada en el sistema público, sea posible.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63758	5			TRANS		62139		CS.CC.OO. (4935)
58803	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57509	4					45328	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60131	4					17064	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
56626	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62566
Adición Posterior
Párrafo desde: 145 hasta: -
Texto desde: ...y situaciones laborables de las personas.

Texto original:

· Sistema integrado de formación profesional. Es necesario ir hacia un modelo integrado de formación basado en unidades de competencia con valor para el empleo, que facilite la transferibilidad a través de sistemas de convalidaciones y permitan el tránsito de unas formaciones a otras en función de las necesidades y situaciones laborales de las personas.

Texto nuevo o alternativo:
El sistema Integrado tiene que ser lo suficientemente flexible para incorporar formación en competencias que cambian de día en día como las Digitales y las "Verdes" que condicionan el futuro del empleo sostenible y el desarrollo personal y profesional, descartando sistemas rígidos que se fundamentan en formación sobre competencias no demandadas y obsoletas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62566	5					50828		CS.CC.OO. (4935)
50828	4					14229	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63443
Adición Posterior
Párrafo desde: 145 hasta: -
Texto desde: ...de las necesidades y situaciones laborales de las personas.

Texto original:

· Sistema integrado de formación profesional. Es necesario ir hacia un modelo integrado de formación basado en unidades de competencia con valor para el empleo, que facilite la transferibilidad a través de sistemas de convalidaciones y permitan el tránsito de unas formaciones a otras en función de las necesidades y situaciones laborales de las personas.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: "Sistema integrado de formación profesional. Es necesario ir hacia un modelo integrado de formación basado en unidades de competencia con valor para el empleo, que facilite transferibilidad a través de sistemas de convalidaciones y permitan el tránsito de unas formaciones a otras en función de las necesidades y situaciones laborales de las personas." El sistema Integrado tiene que ser lo suficientemente flexible para incorporar formación en competencias que cambian de día en día como las Digitales y las "Verdes" que condicionan el futuro del empleo sostenible y el desarrollo personal y profesional, descartando sistemas rígidos que se fundamentan en formación sobre competencias no demandadas y obsoletas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63443	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52279	4					9426	MAY	CCOO MADRID (7407)
59232	4					9425	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63760
Adición Posterior
Párrafo desde: 146 hasta: -

Texto original:

· Reconocimiento de competencias profesionales. Cada vez es mayor la exigencia a las personas trabajadoras de contar con medios que acrediten sus competencias profesionales; sin embargo, no contamos con los medios necesarios para que dicha acreditación pudiese ser efectiva.

Texto nuevo o alternativo:
Reconocimiento de competencias profesionales. Cada vez es mayor la exigencia a las personas trabajadoras de contar con medios que acrediten sus competencias profesionales, por eso, en este contexto, hemos de exigir a las CCAA que aumenten y estimulen la periodicidad de estas convocatorias y se doten de mayor financiación y medios, para que el proceso de acreditación pueda ser efectiva. Igualmente es necesario, la creación de cualificaciones profesionales para aquellas profesiones de reciente creación que aún no han sido incluidas en Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63760	5			TRANS		63445		CS.CC.OO. (4935)
52323	4					11922	MAY	CCOO MADRID (7407)
59300	4					11921	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62554
Modificación
Párrafo desde: 147 hasta: 147
Texto desde: Políticas de formación
Texto hasta: personas trabajadoras.

Texto original:

· >>>>Políticas de formación que no sean rígidas en las que las programaciones sean susceptibles de adaptarse de forma ágil y flexible a las necesidades, no sólo del entorno productivo, sino también de las personas trabajadoras.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
Políticas de formación que se revisen y actualicen en función de los avances científico-técnicos y productivos, respetando un escrupuloso criterio académico y profesional. En todo caso, la formación no puede depender de la volatilidad del mercado.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62554	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
55052	4					26375	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63634
Adición Dentro
Párrafo desde: 147 hasta: -
Texto desde: Políticas de formación

Texto original:

· >>>>Políticas de formación que no sean rígidas en las que las programaciones sean susceptibles de adaptarse de forma ágil y flexible a las necesidades, no sólo del entorno productivo, sino también de las personas trabajadoras.

Texto nuevo o alternativo:
Políticas de formación que se revisen y actualicen en función de los avances científico-técnicos y productivos, respetando un escrupuloso criterio académico y profesional. En todo caso, la formación no puede depender de la volatilidad del mercado.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63634	5					56627		CS.CC.OO. (4935)
56627	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63644
Adición Dentro
Párrafo desde: 147 hasta: -
Texto desde: Políticas de formación

Texto original:

· >>>>Políticas de formación que no sean rígidas en las que las programaciones sean susceptibles de adaptarse de forma ágil y flexible a las necesidades, no sólo del entorno productivo, sino también de las personas trabajadoras.

Texto nuevo o alternativo:
Políticas de formación que se revisen y actualicen en función de los avances científico-técnicos y productivos, respetando un escrupuloso criterio académico y profesional. En todo caso, la formación no puede depender de la volatilidad del mercado.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63644	5					57031		CS.CC.OO. (4935)

57031	4					24189	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62493
Adición Posterior
Párrafo desde: 148 hasta: -

Texto original:

· Colocar la negociación colectiva y el diálogo social como pilares básicos para el desarrollo del modelo de formación, que se construya por el trabajo conjunto y complementario de los distintos agentes sociales y de la estrecha colaboración de los distintos ministerios con competencias sobre formación.

Texto nuevo o alternativo:
Asegurar un mayor protagonismo de CCOO en la promoción y garantía del desarrollo de acciones formativas tendentes a facilitar la adaptación a los cambios productivos y organizativos que, sin lugar a dudas, se van a producir en las empresas y, en los que CCOO debe influir.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62493	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
51400	4					36985	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)
57013	4			UNIFI			MAY	UNIÓN SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN (7399)
51168	4					18016	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
54146	4					20081	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63759
Adición Posterior
Párrafo desde: 148 hasta: -

Texto original:

· Colocar la negociación colectiva y el diálogo social como pilares básicos para el desarrollo del modelo de formación, que se construya por el trabajo conjunto y complementario de los distintos agentes sociales y de la estrecha colaboración de los distintos ministerios con competencias sobre formación.

Texto nuevo o alternativo:
Nos hemos dotado de un reglamento, negociado en el ámbito del dialogo social, que contribuye a facilitar su desarrollo, previa elaboración de un diagnostico objetivo de la realidad de la empresa desde el punto de vista de género, negociado con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores. Diagnóstico que nos facilita un conocimiento de la realidad de las empresas sin precedentes. Supone también un avance en derechos y poder sindical, al otorgar la capacidad de negociaron a los sindicatos más representativos allí donde no existe representación legal, lo que conlleva una necesidad organizativa y planificada, Imprescindible para poder ampliar la acción sindical y la presencia del sindicato en aquellas empresas donde no hemos podido llegar; así como una estrategia de formación en materia de igualdad y de elaboración de los planes. Se abre, por tanto, un campo de trabajo que nos posibilita avanzar en la conquista de espacios de la organización del trabajo, para modificar las condiciones de trabajo de las mujeres y garantizar la igualdad real. El desarrollo reglamentario de los planes de igualdad, no genera ninguna duda acerca de la obligación que tienen las empresas, de negociar éstos con la representación legal de los trabajadores en la

empresa o con los sindicatos representativos o más representativos del sector. La negativa de de las organizaciones empresariales a firmar, en el ámbito del Diálogo Social, este acuerdo, puede añadir alguna dificultad a la hora de la negociación de los mismos. Por ello, la obligación del conjunto de sindicato es asumir sin fisuras este cometido. Facilitar el trabajo y asumir el compromiso legalmente adquirido, en el desarrollo de los planes de igualdad en las empresas, propiciando para ello la coordinación necesaria entre los distintos ámbitos organizativos del sindicato y reforzar su desarrollo en la negociación colectiva en los distintos ámbitos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63759	5			TRANS		62555		CS.CC.OO. (4935)
56628	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54649	4					48069	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62295
Modificación
Párrafo desde: 154 hasta: 154
Texto desde: Igualdad de Genero

Texto original:

```
Igualdad de género
```

Texto nuevo o alternativo:
Igualdad entre mujeres y hombres

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62295	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58762	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
56630	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
56751	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
47129	4					12369	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)
58483	4					58199	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
53744	4					50217	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63761
Modificación
Párrafo desde: 154 hasta: 154
Texto desde: El sindicato, por tanto, tiene que seguir profundizando en (...)
Texto hasta: (...sindical cotidiana, para cambiar esta realidad latente, en la sociedad en general y en el mercado de trabajo en particular

Texto original:

```
Igualdad de género
```

Texto nuevo o alternativo:
El sindicato, por tanto, tiene que seguir profundizando en el objetivo de poner fin a esta discrimación entre mujeres y hombres. Para ello, debemos de fortalecer nuestra acción sindical en políticas de igualdad desde objetivos compartidos por la totalidad de las estructuras del sindicato, integrando la transversalidad de género en nuestra acción sindical cotidiana, para cambiar esta realidad latente, en la sociedad en general y en el mercado de trabajo en particular.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63761	5			TRANS		62556		CS.CC.OO. (4935)
47052	4					43595	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
56932	4			UNIFI			MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
52257	4					9221	MAY	CCOO MADRID (7407)
56645	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62019
Adición Dentro
Párrafo desde: 156 hasta: -

Texto original:

El sindicato, por tanto, tiene que seguir profundizando en el objetivo de poner fin a esta desigualdad entre hombres y mujeres. Para ello, debemos de fortalecer nuestra acción sindical en políticas de igualdad desde objetivos compartidos por la totalidad de las estructuras del sindicato, integrando la transversalidad de género en nuestra acción sindical cotidiana, para cambiar esta realidad latente, en la sociedad en general y en el mercado de trabajo en particular.

Texto nuevo o alternativo:
DESDE EL ANÁLISIS Y DEBATE COLECTIVO

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62019	5					56637		CS.CC.OO. (4935)
56637	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63762
Adición Posterior
Párrafo desde: 156 hasta: -

Texto original:

El sindicato, por tanto, tiene que seguir profundizando en el objetivo de poner fin a esta desigualdad entre hombres y mujeres. Para ello, debemos de fortalecer nuestra acción sindical en políticas de igualdad desde objetivos compartidos por la totalidad de las estructuras del sindicato, integrando la transversalidad de género en nuestra acción sindical cotidiana, para cambiar esta realidad latente, en la sociedad en general y en el mercado de trabajo en particular.

Texto nuevo o alternativo:
El sindicato, por tanto, tiene que seguir profundizando en el objetivo de poner fin a esta desigualdad entre hombres y mujeres. Para ello, debemos de fortalecer nuestra acción sindical en políticas de igualdad desde objetivos compartidos por la totalidad de las estructuras del sindicato, integrando la transversalidad de género en nuestra acción sindical cotidiana, además de seguir avanzando en igualdad en el ámbito interno, para cambiar esta realidad latente, en la sociedad en general y en el mercado de trabajo en particular.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63762	5			TRANS		62557		CS.CC.OO. (4935)
56640	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54655	4					48072	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63441
Supresión
Párrafo desde: 157 hasta: 157
Texto desde: "...de género..."
Texto hasta: ""... de género..."

Texto original:

Tenemos conciencia de las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, acrecentadas por la coyuntura económica y social, y debemos tenerlas presentes en el emergente nuevo contexto de las transiciones en marcha. Por eso, el tránsito a un nuevo modelo económico y social debe integrar, imperativamente, la perspectiva feminista. Si no lo tenemos presente en diagnóstico, en análisis y en propuestas, no seremos capaces de contribuir a erradicar la desigualdad y la discriminación por razón de sexo y de género, el gran angular sobre el que se edifica la desigualdad social. Sin olvidar afrontar con la dimensión de género dos factores contextuales sustanciales en el momento actual: el auge de la ultraderecha y la crisis producida por la pandemia COVID-19 y sus consecuencias.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63441	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50848	4					28382	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63439
Adición Posterior
Párrafo desde: 158 hasta: -
Texto desde: reconozca a las mujeres como sujetos de derechos

Texto original:

Debemos poner en valor el feminismo y seguir trabajando, junto con el movimiento feminista, para lograr una nueva hegemonía social, que entre otras cosas >>>>reconozca a las mujeres como sujetos de derechos. Nuestra guía de trabajo con estos movimiento tiene que estar basada en el respeto a su autonomía, y poner en valor el trabajo del sindicato, necesario, para ensanchar el territorio de las reivindicaciones feministas, en la lucha por la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, junto con la mejora real de las condiciones de vida y de trabajo, que garantizan su autonomía y libertad.

Texto nuevo o alternativo:
de plena igualdad.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63439	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52324	4					11931	MAY	CCOO MADRID (7407)
59302	4					11930	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62451
Modificación
Párrafo desde: 159 hasta: 159
Texto desde: El sindicato debe combatir la desigualdad, desde un triple enfoque de la detección, (...)
Texto hasta: (...) denuncia y propuesta correctora en: (...)

Texto original:

El sindicato debe de combatir la desigualdad, desde un triple enfoque de la detección, denuncia y propuesta correctora en: el acceso al empleo, la segregación sectorial y ocupacional, la precariedad laboral, la desigualdad retributiva, los obstáculos en promoción profesional, la parcialidad y la temporalidad, las carreras laborales discontinuas, derivadas de los roles de género, la falta de perspectiva de género en prevención de riesgos y salud laboral, la lucha contra el acoso sexual, el acoso por razón de sexo y los derechos sociolaborales de las personas víctimas de violencia de género. Analizar las amenazas implícitas para los derechos de las mujeres y para la igualdad que presentan las nuevas realidades laborales, las plataformas digitales y, principalmente, el teletrabajo, y la falta de conciliación corresponsable, por parte de las Administraciones, las empresas y los propios hombres.

Texto nuevo o alternativo:
El sindicato debe combatir la desigualdad DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, desde un triple enfoque de la detección, denuncia y propuesta correctora en: (...)

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62451	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
47056	4					43597	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
52259	4					9237	MAY	CCOO MADRID (7407)
56647	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
47135	4					12396	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)
58484	4					58201	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63333
Modificación
Párrafo desde: 159 hasta: 159
Texto desde: violencia
Texto hasta: de género

Texto original:

El sindicato debe de combatir la desigualdad, desde un triple enfoque de la detección, denuncia y propuesta correctora en: el acceso al empleo, la segregación sectorial y ocupacional, la precariedad laboral, la desigualdad retributiva, los obstáculos en promoción profesional, la parcialidad y la temporalidad, las carreras laborales discontinuas, derivadas de los roles de género, la falta de perspectiva de género en prevención de riesgos y salud laboral, la lucha contra el acoso sexual, el acoso por razón de sexo y los derechos sociolaborales de las personas víctimas de >>>>violencia de género.<<<< Analizar las amenazas implícitas para los derechos de las mujeres y para la igualdad que presentan las nuevas realidades laborales, las plataformas digitales y, principalmente, el teletrabajo, y la falta de conciliación corresponsable, por parte de las Administraciones, las empresas y los propios hombres.

Texto nuevo o alternativo:
violencia machísta

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63333	5					63245		CS.CC.OO. (4935)
63245	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62452
Adición Posterior
Párrafo desde: 160 hasta: -
Texto desde: más vulnerables

Texto original:

Combatir la discriminación múltiple, la feminización de la pobreza y todas las formas de violencia contra las mujeres son objetivos sindicales prioritarios. La igualdad entre mujeres y hombres requiere, desde la mirada del sindicalismo de clase, tener en consideración las realidades más desfavorables que afectan a las mujeres y sus consecuencias en exclusión social, pobreza y violencia, con una especial atención a los grupos específicos de mujeres >>>>más vulnerables.

Texto nuevo o alternativo:
con un balance nada favorable para las condiciones de su trabajadoras, pero muy rentable para las cuentas de beneficios de grandes empresas. Es preciso recuperar la gestión pública de los Servicios de Ayuda a Domicilio, mediante fórmulas de municipalización, o similares

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62452	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52190	4					45342	MAY	CCOO MADRID (7407)
57511	4					45336	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
47297	4					17156	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62334
Adición Posterior
Párrafo desde: 161 hasta: -
Texto desde: sexual

Texto original:

La lucha contra todas las formas de violencia, mercantilización y explotación >>>>sexual de las mujeres, contra sus causas y sus manifestaciones, debe de seguir siendo una prioridad del sindicato en todos los ámbitos, exigiendo el cumplimiento del Convenio de Estambul y la aplicación del Pacto de Estado contra la violencia de género, dotándolo de los recursos económicos necesarios, así como exigir la ratificación del Convenio 190 de la OIT por el Gobierno.

Texto nuevo o alternativo:
y reproductiva

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62334	5					58486		CS.CC.OO. (4935)
58486	4					58204	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62354
Adición Posterior
Párrafo desde: 161 hasta: -
Texto desde: Gobierno.

Texto original:

La lucha contra todas las formas de violencia, mercantilización y explotación sexual de las mujeres, contra sus causas y sus manifestaciones, debe de seguir siendo una prioridad del sindicato en todos los ámbitos, exigiendo el cumplimiento del Convenio de Estambul y la aplicación del Pacto de Estado contra la violencia de género, dotándolo de los recursos económicos necesarios, así como exigir la ratificación del Convenio 190 de la OIT por el >>>>Gobierno.

Texto nuevo o alternativo:
La violencia hacia las mujeres se produce por la situación estructural de desigualdad. La publicidad sexista, la pornografía o la prostitución refuerzan esas relaciones de dominación y perpetúan el terrorismo machista, por lo que se hace necesario buscar vías para su erradicación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62354	5					59771		CS.CC.OO. (4935)
59771	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63434
Adición Posterior
Párrafo desde: 161 hasta: -
Texto desde: así como exigir la ratificación del Convenio 190 de la OIT por el Gobierno.

Texto original:

La lucha contra todas las formas de violencia, mercantilización y explotación sexual de las mujeres, contra sus causas y sus manifestaciones, debe de seguir siendo una prioridad del sindicato en todos los ámbitos, exigiendo el cumplimiento del Convenio de Estambul y la aplicación del Pacto de Estado

contra la violencia de género, dotándolo de los recursos económicos necesarios, >>>>así como exigir la ratificación del Convenio 190 de la OIT por el Gobierno.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: Es ineludible que las CCOO se pronuncien definitiva y claramente en favor de la no explotación de las mujeres tanto por la vía de vientres de alquiler como de la prostitución, abrir este debate claramente y fijar posición al respecto, clara y definida se hace imprescindible, no podemos mantener posiciones de indefinición calculadas, que constituyen una cobardía para una organización de clase, igualitaria y feminista como CCOO. Debemos evitar inmediatamente que se sigan pisoteando los derechos humanos de la mitad de la población, la pretendida libertad y demanda social de estos atentados a las mujeres no son sino la defensa de negocios que mueven millones y millones y avergüenzan al género humano. El proxenetismo sea reproductivo o prostitutivo debe estar penalizado gravemente, la trata y la explotación sexual deben ser perseguidas de manera efectiva y con todos nuestros recursos. En todo caso esto es un debate que no admite una nueva demora y que CCOO debe mantener y aclarar su postura de manera valiente como siempre hizo y no escondiéndose en ambigüedades o indefiniciones, apostando de una vez por todas por la abolición como es nuestro parecer, o por otra, si es mayoritaria en el sindicato, pero sin escusas ni retrasos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63434	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50831	4					14559	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
52280	4					9434	MAY	CCOO MADRID (7407)
50830	4					14559	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62456
Adición Posterior
Párrafo desde: 164 hasta: -

Texto original:

Nos hemos dotado de un reglamento, negociado en el ámbito del dialogo social, que contribuye a facilitar su desarrollo, previa elaboración de un diagnostico objetivo de la realidad de la empresa desde el punto de vista de género, negociado con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores. Diagnóstico que nos facilita un conocimiento de la realidad de las empresas sin precedentes. Supone también un avance en derechos y poder sindical, al otorgar la capacidad de negociaron a los sindicatos más representativos allí donde no existe representación legal, lo que conlleva una necesidad organizativa y planificada, imprescindible para poder ampliar la acción sindical y la presencia del sindicato en aquellas empresas donde no hemos podido llegar. Se abre, por tanto, un campo de trabajo que nos posibilita avanzar en la conquista de espacios de la organización del trabajo, para modificar las condiciones de trabajo de las mujeres y garantizar la igualdad.

Texto nuevo o alternativo:
. LA SALUD LABORAL DE LAS MUJERES. ES NECESARIO CONTEMPLAR ÑAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA SALUD LABORAL. REALIZAR UNA CORRECTA CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. CONTEMPLANDO LAS PECULIARIDADES DE LOS TRABAJOS MÁS FEMINIZADOS; REIVINDICAR UN SISTEMA DE BAREMACIÓN DEL RIESGO EN EL EMBARAZO QUE GARANTICE REALMENTE LA SALUD DE LAS TRABAJADORAS Y DE LOS NONATOS, DESPOJANDO A LA GUIA SEGO DE LOS CRITERIOS O SESGOS DE INTERÉS ECONOMICISTAS Y EMPRESARIALES QUE VIENE PRESENTANDO, CONVIRTIENDO EN VINCULANTES LOS INFORMES ELABORADOS POR LAS Y LOS ESPECIALISTAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD Y PROPICIANDO LA PARTICIPACIÓN SINDICAL EN SU ELABORACIÓN.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62456	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52484	4					38802	MAY	CCOO MADRID (7407)
56876	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53752	4					50221	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63763
Adición Dentro
Párrafo desde: 164 hasta: -

Texto original:

Nos hemos dotado de un reglamento, negociado en el ámbito del dialogo social, que contribuye a facilitar su desarrollo, previa elaboración de un diagnostico objetivo de la realidad de la empresa desde el punto de vista de género, negociado con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores. Diagnóstico que nos facilita un conocimiento de la realidad de las empresas sin precedentes. Supone también un avance en derechos y poder sindical, al otorgar la capacidad de negociaron a los sindicatos más representativos allí donde no existe representación legal, lo que conlleva una necesidad organizativa y planificada, imprescindible para poder ampliar la acción sindical y la presencia del sindicato en aquellas empresas donde no hemos podido llegar. Se abre, por tanto, un campo de trabajo que nos posibilita avanzar en la conquista de espacios de la organización del trabajo, para modificar las condiciones de trabajo de las mujeres y garantizar la igualdad.

Texto nuevo o alternativo:
El acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral es una manifestación más de discriminación hacia las mujeres, que contribuye a perpetuar la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo. La Ley Orgánica3/2007, establece la obligación de negociar medidas negociadas con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores, que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia sexista en el ámbito laboral. Aún así, son muchas las empresas que carecen de este protocolo de actuación, por lo que hemos de reforzar la acción sindical en esta materia, así como las campañas de sensibilización y de formación en el conjunto de la organización para extender los protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo en todas las empresas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63763	5			TRANS		61572		CS.CC.OO. (4935)
52383	4					18716	MAY	CCOO MADRID (7407)
55672	4					10322	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59785	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
56057	4					52004	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
56753	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53776	4					50233	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63764
Adición Posterior
Párrafo desde: 164 hasta: -

Texto original:

Nos hemos dotado de un reglamento, negociado en el ámbito del dialogo social, que contribuye a facilitar su desarrollo, previa elaboración de un diagnostico objetivo de la realidad de la empresa desde el punto de vista de género, negociado con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores. Diagnóstico que nos facilita un conocimiento de la realidad de las empresas sin precedentes. Supone también un avance en derechos y poder sindical, al otorgar la capacidad de negociaron a los sindicatos más representativos allí donde no existe representación legal, lo que conlleva una necesidad organizativa y planificada, imprescindible para poder ampliar la acción sindical y la presencia del sindicato en aquellas empresas donde no hemos podido llegar. Se abre, por tanto, un campo de trabajo que nos posibilita avanzar en la conquista de espacios de la organización del trabajo, para modificar las condiciones de trabajo de las mujeres y garantizar la igualdad.

Texto nuevo o alternativo:
Nos hemos dotado de un reglamento, negociado en el ámbito del dialogo social, que contribuye a facilitar su desarrollo, previa elaboración de un diagnostico objetivo de la realidad de la empresa desde el punto de vista de género, negociado con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores. Diagnóstico que nos facilita un conocimiento de la realidad de las empresas sin precedentes. Supone también un avance en derechos y poder sindical, al otorgar la capacidad de negociaron a los sindicatos más representativos allí donde no existe representación legal, lo que conlleva una necesidad organizativa y planificada, Imprescindible para poder ampliar la acción sindical y la presencia del sindicato en aquellas empresas donde no hemos podido llegar; así como una estrategia de formación en materia de igualdad y de elaboración de los planes. Se abre, por tanto, un campo de trabajo que nos posibilita avanzar en la conquista de espacios de la organización del trabajo, para modificar las condiciones de trabajo de las mujeres y garantizar la igualdad real. El desarrollo reglamentario de los planes de igualdad, no genera ninguna duda acerca de la obligación que tienen las empresas, de negociar éstos con la representación legal de los trabajadores en la empresa o con los sindicatos representativos o más representativos del sector. La negativa de de las organizaciones empresariales a firmar, en el ámbito del Diálogo Social, este acuerdo, puede añadir alguna dificultad a la hora de la negociación de los mismos. Por ello, la obligación del conjunto de sindicato es asumir sin fisuras este cometido. Facilitar el trabajo y asumir el compromiso legalmente adquirido, en el desarrollo de los planes de igualdad en las empresas, propiciando para ello la coordinación necesaria entre los distintos ámbitos organizativos del sindicato y reforzar su desarrollo en la negociación colectiva en los distintos ámbitos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63764	5			TRANS		63431		CS.CC.OO. (4935)
58808	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57445	4					28718	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59254	4					10562	MIN	F.E. FSC (4955)
47426	4					32577	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63314
Adición Posterior
Párrafo desde: 166 hasta: -
Texto desde: en el ámbito de las empresas

Texto original:

El principal objetivo de esta medida es asegurar la efectividad de las garantías en el ámbito de la igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y hacer frente a la persistente diferencia salarial existente, así como las

auditorías salariales a la que tienen que someterse todas las empresas obligadas a tener planes de igualdad, a la vez que el registro salarial es un elemento clave para el desarrollo de los planes de igualdad. Otra herramienta fundamental para avanzar en el conocimiento de la realidad en las empresas y en poder sindical que tenemos que garantizar >>>>en el ámbito de las empresas.

Texto nuevo o alternativo:
Nuevo punto La Salud laboral de las mujeres. Es necesario contemplar las necesidades propias de las mujeres en el marco de la salud laboral. Realizar una correcta clasificación de las enfermedades profesionales, contemplando las peculiaridades de los trabajos más feminizados; incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de riesgo de las empresas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63314	5					60161		CS.CC.OO. (4935)
60161	4					38216	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63765
Adición Posterior
Párrafo desde: 166 hasta: -

Texto original:

El principal objetivo de esta medida es asegurar la efectividad de las garantías en el ámbito de la igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y hacer frente a la persistente diferencia salarial existente, así como las auditorías salariales a la que tienen que someterse todas las empresas obligadas a tener planes de igualdad, a la vez que el registro salarial es un elemento clave para el desarrollo de los planes de igualdad. Otra herramienta fundamental para avanzar en el conocimiento de la realidad en las empresas y en poder sindical que tenemos que garantizar en el ámbito de las empresas.

Texto nuevo o alternativo:
El principal objetivo de esta medida es asegurar la efectividad de las garantías en el ámbito de la igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y hacer frente a la persistente diferencia salarial existente, así como las auditorías salariales a la que tienen que someterse todas las empresas obligadas a tener planes de igualdad, a la vez que el registro salarial es un elemento clave para el desarrollo de los planes de igualdad. Otra herramienta fundamental para avanzar en el conocimiento de la realidad en las empresas y en poder sindical que tenemos que garantizar en el ámbito de las empresas. Esto, junto a la negociación y desarrollo de los planes de igualdad, han de ser dos de los retos a llevar a cabo en este periodo para el conjunto del sindicato. Ello conlleva no solo una buena organización y planificación, sino también dotarnos de los recursos humanos y económicos y formativos para llevarlo a efecto.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63765	5			TRANS		63430		CS.CC.OO. (4935)
56875	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
56936	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62560
Supresión
Párrafo desde: 168 hasta: 168

Texto desde: ....y por el efecto
Texto hasta: feminización de las mismas.

Texto original:

La gran revolución del siglo pasado ha sido, sin duda, la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo. Este hecho ha supuesto un cambio de rumbo y un punto de inflexión en la consideración del trabajo de los cuidados, sobre el que desde las Administraciones Publicas no se ha llegado a profundizar y a resolver de una manera satisfactoria, lo que conlleva que esta incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo se esté viendo condicionada, en buena parte, por las tareas de cuidados, que recaen sobre ellas, produciendo grandes desigualdades de género, fruto de la división sexual del trabajo, y por el efecto no deseado de las medidas de conciliación como consecuencia de la feminización de las mismas. <<<

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62560	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56877	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54641	4					27814	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63766
Adición Posterior
Párrafo desde: 170 hasta: -

Texto original:

Un rasgo común a todos los trabajos relacionados con los cuidados en España es el alto nivel de privatización de los servicios, que generalmente se prestan en régimen de concierto o bajo otras fórmulas de colaboración con las Administraciones Públicas, y en servicios como el de ayuda a domicilio se ha optado por el predominio absoluto de la externalización marcadamente dependiente de la financiación pública.

Texto nuevo o alternativo:
Un rasgo común a todos los trabajos relacionados con los cuidados en España es el alto nivel de privatización de los servicios, que generalmente se prestan en régimen de concierto o bajo otras fórmulas de colaboración con las Administraciones Públicas, y en servicios como el de ayuda a domicilio se ha optado por el predominio absoluto de la externalización marcadamente dependiente de la financiación pública, con un balance nada favorable para las condiciones de quienes realizan este trabajo y generando importantes beneficios para las empresa.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63766	5			TRANS		62459		CS.CC.OO. (4935)
46975	4					46944	ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
58809	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
60185	4					60119	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
60186	4					60119	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61717
Modificación
Párrafo desde: 171 hasta: 171
Texto desde: ....igual que se universalizó el derecho a la o la sanidad.

Texto original:

```
Abrir el debate sobre el modelo social de los cuidados que necesitamos, en su
más amplia expresión, y el papel que el Estado ha de desempeñar para
garantizar los mismos. La política de los cuidados debe de formar parte del
Estado de bienestar, en contraposición a las posiciones neoliberales centradas
en la mercantilización de éstos. Un Estado democrático no puede seguir
obviando esta necesidad; el derecho social del cuidado debe de ser universal,
igual que se universalizó el derecho a la enseñanza o la sanidad.
```

Texto nuevo o alternativo:
...igual que se universalizó el derecho a la sanidad.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61717	5					55064		CS.CC.OO. (4935)
55064	4					26634	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63309
Modificación
Párrafo desde: 171 hasta: 171
Texto desde: dependiente de la financiación pública.
Texto hasta: Abrir el debate

Texto original:

```
Abrir el debate <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
CCOO debe apostar decididamente por

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63309	5					60145		CS.CC.OO. (4935)
60145	4					17140	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63334
Modificación
Párrafo desde: 171 hasta: 171
Texto desde: amplia expresión,
Texto hasta: garantizar los mismos.

Texto original:

```
Abrir el debate sobre el modelo social de los cuidados que necesitamos, en su
más >>>>amplia expresión, y el papel que el Estado ha de desempeñar para
garantizar los mismos. <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
e instar a los diferentes Gobiernos y Administraciones Públicas a fortalecer y

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63334	5					63246		CS.CC.OO. (4935)
63246	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63231
Adición Posterior
Párrafo desde: 177 hasta: -

Texto original:

```
Todo ello requiere construir nuevos modelos de relaciones entre mujeres y
hombres, nuevos usos de los espacios y de los tiempos y, por supuesto una
transformación profunda y estructural de los valores sociales sobre los que se
sustenta la división sexual del trabajo y del mundo.
```

Texto nuevo o alternativo:
Avanzar en la igualdad en el seno de la organización: - Elaborar estudios periódicos sobre el número de mujeres que ocupan cargos sindicales en cada ámbito, con desglose por género de la naturaleza de los puestos de responsabilidad asignados, como forma de hacer visible el nivel de participación real de las mujeres en los puestos clave de toma de decisiones. - Mecanismos de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones estatutarias en materia de género: Junto con el área de organización respectiva elaborar un listado de los próximos procesos electivos de renovación con la comparativa de los resultados anteriores, donde se refleje, desagregado por sexos, el censo, la afiliación y la representación de las empresas de los distintos sectores. También resulta conveniente promover en todo el ámbito de la organización el conocimiento de las obligaciones estatutarias en materia de género, fundamentalmente entre estructuras sectoriales y secciones sindicales. En esta medida, también cabe la creación de un grupo, con la participación de sectores y territorios, para el estudio y control de los estatutos y demás documentos federales y confederales para la elaboración de futuras enmiendas y resoluciones en los puntos en los que se entienda la necesidad de mejora.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63231	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56881	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54527	4					48183	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63768
Modificación
Párrafo desde: 178 hasta: 178
Texto desde: Igualdad LGTBI+

Texto original:

```
>>>>Igualdad LGTBI+
```

Texto nuevo o alternativo:
igualdad y diversidad LGTBI+

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63768	5			TRANS		63425		CS.CC.OO. (4935)

58768	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
59366	4					50245	MIN	F.E. FSC (4955)
56882	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62444
Modificación
Párrafo desde: 179 hasta: 179

Texto original:

Desde CCOO llevamos años luchando para garantizar los derechos sociales y laborales de las personas LGTBI+. La igualdad efectiva, el respeto, la dignidad y la libertad individual son derechos adquiridos e inamovibles para todas las personas. Nuestro objetivo sindical debe ser el de combatir la discriminación, el acoso, el rechazo (directo o indirecto) en el ámbito social y laboral, buscando que no se menoscaben los derechos de ninguna persona por su orientación sexual.

Texto nuevo o alternativo:
Desde CCOO llevamos años luchando para garantizar los derechos sociales y laborales DEL COLECTIVO LGTBI+. La igualdad efectiva, el respeto, la dignidad y la libertad individual son derechos adquiridos e inamovibles para todas las personas CON EL ÚNICO LÍMITE EN SU EXPRESIÓN Y EJERCICIO DE LA DIGNIDAD, LIBERTAD Y DERECHOS AJENOS. Nuestro objetivo sindical debe ser el de combatir la discriminación, el acoso, el rechazo (directo o indirecto) en el ámbito social y laboral, buscando que no se menoscaben los derechos de ninguna persona por su orientación sexual.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62444	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59934	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
53750	4					50220	MIN	F.E. FSC (4955)
55892	4					32615	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63767
Adición Posterior
Párrafo desde: 179 hasta: -
Texto desde: sexual

Texto original:

Desde CCOO llevamos años luchando para garantizar los derechos sociales y laborales de las personas LGTBI+. La igualdad efectiva, el respeto, la dignidad y la libertad individual son derechos adquiridos e inamovibles para todas las personas. Nuestro objetivo sindical debe ser el de combatir la discriminación, el acoso, el rechazo (directo o indirecto) en el ámbito social y laboral, buscando que no se menoscaben los derechos de ninguna persona por su orientación >>>>sexual.

Texto nuevo o alternativo:
Orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63767	5			TRANS		59085		CS.CC.OO. (4935)
50741	4					42396	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
58236	4					56862	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
52325	4					11941	MAY	CCOO MADRID (7407)
59304	4					11940	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63559
Adición Dentro
Párrafo desde: 180 hasta: -
Texto desde: combatir cualquier discriminación y violencia sea laboral o social

Texto original:

Nuestra prioridad sigue siendo la lucha sindical contra la LGTBIfobia, la defensa de una legislación específica en materia LGTBI+, que garantice igualdad de derechos y trato y la introducción en la negociación colectiva de medidas específicas para >>>>combatir cualquier discriminación y violencia sea laboral o social. Para ello, es clave la formación sindical en LGTBI+ para delegadas y delegados, cuadros sindicales y miembros de las comisiones negociadoras y considerar la LGTBIfobia como riesgo psicosocial y actuar sindicalmente contra ella.

Texto nuevo o alternativo:
combatir cualquier discriminación y violencia sea laboral o social CON PLANES PROPIOS Y ESPECÍFICOS DE IGUALDAD LGTBI+.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63559	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
47517	4					47264	MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63769
Adición Posterior
Párrafo desde: 180 hasta: -

Texto original:

Nuestra prioridad sigue siendo la lucha sindical contra la LGTBIfobia, la defensa de una legislación específica en materia LGTBI+, que garantice igualdad de derechos y trato y la introducción en la negociación colectiva de medidas específicas para combatir cualquier discriminación y violencia sea laboral o social. Para ello, es clave la formación sindical en LGTBI+ para delegadas y delegados, cuadros sindicales y miembros de las comisiones negociadoras y considerar la LGTBIfobia como riesgo psicosocial y actuar sindicalmente contra ella.

Texto nuevo o alternativo:
incluir en el párrafo 179, detrás de las personas LGTBI+, con una especial atención a quienes tienen capacidades diferentes, que configuran un colectivo de mayor vulnerabilidad. Además, se plantea un segundo texto transaccional:

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63769	5			TRANS		61700		CS.CC.OO. (4935)
55030	4					15791	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63770
Adición Dentro
Párrafo desde: 180 hasta: -
Texto desde: de medidas específicas para combatir cualquier discriminación y violencia sea laboral o social

Texto original:

```
Nuestra prioridad sigue siendo la lucha sindical contra la LGTBIfobia, la
defensa de una legislación específica en materia LGTBI+, que garantice
igualdad de derechos y trato y la introducción en la negociación colectiva
>>>>de medidas específicas para combatir cualquier discriminación y violencia
sea laboral o social. Para ello, es clave la formación sindical en LGTBI+ para
delegadas y delegados, cuadros sindicales y miembros de las comisiones
negociadoras y considerar la LGTBIfobia como riesgo psicosocial y actuar
sindicalmente contra ella.
```

Texto nuevo o alternativo:
Nuestra prioridad sigue siendo la lucha sindical contra la LGTBIfobia, la defensa de una legislación específica en materia LGTBI+, que garantice igualdad de derechos y trato y la introducción en la negociación colectiva de medidas específicas para combatir cualquier discriminación y violencia sea laboral o social. Para ello, es clave desarrollar estrategias, campañas, protocolos planes y programas sindicales específicos sobre diversidad e igualdad LGTBI+, así como llevar a cabo formación sindical en LGTBI+ para delegadas y delegados, cuadros sindicales y miembros de las comisiones negociadoras y considerar la LGTBIfobia como riesgo psicosocial y actuar sindicalmente contra ella.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63770	5			TRANS		63421		CS.CC.OO. (4935)
56901	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54545	4					10871	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
58489	4					58211	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
58810	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57449	4					28742	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
47143	4					12432	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)
53756	4					50223	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62366
Supresión
Párrafo desde: 183 hasta: 183
Texto desde: que dan cobertura
Texto hasta: ámplia

Texto original:

No obstante, las rentas salariales o derivadas de actividad económica no son suficientes para atender al conjunto de la población. Las personas que pierden su empleo, las que finalizan su actividad laboral por razones de edad o salud y las que no pueden acceder a un empleo son atendidas a través de distintas herramientas de protección social, relevantes en España, >>>>que dan cobertura amplia, pero que aún presentan vacíos de cobertura e insuficiencias prestacionales que deben corregirse.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62366	5					61196		CS.CC.OO. (4935)
61196	4					61180	MIN	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63686
Adición Posterior
Párrafo desde: 183 hasta: -
Texto desde: que dan cobertura amplia, pero que aún presentan vacíos de cobertura e insuficiencias prestacionales que deben corregirse.

Texto original:

No obstante, las rentas salariales o derivadas de actividad económica no son suficientes para atender al conjunto de la población. Las personas que pierden su empleo, las que finalizan su actividad laboral por razones de edad o salud y las que no pueden acceder a un empleo son atendidas a través de distintas herramientas de protección social, relevantes en España, >>>>que dan cobertura amplia, pero que aún presentan vacíos de cobertura e insuficiencias prestacionales que deben corregirse.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: "pero que aún presentan vacíos de cobertura e insuficiencias prestacionales que deben corregirse." Para que el sistema se justo completo y sostenible debe recuperar el equilibrio entre rentas del Trabajo y del Capital perdido por modificaciones legales que atacan a la negociación colectiva (descuelgues, prevalencia, ...) por debilitamiento de la protección al empleo (abaratamiento del despido y flexibilización de controles y causalidad...), reforzando los sistemas de salario directo (calidad y suficiencia), indirecto (servicios públicos, prestaciones, ayudas, etc...) y el salario diferido (pensiones, IT´s,..) todo ello refuerza la red familiar y social, evita la exclusión y atiende a los mas desfavorecidos, para ello es imprescindible la derogación de reformas laborales, sociales y de pensiones, establecer un nuevo marco de derechos laborales y sociales justo y equilibrado, pero son necesarios recursos de importante calado para las administraciones públicas para desarrollarlos y fundamentalmente incrementos y renovaciones de plantillas en todas las administraciones y entidades públicas, acabando con externalizaciones y subcontrataciones en cadena que debilitan el servicio, la calidad del empleo y la atención, incrementando los costes finales y generando no poca corrupción en sus adjudicaciones.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63686	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
50832	4					14568	MIN	F.E. FSC (4955)
52281	4					9442	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 61568
Adición Posterior
Párrafo desde: 184 hasta: -
Texto desde: garantía de rentas al conjunto de la población.

Texto original:

La retribución justa por el empleo, unida a los sistemas de protección social contributivos y universales, diseñados de forma coherente entre sí, deben proporcionar esa >>>>garantía de rentas al conjunto de la población.

Texto nuevo o alternativo:
Debemos promover igualmente medidas que nos conduzcan al trabajo garantizado

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61568	5					52377		CS.CC.OO. (4935)
52377	4					18668	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 61718
Adición Dentro
Párrafo desde: 186 hasta: -
Texto desde: ..mantenga un estándar suficiente de vida cuando finaliza su actividad laboral,

Texto original:

El compromiso de CCOO con el sistema de pensiones tiene largo recorrido. Preservar y reforzar esta fuente de rentas es esencial para que la mayoría de la población a la que representamos mantenga un estándar suficiente de vida cuando finaliza su actividad laboral, constituyendo además uno de los motores de la demanda interna de bienes y servicios.

Texto nuevo o alternativo:
... mantenga, cuando finaliza su actividad laboral, un estándar de vida suficiente y equiparable al de su tiempo de trabajo,

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61718	5					55066		CS.CC.OO. (4935)
55066	4					26644	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63687
Modificación
Párrafo desde: 187 hasta: 188

Texto original:

El gobierno participado del sistema de pensiones a través del Pacto de Toledo se ha debilitado en los últimos años y debe recuperarse. Desde 1995, el periodo más prolongado de la historia reciente de España sin consenso en esta materia es el que transcurre desde el último acuerdo alcanzado por el Ejecutivo con la totalidad de interlocutores sociales, en 2011, con posterior respaldo parlamentario mayoritario.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: 187: "Es ineludible derogar las dos últimas reformas de pensiones que se han demostrado ineficaces para los objetivos que se promovían, no han mejorado la estabilidad, ni la cobertura del sistema, ni han garantizado su mejora continua. Reiniciar esta situación y valorar que lo que produce estabilidad al sistema, es un periodo de cotizaciones adecuado (en torno a 40 años), lo que no es compatible con prolongaciones exageradas perjudicando las nuevas incorporaciones y carreras equilibradas, no unos muy largas y otros muy cortas, Destopar e incrementar las bases de cotización, lo que mejora el volumen final,

establecer un sistema claro y garantista de financiación, sin prestamos, saqueos, etc., deslindando que son Pensiones de otros gastos necesarios y otras prestaciones." 188:" El pacto de Toledo debe ser claro en sus conclusiones y sus fuentes, estamos agotados de comités de expertos, que solo lo son, en sus intereses de parte y que no realizan análisis objetivos y basados en datos equiparables, debe dar entrada a informes y comparecencias de movimientos sociales, universidades, ámbitos de atención social, ...) no puede mantenerse un sistema que se ha demostrado erróneo por interés de parte y egoísmos personales. No se sostienen vidas laborales más allá de los 65 años salvo para jornadas muy reducidas que no ocupen empleo en labores de tutelaje o aportación de conocimiento puntualmente. Como tampoco se sostiene que la incorporación media al mercado laboral de los jóvenes se traslade a más de 30 años, acercar la incorporación media a los 25 y la jubilación a los 65 es una necesidad urgente. Así como elevar las cotizaciones medias. El resto de medidas son erróneas y más basadas en intereses egoístas de parte que en realidades objetivas. Tampoco podemos criminalizar (aunque si analizar y regular) las jubilaciones anticipadas y parciales como soluciones a desequilibrios laborales, en circunstancias especiales. El objetivo básico es conseguir una incorporación al mercado de trabajo y a las cotizaciones de media a los 25 años, lo que permitirá carreras de cotización próximas a 40 años si se consigue estabilidad en el empleo y en la protección social, acercar la edad media de jubilación a los 65 años sin prolongaciones o anticipaciones excesivas, salvo excepciones justificadas en la vida laboral, un desequilibrio laboral o reestructuración, etc. La revalorización de las pensiones en función del IPC real, garantiza su utilidad y persistencia, lo contrario fomenta pobreza, exclusión y sistemas privados que acaban por debilitar el sistema público. Las fuentes de financiación, su estructura y revalorización deben garantizarse en una reforma legal que puede y debe ser constitucional.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63687	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
59382	4					58728	MIN	F.E. FSC (4955)
52282	4					9450	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63229
Adición Posterior
Párrafo desde: 190 hasta: -
Texto desde: pag.38. pensiones

Texto original:

· Garantizar el sistema contributivo en un marco complejo por las exigencias derivadas de la evolución demográfica, a las que se ha unido el debilitamiento de los instrumentos que habíamos creado desde 1995 para abordarlas. Mejorar los ingresos por cotizaciones, con amplios márgenes de actuación aún, reforzando también con ello la contributividad del sistema de pensiones, e incrementar fuentes de financiación adicionales desde los Presupuestos del Estado, son algunas cuestiones a desarrollar cuanto antes.

Texto nuevo o alternativo:
dos nuevos puntos .DEFENDER Y REFORZAR EL SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO , FIJANDO POR LEY LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES CON EL IPC. .LA REDUCCIÓN DE LA EDAD DE LA JUBILACIÓN PARA VOLVER A RECUPERAR, AL MENOS, EL HORIZONTE DE LOS 65 AÑOS. AUMENTAR LA EDAD DE JUBILACIÓN EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL, EN EL QUE CADA VEZ SON MENOS LAS HORAS TOTALES DE TRABAJO NECESARIAS PARA LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, Y MAS ALEJADO ESTÁ EL PLENO EMPLEO SIN REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE 40 HORAS , SUPONE-EN EL ACTUAL MERCADO LABORAL DE ESPAÑA QUE EXPULSA DEL MISMO A LAS Y LOS TRABAJADORES A PARTIR DE LOS 50AÑOS- LA REDUCCIÓN DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y CONDENA A LA PRECARIEDAD A UNA GRAN MAYORÍA DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN EDADES CERCANAS A LA JUBILACIÓN.

Id.Enm.	Nivel	Operación	Id.Enm.	Operación	Ref.	Id.Enm.	Calif.	Asamblea/Congreso

		Origen	Destino	Destino		Origen		
63229	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58811	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
59370	4					50248	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 60550
Modificación
Párrafo desde: 191 hasta: 191
Texto desde: Para ello, debemos reforza la estructura de ingresos...r
Texto hasta: ...entremujeres y hombres en el mercado de trabajo.

Texto original:

```
Para ello, debemos reforzar la estructura de ingresos, mejorar su equidad y
contributividad (en torno a 5 millones de personas no cotizan de forma
comparable al resto, bien por no hacerlo por sus ingresos reales, bien por
contribuir en menor medida que el conjunto de la población asalariada),
mejorar las pensiones mínimas, abordar el impacto en los sistemas
contributivos de protección social de las diferencias en materia de
corresponsabilidad familiar, de un lado, y junto a ellas de retribución y
desarrollo profesional, entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.
```

Texto nuevo o alternativo:
Reivindicación general de CCOO de unas pensiones públicas dignas y suficientes, que pincipalmente afectará a las fururas generaciones de pensionistas (actuales trabajadores, estudiantes y jóvenes), que serían los mayores beneficiarios, por lo que es un total sinsentido que estos no se impliquen directamente en esa lucha, junto al movimiento de pensionistas que hay en marcha. Por tanto, tan importante batalla de la lucha de clases como esta, solo la podrá ganar la clase trabajadora, mediante alcanzar un alto grado de unidad, organización y capacidad de lucha del conjunto de la clase (pensionistas, trabajadores en activo, estudiantes y jóvenes), que haga posible el poder llevar a cabo importantes movilizaciones sostenidas en el tiempo, que finalicen con una huelga general en este país. En tal sentido, desde CCO consideramos necesario ir caminando en la construcción de la unidad de clase de los actuales y futuros pensionistas (pensionistas, trabajadores actuales y estudiantes y jóvenes), creando puentes unitarios entre el conjunto del movimiento sindical, el movimiento de pensionistas y el movimiento estudiantil y juvenil de este país. Dotándose en ese proceso de estructuras unitarias, plurales, reprensetativas y democráticas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60550	5					54957		CS.CC.OO. (4935)
54957	4					51525	MIN	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 63688
Adición Dentro
Párrafo desde: 191 hasta: -
Texto desde: Mejorar las pensiones minimas hasta abordar el impcto en los sistemas contributivos de proteccion social

Texto original:

```
Para ello, debemos reforzar la estructura de ingresos, mejorar su equidad y
contributividad (en torno a 5 millones de personas no cotizan de forma
comparable al resto, bien por no hacerlo por sus ingresos reales, bien por
contribuir en menor medida que el conjunto de la población asalariada),
mejorar las pensiones mínimas, abordar el impacto en los sistemas
```

contributivos de protección social de las diferencias en materia de corresponsabilidad familiar, de un lado, y junto a ellas de retribución y desarrollo profesional, entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

Texto nuevo o alternativo:
en la línea de un incremento gradual significativo, que consiga su equiparación con el SMI en un plazo de tres años.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63688	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
52454	4					34277	MAY	CCOO MADRID (7407)
57457	4					34276	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63771
Adición Posterior
Párrafo desde: 194 hasta: -

Texto original:

· Existen diferencias de cobertura por razones de género en pensiones que reflejan la desigual participación de las mujeres con respecto a los hombres en la sociedad y en el mercado laboral. Sus peores condiciones sociales (principalmente por la adscripción de los cuidados) y laborales (modalidades de contratación, salarios, desarrollo y continuidad de la carrera laboral,...) inciden de manera determinante en sus carreras laborales discontinuas, menor cotización y, por tanto, menor pensión contributiva.

Texto nuevo o alternativo:
Conscientes de que las medidas más efectivas para corregir esta situación pasan por actuar de forma efectiva sobre la corresponsabilidad en el hogar y en la sociedad, así como en la desigualdad laboral, mantenemos nuestra apuesta por profundizar en medidas correctoras de la brecha de género en pensiones actuando en distintos aspectos con impacto: lagunas de cotización, reconocimiento de periodos cotizados, mejora de la prestación de viudedad, los complementos a mínimos y el tratamiento dado a la parcialidad en el cálculo de la pensión,...

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63771	5			TRANS		63227		CS.CC.OO. (4935)
57155	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
56941	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63689
Adición Posterior
Párrafo desde: 198 hasta: -
Texto desde: con el objetivo de eliminar esos problemas y vacíos de cobertura.

Texto original:

Una vez recuperada la cobertura para mayores de 52 años, que nos fijamos como uno de los objetivos del Congreso anterior, es preciso seguir avanzando, especialmente en el segmento contributivo para los colectivos excluidos (empleo en el hogar), pero también asistencial (eventuales del sector agrario) y para las personas en paro de larga y muy larga duración, >>>>con el objetivo de eliminar esos problemas y vacíos de cobertura.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos figurar: "... para las personas en paro de larga y muy larga duración, con el objetivo de eliminar esos problemas y vacíos de cobertura." "Son los empleos más feminizados los que sufren con mayor impacto la temporalidad y la parcialidad. Lo que se suma a la brecha en el desempleo y en la población activa. Garantizar el empleo de calidad desde las administraciones, con tres vertientes. Primero, en relación a los empleados de los servicios públicos externalizados, incluyendo en los pliegos de condiciones de todos los contratos de servicios públicos cláusulas sociales y condiciones especiales de ejecución. En segundo lugar, a través del impulso y desarrollo de las medidas recogidas en la Estrategia por el Empleo, con más recursos, priorizando la incorporación al mundo laboral de las personas más alejadas y con más dificultades, acompañando todos los procesos de transformación del modelo productivo y vinculando cualquier incentivo al empleo de calidad. Y, por último, promoviendo la mejora de la calidad en el empleo en el ámbito privado, que debe provenir de un impulso al diálogo social y la negociación colectiva. Es necesario e imprescindible desarrollar e impulsar una política de digitalización e industria 4.0, una política de I+D+i y de desarrollo tecnológico y digital. Partiendo de la apuesta por avanzar en la puesta en marcha de las bases que posibiliten el crecimiento de una industria avanzada, de contenido tecnológico medio-alto y alto, asentada en una política de inversión en I+D+i, ligado al empleo cualificado y de alto valor añadido. Así mismo, es necesario incrementar la inversión pública y privada en investigación, desarrollo e innovación que aumente la generación de producciones de mayor valor añadido. La escasa presencia femenina en carreras tecnológicas y la precarización del empleo incrementan las diferencias laborales entre sexos. La escasa formación en nuevas tecnologías de ciertos nichos de edades de población, en particular entre 55 y 65 años, generan discriminaciones en nuevos empleos y adaptación de los existentes, evidenciando una disminución de la empleabilidad y menores posibilidades de promoción profesional y salarial. Entre quienes trabajan se agrava la distancia entre aquellos que disfrutan de un trabajo estable y con buenas condiciones y aquellos con empleos precarios (temporales o jornadas parciales), así como los afectados por las llamadas nuevas "formas de trabajo" que escapan a la laboralidad y suponen una forma extrema de desprotección. Mientras los trabajadores y trabajadoras estables han visto su empleo mayoritariamente protegido durante la pandemia por la figura de los ERTES (sin duda una de las medidas más positivas y exitosas de este gobierno), los temporales, con mucha mayor frecuencia, no han gozado de la protección de esta figura y han acabado en el desempleo. El número de demandantes de empleo sin prestación sigue creciendo en un contexto en el que debido al parón de la actividad se hunde la contratación y las oportunidades de ocupación, tanto en la economía formal como en la economía irregular (especialmente en los primeros meses que siguen al inicio de la pandemia). La bala de plata para una Transición justa que suponen los denominados Empleos Verdes, no ha conseguido despegar en nuestro país, es necesario impulsarla aprovechando los fondos europeos junto con iniciativas públicas y privadas, no solo impulsadas por la necesidad, sino por reformas legales e incentivos económicos, así como por un rendimiento económico a medio y largo plazo. Es necesario incrementar la participación en el espacio laboral de las personas discapacidad y mejorar las condiciones de empleo de los trabajadores inmigrantes. Conseguir que el control de la prolongación de jornada y la lucha por reducir la duración de la jornada laboral se convierta en un elemento de generación de empleo. Mejorar la atención que reciben las personas desempleadas en la búsqueda de empleo, incrementando sus posibilidades de inserción"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63689	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
50836	4					14586	MIN	F.E. FSC (4955)
52283	4					9458	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63772
Modificación
Párrafo desde: 198 hasta: 198
Texto desde: una vez recuperada la cobertura para mayores de 52 años...
Texto hasta: ...con el objetivo de eliminar esos problemas y vacíos de cobertura.

Texto original:

Una vez recuperada la cobertura para mayores de 52 años, que nos fijamos como uno de los objetivos del Congreso anterior, es preciso seguir avanzando, especialmente en el segmento contributivo para los colectivos excluidos (empleo en el hogar), pero también asistencial (eventuales del sector agrario) y para las personas en paro de larga y muy larga duración, con el objetivo de eliminar esos problemas y vacíos de cobertura.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir al final del párrafo de la ponencia: Reducir hasta eliminar los vacíos de cobertura en protección por desempleo, dificulta la utilización abusiva del elevado desempleo para ejercer presión sobre las condiciones laborales y salariales de las personas que demandan empleo y el conjunto de trabajadoras y trabajadores

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63772	5			TRANS		60551		CS.CC.OO. (4935)
54959	4					51526	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 63773
Adición Posterior
Párrafo desde: 199 hasta: -
Texto desde: en el marco de políticas activas de empleo eficaces y coordinadas entre las distintas administraciones implicadas

Texto original:

Todas estas medidas de protección económica por desempleo deben ir acompañadas de itinerarios individualizados de inserción laboral, >>>>en el marco de políticas activas de empleo eficaces y coordinadas entre las distintas administraciones implicadas.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir al final: "fortaleciendo en personal y recursos el SEPE y servicios públicos de empleo en su función esencial"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63773	5			TRANS		63223		CS.CC.OO. (4935)
52328	4					11971	MAY	CCOO MADRID (7407)
59310	4					11970	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61704
Adición Dentro
Párrafo desde: 205 hasta: -
Texto desde: salud pública

Texto original:

1.6. Políticas públicas. >>>>Salud pública. Servicios públicos. Vivienda. Fiscalidad. Demografía

Texto nuevo o alternativo:
Educación pública.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61704	5					55038		CS.CC.OO. (4935)
55038	4					24239	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62529
Adición Dentro
Párrafo desde: 205 hasta: -
Texto desde: la tendencia creciente a la desigualdad en nuestras sociedades.

Texto original:

1.6. Políticas públicas. Salud pública. Servicios públicos. Vivienda. Fiscalidad. Demografía

Texto nuevo o alternativo:
Añadir un nuevo epígrafe EL SECTOR PÚBLICO, UN PILAR BÁSICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONÓMICO. 1. Si algo ha puesto de manifiesto la crisis del COVID-19 es la necesidad de un estado fuerte que pueda asumir el papel de actor económico de última instancia. Esta circunstancia se ha materializado de diferentes maneras, a través de la provisión de servicios, como prestamista y/o como garante de la continuidad de la actividad. 2. Durante la actual crisis los países de la Unión Europea han ido implementando políticas que, a diferencia de lo ocurrido en la anterior crisis del año 2008, han pretendido reforzar la capacidad de los sistemas sanitarios, la provisión de rentas para los hogares, medidas de liquidez y solvencia de las empresas. Para ello han utilizado algunos de los mecanismos que tenían disponibles; los estabilizadores automáticos (déficit público y recaudación), distintas medidas presupuestarias, préstamos, avales, financiación del desempleo, modificación en los contratos privados, generando una abundante normativa ad hoc intentando compaginar inmediatez y regulación. Los estados han asumido todo el protagonismo en el intento de evitar una crisis económica que desembocara en una fuerte crisis social, es decir, ha quedado demostrado que existen alternativas frente a las políticas de austeridad y recorte que se residencian en la mayor fortaleza de lo público. 3. En el otro lado de la balanza, en especial durante la primera ola de la pandemia, muchos de los países de nuestro entorno, y con mucha más claridad y crudeza en España, han sufrido la ruptura de las cadenas de suministro. Ello es consecuencia de la dependencia actualmente existente de la capacidad manufacturera de países como China o India. Esto nos ha llevado a reconocer la existencia de nuevos sectores estratégicos, articuladores del estado, cuyo abastecimiento de la cadena de suministro debe ser atendida por proveedores más cercanos. 4. Junto a las anteriores medidas de carácter coyuntural, se han comprometido fondos multimillonarios, denominados para la reconstrucción, la transformación y la resiliencia, que deben dedicarse a proyectos que impulsen un cambio en el modelo económico y productivo que presenta signos evidentes de agotamiento. Algo completamente necesario para un país como el nuestro como venimos reivindicando desde CCOO desde hace ya mucho tiempo. 5. Todo lo expresado en los anteriores párrafos nos lleva a la conclusión de la necesidad de reforzar el sector público, convirtiéndolo en el gran inversor y creador de valor que acelere las transformaciones del modelo productivo. Esta conclusión no debe verse únicamente como una consecuencia más de la crisis generada por el COVID- 19, sino como una política plenamente contrastada a lo largo de la reciente historia económica. Recordar que éxitos como los de Google, Apple o Facebook no hubieran sido posibles sin la ayuda de una fuerte inversión pública. 6. Es el momento de superar los tópicos que atribuían al estado y a lo público un papel subsidiario del mercado, vencer los mitos creados desde las posiciones neoliberales e iniciar el camino donde la presencia de lo público no sea, únicamente, garantía de último recurso, sino que se convierta en el elemento central desde lo económico para guiar todas las actuaciones de interés general. 7. Frente a la tesis de la privatización como una de las principales políticas económicas llevadas a cabo desde los años 80 del anterior siglo, hay que recuperar el concepto de nacionalización de empresas en la idea de mantener su carácter estratégico y, también, mantener la actividad y el empleo. Las políticas de ayudas públicas a las empresas deben traer aparejado una participación del estado y/o de las diferentes administraciones en el accionariado, posibilitando de esa manera una mayor capacidad de influencia en las decisiones de carácter estratégico que dichas empresas

puedan tomar y, en especial, permitir que los poderes públicos se doten de instrumentos más ágiles y eficaces para actuar en los momentos de crisis. 8. Es el momento de recuperar para lo público la gestión de actividades y servicios que durante años se han ido trasladando a la iniciativa privada. Actividades que en algunos casos tienen la consideración de esenciales (abastecimiento de aguas, ambulancias, emergencia 112...) y otras, auxiliares, pero también de gran importancia (mantenimiento de la infraestructura ...). Una reversión que, garantizando los derechos de los trabajadores y trabajadoras afectados, devuelva a manos públicas el control sobre el conjunto de actividades que con independencia del valor añadido que, en su caso, generen sean soportados a través de la financiación pública y, en la mayoría de casos, constituyen elementos estratégicos para el desarrollo del país. 9. Es imprescindible contar con una banca pública que responda a los intereses generales y constituya un instrumento básico para financiar las medidas que, como en la crisis actual del COVID-19, sean consideradas necesaria y urgentes. Rechazamos el modelo seguido con Bankia que ha ido en la dirección contraria de lo que aquí se propone. 10. Esta serie de propuestas pasan por la ganancia de credibilidad de la gestión y uso de lo público. Los sucesivos casos de corrupción que han salpicado el panorama político y empresarial de este país genera, sin duda, un fuerte rechazo, ciudadano y genera la falsa creencia de la baja eficiencia de la gestión pública. Algunas cuestiones sobre las que habría que avanzar serían las siguientes: Las empresas públicas deben ser organizaciones, con una administración autónoma, cuyos objetivos fundacionales estén ligados al interés general. El conjunto del sector público deben dotarse de elementos que garanticen el máximo nivel de participación y un funcionamiento democrático. Una gestión democrática necesita de la participación y el compromiso de trabajadores, usuarios, consumidores y representantes de la comunidad. La transparencia y la profesionalidad son dos elementos claves para garantizar una gestión a la vez eficaz, democrática y participativa. 11. En este nuevo modelo un sindicato de clase como CCOO debe compaginar su papel como representante legítimo de las trabajadoras y trabajadores y, como consecuencia, la defensa de sus intereses legítimos, con el compromiso en la defensa y el avance de lo público a través de propuestas concretas de objetivos y alternativas que respondan a los intereses del resto de actores comprometidos. 12. Todo lo expresado hasta el momento en este apartado deriva en la necesidad de una profunda reflexión sobre el instrumento del que se ha dotado la CS de CCOO para coordinar la política sindical y la acción sindical en el sector público, el Área Pública Confederal. Partiendo de un balance muy positivo del funcionamiento durante el último mandato hay que reconocer que, en este nuevo marco expresado, se hacen necesarios algunos cambios que nos posibiliten trascender de una visión muy centrada en la prestación de servicios hacia otra donde el sector público, además de su responsabilidad en el ámbito prestacional, juega un papel estratégico en la transformación del modelo productivo y donde el conjunto del sector público empresarial y fundacional deberán tener un papel muy relevante.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62529	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53305	4					44050	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
50871	4					37026	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
59935	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57050	4			UNIFI			MAY	UNIÓN SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN (7399)
54357	4					36291	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)
59374	4					50251	MIN	F.E. FSC (4955)
53707	4					49931	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62347
Modificación
Párrafo desde: 208 hasta: 208

Texto desde: correcta
Texto hasta: correcta

Texto original:

```
El desarrollo del Estado autonómico y una adecuada definición competencial de
las administraciones locales, garantizando una >>>>correcta <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
equitativa y justa

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62347	5					58912		CS.CC.OO. (4935)
58912	4					58856	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63774
Adición Posterior
Párrafo desde: 208 hasta: -

Texto original:

```
El desarrollo del Estado autonómico y una adecuada definición competencial de
las administraciones locales, garantizando una correcta financiación de todas
ellas, en términos de suficiencia y equidad, son también objetivos que aún no
se han alcanzado.
```

Texto nuevo o alternativo:
Defendemos el derecho universal a la atención de la necesidad de cuidados, que favorece un modelo productivo que pone la vida en el centro, en el marco de servicios públicos, universales, sin barreras de acceso, con condiciones laborales dignas, en sectores mayoritariamente feminizados y que sufren en la actualidad insuficiente dotación, procesos de exteriorización y condiciones precarias

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63774	5			TRANS		62528		CS.CC.OO. (4935)
56061	4					52009	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60188	4					60120	MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
60187	4					60120	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
53758	4					50224	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63404
Adición Posterior
Párrafo desde: 212 hasta: -
Texto desde: bienestar.

Texto original:

```
Continuar con la práctica de no dotar adecuadamente el empleo público equivale
a apostar por el deterioro de servicios públicos esenciales para el eficaz
desempeño del Estado de >>>>bienestar. Los problemas de atención a la
ciudadanía puestos de manifiesto durante la pandemia tienen causas diversas,
```

pero probablemente la más significativa es la pérdida de efectivos en los servicios públicos.

Texto nuevo o alternativo:
que pone en riesgo la vida de las personas. Los problemas de atencion a la ciudadania puestos de manifiesto durante la pandemia tienen causas diversas. Además de la falta de inversión, probablemente la causa mas significativa es la perdida de efectivos en todos los servicios publicos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63404	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58913	4					58858	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
63247	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63775
Adición Posterior
Párrafo desde: 216 hasta: -
Texto desde: prevención y control.

Texto original:

Estos aspectos, como los dedicados al saneamiento y mejoras medioambientales, constituyen ejes de actuación básicos en materia de salud pública que, pese a la dedicación ejemplar que han demostrado durante la pandemia las personas que trabajan en estos servicios esenciales, en la actual coyuntura han quedado en dramática evidencia la necesidad de invertir y reforzar la capacidad de respuesta sanitaria y socio-sanitaria, la investigación biomédica, incrementar la eficiencia y efectividad de nuestro sistema de salud, el acceso de la población a sus servicios, la salud laboral, así como la promoción y mejora de los comportamientos sociales en >>>>prevención y control.

Texto nuevo o alternativo:
En materia de sanidad, la descapitalización del sector sanitario público a partir de 2008, con recortes acumulados asociados, entre otros, a reducciones de plantillas y al deterioro de condiciones laborales y salariales, ha hecho que la lucha contra la pandemia se haya afrontado con escasez de profesionales, un menor número de camas públicas, y tecnología escasa y a veces obsoleta, con problemas de mantenimiento que afectan en ocasiones al normal desarrollo de la actividad

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63775	5			TRANS		62525		CS.CC.OO. (4935)
58798	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57519	4					45368	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60351	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
60135	4					17090	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63776
Adición Dentro
Párrafo desde: 218 hasta: -
Texto desde: y reforzar los recursos humanos y materiales.

Texto original:

Por ello, constituye una prioridad incrementar la financiación del sistema sanitario público, superando el 7% del PIB en el menor plazo posible para mejorar la inversión tecnológica, en centros sanitarios >>>>y reforzar los recursos humanos y materiales. La renovación de plantillas, para afrontar la elevación de su edad media y afrontar las altas tasas de temporalidad, son medidas necesarias en el sistema sanitario.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir al final: Previendo la necesidad incluso de mantener ese esfuerzo inversor en momentos de contracción del PIB

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63776	5			TRANS		62524		CS.CC.OO. (4935)
50734	4					41695	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
58240	4					56864	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61590
Adición Posterior
Párrafo desde: 220 hasta: -

Texto original:

Es necesario mejorar la coordinación y cooperación entre los diferentes niveles asistenciales, Atención Primaria, Hospitalaria, Dispositivos de Urgencia y de Salud Pública, sin olvidar la necesidad de crear Unidades de Coordinación Sociosanitaria dirigidas y tuteladas desde el ámbito correspondiente del Sistema Nacional de Salud, que garanticen una atención integral a las personas mayores dependientes.

Texto nuevo o alternativo:
"En cuanto a la salud mental se refiere, la pandemia ha demostrado la necesidad de una asistencia psicológica pública y de calidad, estando esta actualmente muy debilitada por el escaso ratio de psicógos por cada 100.000 habitantes (4.6 en comparación con los 18 de la media europea), lo que supone largas listas de espera y tiempos muy prolongados entre cita y cita. Esto supone una brecha entre los que pueden permitirse una atención psicológica privada, en el que las visitas sí son continuas, y los que no tienen los recursos económicos suficientes. Además, el número de plazas para la formación de Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica (Plazas PIR) convocadas anualmente son muy escasas en comparación con las personas que se presentan (198 plazas para 4000 solicitantes). Por ello, desde CCOO se apuesta por un aumento de plazas PIR y un aumento de recursos destinados a esta especialidad, lo que supondría una mejora en la atención psicológica de la sanidad pública. "

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61590	5					52466		CS.CC.OO. (4935)
52466	4					35482	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63693
Modificación
Párrafo desde: 221 hasta: 221
Texto desde: son piezas básicas
Texto hasta: . Junto a ello.

Texto original:

La igualdad de acceso al sistema, la garantía de universalidad en el acceso, el aseguramiento único, una cartera básica común en el conjunto de España, así como revisar el sistema de copagos, >>>>son piezas básicas del modelo. Junto a ello, mejorar la eficiencia en la gestión, especialmente en gasto farmacéutico, facturación a terceros,...

Texto nuevo o alternativo:
Es necesario revisar y corregir la Ley 15/97, derogándola y sustituyendo su regulación para evitar la subcontratación de servicios esenciales y evitar desigualdades en la asistencia sanitaria. Asegurar la igualdad de acceso al sistema, la garantía de universalidad en el acceso, el aseguramiento único, una cartera básica común en el conjunto de España, así como revisar el sistema de copagos, son piezas básicas para el mantenimiento del modelo sanitario público. Junto a ello, mejorar la eficiencia en la gestión, especialmente en gasto farmacéutico, facturación a terceros,..

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63693	5			TRANS		63336		CS.CC.OO. (4935)
63248	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63777
Modificación
Párrafo desde: 225 hasta: 226
Texto desde: estatal de profesionales
Texto hasta: financiación pública

Texto original:

La mejora de la cualificación, el reconocimiento profesional y la conciliación de la vida laboral y personal, de las personas que trabajan en este ámbito, en su mayoría mujeres, mediante herramientas como los certificados profesionales y un sistema de acreditación de centros con ratios de plantilla regulados, un registro >>>>estatal de profesionales y un aumento progresivo de la gestión pública directa de servicios, son elementos clave para mejorar y completar una red de atención de calidad, potenciar empleo estable y cualificado, en un sector cuya demanda será creciente.

Texto nuevo o alternativo:
Es necesario revisar y corregir la Ley 15/97, derogándola y sustituyendo su regulación para evitar la subcontratación de servicios esenciales y evitar desigualdades en la asistencia sanitaria. Asegurar la igualdad de acceso al sistema, la garantía de universalidad en el acceso, el aseguramiento único, una cartera básica común en el conjunto de España, así como revisar el sistema de copagos, son piezas básicas para el mantenimiento del modelo sanitario público. Junto a ello, mejorar la eficiencia en la gestión, especialmente en gasto farmacéutico, facturación a terceros,..

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63777	5			TRANS		62522		CS.CC.OO. (4935)
58774	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57521	4					45376	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
57289	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63691
Adición Dentro
Párrafo desde: 226 hasta: -

Texto original:

```
Debe revisarse y reequilibrar un modelo construido (400.000 plazas
residenciales, 100.000 en centros de día), con el 84,8% de las plazas
residenciales gestionadas por el sector privado en 2019, con independencia de
la titularidad pública o privada del centro (el 59% de las plazas dependen de
financiación pública).
```

Texto nuevo o alternativo:
Debe garantizarse de forma efectiva el derecho de acceso a la prestación, servicio, plaza de residencia o centro de día. Debe reforzarse la inversión y la capacidad de gestión pública directa, cpomo garante de calidad asistencial, mejores condiciones laborales y transparencia. Todo ello con objeto de revisar y reequilibrar un modelo construido (400.000 plazas residenciales, 100.000 en centros de día), con el 84,8% de las plazas residenciales gestionadas por el sector privado en 2019, con independencia de la titularidad pública o privada del centro (el 59% de las plazas dependen de financiación pública). La financiación suficiente y un seguimiento y evaluación participadas por los interlocutores sociales son también elementos esenciales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63691	5			TRANS		60447		CS.CC.OO. (4935)
60407	4						MAY	CONC (7401)
58915	4					58861	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
61197	4					61181	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 61706
Modificación
Párrafo desde: 227 hasta: 227
Texto desde: Las políticas públicas
Texto hasta: objetivos relevantes.

Texto original:

```
>>>>Las políticas públicas en educación siguen teniendo como prioridad la de
reforzar, como derecho universal de ciudadanía, el derecho a la misma, que ha
padecido en la última década recortes y políticas educativas impuestas que
afectan a la equidad en el acceso a la educación. En ese marco, fortalecer la
educación pública, gratuita, inclusiva, laica, de calidad basada en la
coeducación y participada por la comunidad educativa son objetivos
relevantes.<<<<
```

Texto nuevo o alternativo:
La educación pública es la garante de la equidad y del derecho a una educación de calidad, gratuita, inclusiva, laica, mixta coeducativa y participativa. La universalización y garantía del derecho a la educación, también su permanente mejora, solo puede venir de la mano de la educación pública, que debe seguir siendo el eje vertebrador del acceso al derecho a la educación y objeto de prioritaria atención en todos los aspectos por parte de los poderes públicos. La educación pública, como el elemento básico del sistema educativo, debe posibilitar una oferta gratuita para todas las personas, superando formas de acceso o selección encubiertas. Ha de permitir el acceso al aprendizaje común y no discriminatorio para los y las estudiantes, integrando por igual a todas las personas, independientemente del estatus o las condiciones socioeconómicas de su familia o del alumnado. Tiene que perseguir

también la igualdad de resultados, al posibilitar rendimientos similares entre el alumnado de distinto género y procedente de clases sociales y culturas diferentes.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61706	5					55042		CS.CC.OO. (4935)
55042	4					24259	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63778
Modificación
Párrafo desde: 228 hasta: 228
Texto desde: para confluir
Texto hasta: de la UE

Texto original:

```
Garantizar la igualdad de oportunidades, desarrollar las políticas de becas
>>>>para confluir con los modelos más inclusivos de la UE,<<<< reforzar el
carácter compensatorio y garantizar una educación presencial de calidad, son
necesidades que, tras la pandemia provocada por la COVID19, son aún más
evidentes para evitar la segregación o selección por clase u origen social.
```

Texto nuevo o alternativo:
Garantizar la igualdad de oportunidades, desarrollar las políticas de becas garantizando que se conceden a quien lo necesita, aumentando su cuantía y extensión y facilitando el cumplimiento de los requisitos a quien las merece, reforzar el carácter compensatorio y garantizar una educación presencial de calidad, son necesidades que, tras la pandemia provocada por la COVID19, son aún más evidentes para evitar la segregación o selección por clase u origen social.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63778	5			TRANS		62481		CS.CC.OO. (4935)
52156	4					22762	MAY	CCOO MADRID (7407)
57429	4					22756	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61701
Adición Dentro
Párrafo desde: 230 hasta: -
Texto desde: ... y, finalmente, la igualdad

Texto original:

```
El esfuerzo debe dirigirse a reforzar la equidad y la igualdad de
oportunidades, evitar la brecha digital, el acceso a internet y garantizar la
educación presencial, con garantías sanitarias, son claves. Combatir el
abandono educativo temprano, mejorar la oferta de formación profesional y para
las personas adultas y, finalmente, la igualdad de acceso a la educación
universitaria, actuando sobre el sistema de precios públicos y las
injustificadas diferencias entre comunidades autónomas.
```

Texto nuevo o alternativo:
"... y, finalmente, la igualdad y gratuidad de acceso a la educación universitaria, ..."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

61701	5					55032		CS.CC.OO. (4935)
55032	4					16816	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61833
Adición Posterior
Párrafo desde: 232 hasta: -

Texto original:

Finalmente, es preciso señalar la histórica infrafinanciación del sistema educativo. Nos encontramos aún muy lejos del gasto público en educación en comparación con los países de nuestro entorno.

Texto nuevo o alternativo:
Debemos considerar tambien como servicios publicos esenciales los relacionados con el empleo. El SEPE es fundamental para proteger a las personas y a la sociedad, los servicios publicos de empleo actuan aportando agilidad transparencia e igualdad de oportunidades a nuestro mercado de trabajo, la inspección de trabajo es iprescindible para proteger los derechos de las personas trabajadoras y el cumplimiento de la legalidad todos ellos son servicios esenciales para las personas y para el conjunto de la sociedad a los que es necesario dotar de los mejores medios materiales y humanos

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61833	5					57567		CS.CC.OO. (4935)
57567	4					51961	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63690
Adición Posterior
Párrafo desde: 234 hasta: -
Texto desde: "...así como a la regeneración urbana."

Texto original:

Por su parte, las políticas públicas en materia de vivienda deben reforzarse para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna a toda la ciudadanía. La crisis provocada por la pandemia de COVID19 ha venido a confirmar, también, lo que llevábamos tiempo denunciando: por un lado, los hogares dedican gran parte de su renta a la vivienda y, en demasiados casos, ante cualquier imprevisto corren el riesgo de perderla. Por otro, existe un amplio parque de infraviviendas, especialmente en las grandes ciudades, y un amplio margen de mejora en lo que respecta a la rehabilitación integral, así como a la regeneración urbana.

Texto nuevo o alternativo:
"Las dificultades de acceso a un derecho como la vivienda; el retraso en la emancipación de las personas jóvenes y la imposibilidad de desarrollar proyectos familiares; el destrozo ambiental causado por una construcción sin freno; la prevalencia de los intereses privados y el uso de la vivienda como mercancía. Un modelo de negocio que ha sido impulsado por políticas que no han hecho nada ni por intervenir directamente ni por regular el mercado, facilitando en cambio las prácticas especulativas, en viviendas, locales y plazas de garaje que se convierten en cajas de seguridad de multinacionales. En este marco de lesión de derechos fundamentales es necesaria una reforma legal que identifique censos de titularidad de viviendas, locales y plazas de garaje, para concentraciones de más de 4, imposibilitando el desahucio si se demuestra necesidad y falta de cobertura social e investigando ingresos por alquileres fraudulentos o aumentando impuestos según proceda. Impulso de una Ley reguladora del derecho a la vivienda que garantice el desarrollo real del artículo 47 de la CE, asegurando una vivienda digna para todos y todas, fomentado el alquiler e incorporando

soluciones habitacionales alternativas para las personas que pierdan su vivienda como resultado de una situación socioeconómica sobrevenida. Medidas de emergencia para evitar que se produzcan situaciones de pérdida de vivienda o la interrupción de los suministros básicos que garantizan la habitabilidad. En la línea de los realizados en otras comunidades, establecer normativa que impida los desahucios de familias vulnerables y los impulsados por los grandes propietarios de inmuebles; y garantizar una alternativa de alojamiento a las familias que puedan verse afectadas por la pérdida de su vivienda."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63690	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
50839	4					14595	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
50838	4					14595	MIN	F.E. FSC (4955)
52284	4					9466	MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63779
Adición Dentro
Párrafo desde: 234 hasta: -
Texto desde: a la vivienda

Texto original:

```
Por su parte, las políticas públicas en materia de vivienda deben reforzarse
para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna a toda la ciudadanía. La
crisis provocada por la pandemia de COVID19 ha venido a confirmar, también, lo
que llevábamos tiempo denunciando: por un lado, los hogares dedican gran parte
de su renta >>>>a la vivienda y, en demasiados casos, ante cualquier
imprevisto corren el riesgo de perderla. Por otro, existe un amplio parque de
infraviviendas, especialmente en las grandes ciudades, y un amplio margen de
mejora en lo que respecta a la rehabilitación integral, así como a la
regeneración urbana.
```

Texto nuevo o alternativo:
...por un lado, los hogares dedican gran parte de su renta a la vivienda, se limita o impide el acceso a ella de los jóvenes y, en demasiados casos, ante cualquier imprevisto se corre el riesgo de perderla

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63779	5			TRANS		62482		CS.CC.OO. (4935)
52145	4					22484	MAY	CCOO MADRID (7407)
57407	4					22478	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61694
Adición Dentro
Párrafo desde: 235 hasta: -

Texto original:

```
En este contexto, tenemos que seguir reivindicando la actuación sobre los dos
ejes recogidos en la Iniciativa Sindical por el Derecho a la Vivienda1* la
regulación y actuación sobre el mercado del alquiler y la apuesta decidida por
la consolidación de un parque público de vivienda protegida y en alquiler
(protección oficial y precios máximos). Lo que supone poner en marcha
iniciativas que prioricen la vivienda como bien de uso frente a la
especulación, como la limitación del precio máximo del alquiler en zonas
```

tensionadas, el desarrollo de una amplia red de intermediación pública para el alquiler, la movilización de viviendas vacías para el alquiler social mediante ayudas a la rehabilitación, la construcción y adquisición de viviendas construidas por parte de las administraciones públicas, o la revisión de los beneficios fiscales, entre otras.

Texto nuevo o alternativo:
Realizar inventarios de viviendas en propiedad de fondos de inversión, entidades financieras o empresas de construcción que tengan deudas públicas, problemas judiciales o no declaren parte de sus ganancias en el territorio estatal con el fin de expropiarlas como condena y ponerlas a disposición pública a través de parques de viviendas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61694	5					51354		CS.CC.OO. (4935)
51354	4					44054	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63692
Adición Posterior
Párrafo desde: 237 hasta: -
Texto desde: Al final del párrafo despues de:"... y a una revisión normativa que impida los elevados niveles de elusión fiscal y falta de equidad fiscal que hoy aún padecemos

Texto original:

No pueden entenderse las políticas públicas sin los medios necesarios para llevarlas a cabo: los sistemas de financiación y la política fiscal. Los elevados niveles de fraude y elusión fiscal que limitan en España la contribución fiscal y la capacidad de intervención pública exigen una importante labor de comunicación y sensibilización social, unida a un refuerzo notable de los recursos dedicados al control y persecución del fraude y la economía sumergida, de un lado, y a una revisión normativa que impida los elevados niveles de elusión fiscal y falta de equidad fiscal que hoy aún padecemos.

Texto nuevo o alternativo:
No pueden entenderse las políticas públicas sin los medios necesarios para llevarlas a cabo: los sistemas de financiación y la política fiscal. Los elevados niveles de fraude y elusión fiscal que limitan en España la contribución fiscal y la capacidad de intervención pública exigen una importante labor de comunicación y sensibilización social, unida a un refuerzo notable de los recursos dedicados al control y persecución del fraude y la economía sumergida, de un lado, y a una revisión normativa, incluyendo la penal, que impida los elevados niveles de elusión fiscal y falta de equidad fiscal que hoy aún padecemos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63692	5			TRANS		63216		CS.CC.OO. (4935)
54961	4					51527	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)
53760	4					50225	MIN	F.E. FSC (4955)
58055	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62517
Modificación
Párrafo desde: 243 hasta: 243

Texto original:

Mayor progresividad fiscal, incremento de contribución fiscal, alineándolos con los obtenidos en el marco de la Unión Europea, transparencia y confluencia de los tipos efectivos reales de los rendimientos de los distintos tipos de renta, revisión profunda del impuesto de sociedades, de sucesiones y donaciones y patrimonio, revisión del conjunto de la imposición indirecta y estrechamiento de los márgenes negativos que padecemos en materia de imposición de impacto medioambiental, establecer nuevas figuras fiscales,... son elementos a abordar.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos sustituir el párrafo actual por: "Promover progresividad fiscal, incremento de contribución fiscal, alineándolos con los obtenidos en el marco de la Unión Europea, transparencia y confluencia de los tipos efectivos reales de los rendimientos de los distintos tipos de renta, revisión profunda del impuesto de sociedades, de sucesiones y donaciones y patrimonio, así mismo es urgente limitar los impuestos indirectos que producen desigualdades, y debemos impulsar sistemas impositivos sobre productores y distribuidores para ampliar la responsabilidad sobre asuntos medio ambientales, no dirigiéndolos exclusivamente a consumidores que a menudo no tienen otra opción. Consideramos imprescindible: - Igualar los tipos por IRPF en los tramos, eliminando con ello las reducciones actuales. - Igualar el tramo autonómico del IRPF, al tramo Estatal, a partir de bases liquidables superiores a 55.000 euros. - Incorporar dos tramos nuevos en la escala autonómica del IRPF, para hacer más progresivo el impuesto. - Eliminar la mayoría de las deducciones vigentes en el IRPF, como los gastos de escolaridad en centros privados o concertados, en vivienda y en inversiones bursátiles, puesto que, según la Agencia Tributaria y la Airef, sólo se beneficia de las mismas el 10% de los/as contribuyentes, sobre todo aquellos/as con bases liquidables por encima de los 60.000 euros. - Recuperar el Impuesto de Patrimonio, o en su defecto que el Estado lo convierta en un impuesto a la riqueza, para aquellos patrimonios superiores al millón de euros, excluida la vivienda habitual. - Eliminar la actual bonificación del 99% en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, para las herencias y donaciones, exceptuando la vivienda habitual, introduciendo la progresividad en el impuesto. Es necesaria la existencia de este impuesto para compensar la acumulación de riqueza cada vez en menos manos y por tanto contribuye a reducir la desigualdad social. - Recuperar y volver a los tipos estatales del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. En Actos Jurídicos Documentados eliminar las bonificaciones en el tipo máximo, ya que favorecen sobre todo a grandes fondos de inversión propietarios de vivienda y a la banca. - Incorporar un nuevo Impuesto sobre Grandes Superficies, para compensar las pérdidas que sufre el comercio de proximidad y de barrio. - Incrementar las plantillas y mejorar la actual normativa luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62517	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50841	4					14621	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
52285	4					9474	MAY	CCOO MADRID (7407)
50840	4					14621	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63307
Modificación
Párrafo desde: 250 hasta: 255
Texto desde: También inciden de forma relevante las.....
Texto hasta: .....nuestro país.

Texto original:

También inciden de forma relevante las políticas de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad, de apoyo a la emancipación de las personas jóvenes y a las familias para la transición demográfica que España y Europa afrontan.

Texto nuevo o alternativo:
CCOO propone una modificación de la ley de extranjería, por la que se otorgue más garantías legales y derechos a la población inmigrante, alternativas más humanitarias a los CIES, y el respeto al derecho de asilo por razones políticas y económicas

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63307	5					60139		CS.CC.OO. (4935)
60139	4					17110	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62514
Modificación
Párrafo desde: 260 hasta: 260
Texto desde: buscando...
Texto hasta: cuidados.

Texto original:

En el ámbito del diálogo social bipartito, el exponente más claro y eficaz lo configuran los acuerdos por el empleo y la negociación colectiva que venimos firmando, con regularidad, y por los que debemos seguir apostando con firmeza. La ausencia de estos acuerdos supondría poner en cuestión el valor del diálogo social bipartito. Diálogo sobre el que debemos avanzar en acuerdos que vayan más allá de los AENC y de los relacionados con la solución autónoma de conflictos, buscando acuerdos en torno a la formación para el empleo, o lo relacionado con las formas de contratación o la adaptación de las medidas de flexibilidad interna, incluyendo la flexibilidad necesaria a favor de las personas trabajadoras, entre otras, la flexibilidad necesaria para la corresponsabilidad en las tareas de conciliación y cuidados.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
luchando por acuerdos en torno a la formación para el empleo, o lo relacionado con las formas de contratación o la adaptación de las medidas de flexibilidad interna necesaria a favor de las personas trabajadoras, entre otras, la flexibilidad necesaria para la conciliación con las tareas de cuidados para lo que será necesario trabajar para situarnos en una posición favorable para conseguir los objetivos propuestos en la negociación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62514	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52396	4					20710	MAY	CCOO MADRID (7407)
48565	4					20709	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63780
Adición Posterior
Párrafo desde: 260 hasta: -
Texto desde: entre otras, la flexibilidad necesaria para la corresponsabilidad en las tareas de conciliación y cuidados

Texto original:

En el ámbito del diálogo social bipartito, el exponente más claro y eficaz lo configuran los acuerdos por el empleo y la negociación colectiva que venimos firmando, con regularidad, y por los que debemos seguir apostando con firmeza. La ausencia de estos acuerdos supondría poner en cuestión el valor del diálogo social bipartito. Diálogo sobre el que debemos avanzar en acuerdos que vayan más allá de los AENC y de los relacionados con la solución autónoma de conflictos, buscando acuerdos en torno a la formación para el empleo, o lo

relacionado con las formas de contratación o la adaptación de las medidas de flexibilidad interna, incluyendo la flexibilidad necesaria a favor de las personas trabajadoras, >>>>entre otras, la flexibilidad necesaria para la corresponsabilidad en las tareas de conciliación y cuidados.

Texto nuevo o alternativo:
En el ámbito del diálogo social bipartito, el exponente más claro y eficaz lo configuran los acuerdos por el empleo y la negociación colectiva que venimos firmando, con regularidad, y por los que debemos seguir apostando con firmeza. La ausencia de estos acuerdos supondría poner en cuestión el valor del diálogo social bipartito. Diálogo sobre el que debemos avanzar en acuerdos que vayan más allá de los AENC y de los relacionados con la solución autónoma de conflictos, buscando acuerdos en torno a la formación para el empleo, o lo relacionado con las formas de contratación o la adaptación de las medidas de flexibilidad interna, incluyendo la flexibilidad necesaria a favor de las personas trabajadoras, la integración en el ámbito laboral, en igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional, entre otras, la flexibilidad necesaria para la corresponsabilidad en las tareas de conciliación y cuidados.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63780	5			TRANS		63215		CS.CC.OO. (4935)
52330	4					11988	MAY	CCOO MADRID (7407)
59314	4					11987	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63337
Modificación
Párrafo desde: 265 hasta: 265
Texto desde: En todos los ámbitos los
Texto hasta: del diálogo social

Texto original:

>>>>En todos los ámbitos los resultado del diálogo social <<<

Texto nuevo o alternativo:
diálogo social

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63337	5					63249		CS.CC.OO. (4935)
63249	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62047
Adición Posterior
Párrafo desde: 273 hasta: -
Texto desde: -

Texto original:

Por tanto, la reducción de la jornada laboral debe de seguir siendo una seña de identidad del sindicato, que debería de ir acompañada de un soporte legal, pero que sin duda desde el ámbito de la concertación debemos de seguir avanzando en su reducción. Desde CCOO compartimos las propuestas aprobadas por la CES de reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales; en esa dirección la generalización de las 35 horas semanales debe de convertirse en un objetivo factible de alcanzar en este periodo, allí donde no se hayan conseguido.

Texto nuevo o alternativo:
No reivindicar sólo la reducción de jornada a las 35 o 32 horas, sino también vincularla a acabar con la parcialidad "forzosa", para evitar dejar atrás a los sectores más precarios donde los contratos de pocas horas semanales son usuales y pelear por un empleo estable y de calidad.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62047	5					58061		CS.CC.OO. (4935)
58061	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63340
Modificación
Párrafo desde: 276 hasta: 276
Texto desde: a los que nos hemos referido a
Texto hasta: largo de la ponencia,

Texto original:

```
Otros retos, a los que nos conduce los cambios constantes en el mercado de
trabajo >>>>a los que nos hemos referido a los largo de la ponencia, <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
lo

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63340	5					63252		CS.CC.OO. (4935)
63252	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62297
Supresión
Párrafo desde: 279 hasta: 279
Texto desde: evitando
Texto hasta: estatal

Texto original:

```
Garantizar la articulación de los distintos ámbitos de negociación existentes,
>>>>evitando las tendencias centralizadoras que se observan en algunos
convenios sectoriales de ámbito estatal.<<<< Buscar espacios de respeto de los
niveles superiores hacia los inferiores, a la vez que los inferiores han de
respetar las normas legales establecidas.
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62297	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59936	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
58067	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
57151	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62363
Supresión
Párrafo desde: 279 hasta: 281
Texto desde: Garantizar
Texto hasta: estatal

Texto original:

>>>>Garantizar la articulación de los distintos ámbitos de negociación existentes, evitando las tendencias centralizadoras que se observan en algunos convenios sectoriales de ámbito estatal.<<<< Buscar espacios de respeto de los niveles superiores hacia los inferiores, a la vez que los inferiores han de respetar las normas legales establecidas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62363	5					59791		CS.CC.OO. (4935)
59791	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63781
Adición Dentro
Párrafo desde: 279 hasta: -

Texto original:

Garantizar la articulación de los distintos ámbitos de negociación existentes, evitando las tendencias centralizadoras que se observan en algunos convenios sectoriales de ámbito estatal. Buscar espacios de respeto de los niveles superiores hacia los inferiores, a la vez que los inferiores han de respetar las normas legales establecidas.

Texto nuevo o alternativo:
Garantizar la articulación de los distintos ámbitos de negociación existentes, evitando las tendencias centralizadoras que se observan en algunos convenios sectoriales. Buscar mecanismos de complementariedad entre los niveles superiores e inferiores, y garantizar el respeto a las normas legales establecidas. Para ello es necesario generar espacios que permitan abordar la articulación de la negociación colectiva, en el marco de la Secretaría de Acción Sindical, para hallar solución a los problemas que pudieran surgir, con el objetivo compartido de reforzar el papel de la negociación colectiva, eje central de nuestra acción sindical

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63781	5			TRANS		60448		CS.CC.OO. (4935)
60408	4						MAY	CONC (7401)
58069	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54607	4					22584	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63727
Adición Posterior
Párrafo desde: 282 hasta: -
Texto desde: que rompan la lógica disgregadora respecto al mundo del trabajo que persiguen estas formas de gestión empresarial

Texto original:

Es en el ámbito de la empresa donde se concretan muchas de las prácticas de precarización del empleo, así como las desigualdades que fragmentan a la clase trabajadora. También es en la realidad múltiple de los centros de trabajo donde se constatan las consecuencias de la externalización empresarial, que interpela al sindicato a formas de intervención integral >>>>que rompan la lógica disgregadora respecto al mundo del trabajo que persiguen estas formas de gestión empresarial.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir al apartado 285, tras actividad sindical. Con nuevas estrategias de negociación colectiva que tengan en cuenta no solo la empresa principal si no también las actividades externalizadas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63727	5			TRANS		63213		CS.CC.OO. (4935)
52332	4					12004	MAY	CCOO MADRID (7407)
59318	4					12003	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63728
Adición Posterior
Párrafo desde: 283 hasta: -
Texto desde: -

Texto original:

Surgen cada vez más sectores y empleos en plataformas digitales y quienes los prestan carecen de regulación y representación. Estos empleos se suman a los tradicionalmente fuera de regulación, aumentando así la población laboral en precariedad estructural.

Texto nuevo o alternativo:
Surgen cada vez más sectores y empleos en plataformas digitales y quienes los prestan carecen de regulación y representación. Estos empleos se suman a los tradicionalmente fuera de regulación, aumentando así la población laboral en precariedad estructural. Son también, esos sectores los que debemos de atender y organizar desde el conjunto de las estructuras del sindicato y entre quienes el sindicalista de referencia resulta imprescindible.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63728	5			TRANS		62176		CS.CC.OO. (4935)
54589	4					21275	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63729
Adición Posterior
Párrafo desde: 285 hasta: -
Texto desde: nuevas respuestas, tanto en la relación a las exigencias de participación en esos cambios como en orden a las formas de gestionar la actividad sindical.

Texto original:

La empresa, en sus diferentes planos, organizativos, productivos, direccionales y estructurales, viene experimentando profundas transformaciones que exigen al sindicato y a sus órganos de representación en las empresas

>>>>nuevas respuestas, tanto en la relación a las exigencias de participación en esos cambios como en orden a las formas de gestionar la actividad sindical.

Texto nuevo o alternativo:
La empresa, en sus diferentes planos, organizativos, productivos, direccionales y estructurales, viene experimentando profundas transformaciones que exigen al sindicato y a sus órganos de representación en las empresas nuevas respuestas, tanto en la relación a las exigencias de participación en esos cambios como en orden a las formas de gestionar la actividad sindical. En este sentido hemos de desarrollar eficientemente el uso de las tecnologías de comunicación, que nos abran nuevas oportunidades para relacionarnos con las trabajadoras y trabajadores, como ya tuvimos ocasión de hacer durante la pandemia originada por la COVID-19

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63729	5			TRANS		63211		CS.CC.OO. (4935)
52335	4					12028	MAY	CCOO MADRID (7407)
59322	4					12027	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 60449
Modificación
Párrafo desde: 299 hasta: 299

Texto original:

La función pública también ha registrado un cambio radical al calor de la extensión de los servicios públicos y de la configuración del Estado de las Autonomías, hasta el punto de que el empleo público alcanza a los 2.600.000 trabajadores y trabajadoras, un 52% en las CCAA, algo más de un 22% en la administración local, un 20% en la Administración Pública estatal y un 6% en universidades.

Texto nuevo o alternativo:
Párrafo 299, página 56 Sustituir el párrafo 4 del punto 1. Aproximación a los elementos que caracterizan el tejido productivo y el mercado laboral español y dinámica de los cambios que se están operando en ellos por el siguiente: La función pública también ha registrado un cambio radical en los últimos años por un lado, al calor de la extensión de los servicios públicos y de la configuración del Estado de las Autonomías, hasta el punto de que el empleo público alcanza a los 2.600.000 trabajadores y trabajadoras (en 1982 eran 1.400.000), un 52% en las CCAA, algo más de un 22% en la administración local, un 20% en la Administración Pública Estatal y un 6% en Universidades y por otro, fruto de los recortes que se produjeron entre 2010 y 2014 y al calor de la privatización de servicios provocando procesos de corrupción que han engrosado las facturas empeorando los servicios incrementando la desigualdad y empeorando las condiciones de trabajo de la función pública con índices de temporalidad por encima del 20%.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60449	5					60409		CS.CC.OO. (4935)
60409	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63730
Adición Posterior
Párrafo desde: 309 hasta: -
Texto desde: -

Texto original:

Respecto a nuestra presencia representativa, obtenemos mejores resultados cuanto más pequeños son los centros de trabajo: 38,92% en empresas de 6 a 49 personas asalariadas; 36,05% en empresas entre 20 y 249; 35,74% en empresas entre 250 y 499; 30,92% en empresas entre 500 y 999 y un 23,07% en empresas de más de 1.000 trabajadoras y trabajadores. Este hecho tiene una doble componente, por un lado refleja la capacidad de extensión que tiene el sindicato por comparación a otras formaciones, pero a la vez estos delegados y delegadas son los menos organizados, por tanto aportan mucho número pero menos capacidad de acción. Por el contrario, tenemos menor implantación, dada la mayor presencia de otros sindicatos, en las grandes empresas, donde de manera más clara se expresa el poder sindical.

Texto nuevo o alternativo:
Por el contrario, tenemos menor implantación en las grandes empresas, donde de manera más clara se expresa el poder sindical, dada la mayor presencia de otros sindicatos, en muchas de ellas promovidos por los propios empresarios

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63730	5			TRANS		62177		CS.CC.OO. (4935)
54591	4					21284	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63209
Adición Posterior
Párrafo desde: 313 hasta: -
Texto desde: Este hecho destacable no puede hacernos olvidar que, en sentido contrario, más del cincuenta por ciento de nuestra afiliación no está organizada.

Texto original:

En la actualidad contamos con 5.637 secciones sindicales registradas que agrupan al 45% de la afiliación. Es un grado de organización importante sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de ellas se sitúan en las empresas donde se concentra la mitad de la población asalariada y pertenecen a sectores estratégicos. Hay que reconocer el esfuerzo realizado por las organizaciones confederadas. >>>>Este hecho destacable no puede hacernos olvidar que, en sentido contrario, más del cincuenta por ciento de nuestra afiliación no está organizada.

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos añadir al final del párrafo: "Ante esta falta de organización de base contrastada, de una cada vez más importante masa afiliativa y el desconcierto y desregulación, así como falta de actualización de la si organizada, es imprescindible impulsar una nueva y clara organización de las Secciones sindicales de base que no deje duda sobre su organicidad, que permita fijarla realmente a la realidad actual y a los problemas concretos y cercanos de los trabajadores y la afiliación. Necesitamos un nuevo reglamento Confederal de Secciones sindicales que establezca la obligación de constituirlas en todas las empresas con 25 Afiliados o más en un único código postal o población, como Sección sindical de Centro de Trabajo, cuando no reúnan estas condiciones de masa crítica de Afiliación se Agruparan con carácter Sectorial o Subsectorial por población y la Sección Sindical de Centro de Trabajo podrá ser provincial, nunca de nivel superior a este lo que dificulta la participación e integración, ni podrá incluir varias empresas o entidades en una misma Sección sindical de Centro de trabajo lo que la desvirtúa y condiciona a intereses de varias empresas, además para su coordinación y acción sindical pueden existir y existen sectores y subsectores funcionales o no. Adicionalmente podemos organizar las Secciones de Centro de Trabajo en Secciones Intercentros siempre de una misma empresa, entidad u organismo exclusivamente y pueden ser de provincia, comunidad autónoma, estado o internacionales Que toda la afiliación tenga una Sección sindical de Centro de Trabajo constituida, funcionando, próxima y fijada en la actividad real no ficticia y exclusiva de su empresa, entidad u organismo es fundamental para fijar la afiliación, mejorar la comunicación y la participación. Solo en pequeñas empresas con ámbitos locales estrictamente y con menos de 25 trabajadores es

sucedáneamente aplicable un régimen de Secciones sindicales Sectoriales de Centro de Trabajo por Código postal o municipio y para representarlas dada la falta de recursos es necesario la creación de la figura del delegado territorial Sectorial."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63209	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52286	4					9482	MAY	CCOO MADRID (7407)
59246	4					9481	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63342
Adición Posterior
Párrafo desde: 317 hasta: -
Texto desde: colaboración entre las direcciones de las federaciones.

Texto original:

```
Por otra parte, el tema estrella del anterior Congreso, el desarrollo
organizativo, cuyo fundamento esencial reside en la colaboración entre las
federaciones, a través sus estructuras territoriales, y las uniones o
confederaciones de nacionalidad, en la lógica de establecer estrategias
comunes para la extensión sindical y mancomunar los recursos disponibles, ha
ofrecido resultados muy desiguales, a pesar de los recursos que la dirección
Confederal puso a disposición del proyecto. La principal dificultad la
volvemos a encontrar en la prevalencia de las dinámicas endogámicas.
```

Texto nuevo o alternativo:
También se llevará a cabo, durante los dos primeros años del próximo mandato, la incorporación definitiva en la FSS de las empresas de servicios funerarios.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63342	5					63254		CS.CC.OO. (4935)
63254	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63731
Adición Posterior
Párrafo desde: 317 hasta: -
Texto desde: colaboración entre las direcciones de las federaciones.

Texto original:

```
Por otra parte, el tema estrella del anterior Congreso, el desarrollo
organizativo, cuyo fundamento esencial reside en la colaboración entre las
federaciones, a través sus estructuras territoriales, y las uniones o
confederaciones de nacionalidad, en la lógica de establecer estrategias
comunes para la extensión sindical y mancomunar los recursos disponibles, ha
ofrecido resultados muy desiguales, a pesar de los recursos que la dirección
Confederal puso a disposición del proyecto. La principal dificultad la
volvemos a encontrar en la prevalencia de las dinámicas endogámicas.
```

Texto nuevo o alternativo:
Con el fin de contribuir a una relación más armónica, durante el primer año de mandato, se revisarán aquellos encuadramientos sectoriales que las federaciones concernidas puedan considerar no funcionales.

Id.Enm.	Nivel	Operación	Id.Enm.	Operación	Ref.	Id.Enm.	Calif.	Asamblea/Congreso

		Origen	Destino	Destino		Origen		
63731	5			TRANS		63341		CS.CC.OO. (4935)
63253	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63344
Supresión
Párrafo desde: 319 hasta: 319
Texto desde: Pero
Texto hasta: empresarial

Texto original:

>>>>Pero de la comparación de nuestra situación afiliativa y representativa con la realidad del tejido productivo y el mercado laboral en los que actuamos podemos afirmar que nuestro grado de implantación es manifiestamente mejorable: La tasa de afiliación es baja, la representación electoral insuficiente, nuestra presencia organizada (secciones sindicales) no se corresponde con nuestras potencialidades y nuestras estructuras orgánicas no responden suficientemente a las nuevas realidades productivas y laborales. Esta realidad limita nuestro poder contractual y deja a millones de trabajadoras y trabajadores abandonados a la discrecionalidad empresarial.<<<<

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63344	5					63256		CS.CC.OO. (4935)
63256	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 61702
Modificación
Párrafo desde: 322 hasta: 322
Texto desde: participación
Texto hasta: reivindicativa.

Texto original:

3.1. Extender la organización llegando a más trabajadores y trabajadoras, promoviendo la afiliación y ofreciéndoles los cauces de >>>>participación con tal de originar organización para la acción reivindicativa.<<<<

Texto nuevo o alternativo:
que propicien la acción reivindicativa necesaria para la conquista de derechos laborales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61702	5					55034		CS.CC.OO. (4935)
55034	4					23672	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62506
Adición Posterior
Párrafo desde: 324 hasta: -

Texto original:

La labor de extensión y la necesaria adecuación de las estructuras sindicales deben llevarse a cabo sin dejar de atender adecuadamente a los actuales

afiliados y afiliadas. Prestarles la atención y los servicios que las personas afiliadas esperan del sindicato es la mejor manera de garantizar su permanencia, de fidelizar la afiliación.

Texto nuevo o alternativo:
Debemos prestar más atención a los delegados y delegadas y hacer un seguimiento donde se incluyan planes de trabajo y vigilar que se cumplan las normas éticas y de funcionamiento del sindicato. No podemos permitir que haya delegados y delegadas abandonadas o que estén dando mala imagen del sindicato al que representamos y para ello debemos aumentar los recursos para el seguimiento y las medidas para desvincular del sindicato a esos delegados y delegadas contraproducentes.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62506	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52382	4					18708	MAY	CCOO MADRID (7407)
48537	4					18707	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63732
Adición Posterior
Párrafo desde: 326 hasta: -
Texto desde: sindicato

Texto original:

Incorporar más personas al sindicato y organizarlas para la acción reivindicativa ha sido un objetivo que siempre ha estado presente en nuestros debates. Ahí reside la fuerza de los trabajadores y trabajadoras y la capacidad de interlocución y movilización del sindicato. Como hemos visto, la presencia de CCOO es inapelable, pero esta constatación no impide reconocer que sigue habiendo millones de personas trabajadoras que no están afiliadas y menos aún organizadas, y que la mayoría de ellas son las que se encuentran en peores condiciones laborales y más desprotegidas. Son, por definición, las que más necesitan organizarse y a ellas debe dirigirse el >>>>sindicato.

Texto nuevo o alternativo:
Sin que ello suponga dejar de atender otros espacios, que aunque menos precarios tienen un valor estratégico.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63732	5			TRANS		62505		CS.CC.OO. (4935)
52347	4					16703	MAY	CCOO MADRID (7407)
56973	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
58081	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61707
Adición Posterior
Párrafo desde: 330 hasta: -

Texto original:

Muchas personas asalariadas no se afilian bien porque no nos conocen o no tienen una idea clara de para que les puede servir afiliarse o porque no tienen una visión positiva de nuestra labor, fruto de las campañas de

desprestigio que hemos sufrido. Darnos a conocer, poner en valor la utilidad de la afiliación y salir al paso de la "contaminación"" que puedan sufrir por la imagen que de nuestra organización puedan trasladar terceros, es la clave en la que debemos dirigir nuestro trabajo sindical. Esta triple tarea únicamente se puede abordar con posibilidades de éxito si los y las sindicalistas de CCOO establecen un contacto personal y directo con los trabajadores y trabajadoras en sus centros de trabajo o allí donde se encuentren."

Texto nuevo o alternativo:
Asimismo, si queremos acercar el sindicato a las nuevas generaciones y a la juventud trabajadora, deberemos hacer un análisis a conciencia de las nuevas realidades laborales en las que el sindicato no está implantado, así como algunas realidades laborales ya existentes a las que CCOO aún hoy tiene dificultades para llegar. Debemos trabajar en nuevas fórmulas de intervención que nos permitan acercarnos a aquellas realidades laborales en las que el sindicato aún no tiene presencia. Además, debemos reforzar el trabajo sindical en las últimas etapas de la formación profesional y de la educación obligatoria y en los cursos formativos laborales de las administraciones, con el objetivo de captar afiliados entre la juventud que se introduce por primera vez en el mercado laboral y que, generalmente, sufre la mayor precariedad en sus puestos de trabajo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61707	5					55044		CS.CC.OO. (4935)
55044	4					24921	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63318
Adición Posterior
Párrafo desde: 330 hasta: -
Texto desde: surgido

Texto original:

Muchas personas asalariadas no se afilian bien porque no nos conocen o no tienen una idea clara de para que les puede servir afiliarse o porque no tienen una visión positiva de nuestra labor, fruto de las campañas de desprestigio que hemos sufrido. Darnos a conocer, poner en valor la utilidad de la afiliación y salir al paso de la "contaminación"" que puedan sufrir por la imagen que de nuestra organización puedan trasladar terceros, es la clave en la que debemos dirigir nuestro trabajo sindical. Esta triple tarea únicamente se puede abordar con posibilidades de éxito si los y las sindicalistas de CCOO establecen un contacto personal y directo con los trabajadores y trabajadoras en sus centros de trabajo o allí donde se encuentren."

Texto nuevo o alternativo:
y de los errores que hemos cometido

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63318	5					60177		CS.CC.OO. (4935)
60177	4					46742	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62200
Adición Posterior
Párrafo desde: 332 hasta: -
Texto desde: sigue en CCOO

Texto original:

La llamada a la afiliación debe estar ineludiblemente asociada a la capacidad del sindicato para responder a las expectativas que generamos para conseguirla. La responsabilidad de la estructura de la que se ha dotado el sindicato es dar satisfacción a sus necesidades y ofrecerles cauces para organizarse para la acción reivindicativa y para participar en la vida interna del sindicato. Labor que no finaliza cuando alcanzan la edad de jubilación o se encuentran en situación de pensionistas, lo que requiere culminar los trabajos que venimos desarrollando desde nuestra federación según el protocolo de actuación aprobado por el Consejo Confederal el 3 de marzo del 2015 para garantizar que toda la afiliación que llega a esta situación >>>>sigue en CCOO.

Texto nuevo o alternativo:
La afiliación y la participación en el sindicato de las personas jóvenes tiene que ser un objetivo prioritario, con el fin de rejuvenecer el sindicato, asegurando relevos generacionales. Se necesita un trabajo tanto desde las federaciones como los territorios que llamen a la afiliación joven, fomentando la necesidad de sindicalizarse que se ha ido perdiendo debido a la ideología individualista hegemónica. Para ello es necesario dotar de voz y espacio a las jóvenes afiliadas y utilizar los espacios jóvenes como herramienta para atraer a las jóvenes trabajadoras independientemente de su federación en coordinación con sindicatos estudiantiles de clase para que el paso del mundo estudiantil al laboral se traduzca también en el sindicalismo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62200	5					55674		CS.CC.OO. (4935)
55674	4					10334	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63733
Modificación
Párrafo desde: 339 hasta: 339

Texto original:

Con esta finalidad se reconfigurarán las funciones de las UAT poniendo a disposición de este servicio permanente los recursos humanos e informáticos necesarios.

Texto nuevo o alternativo:
Con esta finalidad se reconfiguraran las funciones de las UATs como un servicio integral de atención a toda persona que se acerque al sindicato, de atención a la afiliación por medio de todos los canales de comunicación y los servicios del sindicato, y de recuperación de bajas

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63733	5			TRANS		60450		CS.CC.OO. (4935)
60410	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63734
Adición Posterior
Párrafo desde: 346 hasta: -
Texto desde: -

Texto original:

Crear una tupida red de asesores y asesoras sindicales, para lo cual es necesaria la formación permanente de las personas vinculadas a esta tarea.

Texto nuevo o alternativo:
Crear una tupida red de asesores y asesoras sindicales en cada sector que deberán coordinarse con los y las sindicalistas de referencia

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63734	5			TRANS		62178		CS.CC.OO. (4935)
54593	4					21293	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63313
Adición Posterior
Párrafo desde: 349 hasta: -
Texto desde: Mejorar nuestros canales de comunicación

Texto original:

>>>>Mejorar nuestros canales de comunicación con la sociedad que nos permitan dar mayor relevancia al trabajo que se realiza y a los éxitos que se obtienen, como un factor más de puesta en valor de la utilidad del sindicato.

Texto nuevo o alternativo:
Nuevo apartado .* Establecer una diferenciación de las minutas aplicadas en los SSJJ entre personas afiliadas con menos de 1 año y las no afiliadas, con la que podamos atraer a nueva afiliación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63313	5					60157		CS.CC.OO. (4935)
60157	4					21807	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63205
Adición Anterior
Párrafo desde: 372 hasta: -

Texto original:

Formar tanto a quienes trabajan en estos departamentos como a aquellas personas sindicalistas que van a ejercer como portavoces de la organización.

Texto nuevo o alternativo:
Nuevo párrafo 372: "Visualizar en algunos contenidos comunicativos la realidad plurilingüe del país"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63205	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
55575	4					16075	ASU	XII Congreso Confederal CS de CCOO de EUSKADI (7402)
55574	4					16075	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63735

Adición Posterior
Párrafo desde: 380 hasta: -
Texto desde: párrafo 380

Texto original:

Establecer como prioridad la formación básica de las delegadas y delegados de CCOO y su socialización en el sindicato, como fundamento de nuestro desarrollo organizativo. A estos efectos cabe aprovechar las posibilidades que generan los nuevos formatos digitales, pero apostando por la presencialidad y la proximidad como elementos indispensables del proceso de aprendizaje colectivo y fortalecimiento del vínculo sindical propios de nuestro modelo.

Texto nuevo o alternativo:
Establecer como prioridad la formación básica de las delegadas y delegados de CCOO y su socialización en el sindicato, como fundamento de nuestro desarrollo organizativo. Esta formación se extenderá, en lo posible, al conjunto de nuestra afiliación con la finalidad de incorporarlos progresivamente a la actividad sindical.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63735	5			TRANS		62479		CS.CC.OO. (4935)
58794	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57485	4					35497	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
56969	4			UNIFI			MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59372	4					50250	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63202
Adición Posterior
Párrafo desde: 384 hasta: -

Texto original:

Fortalecer nuestro trabajo con el Departamento de Formación del Instituto Sindical europeo ETUI, dependiente de la Confederación Europea de Sindicatos con el objetivo de seguir colaborando en el fortalecimiento del movimiento sindical europeo.

Texto nuevo o alternativo:
3.1.8. Recuperar los valores de la clase obrera a través de la cultura Entendemos como cultura del trabajo aquella que potencia los valores de la clase trabajadora como la solidaridad y la participación democrática, combatiendo las propuestas neoliberales de desaparición de la clase y de defensa de la desigualdad como valor. Desde el inicio de su ciclo, el neoliberalismo ha orientado una buena parte de su trabajo a aniquilar el concepto de clase obrera y ello se ha producido a través de la ruptura de los valores culturales que homogeneizaban al colectivo. Recuperar el sentido colectivo entre los trabajadores y las trabajadoras implica promover y difundir los valores del trabajo, la solidaridad, la equidad, la cooperación, la paz, el feminismo, el sindicalismo o el medio ambiente. No hay cambio político y social sin un cambio cultural. Para ello se hace imprescindible impulsar un trabajo organizado y colectivo que permita reivindicar una cultura de calidad, diversificada, sostenible y de acceso generalizado para las personas trabajadoras. Una cultura que extienda los valores del trabajo organizado como clase. Una acción cultural que no puede dejar de recordar y difundir acontecimientos relevantes de la historia del movimiento obrero. Esta es una labor que debe permitir visibilizar nuestras propuestas y compartir objetivos, espacios y reivindicaciones con otras organizaciones. Finalmente, estos valores y nuestra actividad cultural deben tener una relación estrecha con la formación sindical. Se hace imprescindible insertar los valores de la clase trabajadora en nuestra formación de una forma transversal, dedicar espacios a la formación en valores y extenderlos a través de actividades propias (cursos, seminarios, concursos, certámenes,...) desde la coordinación realizada

desde la Escuela Sindical Confederal. Un objetivo fundamental para el próximo periodo debe ser constituir una red con con aquellas personas afiliadas que tienen un vínculo especial con la cultura, no solo profesionales, ofreciéndoles una plataforma nueva donde dar a conocer sus diferentes dotes artísticas y que permita dotar a nuestras actividades de un componente cultural impregnado del discurso social que nos define. Se trata, en definitiva de poder promover nuestros ideales a través de la cultura, creada por nuestra propia gente como seña de identidad en CCOO.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63202	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50813	4					9305	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
50812	4					9305	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63201
Adición Dentro
Párrafo desde: 396 hasta: -
Texto desde: referencia

Texto original:

```
Establecer y ampliar en lo posible la red de las personas sindicalistas de
referencia, las de cada organización sectorial y los mancomunados. Todas
aquellas personas que no sean indispensables para el mantenimiento de la
logística del sindicato deben incorporarse a las funciones de sindicalista de
>>>>referencia.
```

Texto nuevo o alternativo:
con el fin de fortalecer la organización

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63201	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52354	4					16759	MAY	CCOO MADRID (7407)
56978	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
58144	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63349
Supresión
Párrafo desde: 396 hasta: 396

Texto original:

```
Establecer y ampliar en lo posible la red de las personas sindicalistas de
referencia, las de cada organización sectorial y los mancomunados. Todas
aquellas personas que no sean indispensables para el mantenimiento de la
logística del sindicato deben incorporarse a las funciones de sindicalista de
referencia.
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63349	5					63261		CS.CC.OO. (4935)

63261	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63736
Adición Dentro
Párrafo desde: 396 hasta: -
Texto desde: ampliar

Texto original:

```
Establecer y >>>>ampliar en lo posible la red de las personas sindicalistas de
referencia, las de cada organización sectorial y los mancomunados. Todas
aquellas personas que no sean indispensables para el mantenimiento de la
logística del sindicato deben incorporarse a las funciones de sindicalista de
referencia.
```

Texto nuevo o alternativo:
Las de cada organización sectorial y las mancomunadas priorizando espacios con mayor masa crítica y/o potencial de desarrollo sindical

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63736	5			TRANS		62499		CS.CC.OO. (4935)
52353	4					16751	MAY	CCOO MADRID (7407)
56979	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62498
Adición Posterior
Párrafo desde: 399 hasta: -
Texto desde: mismo

Texto original:

```
Renovar el Plan de Desarrollo Organizativo con financiación Confederal
modificando o incorporando aquellas cuestiones que de manera consensuada vayan
dirigidas a mejorar los resultados de los recursos puestos a disposición del
>>>>mismo.
```

Texto nuevo o alternativo:
Contemplar que esos equipos también pueden operar en espacios virtuales organizativos y de acción sindical, pues la promoción y extensión del trabajo a distancia y el teletrabajo cambia disruptivamente el concepto espacial.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62498	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52355	4					16767	MAY	CCOO MADRID (7407)
56980	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
58147	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63737
Modificación
Párrafo desde: 399 hasta: 399

Texto desde: renovar
Texto hasta: el Plan de Desarrollo Organizativo con financiación

Texto original:

```
>>>>Renovar el Plan de Desarrollo Organizativo con financiación <<<
```

Texto nuevo o alternativo:
En el plazo de un año

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63737	5			TRANS		63350		CS.CC.OO. (4935)
63262	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62323
Adición Posterior
Párrafo desde: 401 hasta: -
Texto desde: autónomas...

Texto original:

```
La prueba de que las estructuras de las que nos dotamos en el pasado deben
someterse a reconsideración son evidentes: la cantidad de afiliados y
afiliadas que tenemos sin sección sindicales en la que participar; la escasa
implantación en determinados sectores y empresas; entre las personas jóvenes,
mujeres e inmigrantes; la limitada presencia entre los trabajadores y
trabajadores de las nuevas actividades económicas; la poco significativa
actividad que desplegamos entre las personas trabajadoras >>>>autónomas...
```

Texto nuevo o alternativo:
Los efectos de la cultura neoliberal han afectado especialmente a la juventud, donde se ha perdido la necesidad de sindicalizarse. La afiliación y la participación en el sindicato de las personas jóvenes tiene que ser un objetivo prioritario, con el fin de rejuvenecer la organización, asegurando relevos generacionales. Se necesita un trabajo tanto desde las federaciones como los territorios que llamen a la afiliación joven, fomentando la necesidad de sindicalizarse. Por ello, es necesaria la apertura de espacios jóvenes dentro del sindicato, fomentar la participación e implicación de la juventud en la organización, así como visibilizar las problemáticas que les afectan, haciendo de las CCOO un sindicato más próximo a sus necesidades y luchas. La coordinación con sindicatos estudiantiles de clase será también un objetivo importante a impulsar de forma que el paso del mundo estudiantil al laboral se traduzca en acercamiento al sindicalismo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62323	5					55659		CS.CC.OO. (4935)
55659	4					10189	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62439
Modificación
Párrafo desde: 402 hasta: 402
Texto desde: "De otro,....."
Texto hasta: "jurídicos,etc."

Texto original:

La intervención del sindicato en el mundo de las personas autónomas requiere una mención especial. En la actualidad, mantenemos mayoritariamente una fórmula consistente en encuadrarlas en la federación a la que pertenece su sector de actividad pero el resultado se ha demostrado insatisfactorio: no mejoramos en afiliación y mucho menos CCOO es referente entre los trabajadores y trabajadoras autónomos ni ante las instituciones a la hora de abordar su problemática. Debemos proponernos ensayar otras posibilidades para estar presentes en un colectivo que supera el millón y medio de personas. En este sentido, es necesario, de un lado, exigir al Gobierno de España la modificación de la ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo para eliminar la confusión existente y la utilización tendenciosa que se hace de este colectivo (falsos autónomos, trades, empresa). CCOO, como representantes legitimamos por la ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, debemos realizar una apuesta clara por defender a este colectivo de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia. De otro, evaluar el actual acuerdo con UATAE con la finalidad de fijar objetivos concretos de trabajo, delimitar líneas de alianza, efectos reputacionales (sociales, económicos, jurídicos), etc.

Texto nuevo o alternativo:
De otro, construir en CCOO un nuevo instrumento organizativo de las personas trabajadoras autónomas sin asalariados y de los trabajadores autónomos dependientes, para lograr una mejor organización, que permita una mayor afiliación, una prestación de servicios profesionales adecuados a su situación en el mundo del trabajo, una acción sociopolítica de perfil propio, una representatividad coherente y la participación institucional correspondiente, entre otras, que nos acerque a cumplir con más intensidad los objetivos estatutarios de CCOO, en defensa de los intereses de este importante colectivo. La organización deberá ser, salvo fórmula más adecuada, una Asociación de Autónomos, sin ánimo de lucro, dependiente de CCOO de España y con implantación en todo el Estado, de carácter confederal. De ser aprobado este modelo, se constituirá en un periodo razonable de tiempo posterior al Congreso Confederal. La afiliación de estos colectivos deberá ajustarse a la doble adscripción, federativa y de la asociación, similar al protocolo aplicado con la Federación de Pensionistas y Jubilados en CCOO, sin representación en los órganos de dirección del Sindicato, así como respetar escrupulosamente que la acción sindical sectorial es competencia de las Federaciones. La Asociación, dependiente jurídicamente de CCOO, además de sus competencias estatutarias, colaborará en la medida de sus posibilidades en todas aquellas materias que le soliciten orgánicamente las estructuras territoriales y federativas de CCOO.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62439	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
51404	4					37005	MIN	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)
57257	4			UNIFI			MAY	UNIÓN SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN (7399)
51172	4					20330	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
54142	4					20061	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63738
Modificación
Párrafo desde: 406 hasta: 414
Texto desde: Por ello se propone

Texto original:

Las federaciones y las uniones territoriales o confederaciones de nacionalidad deberían sistematizar la colaboración entre ellas tanto para promover iniciativas sindicales en aquellos ámbitos en los que concurran como para establecer estrategias organizativas conjuntas.

Texto nuevo o alternativo:
Potenciar los sindicatos comarcales, intercomarcales, provinciales e insulares o ambitos funcionales de participación asimilables como punto de intersección confederal entre federaciones y territorios con criterios de funcionalidad cooperativa para la extensión sindical, el asesoramiento y la acción reivindicativa.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63738	5			TRANS		60453		CS.CC.OO. (4935)
60411	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63739
Adición Posterior
Párrafo desde: 412 hasta: -

Texto original:

Constituir en los territorios lugares de encuentro de los y las jóvenes que no tienen una sección sindical en la que participar bajo la denominación "Jóvenes de CCOO"" u otra asimilable."

Texto nuevo o alternativo:
Constituir e impulsar en todos los territorios y federaciones un espacio de participación, formación y militancia del que forme parte la totalidad de la afiliación de hasta 35 años bajo la denominación Jóvenes CCOO , u otra asimilable, en línea con la resolución sobre la II Conferencia de Juventud aprobada por el Consejo Confederal del 24 de marzo de 2021, que el conjunto del sindicato está comprometido con su adopción y desarrollo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63739	5			TRANS		61573		CS.CC.OO. (4935)
52385	4					18732	MAY	CCOO MADRID (7407)
57487	4					35505	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59352	4					49937	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61676
Adición Posterior
Párrafo desde: 414 hasta: -
Texto desde: Tras «[...] bajo la fórmula CCOO-UATAE.», en un nuevo párrafo

Texto original:

Avanzar en el acuerdo suscrito con UATAE para conformar un instrumento para la intervención entre las personas autónomas bajo la fórmula CCOO-UATAE.

Texto nuevo o alternativo:
Fomentar, siempre que sea posible, la realización de las actividades del sindicato, tanto internas como externas (formaciones sindicales, reuniones orgánicas, concentraciones o manifestaciones de protesta que no formen parte de una huelga, etc.) fuera del horario laboral habitual, con el fin de facilitar la participación del conjunto de la afiliación y de trabajadoras y trabajadores en general.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61676	5					50523		CS.CC.OO. (4935)

50523	4					20020	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62438
Modificación
Párrafo desde: 414 hasta: 414

Texto original:

```
Avanzar en el acuerdo suscrito con UATAE para conformar un instrumento para la
intervención entre las personas autónomas bajo la fórmula CCOO-UATAE.
```

Texto nuevo o alternativo:
Continuar con el acuerdo suscrito con UATAE, mientras se conforma el nuevo instrumento de CCOO de España, en este ámbito. Una vez constituido, se estudiará y articulará una política de colaboración y de alianzas de la Asociación y, en especial, la que se tenga con dicha organización.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62438	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
51406	4					37015	MIN	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)
57258	4			UNIFI			MAY	UNIÓN SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN (7399)
51174	4					20341	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
54144	4					20071	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63197
Adición Posterior
Párrafo desde: 414 hasta: -

Texto original:

```
Avanzar en el acuerdo suscrito con UATAE para conformar un instrumento para la
intervención entre las personas autónomas bajo la fórmula CCOO-UATAE.
```

Texto nuevo o alternativo:
Añadir un párrafo 414.bis. "Implantar el referéndum como forma de participación antes de la firma de Acuerdos de especial relevancia. En todo caso, se convocarán antes de la firma de acuerdos que afecten al sistema de prestaciones públicas". Enmienda propuesta por Francisco José González Remón

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63197	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50861	4					28466	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
50858	4					28457	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63740
Modificación
Párrafo desde: 418 hasta: 459

Texto original:

La crisis financiera de 2008, con alta precariedad en el empleo en la clase trabajadora, cuando no desempleo, del que aún no se ha recuperado la población, ha traído como consecuencia una reducción en los ingresos del sindicato en esta década, que previsiblemente se mantendrá con la llegada de la COVID-19 que ha obligado a adoptar medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad con paralización de la actividad económica.

Texto nuevo o alternativo:
4. Alinear los recursos de los que dispone el Sindicato con las estrategias reivindicativas y organizativas. Poner a disposición de las organizaciones y de la afiliación los recursos de las nuevas tecnologías de la información. Garantizar una gestión transparente, segura y eficaz de los recursos disponibles. Todos los recursos del sindicato, tanto los económicos, los humanos o los tecnológicos tienen una sola finalidad, ayudar a conseguir el cumplimiento de los objetivos acordados en el Congreso, que nos permitan mejorar la acción sindical y la organización del sindicato en la empresa y en la sociedad. 4.1.- Reforzar el centro Contable Confederal, actualizar el plan Contable, agilizar los procesos de gestión y reforzar la UAR. Nuevo plan de cuotas. La crisis financiera de 2008, con alta precariedad en el empleo en la clase trabajadora, cuando no desempleo, del que aún no se ha recuperado la población, ha traído como consecuencia una reducción de los ingresos del sindicato en esta década, que previsiblemente se mantendrá con la llegada de la COVID19 que ha obligado a adoptar medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad con paralización de la actividad económica. En este escenario de menos recursos, donde la sostenibilidad económica es fundamental y los gastos no deben superar a los ingresos, requisito imprescindible para mantener la solvencia del sindicato, debemos hacer frente a todos los objetivos recogidos en las ponencias. Recuperando y extendiendo derechos a los trabajadores/as, especialmente a los más vulnerables y fortaleciendo nuestra organización sindical para poder llegar a más trabajadores/as y en mejores condiciones. Esta situación, extrema la necesidad de una adecuada administración de los recursos financieros, imprescindible para realizar la actividad sindical, garantizando las mejores prácticas de gobierno y control. En concreto se propone: - Reforzar el Centro Contable Confederal. La creación en el 2020 de la empresa de servicios que ha dado soporte al Centro Contable Confederal (SERFICON) va a permitir a aquellas organizaciones confederadas que así lo requieran contar con unos servicios altamente cualificados y profesionalizados en materia contable, fiscal, financiera y de asesoramiento de calidad. Este centro contable permitirá a las organizaciones, en especial a las pequeñas y medianas, poder destinar todos sus recursos humanos a potenciar otras áreas, departamentos o secretarías directamente relacionadas con actividades sindicales externas y de carácter organizativo. Se dotará de mecanismos técnicos que permitan consolidar una gestión homogénea para el conjunto de las organizaciones, así como la integración de todas las cuentas de la CS de CCOO. - Igualmente se procederá a actualizar del Plan Contable Confederal vigente y el Manual de Procedimiento y Gestión, que serán herramientas de obligado cumplimiento para el conjunto de todas las organizaciones, adecuándolos a la disponibilidad de los recursos propios: con ratios de endeudamiento, de gastos de personal sobre ingresos de cuotas, de liquidez, de solvencia y otros parámetros que nos permitan identificar la situación financiera y patrimonial. En esta nueva etapa se simplificarán y agilizarán, de manera notable, los procesos contables, se facilitará y asegurará la aplicación de una correcta fiscalidad y las organizaciones contaran con una moderna y potente herramienta informática que les permitirá conocer, en todo momento, su situación financiera para poder adoptar las medidas correctoras necesarias de manera rápida y ágil minimizando los posibles riesgos que pudieran poner en peligro la viabilidad económica de las organizaciones confederadas. - Junto a estas medidas, se fortalecerá la Unidad Administrativa de Recaudación (UAR) generando informes a las organizaciones de la gestión de las cuotas que permita detectar desplazamientos y nuevas tendencias en la realidad afiliativa. - Se elaborará, para su posterior debate y aprobación, un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la situación económica, social y afiliativa, avanzando en la mejora de su gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de las personas jubiladas y pensionistas así como otros colectivos precarizados. - En paralelo a estas medidas de carácter interno se promoverá una Ley de Participación Institucional que además de desarrollar lo contemplado en la Constitución acerca del derecho de participación de los agentes sociales establezca las fuentes y mecanismos de financiación de los mismos y los dote de la necesaria transparencia. 4.2.- Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y los recursos informáticos al servicio de la estrategia sindical. Por otro lado,

es necesario poner a disposición de las organizaciones, las personas sindicalistas y de la afiliación en general, los avances en la digitalización de los datos y de los procedimientos. El Sindicato precisa de un salto cualitativo y cuantitativo para mejorar y actualizar nuestros procesos de trabajos internos, planificación, monitorización y evaluación e impulsar modos de comunicación y de relación con nuestra afiliación y con el conjunto de la clase trabajadora más acorde con las potencialidades de la realidad productiva actual. Para ello, debemos contar también con un refuerzo de las capacidades técnicas del Sindicato dotándonos de herramientas que mejoren nuestras bases de datos, que analicen la información que almacenamos en la acción sindical de manera que nos permita su análisis y tratamiento y nos ayude a mejorar la toma de decisiones. Estas herramientas digitales también deberán servir para ayudarnos a gestionar el conflicto social, la negociación colectiva, el asesoramiento jurídico y sindical, las elecciones sindicales así como para poder conocer mejor la realidad sindical en las empresas y centros de trabajo lo que también nos permitiría aumentar la capacidad de comunicación con nuestra afiliación y el conjunto de la sociedad. 4.3.- Por una gestión transparente, segura y eficaz de los recursos disponibles. Aunque se ha avanzado mucho en estos últimos años, y en especial, en el mandato del XI Congreso Confederal en materia de gestión contable, fiscal y financiero por parte de todas las organizaciones confederadas, hay que consolidar la garantía de realizar una gestión transparente, segura y eficaz de los recursos disponibles atendiendo a los parámetros que establecen nuestro código ético así como los requerimientos normativos que se nos hacen desde instancias nacionales y europeas. Es por ello que, en el transcurso del mandato del XII Congreso confederal deberemos culminar todo el proceso de modernización de la gestión y control de las finanzas de todas las organizaciones confederadas. Para ello, y en base a las actuales exigencias legales: - Se desarrollará la figura del o de la Oficial de Cumplimiento quien actuará con independencia de los órganos internos y con plena capacidad para iniciar la apertura de expedientes informativos y sancionadores que se sustanciarán mediante la aplicación de los reglamentos de medidas disciplinarias. Reglamentos que deberán ser adaptados a la mayor brevedad posible para incorporar las nuevas figuras que se crean en la presente ponencia. Entre las funciones que se le asignarán estarán las de prevención de delitos. Tendrá capacidad de iniciativa y de control sobre el conjunto de las organizaciones confederadas, sus fundaciones y empresas participadas de capital mayoritario del Sindicato. Tendrá plena capacidad de abrir, a iniciativa propia o a instancia de parte, expedientes informativos y propuestas sancionadoras que se sustanciarán conforme a lo previsto en los reglamentos de medidas disciplinarias y mantendrá interlocución con los o las oficiales de cumplimiento de otras organizaciones confederadas, si los tuvieran. El o la Oficial de Cumplimiento someterá a consideración del Consejo Confederal la aprobación de su reglamento interno de funcionamiento. - Por las mismas razones de legalidad, se procederá al nombramiento de la persona responsable de la Protección de Datos quien deberá realizar sus funciones con autonomía de los órganos de dirección y en sintonía con la figura del o la Oficial de Cumplimiento. - Para garantizar la capacidad de dar cumplimiento a los objetivos antes señalados, se creará el Centro para la Transparencia y la Seguridad Confederal (en los sucesivo, CTSC) que se equipará con los recursos y medios necesarios para que pueda ejercer su función. Sin menoscabo de las iniciativas y soportes homologables que las organizaciones confederadas adopten, el CTSC diseñará estrategias para el conjunto confederal en materias como la auditoría de gestión financiera, el cumplimiento normativo, la protección de datos y la seguridad informática de nuestros procesos y tratamientos, el control de calidad, la transparencia, la armonización, la innovación de los sistemas de información confederales, los procesos de digitalización y, en definitiva el cambio de cultura en la administración de la organización, por lo que su actividad estará estrechamente vinculada al o la Oficial de Cumplimiento, el o la responsable de Protección de Datos y al Departamento de Informática Confederal. Para poner en marcha el CTSC, también deberemos revisar y adaptar todos los reglamentos internos y definiremos un plan formativo tecnológico por periodos congresuales apoyándonos en las potencialidades de la Escuela Sindical. El CTSC contará con una dirección que será elegida por el Consejo Confederal a propuesta de la CEC. Se dotará de un Reglamento de funcionamiento y de un plan de trabajo anual que deberá ser sometido a la consideración del Consejo. También con periodicidad anual, deberá elaborar un informe de actividad que se elevará al Consejo para su conocimiento. A la finalización del mandato, deberá presentar ante el Congreso un informe de gestión y actividad. La persona encargada de dirigir el CTSC, será invitada permanente al Consejo y al Congreso Confederal. La dependencia funcional de este Centro la determinará la Comisión Ejecutiva Confederal. - Con la finalidad de garantizar la participación de todas las organizaciones confederadas, la democracia interna, la seguridad y la calidad de los procedimientos se creará una Comisión de Administración y Recursos Confederal que será elegida por el Consejo Confederal a propuesta de la CEC. Dicha comisión será la encargada

de elevar propuestas relacionadas con los recursos, los datos y los procedimientos comunes de todas las organizaciones, donde se incluyen los instrumentos y las herramientas confederales. La dirección política de esta comisión dependerá y quedará adscrita a las Secretaría de Administración y finanzas Confederal y trabajará de manera coordinada con el CTSC. - Establecer canales de denuncias que actúen con claridad y transparencia. Mediante el uso de esos canales de denuncias, cualquier persona o grupo de personas afiliadas tendrán derecho a denunciar ante los órganos del sindicato que correspondan, cualquier decisión o sanción que les concierna y que no consideren de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y normas internas de la CS de CCOO. También podrán denunciar el uso indebido de sus datos personales ante el o la Delegado/a de Protección de Datos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63740	5			TRANS		60454		CS.CC.OO. (4935)
60414	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 61447
Adición Posterior
Párrafo desde: 426 hasta: -

Texto original:

```
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la
situación económica, social y afiliativa, avanzando en la mejora de su
gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y
jubilados/jubiladas así como otros colectivos precarizados.
```

Texto nuevo o alternativo:
El plan de cuotas debe de recoger un abanico aún más amplio que el actual reflejando las muy diversas situaciones en las retribuciones, tanto económicas, sociales como sindicales, especialmente en el caso de personas pensionistas, jubiladas y otros colectivos precarizados.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61447	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60110	4			UNIFI			MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
50863	4					28475	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)

Enmienda: 61680
Adición Posterior
Párrafo desde: 426 hasta: -
Texto desde: otros colectivos precarizados

Texto original:

```
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la
situación económica, social y afiliativa, avanzando en la mejora de su
gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y
jubilados/jubiladas así como >>>>otros colectivos precarizados.
```

Texto nuevo o alternativo:
Arbitrar mecanismos especiales que permitan adecuarse mejor al cambiante contexto social que pueden sufrir las personas asalariadas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61680	5					51314		CS.CC.OO. (4935)
51314	4					43611	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61732

Adición Dentro
Párrafo desde: 426 hasta: -
Texto desde: social y afiliativa

Texto original:

```
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la
situación económica, >>>>social y afiliativa, avanzando en la mejora de su
gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y
jubilados/jubiladas así como otros colectivos precarizados.
```

Texto nuevo o alternativo:
priorizando el carácter progresivo de la misma con la creación de nuevos tramos

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61732	5					56035		CS.CC.OO. (4935)
56035	4					24525	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62330

Adición Dentro
Párrafo desde: 426 hasta: -

Texto original:

```
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la
situación económica, social y afiliativa, avanzando en la mejora de su
gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y
jubilados/jubiladas así como otros colectivos precarizados.
```

Texto nuevo o alternativo:
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la situación económica, social y afiliativa, aumentando el porcentaje para las Confederaciones de Nacionalidad o Región y las Federaciones Territoriales para reforzar el sindicalismo de proximidad reorientando los recursos hacia los centros de trabajo, atención a las personas delegadas, servicios a la afiliación y mejorar la extensión electoral y el crecimiento afiliativo, avanzando en la mejora de su gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y jubilados/jubiladas así como otros colectivos precarizados.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62330	5					57198		CS.CC.OO. (4935)
57198	4					48083	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62766

Adición Dentro
Párrafo desde: 426 hasta: -
Texto desde: Aprobar un nuevo plan de cuota sindical,

Texto original:

```
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la
situación económica, social y afiliativa, avanzando en la mejora de su
gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y
jubilados/jubiladas así como otros colectivos precarizados.
```

Texto nuevo o alternativo:
proporcional a las retribuciones percibidas

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62766	5					61003		CS.CC.OO. (4935)
61003	4					60423	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63237
Adición Posterior
Párrafo desde: 426 hasta: -

Texto original:

```
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a la
situación económica, social y afiliativa, avanzando en la mejora de su
gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y
jubilados/jubiladas así como otros colectivos precarizados.
```

Texto nuevo o alternativo:
Como nuevo punto: - Estudiar la posibilidad de implementar un plan de viabilidad de primera asistencia gratuita de nuestros Servicios Jurídicos a personas en situación de vulnerabilidad económica o en riesgo de exclusión social.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63237	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52341	4					12076	MAY	CCOO MADRID (7407)
50862	4					28475	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63353
Adición Posterior
Párrafo desde: 426 hasta: -
Texto desde: Aprobar un nuevo plan de cuota sindical

Texto original:

```
>>>>Aprobar un nuevo plan de cuota sindical, que permita adecuar las mismas a
la situación económica, social y afiliativa, avanzando en la mejora de su
gestión. Se tendrá en cuenta la especial situación de pensionistas y
jubilados/jubiladas así como otros colectivos precarizados.
```

Texto nuevo o alternativo:
Aprobar un nuevo plan de cuota sindical más económica y más asequible, acorde a la situación de precariedad que estamos viviendo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63353	5					63265		CS.CC.OO. (4935)
63265	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63189
Adición Posterior
Párrafo desde: 427 hasta: -

Texto original:

```
Promover una Ley de Participación Institucional que además de desarrollar lo
contemplado en la Constitución acerca del derecho de participación de los
agentes sociales establezca las fuentes y mecanismos de financiación de los
mismos y los dote de la necesaria transparencia.
```

Texto nuevo o alternativo:
Añadir un nuevo párrafo 427 bis con el siguiente texto: Negociar un convenio colectivo cuyo ámbito de aplicación funcional sea el personal asalariado de toda la Confederación, para homologar sus condiciones de trabajo (clasificación profesional, horas efectivas de trabajo, vacaciones, permisos, días libres suplementarios, días de compensación, prevención de riesgos, etc.).

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63189	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50865	4					28501	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
50864	4					28501	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63187
Adición Posterior
Párrafo desde: 449 hasta: -
Texto desde: en una rigurosa gobernanza de los datos.

Texto original:

```
Los datos y su correcta explotación pueden generar un gran valor a CCOO.
Debemos marcarnos como objetivo la integración de los datos para que aporten
valor al conjunto y se conviertan en un gran activo. Pero al mismo tiempo,
debeos ser capaces de conjugar todo ello, desde el respeto a los derechos y
libertades de las personas, >>>>en una rigurosa gobernanza de los datos.
```

Texto nuevo o alternativo:
Proponemos añadir al final del párrafo:" La imprescindible protección de datos de carácter especial y personal como son los relativos a Afiliación Sindical, política, datos Médicos o religiosos, no puede ser utilizada para quebrantar los principios ARCO reconocidos por la Ley y el objetivo concreto de la cesión de esos datos, que no son otras que el descuento de las cuotas de Afiliación, recibir comunicaciones del sindicato y permitir la participación activa y pasiva en la organización, ningún otro. Por lo tanto articular sistemas que permitan el acceso, rectificación, actualización y eliminación o limitación de los datos personales, laborales y afiliativos de toda la Afiliación es impositivo, así como no cederlos a terceros y garantizar el exclusivo uso para el que fueron cedidos al Sindicato, con las protecciones de acceso establecidas en la ley es improrrogable y urgente, así como permitir que cada persona afiliada consulte donde participa y con quien para garantizar la participación activa, sin poder exportar, imprimir o difundir estos datos más allá de su propia responsabilidad a través de imágenes lo que exonera al sindicato, pretende que estas garantías no se cubran

solo esconde acumulación de poder injustificado y limitación de derechos, además de fraude legal."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63187	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52288	4					9498	MAY	CCOO MADRID (7407)
50844	4					14825	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63741
Adición Posterior
Párrafo desde: 461 hasta: -
Texto desde: actividad

Texto original:

```
Los locales del sindicato son la "casa común"" de los afiliados y afiliadas,
son lugares de referencia para los trabajadores y trabajadoras y los espacios
desde los que irradiamos nuestra >>>>actividad."
```

Texto nuevo o alternativo:
Sedes sindicales modernas y funcionales, adaptadas a los requermientos legales de accesos, seguridad, energéticos y de salud en el trabajo que incorporen una dimensión más humana de los espacios que favorezcan la plena participación de las mujeres en pie de igualdad

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63741	5			TRANS		62483		CS.CC.OO. (4935)
55666	4					10237	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
55667	4					10237	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 61737
Adición Dentro
Párrafo desde: 463 hasta: -

Texto original:

```
Necesitamos llevar a cabo una transformación patrimonial para dotarnos de unas
sedes sindicales modernas y funcionales, adaptadas a los requerimientos
legales de accesos, seguridad, energéticos y de salud en el trabajo; adecuadas
a nuestras necesidades de organización y funcionamiento; situadas en zonas
geográficas estratégicas para nuestro sindicato y que permitan desarrollar
nuestro trabajo y la atención a nuestra afiliación y a las personas
trabajadoras en general, en condiciones dignas y con el decoro que se merecen.
Para ello, es necesario:
```

Texto nuevo o alternativo:
Añadir, en el punto de transformación patrimonial: "Necesitamos llevar a cabo una transformación patrimonial para dotarnos de unas sedes sindicales modernas y funcionales, adaptadas a los requerimientos legales de accesos, seguridad, energéticos y de salud en el trabajo, que incorporen una dimensión más humana de los espacios contando con estancias como: salas de lactancia y cambiadores, ludotecas, etc ....."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

61737	5					56045		CS.CC.OO. (4935)
56045	4					25375	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63186
Adición Dentro
Párrafo desde: 463 hasta: -
Texto desde: de salu en el trabajo,

Texto original:

Necesitamos llevar a cabo una transformación patrimonial para dotarnos de unas sedes sindicales modernas y funcionales, adaptadas a los requerimientos legales de accesos, seguridad, energéticos y de salud en el trabajo; adecuadas a nuestras necesidades de organización y funcionamiento; situadas en zonas geográficas estratégicas para nuestro sindicato y que permitan desarrollar nuestro trabajo y la atención a nuestra afiliación y a las personas trabajadoras en general, en condiciones dignas y con el decoro que se merecen. Para ello, es necesario:

Texto nuevo o alternativo:
que incorporen una dimensión más humana de los espacios contando con estancias como: salas de lactancia y cambiadores, ludotecas, etc...

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63186	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56039	4					25081	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
53770	4					50230	MIN	F.E. FSC (4955)
58207	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

12º CONGRESO CONFEDERAL

ACTUAR PARA AVANZAR

Pase lo que pase

CCOO

Madrid 21, 22 y 23 de octubre de 2021

Enmiendas a la propuesta de Estatutos

Libro de enmiendas

12 CONGRESO CONFEDERAL - ESTATUTOS

Congreso de nivel 5
CS CCOO
(00 00 - Id.Congreso: 809)

Número total de enmiendas a votar: 190

- Adición: 113
- Modificación: 55
- Supresión: 22
- Totalidad: 0
- Global modificación: 0
- Global supresión: 0

Enmienda: 63675
Adición Posterior

Texto nuevo o alternativo:
Incoroporar en el párrafo 156 de la Ponencia Incorporar la trasversalidad de género, contando con el necesario apoyo de las SSMM, en todos los ámbitos de la política sindical, promover y desarrollar acciones positivas, avanzar y remover los obstáculos para conseguir el empoderamiento de las mujeres buscando especialmente la visibilización de las mujeres en los eventos que el sindicato realice estableciéndose criterios que se consideren oportunos en cada momento, así como conseguir una representación paritaria de mujeres y hombres en toda nuestra organización, realizando la formación necesaria para conseguir la igualdad, la utilización del lenguaje no sexista, conseguir la integración de las mujeres en la negociación colectiva y luchar contra toda violencia machista.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63675	5			TRANS		63143		CS.CC.OO. (4935)
60778	4					49229	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63370
Adición Dentro
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 1 hasta: -

Texto original:

ESTATUTOS DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL

Texto nuevo o alternativo:
"PROPUESTA: 1º párrafo: "Los Estatutos Confederales dan forma normativa a los principios rectores de la Confederación sindical de CCOO, que no son otros que los de un sindicalismo de clase, general, independiente, feminista, internacionalista, participativo y democrático, donde se certifica nuestra profunda vocación igualitaria y no discriminatoria por razones de sexo, etnia o religión""

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63370	5					63272		CS.CC.OO. (4935)

63272	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62376
Adición Posterior
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 2 hasta: -
Texto desde: CONFEDERAL.

Texto original:

DE CCOO. 12º CONGRESO CONFEDERAL.

Texto nuevo o alternativo:
Los Estatutos Confederales dan forma normativa a los principios rectores de la Confederación sindical de CCOO, que no son otros que los de un sindicalismo de clase, general, independiente, feminista, internacionalista, participativo y democrático, donde se certifica nuestra profunda vocación igualitaria y no discriminatoria por razones de sexo, raza o religión.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62376	5					59793		CS.CC.OO. (4935)
59793	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63371
Adición Dentro
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 3 hasta: -
Texto desde: sexo

Texto original:

DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS

Texto nuevo o alternativo:
... la discriminación por razón de sexo, la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la sociedad, la violencia en el lugar de trabajo, y el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63371	5					63273		CS.CC.OO. (4935)
63273	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63477
Adición Dentro
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 6 hasta: -
Texto desde: Reivindicativo y de clase

Texto original:

Reivindicativo y de clase

Texto nuevo o alternativo:
Reivindicativo, feminista y de clase

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63477	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53406	4					40236	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
60032	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57894	4			UNIFI			MAY	UNIÓN SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN (7399)
60357	4			UNIFI			ASU	CC.OO.CANARIAS (7406)
59537	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53405	4					40236	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61448
Adición Dentro
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 10 hasta: -

Texto original:

sociedad capitalista y la construcción de una sociedad socialista democrática.

Texto nuevo o alternativo:
Se orienta hacia la supresión de la sociedad capitalista y la construcción de una sociedad socialista democrática, inclusiva e igualitaria

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61448	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53311	4					45934	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
56291	4			UNIFI			MAY	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
60557	4						MAY	CCOO MADRID (7407)
55119	4					28108	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59528	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
56985	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
53310	4					45934	MIN	F.E. FSC (4955)
60189	4					24269	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63478
Adición Posterior
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 10 hasta: -
Texto desde: democrática

Texto original:

sociedad capitalista y la construcción de una sociedad socialista democrática.

Texto nuevo o alternativo:
y feminista

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63478	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
61124	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
57228	4					49899	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61908
Adición Posterior
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: dentro del Estado español,

Texto original:

sindical orgánica dentro del Estado español, mediante la creación, en el menor plazo posible,

Texto nuevo o alternativo:
Añadir: "respetando su carácter plurinacional y de diversidad histórica y cultural,"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61908	5					57293		CS.CC.OO. (4935)
57293	4					33004	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62236
Adición Dentro
Página desde: 6 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: La CS de CCOO tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo.Para ello, CCOO se propone incorporar la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sind

Texto original:

sindical orgánica dentro del Estado español, mediante la creación, en el menor plazo posible,

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO como sindicato de clase y feminista tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como combatir la desigualdad, la discriminación por razón de sexo y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la sociedad, la violencia en el lugar de trabajo y el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Para ello, CCOO integra y desarrolla la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sindical, promueve y desarrolla acciones positivas en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo, así como remover y avanzar en empoderamiento sindical de las mujeres para alcanzar una representación paritaria de hombres y mujeres en todos los niveles en todos los órganos del sindicato.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62236	5					48583		CS.CC.OO. (4935)
48583	4					17175	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63373
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 1 hasta: 1
Texto desde: Sustituir el texto original por el siguiente:

Texto original:

```
Las asambleas de afiliados y afiliadas, el funcionamiento democrático de todos
los
```

Texto nuevo o alternativo:
Feminista, de mujeres y hombres, y libre de violencia. "La CS de CCOO, como sindicato de clase y feminista, tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como combatir la discriminación por razón de sexo y la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Para ello, apuesta por la abolición del sistema de género, que sostiene toda la estructura de desigualdad patriarcal, y combate con firmeza cualquier tipo de mercantilización del cuerpo de las mujeres, tales como la prostitución o los vientres de alquiler. Para ello, CCOO se propone incorporar la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sindical, promover y desarrollar acciones positivas en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo, así como remover los obstáculos para avanzar en una representación paritaria de hombres y mujeres en todos los niveles y en todos los órganos del sindicato, fomentando la corresponsabilidad social en la gestión de cuidados y la coeducación como elemento esencial en la lucha por erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63373	5					63275		CS.CC.OO. (4935)
63275	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63493
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 1 hasta: 1
Texto desde: La CS de CCOO tiene entre sus principios..... discriminación por razón de sexo..

Texto original:

```
Las asambleas de afiliados y afiliadas, el funcionamiento democrático de todos
los
```

Texto nuevo o alternativo:
"La CS de CCOO tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad efectiva y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como combatir la desigualdad y la discriminación por razón de sexo, la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la sociedad, la violencia en el lugar de trabajo, y el acoso sexual y el acoso por razón de sexo."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

63493	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
55654	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
63276	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 61865
Supresión
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 3 hasta: 3
Texto desde: lo que nos caracteriza como sindicato asambleario
Texto hasta: lo que nos caracteriza como sindicato asambleario

Texto original:

```
de esta independencia, lo que nos caracteriza como sindicato asambleario. La
CS de CCOO
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61865	5					55095		CS.CC.OO. (4935)
55095	4					17696	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63376
Adición Dentro
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -
Texto desde: CCOO tiene

Texto original:

```
Considerando que la conquista de las reivindicaciones sociales y políticas de
los
```

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO tiene como sindicato de clase y feminista

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63376	5					63278		CS.CC.OO. (4935)
63278	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 61661
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 13 hasta: -
Texto desde: La CS de CCOO,
Texto hasta: promover

Texto original:

```
De hombres y mujeres
```

Texto nuevo o alternativo:
,como sindicato de clase y feminista, tiene entre sus principios impulsar la igualdad real

mujeres y hombres, así como combatir la violencia hacia las mujeres y la discriminación por razón de sexo. Para ello, CCOO se propone incorporar el feminismo de clase en todos los ámbitos de la vida, orientar su actividad a la supresión del sistema patriarcal, combatir cualquier tipo de violencia que se ejerza hacia las mujeres, tales como la prostitución y los vientres de alquiler, promover…

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61661	5					60580		CS.CC.OO. (4935)
60580	4						MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 62445
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 13 hasta: 20
Texto desde: De hombres y mujeres La CS de CCOO tiene entre sus principios impulsar...
Texto hasta: así como remover los obstáculos para avanzar en una representación paritaria de hombres y mujeres en todos los niveles y en todos los órganos del sindicato.

Texto original:

```
De hombres y mujeres
La CS de CCOO tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de
oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo.
Para ello, CCOO se propone incorporar la transversalidad de género en todos
los ámbitos
de la política sindical, promover y desarrollar acciones positivas en las
relaciones laborales y
en las condiciones de trabajo, así como remover los obstáculos para avanzar en
una
representación paritaria de hombres y mujeres en todos los niveles y en todos
los órganos del
sindicato.
```

Texto nuevo o alternativo:
Feminista, de mujeres , hombres, y libre de violencia. "La CS de CCOO, como sindicato de clase y feminista, tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como combatir la discriminación por razón de sexo y la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Para ello, apuesta por la abolición del sistema de género, que sostiene toda la estructura de desigualdad patriarcal, y combate con firmeza cualquier tipo de mercantilización del cuerpo de las mujeres, tales como la prostitución o los vientres de alquiler. Para ello, CCOO se propone incorporar la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sindical, promover y desarrollar acciones positivas en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo, así como remover los obstáculos para avanzar en una representación paritaria de hombres y mujeres en todos los niveles y en todos los órganos del sindicato, fomentando la corresponsabilidad social en la gestión de cuidados y la coeducación como elemento esencial en la lucha por erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62445	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56079	4					52017	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59679	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
58502	4					58359	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63676
Modificación
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 13 hasta: -
Texto desde: las CS de CCOO,
Texto hasta: en todos los organos del sindicato

Texto original:

```
De hombres y mujeres
```

Texto nuevo o alternativo:
,como sindicato de clase y feminista,tiene entre sus principios impulsar la igualdad real entre hombres y mujeres,asi como combatri la discriminación por razón de sexo y la violencia hacia las mujeres.Para ello,CCOO se propone incorporar el feminismo de clase en todos los ambitos de la vida,orientar su actividad a la supresión del sistema patriarcal y combatri cualquier tipo de violencia que se ejerza hacia las mujeres tales como la prostitución y los vientres de alquiler.....

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63676	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
60223	4					46263	MAY	F.E. SANIDAD (4960)
48869	4					41272	MIN	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 62470
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 14 hasta: 15
Texto desde: 14 y 15
Texto hasta: 14 y 15

Texto original:

```
La CS de CCOO tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de
oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo.
```

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad efectiva y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como combatir la desigualdad y la discriminación por razón de sexo, la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la sociedad, la violencia en el lugar de trabajo, y el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62470	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
57805	4					30933	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59541	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
59800	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
53784	4					31321	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63586
Adición Dentro
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: La CS de CCOO

Texto original:

```
La CS de CCOO tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de
```

Texto nuevo o alternativo:
como sindicato de clase y feminista,

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63586	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
55139	4					28821	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62107
Adición Dentro
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 15 hasta: -

Texto original:

```
oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo.
```

Texto nuevo o alternativo:
1 párrafo: Los Estatutos Confederales dan forma normativa a los principios rectores de la Confederación sindical de CCOO, que no son otros que los de un sindicalismo de clases, general, independiente, feminista, internacionalista participativo y democrático, donde se certifica nuestra profunda vocación igualitaria y no discriminatoria por razones de sexo, raza o religión.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62107	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59685	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53778	4					11253	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63488
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 16 hasta: 20

Texto original:

```
Para ello, CCOO se propone incorporar la transversalidad de género en todos
los ámbitos
de la política sindical, promover y desarrollar acciones positivas en las
relaciones laborales y
en las condiciones de trabajo, así como remover los obstáculos para avanzar en
una
representación paritaria de hombres y mujeres en todos los niveles y en todos
```

los órganos del
sindicato.

Texto nuevo o alternativo:
Para ello, CCOO se propone incorporar la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sindical, promover y desarrollar acciones positivas en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo, así como remover los obstáculos para av Texto hasta: en todos los niveles y en todos los órganos del sindicato. Texto propuesto: Para ello, CCOO se propone incorporar integra y desarrolla la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sindical, promover y desarrollar acciones positivas en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo, así como remover y avanzar en empoderamiento sindical de las mujeres para alcanzar una representación paritaria de hombres y mujeres en todos los niveles y en todos los órganos de dirección del sindicato.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63488	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53412	4					40266	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
55655	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
57807	4					30941	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
58149	4			UNIFI			MAY	UNIÓN SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN (7399)
60360	4			UNIFI			MIN	CC.OO.CANARIAS (7406)
59802	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
53411	4					40266	MIN	F.E. FSC (4955)
60195	4					24296	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 61881
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 18 hasta: 18
Texto desde: remover los obstáculos
Texto hasta: para avanzar

Texto original:

en las condiciones de trabajo, así como remover los obstáculos para avanzar en una

Texto nuevo o alternativo:
retirar los obstáculos y avanzar en el empoderamiento sindical de las mujeres para alcanzar

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61881	5					55127		CS.CC.OO. (4935)
55127	4					28158	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61894
Adición Posterior
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 20 hasta: -

Texto original:

sindicato.

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO reconoce como principio garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas en situación de discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas y de la erradicación de toda forma de discriminación. Para ello, CCOO se compromete a cumplir con las medias de movilidad y accesibilidad universal, a promover el acceso al empleo y a incluir su propia Área de trabajo.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61894	5					55155		CS.CC.OO. (4935)
55155	4					50977	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62104
Adición Posterior
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 20 hasta: -
Texto desde: sindicato

Texto original:

sindicato.

Texto nuevo o alternativo:
fomentando la corresponsabilidad social en la gestión de cuidados y la coeducación como elemento esencial en la lucha por erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62104	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56071	4					25090	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
47797	4					46583	MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61664
Modificación
Página desde: 7 hasta: 7
Línea desde: 22 hasta: 22
Texto desde: Además
Texto hasta: reinvidicar

Texto original:

Además de reivindicar la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de todos los

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO se define como antifascista, y reivindica

Id.Enm.	Nivel	Operación	Id.Enm.	Operación	Ref.	Id.Enm.	Calif.	Asamblea/Congreso

		Origen	Destino	Destino		Origen		
61664	5					60583		CS.CC.OO. (4935)
60583	4						MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 59093
Adición Dentro
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 27 hasta: -
Texto desde: jóvenes

Texto original:

```
mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, de la salud laboral, del medio
ambiente y del
```

Texto nuevo o alternativo:
, personas mayores,

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
59093	5					50791		CS.CC.OO. (4935)
50791	4					42456	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)

Enmienda: 62299
Adición Dentro
Página desde: 7 hasta: -
Línea desde: 29 hasta: -
Texto desde: u orientación sexual,

Texto original:

```
orientación sexual, la edad, la morfología física, psíquica o sensorial, el
origen étnico, las
```

Texto nuevo o alternativo:
u orientación sexual y/o expresión de género,...

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62299	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50789	4					41877	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
60581	4						MAY	CCOO MADRID (7407)
57833	4					31155	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61910
Supresión
Página desde: 8 hasta: 8
Línea desde: 11 hasta: 14
Texto desde: La CS de CCOO desarrolla su actividad
Texto hasta: aprobó.

Texto original:

consecuente con la realidad plurinacional del Estado español. La CS de CCOO desarrolla su
actividad en el marco legal de la Constitución Española y lucha por su desarrollo progresivo,
respetando la misma como expresión de la voluntad democrática del pueblo español, que en
su día la aprobó.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61910	5					57297		CS.CC.OO. (4935)
57297	4					36155	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62886
Adición Posterior
Página desde: 8 hasta: -
Línea desde: 13 hasta: -

Texto original:

respetando la misma como expresión de la voluntad democrática del pueblo español, que en

Texto nuevo o alternativo:
ARTICULO 8: AÑADIR: No se afiliará a quien defienda abiertamente la violencia de género con su negación y haya sido demostrada públicamente la animadversión hacia esta y hacia la igualdad. Tolerancia cero.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62886	5					53856		CS.CC.OO. (4935)
53856	4					50592	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61436
Modificación
Página desde: 9 hasta: 9
Línea desde: 1 hasta: 5
Texto desde: ... La CS de CCOO
Texto hasta: ... estructura sindical.

Texto original:

La CS de CCOO se compromete a luchar por la igualdad de oportunidades para las trabajadoras y los trabajadores inmigrantes y emigrantes en el acceso a los derechos
laborales, sociales y políticos. Se compromete a luchar por la igualdad de condiciones, la
participación de las trabajadoras y trabajadores inmigrantes en la actividad sindical y su
representación en todos los ámbitos de la estructura sindical.

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO se compromete a luchar por la igualdad de oportunidades de las personas migrantes, así como de la población extranjera que trabaja en España, garantizándoles la plena igualdad de derechos y deberes dentro de nuestra organización, coherentes con nuestra reivindicación de conseguir esto mismo en todos los ámbitos de la sociedad.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61436	5					60518		CS.CC.OO. (4935)
60518	4					36202	MAY	COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS (7397)

Enmienda: 62111
Adición Posterior
Página desde: 9 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -
Texto desde: y la convivencia.

Texto original:

centros de trabajo y en la sociedad los valores del respeto y la convivencia.

Texto nuevo o alternativo:
De la diversidad sexual y de género La CS de CCOO se compromete a denunciar cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género en el ámbito laboral y social y luchar contra las mismas. CCOO se manifiesta a favor de la igualdad de trato, del respeto y de la dignidad de los trabajadores y trabajadoras lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGTBI), combatiendo, así mismo, en su ámbito interno, cualquier conducta o actuación en sentido contrario.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62111	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58267	4					56870	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
58266	4					56870	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63672
Adición Posterior
Página desde: 9 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -
Texto desde: antifascista

Texto original:

centros de trabajo y en la sociedad los valores del respeto y la convivencia.

Texto nuevo o alternativo:
El compromiso de las CCOO en la lucha contra el fascismo ha estado de siempre desde sus origenes hasta la actualidad. el papel desempeñado para frenar la ideología y las prácticas fascistas que atentan contra las libertades y derechos de la clase trabajadora ha sido y es fundamental. Las CCOO,se compromenten a seguir combatiendo el fascismo en cualquiera de sus formas.....o en condiciones de exclusión social.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63672	5					48873		CS.CC.OO. (4935)
48873	4					41288	MIN	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 61909
Adición Posterior
Página desde: 9 hasta: -
Línea desde: 9 hasta: -

Texto original:

Artículo 1. Definición y ámbito de actuación de la Confederación

Texto nuevo o alternativo:
Comprometido con la sostenibilidad ambiental El desarrollo industrial, económico y demográfico que han sufrido las naciones durante el siglo XX ha generado presiones en la calidad ambiental, la biodiversidad, la disponibilidad de recursos naturales y la salud pública, entre otros. El futuro de las sociedades actuales depende de que todos seamos capaces de asegurar nuestro bienestar, trabajo y calidad de vida sin hipotecar los recursos que van a necesitar las generaciones que nos sucedan. Ese desarrollo sostenible al que debemos aspirar debe ser un referente a la hora de diseñar cualquier política o actuación, reconociendo la gravedad de los problemas ambientales y la necesidad de cambiar radicalmente nuestra manera de relacionarnos con nuestro entorno. Desde CCOO también se deben poner las bases para construir una sociedad sostenible, definida como "aquella que satisface de manera equitativa las necesidades de sus habitantes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones"(Cumbre de la Tierra ,Río de Janeiro, 1992) implicándose en un extenso plan de acción global con gobiernos, empresas, entidades y ciudadanía, cuyo objetivo era y es alcanzar un desarrollo sostenible en el siglo XXI.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61909	5					57295		CS.CC.OO. (4935)
57295	4					35071	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63677
Adición Posterior
Página desde: 9 hasta: -
Línea desde: 13 hasta: -
Texto desde: con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito

Texto original:

integradas. Defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los

Texto nuevo o alternativo:
El cambio es en la pág. 9 articulo 1.c c) La consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, en particular mediante la lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad y contra todo tipo de violencia de género, con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito tolerancia cero

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63677	5			TRANS		63555		CS.CC.OO. (4935)
60361	4			UNIFI			MAY	CC.OO.CANARIAS (7406)
53413	4					40276	MIN	F.E. FSC (4955)
52596	4					18796	MAY	CCOO MADRID (7407)
55137	4					28208	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
48585	4					17183	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

59804	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
63280	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63381
Adición Posterior
Página desde: 13 hasta: -
Línea desde: 9 hasta: -
Texto desde: y desarrollen

Texto original:

```
según el encuadramiento organizativo que acuerden los órganos confederales y
la situación
```

Texto nuevo o alternativo:
, que siendo desempleada podrá elegir en que federación se encuadra organicamente, en función de las espectativas laborales que tenga.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63381	5					63283		CS.CC.OO. (4935)
63283	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62063
Supresión
Página desde: 13 hasta: 13
Línea desde: 11 hasta: 13
Texto desde: Solo en los casos…
Texto hasta: La baja automática

Texto original:

```
Sólo en los casos establecidos en el art.15.1 letras b), e), g) y h) será
preceptivo obtener la
rehabilitación mediante resolución favorable del órgano de dirección que, en
su día, tramitó la
propuesta de sanción o comunicó la baja automática.
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62063	5					59692		CS.CC.OO. (4935)
59692	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62538
Adición Posterior
Página desde: 13 hasta: -
Línea desde: 13 hasta: -

Texto original:

```
propuesta de sanción o comunicó la baja automática.
```

Texto nuevo o alternativo:
No se afiliará a quien defienda abiertamente la violencia de género con su negación y haya sido demostrada públicamente la animadversión hacia esta y hacia la igualdad. Tolerancia cero.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62538	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53317	4					45937	MIN	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
60363	4			UNIFI			MAY	CC.OO.CANARIAS (7406)
53417	4					40296	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63575
Adición Posterior
Página desde: 13 hasta: -
Línea desde: 13 hasta: -

Texto original:

propuesta de sanción o comunicó la baja automática.

Texto nuevo o alternativo:
"Si la solicitud fuera rechazada podrá recurrir ante el órgano superior. Cuando sea anulada o suspendida la sanción por Sentencia firme la readmisión se ejecutará de forma inmediata recuperando la antigüedad".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63575	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50875	4					14834	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
50874	4					14834	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63574
Adición Posterior
Página desde: 14 hasta: -
Línea desde: 11 hasta: -
Texto desde: vigentes.

Texto original:

los Estatutos y reglamentos confederales vigentes.

Texto nuevo o alternativo:
En el carné o cualquier otro documento de afiliación figurará el mombre sentido de la persona afiliada.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63574	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58261	4					42171	MAY	SINDICATO NACIONAL DE GALICIA (7404)
58260	4					42171	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63551
Adición Dentro
Página desde: 14 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: En ningún caso el derecho a la libertad de expresión podrá amparar conductas irrespetuosas o descalificatorias para con los órganos o cualquiera de sus miembros, En ningún caso el derecho a la libertad de expresión p

Texto original:

```
respetar y cumplir los acuerdos orgánicos adoptados. En ningún caso el derecho
a la
```

Texto nuevo o alternativo:
En ningún caso el derecho a la libertad de expresión podrá amparar conductas racistas o sexistas, irrespetuosas o descalificatorias para con los órganos o con cualquiera de sus miembros

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63551	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53319	4					45938	MIN	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
60366	4			UNIFI			MAY	CC.OO.CANARIAS (7406)
53318	4					45938	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62065
Adición Posterior
Página desde: 14 hasta: -
Línea desde: 18 hasta: -

Texto original:

```
representantes y afiliados o afiliadas.
```

Texto nuevo o alternativo:
Contra esta libertad de expresión no se podrán tomar represalias de ningún tipo, ni de esta organización, ni de ninguna de las organizaciones que la componen, siempre que no se incumpla la normativa y la ley.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62065	5					59695		CS.CC.OO. (4935)
59695	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63550
Adición Posterior
Página desde: 14 hasta: -
Línea desde: 18 hasta: -

Texto original:

representantes y afiliados o afiliadas.

Texto nuevo o alternativo:
ARTICULO 10-f: AÑADIR En ningún caso el derecho a la libertad de expresión podrá amparar conductas racistas o sexistas, irrespetuosas o descalificatoria para con los órganos o con cualquiera de sus miembros.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63550	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59694	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53834	4					50525	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61889
Adición Posterior
Página desde: 14 hasta: -
Línea desde: 30 hasta: -

Texto original:

similares por ellas creadas.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir un nuevo punto i) que diga: "a recibir información periódica sobre las actividades realizadas por los delegados y/o liberados sindicales de su empresa o sector"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61889	5					55143		CS.CC.OO. (4935)
55143	4					33068	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61870
Modificación
Página desde: 15 hasta: 15
Línea desde: 9 hasta: 13
Texto desde: El acto de afiliación constituye el consentimiento expreso para su tratamiento,
Texto hasta: En ningún caso podrá realizarse la cesión de dichos datos, salvo que medie autorización expresa de la persona afiliada a personas físicas o jurídicas diferentes del conjunto de las organizaciones confederadas.

Texto original:

A la confidencialidad de los datos personales comunicados al sindicato. El acto de
afiliación constituye el consentimiento expreso para su tratamiento, con la finalidad
sindical y de gestión, así como con fines estadísticos e históricos por parte de la CS de
CCOO y de sus organizaciones confederadas. En ningún caso podrá realizarse la cesión
de dichos datos, salvo que medie autorización expresa de la persona afiliada a personas

Texto nuevo o alternativo:
En el documento de afiliación se dará el consentimiento expreso para su tratamiento, con la

finalidad sindical y de gestión, así como con fines estadísticos e históricos por parte de la CS de CCOO y de sus organizaciones confederadas. En ningún caso podrá realizarse la cesión de dichos datos, salvo que medie autorización expresa de la persona afiliada a personas físicas o jurídicas diferentes del conjunto de las organizaciones confederadas. En el documento de afiliación se informará sobre los derechos de acceso, ratificación, supresión y oposición establecidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61870	5					55105		CS.CC.OO. (4935)
55105	4					24931	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63014
Modificación
Página desde: 15 hasta: 15
Línea desde: 13 hasta: 14
Texto desde: en los casos
Texto hasta: por sistema mayoritario

Texto original:

```
de dichos datos, salvo que medie autorización expresa de la persona afiliada a
personas
físicas o jurídicas diferentes del conjunto de las organizaciones
confederadas.
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 11. Elección de los órganos del sindicato y de los delegados y delegadas a las asambleas y conferencias congresuales. Supresión del punto 4.e); línea 13 y 14 "4.e. En los casos de elecciones para las Comisiones de Garantías y de Control Administrativo y Financiero la forma de atribución de puestos será por sistema mayoritario"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63014	5					59396		CS.CC.OO. (4935)
59396	4					49871	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62381
Adición Posterior
Página desde: 15 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: confederadas.

Texto original:

```
físicas o jurídicas diferentes del conjunto de las organizaciones
confederadas.
```

Texto nuevo o alternativo:
k) Recibir la información de las decisiones adoptadas orgánicamente, relativas a la condición de persona afiliada.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62381	5					59808		CS.CC.OO. (4935)

59808	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63384
Adición Posterior
Página desde: 15 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: organizaciones confederadas.

Texto original:

```
físicas o jurídicas diferentes del conjunto de las organizaciones
confederadas.
```

Texto nuevo o alternativo:
K. Recibir información previa a cualquier modificación relacionada con su afiliación incluyendo la subida de cuotas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63384	5					63286		CS.CC.OO. (4935)
63286	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63549
Adición Posterior
Página desde: 15 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: organizaciones confederadas.

Texto original:

```
físicas o jurídicas diferentes del conjunto de las organizaciones
confederadas.
```

Texto nuevo o alternativo:
K. Al cambio de federación, si así lo desea, cuando se encuentre en situación de desempleo, sin necesidad de la aprobación de la federación a la que pertenece o perteneció.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63549	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
61202	4					61172	MIN	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
61201	4					61172	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 61211
Modificación
Página desde: 15 hasta: 15
Línea desde: 24 hasta: 24
Texto desde: Las personas integrantes
Texto hasta: serán electivas

Texto original:

1. Las personas integrantes de los órganos de dirección y representación serán electivas.

Texto nuevo o alternativo:
Todas las personas interantes de los órganos de dirección y representación, así como todos los delegados y delegadas a las asambleas y congresos, serán siempre electivos, desapareciendo la figura de los natos o natas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61211	5					61210		CS.CC.OO. (4935)
61210	4					61209	MIN	CCOO DE ILLES (7405)

Enmienda: 63486
Adición Dentro
Página desde: 15 hasta: -
Línea desde: 27 hasta: -
Texto desde: "...incompatibilidad.

Texto original:

incompatibilidad. La baja de la afiliación conllevará su cese automático en todos los cargos.

Texto nuevo o alternativo:
En los casos de baja, ésta se sustituirá siempre. En caso de que la composición del órgano provenga de diferentes candidaturas o de una candidatura de consenso de distintas sensibilidades, la persona que sustituya la baja será propuesta por la candidatura de la que provenga.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63486	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50877	4					14843	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
50876	4					14843	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63385
Adición Anterior
Página desde: 15 hasta: -
Línea desde: 30 hasta: -
Texto desde: de anterior

Texto original:

mínima en su afiliación de seis meses anterior a la fecha de la convocatoria de la elección por

Texto nuevo o alternativo:
cuatro años

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63385	5					63287		CS.CC.OO. (4935)
63287	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63495
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 3 hasta: 4
Texto desde: 3. En la constitución y desarrollo
Texto hasta: y mujeres,

Texto original:

```
3. En la constitución y desarrollo de la CS de CCOO como sindicato igualitario
de hombres
y mujeres, y para lograr la plena participación, compromiso y responsabilidad
en todos los
```

Texto nuevo o alternativo:
En la constitución y desarrollo de la CS de CCOO como sindicato de clase y feminista de hombres y mujeres,

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63495	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56022	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
57377	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57131	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
53786	4					31338	MIN	F.E. FSC (4955)
60197	4					24305	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63565
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 3 hasta: 3
Texto desde: sindicato
Texto hasta: de hombres

Texto original:

```
3. En la constitución y desarrollo de la CS de CCOO como sindicato igualitario
de hombres
```

Texto nuevo o alternativo:
de clase y feminista

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63565	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
55129	4					28168	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
58513	4					58433	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63671

Modificación
Página desde: 16 hasta: -
Línea desde: 3 hasta: -

Texto original:

```
3. En la constitución y desarrollo de la CS de CCOO como sindicato igualitario
de hombres
```

Texto nuevo o alternativo:
"igualitario de hombres y mujeres" por ,"de clase y feminista"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63671	5					48871		CS.CC.OO. (4935)
48871	4					41280	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 63496
Modificación
Página desde: 16 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -
Texto desde: a) En las organizaciones en las que la afiliación de hombres o mujeres sea inferior al 30% incorporarán como mínimo un número de hombres o mujeres proporcional al mismo número de afiliados y afiliadas en dicha organización incrementado en un 10 %.

Texto original:

```
a) En las organizaciones en las que la afiliación de hombres o mujeres sea
inferior al
```

Texto nuevo o alternativo:
a) En las organizaciones en las que la afiliación de hombres o mujeres sea inferior al 30% incorporarán como mínimo un número de hombres o mujeres que duplique el porcentaje de proporcionalidad del sexo menos representado, o que al menos, garantice la paridad.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63496	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56021	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
59698	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 63678
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 8 hasta: 12

Texto original:

```
a) En las organizaciones en las que la afiliación de hombres o mujeres sea
inferior al
30% incorporarán como mínimo un número de hombres o mujeres proporcional al
mismo
```

número de afiliados y afiliadas en dicha organización incrementado en un 10 %.
b) En aquellas organizaciones en las que la afiliación de mujeres sea igual o superior al
30 % e inferior al 50 % guardarán la proporción del 60/40% para cada uno de los géneros.

Texto nuevo o alternativo:
ART. 11. PROPUESTA: incrementar sexo menos representado. Nueva redacción en el apartado b) en aquellas organizaciones en las que la afiliación de mujeres sea igual o superior al 30% e inferior al 50% guardarán la proporción del 60/40% para cada uno de los sexos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63678	5			TRANS		62921		CS.CC.OO. (4935)
53926	4					50649	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63388
Adición Posterior
Página desde: 16 hasta: -
Línea desde: 10 hasta: -
Texto desde: 10%.

Texto original:

número de afiliados y afiliadas en dicha organización incrementado en un 10 %.

Texto nuevo o alternativo:
sobre el total de las personas afiliadas del género afectado.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63388	5					63290		CS.CC.OO. (4935)
63290	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62788
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 13 hasta: 14
Texto desde: mujeres
Texto hasta: el final de la linea 14

Texto original:

c) En aquellas organizaciones en las que la afiliación de mujeres sea igual o superior al
50 % incorporarán un porcentaje de mujeres no inferior al 50%.

Texto nuevo o alternativo:
Sustituir el apartado c) del artículo 11.3 por el texto siguiente: "En aquellas organizaciones en las que la afiliación de mujeres sea igual o superior al 50 % incorporarán un porcentaje de mujeres proporcional a la afiliación." Enmienda propuesta por Francisco José González Remón

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

62788	5					50892		CS.CC.OO. (4935)
50892	4					28553	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63568
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 17 hasta: 20
Texto desde: e) En los congresos y/o
Texto hasta: o congresos superiores.

Texto original:

```
e) En los congresos y/o asambleas congresuales del primer nivel, el número de
mujeres y hombres que integrarán las candidaturas que se presenten será
proporcional a
la afiliación de cada sexo en la circunscripción correspondiente, tanto para
los órganos
como para las delegaciones a las asambleas o congresos superiores.
```

Texto nuevo o alternativo:
e) En los congresos y/o asambleas congresuales del primer nivel al último, el número de mujeres y hombres que integrarán las candidaturas que se presenten guardará como mínimo, la proporción 40/60 % de cada sexo y siempre favoreciendo al avance hacia la paridad representativa, tanto para los órganos como para las delegaciones a las asambleas o congresos superiores. Cualquier ruptura de esa proporción requerirá informe de la Comisión de Garantías.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63568	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56253	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
54397	4					19379	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62542
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 24 hasta: 26
Texto desde: Todas las candidaturas
Texto hasta: reglas anteriores.

Texto original:

```
f) Todas las candidaturas se elaborarán garantizando la alternancia entre
hombres y
mujeres, desde la primera posición hasta donde el número de candidatos y
candidatas lo
permita, en concordancia con las reglas anteriores.
```

Texto nuevo o alternativo:
f) Todas las candidaturas se elaborarán garantizando la alternancia entre hombres y mujeres, desde la primera posición pudiendo incrementarse en el número de mujeres hasta conseguir una representación equilibrada como medida de acción positiva para aumentar la participación real, en concordancia con las reglas anteriores.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

62542	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58460	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57809	4					30949	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63544
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 24 hasta: 26
Texto desde: f) Todas las candidaturas se elaborarán
Texto hasta: concordancia con las reglas anteriores.

Texto original:

```
f) Todas las candidaturas se elaborarán garantizando la alternancia entre
hombres y
mujeres, desde la primera posición hasta donde el número de candidatos y
candidatas lo
permita, en concordancia con las reglas anteriores.
```

Texto nuevo o alternativo:
f) Todas las candidaturas se elaborarán garantizando la alternancia entre hombres y mujeres, desde la primera posición pudiendo incrementarse en el número de mujeres hasta conseguir una representación equilibrada como medida de acción positiva para aumentar la participación real, en concordancia con las reglas anteriores.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63544	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56254	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
59711	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
57132	4			UNIFI			MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62382
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 25 hasta: 26
Texto desde: hasta
Texto hasta: permita,

Texto original:

```
mujeres, desde la primera posición hasta donde el número de candidatos y
candidatas lo
permita, en concordancia con las reglas anteriores.
```

Texto nuevo o alternativo:
pudiendo incrementarse en el número de mujeres, como medida de acción positiva para aumentar la participación real

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62382	5					59811		CS.CC.OO. (4935)
59811	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA

								(7409)

Enmienda: 63562
Adición Posterior
Página desde: 16 hasta: -
Línea desde: 26 hasta: -
Texto desde: "con las reglas anteriores..." incluir un apartado 3 bis en el artículo 11

Texto original:

```
permita, en concordancia con las reglas anteriores.
```

Texto nuevo o alternativo:
Añadir en el artículo 11 un apartado 3.bis con el texto siguiente "Asimismo, y para garantizar la presencia de personas jóvenes, las candidaturas deberán incluir un número de jóvenes proporcional al mismo número de jóvenes afiliados en dicha organización." Enmiendo propuesta por Francisco José González Remón

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63562	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50898	4					28597	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61954
Modificación
Página desde: 16 hasta: 16
Línea desde: 27 hasta: 29
Texto desde: "Las elecciones..."
Texto hasta: "única"

Texto original:

```
4. Las elecciones deberán estar presididas en todo momento por criterios de
unidad,
fundamentalmente a través de candidaturas únicas y cerradas. De no alcanzarse
una lista
única, la elección se regirá por las siguientes reglas:
```

Texto nuevo o alternativo:
"Las elecciones son un momento para la confrontación de ideas, y su expresión en candidaturas diferentes es una fortaleza y un reflejo de la pluralidad del Sindicato en cuanto que espacio verdaderamente democrático."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61954	5					57885		CS.CC.OO. (4935)
57885	4					50339	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62541
Adición Posterior
Página desde: 16 hasta: -
Línea desde: 27 hasta: -
Texto desde: reglas anteriores

Texto original:

4. Las elecciones deberán estar presididas en todo momento por criterios de unidad,

Texto nuevo o alternativo:
Introducir un nuevo apartado g): las sustituciones en las listas de candidaturas serán del mismo sexo. Esto no supondrá la eliminación de las personas de la lista que no hayan sido elegidas en ese turno.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62541	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52573	4					17398	MAY	CCOO MADRID (7407)
59718	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
56993	4			UNIFI			MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59812	4			UNIFI			MIN	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63543
Adición Posterior
Página desde: 16 hasta: -
Línea desde: 27 hasta: -
Texto desde: concordancia con las reglas anteriores.

Texto original:

4. Las elecciones deberán estar presididas en todo momento por criterios de unidad,

Texto nuevo o alternativo:
En el caso de que el porcentaje de mujeres candidatas fuese superior a los establecidos en las normas anteriores, la candidatura será válida. Explicación: Se trata de establecer una excepción a las normas sistema de cuotas que favorezca la participación de las mujeres. El establecimiento de cuotas en las candidaturas a los órganos de dirección es una acción positiva dirigida a conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres. A pesar de que cada año que pasa somos más las mujeres de CCOO que tenemos presencia en los órganos de representación y en los órganos de dirección del sindicato, todavía falta camino por recorrer para conseguir esa igualdad real. CCOO es un sindicato feminista y, como tal, el establecimiento de cuotas en las candidaturas tiene como objetivo que cada vez haya más mujeres participando activamente en el sindicato. Por este motivo, la mayor presencia de mujeres que de hombres en las candidaturas, incluso por encima de las normas y porcentajes establecidos con carácter general, no debe ser un obstáculo para considerar válida una candidatura.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63543	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50895	4					28562	MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
50894	4					28562	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63563
Adición Posterior
Página desde: 16 hasta: -

Línea desde: 27 hasta: -
Texto desde: Añadir un apartado G

Texto original:

```
4. Las elecciones deberán estar presididas en todo momento por criterios de
unidad,
```

Texto nuevo o alternativo:
Añadir en el artículo 11 un apartado g) con el texto siguiente "La elección de los órganos de dirección unipersonales (secretarías generales) seguirán el criterio de alternancia entre hombres y mujeres, quedando a salvo la reelección hasta agotar el número máximo de mandatos." Enmiendo propuesta por Francisco José González Remón

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63563	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50896	4					28580	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63564
Adición Posterior
Página desde: 16 hasta: -
Línea desde: 28 hasta: -
Texto desde: "..únicas y cerradas..."

Texto original:

```
fundamentalmente a través de candidaturas únicas y cerradas. De no alcanzarse
una lista
```

Texto nuevo o alternativo:
únicas cerradas y desbloqueadas

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63564	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50900	4					28606	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63679
Modificación
Página desde: 17 hasta: 17
Línea desde: 3 hasta: 10

Texto original:

```
c) Mediante el sistema de representación proporcional se atribuirá a cada
lista de
candidatos y candidatas el número de puestos que le corresponda, de
conformidad con el
cociente que resulte de dividir el número de votos válidos, sin tener en
cuenta los votos en
blanco, por el de puestos a cubrir. Los puestos sobrantes, en su caso, se
atribuirán a las
listas, en orden decreciente, según los restos de cada una de ellas. En caso
de empate de
votos o de empate de enteros o de restos para la atribución del último puesto
a cubrir se
```

elegirá a quien tenga más antigüedad en la afiliación, y en caso de ser la misma a quien
sea de menor edad.

Texto nuevo o alternativo:
En caso de empate de votos o de empate de enteros o de restos para la atribución del último puesto a cubrir se elegirá a quien tenga más antigüedad en la afiliación, y en caso de ser la misma a quien sea de menor edad, en caso de coincidirambos criterios se atribuirá el puesto a una mujer.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63679	5			TRANS		62882		CS.CC.OO. (4935)
56255	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
59814	4			UNIFI			MAY	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
58168	4			UNIFI			MAY	UNIÓN SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN (7399)
60371	4			UNIFI			MIN	CC.OO.CANARIAS (7406)
59720	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
54479	4					48214	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
53848	4					50588	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63680
Supresión
Página desde: 17 hasta: 17
Línea desde: 13 hasta: 14
Texto desde: En las elecciones para las Comisiones de Garantías la atribución de...
Texto hasta: puestos será por el sistema mayoritario.

Texto original:

e) En las elecciones para las Comisiones de Garantías la atribución de puestos será
por el sistema mayoritario.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63680	5			AGRUP				CS.CC.OO. (4935)
52494	4					9522	MAY	CCOO MADRID (7407)
50878	4					14852	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61955
Adición Posterior
Página desde: 17 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -

Texto original:

por el sistema mayoritario.

Texto nuevo o alternativo:
"Para permitir la participación efectiva y real de toda la afiliación en los procesos democráticos del sindicato, se constituirá una comisión para valorar las diferentes metodologías de listas abiertas para la elección de los órganos del sindicato y de los delegados y delegadas a las asambleas y conferencias congresuales. Antes del siguiente congreso, el órgano competente propondrá un sistema de listas abiertas como opción en un referéndum vinculante a la afiliación."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61955	5					57887		CS.CC.OO. (4935)
57887	4					50412	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63100
Adición Posterior
Página desde: 17 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -

Texto original:

```
por el sistema mayoritario.
```

Texto nuevo o alternativo:
5. Se tenderá a que la elección de los Órganos del Sindicato se pueda realizar de manera directa por la totalidad de la afiliación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63100	5					60291		CS.CC.OO. (4935)
60291	4					51970	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63570
Adición Posterior
Página desde: 17 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: sistema mayoritario

Texto original:

```
por el sistema mayoritario.
```

Texto nuevo o alternativo:
g): las sustituciones en las listas de candidaturas serán del mismo sexo. Esto no supondrá la eliminación de las personas de la lista que no hayan sido elegidas en ese turno.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63570	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
57813	4					30965	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59723	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53854	4					50591	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63571
Adición Posterior
Página desde: 17 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -

Texto original:

```
por el sistema mayoritario.
```

Texto nuevo o alternativo:
F. LAS SUSTITUCIONES QUE TENGAN QE HACERSE, TANTO DE INTENGRANTES DE LISTAS DE CANDIDATURAS COMO DE CARGOS ELECTOS, SE HARÁN RESPETANDO LA DISTRIBUCIÓN POR SEXO. SI PARA ELLO SE SALTA ALGUNA POSICIÓN, SE MANTENDRÁ EN SU LUGAR DENTRO DEL ORDEN DE LA LISTA A QUIEN SE HAYA SALTADO.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63571	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59977	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
59450	4					51260	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63572
Adición Posterior
Página desde: 17 hasta: -
Línea desde: 15 hasta: -
Texto desde: articulo 12. El Referendum

Texto original:

```
Artículo 12. Corrientes sindicales. Corrientes de opinión
```

Texto nuevo o alternativo:
Nuevo artículo 12. El referéndum. (Supondría la remuneración del articulado a partir del mismo). Añadir línea 15 "Artículo 12. El Referéndum. Ante cuestiones de especial relevancia, el Consejo Confederal convocará un referéndum entre la afiliación. También se convocará cuando lo soliciten el 10 % de la afiliación o un tercio de las organizaciones confederadas. Su resultado será vinculante"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63572	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59398	4					49872	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 60455
Adición Posterior
Página desde: 18 hasta: -
Línea desde: 12 hasta: -

Texto original:

```
de la misma.
```

Texto nuevo o alternativo:
Art 13 AÑADIR: Para las decisiones discrecionales, no sometidas a normativa, los afiliados y afiliadas actuaran conforme a los principios y criterios que conforman el Código de Conducta.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60455	5					60395		CS.CC.OO. (4935)
60395	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63016
Modificación
Página desde: 18 hasta: 18
Línea desde: 13 hasta: 13
Texto desde: b)los afiliados..
Texto hasta: CS de CCOO

Texto original:

```
b) Cumplir las decisiones democráticamente adoptadas por la CS de CCOO en cada
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 13. Deberes de los afiliados y afiliadas. Sustituir la letra b), línea 13 por: "b) Los afiliados y afiliadas deberán respetar las decisiones democráticamente adoptadas por la CS de CCOO "

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63016	5					59400		CS.CC.OO. (4935)
59400	4					49873	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63017
Modificación
Página desde: 18 hasta: 18
Línea desde: 16 hasta: 16
Texto desde: c)los acuerdos...
Texto hasta: ...diferenciada del mismo

Texto original:

```
c) Los acuerdos adoptados por cualquier órgano de la CS de CCOO son
vinculantes y
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 13. Deberes de los afiliados y afiliadas. Sustituir la letra c), línea 16 por: "c) Los acuerdos adoptados por cualquier órgano de la Confederación son vinculantes y obligan a su aceptación y cumplimiento a todos los miembros del órgano, quedando a salvo el derecho de libre expresión de cualquier miembro en cuanto opinión exclusiva y diferenciada del mismo"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63017	5					59402		CS.CC.OO. (4935)
59402	4					49874	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 60457
Adición Posterior
Página desde: 18 hasta: -
Línea desde: 25 hasta: -

Texto original:

corresponderles.

Texto nuevo o alternativo:
Art. 19.6 a) AÑADIR: así como incorporar en su propio ordenamiento interno la autonomía de gestión económica i financiera de los diferentes niveles de su estructura organizativa establecidos en el artículo 17.3 i 17.8 .

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60457	5					60397		CS.CC.OO. (4935)
60397	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 63010
Adición Posterior
Página desde: 19 hasta: -
Línea desde: 5 hasta: -

Texto original:

Artículo 14. Medidas disciplinarías

Texto nuevo o alternativo:
l. Los delegados y delegadas, así como los cargos electos que ejerzan responsabilidades en las estructuras de la CS de CCOO, deberán atravesar un proceso formativo para garantizar que conocen, dominan e interiorizan los fundamentos históricos y principios sindicales de las Comisiones Obreras.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63010	5					59388		CS.CC.OO. (4935)
59388	4					39934	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63018
Modificación
Página desde: 19 hasta: 19
Línea desde: 16 hasta: 17
Texto desde: a)suspensión...
Texto hasta: ...de los mismos

Texto original:

b) Suspensión de dos a cuatro años de los derechos del afiliado o afiliada, bien en su
totalidad, bien en aspectos concretos de los mismos.

Texto nuevo o alternativo:
Art. 14. Medidas disciplinarias. Modificar el apartado a) de faltas leves. Línea 16 y 17 "a) Suspensión de uno a tres meses de los derechos del afiliado o afiliada, bien en su totalidad, bien en aspectos concretos de los mismos."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63018	5					59404		CS.CC.OO. (4935)

59404	4					49875	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63019
Adición Dentro
Página desde: 20 hasta: -
Línea desde: 16 hasta: -
Texto desde: ..competente

Texto original:

e) Por presentarse a las elecciones sindicales en candidatura distinta a la avalada por

Texto nuevo o alternativo:
Art. 15. Baja y suspensión de la afiliación de la CS de CCOO. Añadir en el apartado e) a partir de competente. Línea 16 y 17 "... En este caso, la baja será automática y no podrá producirse la reincorporación hasta que no deje de persistir el hecho que motivó la baja. Para ello será necesaria una resolución favorable del órgano sindical o de la Comisión de Garantías competente."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63019	5					59406		CS.CC.OO. (4935)
59406	4					49876	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63389
Adición Posterior
Página desde: 20 hasta: -
Línea desde: 16 hasta: -
Texto desde: Por presentarse

Texto original:

e) Por presentarse a las elecciones sindicales en candidatura distinta a la avalada por

Texto nuevo o alternativo:
provomover, participar, instar o

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63389	5					63291		CS.CC.OO. (4935)
63291	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 62891
Supresión
Página desde: 20 hasta: 20
Línea desde: 20 hasta: 20
Texto desde: O participar en la promoción del mismo
Texto hasta: O participar en la promoción del mismo

Texto original:

g) Por suscribir el acta de la constitución de un sindicato o participar en la promoción

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62891	5					53866		CS.CC.OO. (4935)
53866	4					50602	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63501
Modificación
Página desde: 20 hasta: 20
Línea desde: 20 hasta: 24

Texto original:

```
g) Por suscribir el acta de la constitución de un sindicato o participar en la
promoción
del mismo.
h) Cuando exista una sentencia firme y condenatoria sobre casos de violencia
de
género, acoso sexual, racismo, xenofobia o cualquier otro hecho que atente
contra la
dignidad o integridad de las personas.
```

Texto nuevo o alternativo:
h. Cuando exista una sentencia firme y condenatoria sobre casos de violencia MACHISTA, acoso sexual Y POR RAZÓN DE SEXO, ACOSO LABORAL, racismo, xenofobia o cualquier otro hecho que atente contra la dignidad o integridad de las personas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63501	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60372	4			UNIFI			MAY	CC.OO.CANARIAS (7406)
53431	4					40366	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62476
Modificación
Página desde: 20 hasta: 20
Línea desde: 23 hasta: 24
Texto desde: xenofobía,
Texto hasta: pesonas.

Texto original:

```
género, acoso sexual, racismo, xenofobia o cualquier otro hecho que atente
contra la
dignidad o integridad de las personas.
```

Texto nuevo o alternativo:
delitos de odio, por razón de sexo o acoso laboral.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62476	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60585	4						MAY	CCOO MADRID (7407)
59727	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 62887
Adición Dentro
Página desde: 20 hasta: -
Línea desde: 23 hasta: -
Texto desde: Racismo y xenofobia

Texto original:

```
género, acoso sexual, racismo, xenofobia o cualquier otro hecho que atente
contra la
```

Texto nuevo o alternativo:
Delitos de odio

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62887	5					53858		CS.CC.OO. (4935)
53858	4					50594	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62073
Adición Posterior
Página desde: 20 hasta: -
Línea desde: 24 hasta: -
Texto desde: las personas.

Texto original:

```
dignidad o integridad de las personas.
```

Texto nuevo o alternativo:
No será necesario que el acto de violencia haya cesado en el tiempo, al momento de decidir sobre la baja de la persona afiliada, valorándose exclusivamente la acción declarada en el momento de la sentencia (enmienda a modo de prueba del sistema).

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62073	5					59724		CS.CC.OO. (4935)
59724	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)

Enmienda: 61876
Adición Dentro
Página desde: 20 hasta: -
Línea desde: 25 hasta: -
Texto desde: En los supuestos contemplados en las letras b), e),g) y h)

Texto original:

```
En los supuestos contemplados en las letras b), e), g) y h) la baja en el
sindicato se
```

Texto nuevo o alternativo:
En los supuestos contemplados en las letras b), d), e), g) y h)

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61876	5					55117		CS.CC.OO. (4935)
55117	4					26154	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62385
Adición Posterior
Página desde: 21 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -
Texto desde: penal

Texto original:

```
c) Por ser objeto de investigación en un proceso penal por violencia de
género, acoso
```

Texto nuevo o alternativo:
o resolución del régimen displinario correspondiente

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62385	5					59815		CS.CC.OO. (4935)
59815	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63152
Adición Dentro
Página desde: 21 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -

Texto original:

```
c) Por ser objeto de investigación en un proceso penal por violencia de
género, acoso
```

Texto nuevo o alternativo:
"c. Por ser objeto.....violencia MACHISTA, acoso sexual O POR RAZÓN DE SEXO, ACOSO LABORAL, ...o sobreseimiento de la causa. IGUALMENTE SE SUSPENDERÁ EN CASO DE TENER CONSTANCIA FEHACIENTE DE QUE SE HAN COMETIDO ACTOS DE DICHA NATURALEZA AUN NO TENIENDO ABIERTA CAUSA PENAL, EN CUYO CASO LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN SERA LA QUE SE DETERMINE EN EL RMDPA. Corresponde....persona afiliada"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63152	5					61023		CS.CC.OO. (4935)
61023	4					49146	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63390
Modificación
Página desde: 21 hasta: 21
Línea desde: 8 hasta: 11
Texto desde: C)
Texto hasta: causa

Texto original:

```
c) Por ser objeto de investigación en un proceso penal por violencia de
género, acoso
sexual, racismo, xenofobia o por cualquier otro hecho que atente contra la
dignidad o
integridad de las personas. La duración de la suspensión de la persona
afectada se
mantendrá hasta que se dicte sentencia o sobreseimiento de la causa.
Corresponde al
```

Texto nuevo o alternativo:
Por ser objeto de investigación en un proceso penal o existencia de sanción firme de carácter laboral por violencia de género, acoso sexual, racismo, xenofobia o por cualquier otro hecho que atente contra la dignidad o integridad de las personas. La duración de la suspensión de la persona afectada se mantendrá hasta que se dicte sentencia , sobreseimiento firme de la causa o cumplimiento de la sanción de carácter laboral.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63390	5					63292		CS.CC.OO. (4935)
63292	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63542
Modificación
Página desde: 21 hasta: 21
Línea desde: 8 hasta: 13
Texto desde: c) Por ser objeto de investigación en un proceso penal por violencia de género, acoso sexual, racismo, xenofobia o por cualquier otro hecho que atente contra la dignidad o integridad de las personas. La duración de la suspensión de la persona afectada se

Texto original:

```
c) Por ser objeto de investigación en un proceso penal por violencia de
género, acoso
sexual, racismo, xenofobia o por cualquier otro hecho que atente contra la
dignidad o
integridad de las personas. La duración de la suspensión de la persona
afectada se
mantendrá hasta que se dicte sentencia o sobreseimiento de la causa.
Corresponde al
órgano de dirección del ámbito de encuadramiento comunicar dicha suspensión
cautelar a
la persona afiliada.
```

Texto nuevo o alternativo:
c. Por ser objeto de investigación en un proceso penal por violencia MACHISTA, acoso sexual O POR RAZÓN DE SEXO, ACOSO LABORAL, racismo y/o xenofobia u objeto de investigación en un proceso penal por cualquier otro hecho que atente contra la dignidad o integridad de las personas. La duración de la suspensión de la persona afectada se mantendrá hasta que se dicte sentencia o sobreseimiento de la causa. IGUALMENTE SE SUSPENDERÁ EN CASO DE TENER CONSTANCIA FEHACIENTE DE QUE SE HAN COMETIDO ACTOS DE DICHA NATURALEZA AUN NO TENIENDO ABIERTA CAUSA PENAL, EN CUYOCASO LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN SERÁ LA QUE DETERMINE EL RMDPA. Corresponde a la estructura de dirección en la que esté encuadrada la persona investigada comunicar dicha suspensión cautelar a la persona afiliada.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63542	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)

53870	4					50605	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62546
Modificación
Página desde: 21 hasta: 21
Línea desde: 10 hasta: 10
Texto desde: integridad de las personas.
Texto hasta: afectada se

Texto original:

```
integridad de las personas. La duración de la suspensión de la persona
afectada se
```

Texto nuevo o alternativo:
integridad de las personas, o haya una sanción firme laboralmente en cualquiera de los temas mencionados. La duración de la suspensión de la persona afectada se

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62546	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
56256	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
60374	4			UNIFI			MAY	CC.OO.CANARIAS (7406)
57076	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63540
Adición Posterior
Página desde: 21 hasta: -
Línea desde: 10 hasta: -

Texto original:

```
integridad de las personas. La duración de la suspensión de la persona
afectada se
```

Texto nuevo o alternativo:
o haya una sanción firme laboralmente en cualquiera de los temas mencionados

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63540	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53864	4					50600	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62386
Adición Posterior
Página desde: 21 hasta: -
Línea desde: 11 hasta: -
Texto desde: sobreseimiento

Texto original:

```
mantendrá hasta que se dicte sentencia o sobreseimiento de la causa.
Corresponde al
```

Texto nuevo o alternativo:
firme

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62386	5					59816		CS.CC.OO. (4935)
59816	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62387
Adición Posterior
Página desde: 21 hasta: -
Línea desde: 11 hasta: -
Texto desde: de la causa

Texto original:

```
mantendrá hasta que se dicte sentencia o sobreseimiento de la causa.
Corresponde al
```

Texto nuevo o alternativo:
o cumplimiento de la sanción disciplinaria correspondiente.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62387	5					59817		CS.CC.OO. (4935)
59817	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63541
Adición Dentro
Página desde: 21 hasta: -
Línea desde: 11 hasta: -
Texto desde: Por ser objeto...

Texto original:

```
mantendrá hasta que se dicte sentencia o sobreseimiento de la causa.
Corresponde al
```

Texto nuevo o alternativo:
Por ser objeto de investigación en un proceso penal por violencia de género, acoso sexual, racismo, xenofobia o por cualquier otro hecho que atente contra la dignidad o integridad de las personas o haya una sanción firme laboralmente en cualquiera de los temas mencionados.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63541	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53322	4					45940	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63507
Supresión
Página desde: 22 hasta: 22

Línea desde: 16 hasta: 22
Texto desde: La complementariedad de las funciones
Texto hasta: Disponibles será la pauta de su funcionamiento

Texto original:

```
La complementariedad de las funciones de las organizaciones federales y
territoriales se
sustancia en las comisiones de Extensión Sindical formadas por las
federaciones de
nacionalidad / regionales, sindicatos provinciales, comarcarles,
intercomarcarles o insulares y
la Confederaciones de nacionalidad y Uniones territoriales y en su caso las
uniones
provinciales, comarcales, intercomarcales o insulares, con la finalidad de
alcanzar la mayor
efectividad en las tareas reivindicativas y organizativas. La cooperación y la
mancomunación
de los recursos disponibles será la pauta de su funcionamiento
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63507	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53401	4					32846	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63674
Supresión
Página desde: 22 hasta: 22
Línea desde: 16 hasta: 22
Texto desde: la complementariedad de las funciones de las organizaciones
Texto hasta: ...La cooperación y la mancomunación de los recursos disponibles será la pauta de su funcionamiento

Texto original:

```
La complementariedad de las funciones de las organizaciones federales y
territoriales se
sustancia en las comisiones de Extensión Sindical formadas por las
federaciones de
nacionalidad / regionales, sindicatos provinciales, comarcarles,
intercomarcarles o insulares y
la Confederaciones de nacionalidad y Uniones territoriales y en su caso las
uniones
provinciales, comarcales, intercomarcales o insulares, con la finalidad de
alcanzar la mayor
efectividad en las tareas reivindicativas y organizativas. La cooperación y la
mancomunación
de los recursos disponibles será la pauta de su funcionamiento
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63674	5					54966		CS.CC.OO. (4935)
54966	4					51447	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 63538
Adición Posterior
Página desde: 22 hasta: -

Línea desde: 22 hasta: -
Texto desde: funcionamiento

Texto original:

```
de los recursos disponibles será la pauta de su funcionamiento
```

Texto nuevo o alternativo:
siguiendo los criterios reglamentarios al efecto y los acuerdos entre federaciones de rama y confederaciones de nacionalidad / uniones territoriales

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63538	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60587	4						MAY	CCOO MADRID (7407)
57083	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62286
Modificación
Página desde: 25 hasta: 25
Línea desde: 3 hasta: 3
Texto desde: provinciales
Texto hasta: comarcales

Texto original:

```
territoriales. Deberán organizarse en uniones provinciales, comarcales,
intercomarcales e
```

Texto nuevo o alternativo:
La organización territorial se concreta en las confederaciones de nacionalidad o uniones territoriales. Deberán organizarse en uniones provinciales, y en su caso, comarcales, intercomarcales e insulares, o estructuras funcionales que integrarán a la estructura de rama correspondiente a su ámbito

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62286	5					57134		CS.CC.OO. (4935)
57134	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 61458
Supresión
Página desde: 25 hasta: 25
Línea desde: 16 hasta: 32

Texto original:

```
a) Las personas pensionistas y jubiladas afiliadas a CCOO mantendrán una doble
adscripción, tanto a la federación de rama de origen como a la de pensionistas
y
jubilados.
Todos los afiliados y afiliadas actuales, en situación de jubilación o
pensionista, así
como quienes accedan en el futuro a dicha situación se adscribirán de oficio a
la
Federación de Pensionistas y Jubilados, manteniendo a su vez la afiliación a
su
```

federación de origen. Aquellas personas que a la fecha de aprobación de estos Estatutos
se encuentren afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados también serán
adscritas a la federación de rama en la que finalizaron su vida laboral.
b) Todas las personas en situación de pensionista o jubilación que deseen afiliarse a la
CS de CCOO, a partir de la fecha de la aprobación de estos Estatutos, serán
encuadradas en la federación en la que finalizaron su vida laboral y en la Federación de
Pensionistas y Jubilados de CCOO.
c) La Federación de Pensionistas y Jubilados mantendrá una estructura orgánica
propia y de participación de sus afiliados y afiliadas análoga a la de las demás
federaciones estatales, de acuerdo con sus estatutos y acuerdos congresuales.
Las personas afiliadas adscritas a la Federación de Pensionistas y Jubilados

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61458	5					56638		CS.CC.OO. (4935)
56638	4			UNIFI			MIN	UNIÓN REGIONAL DE CASTILLA- LA MANCHA (7400)

Enmienda: 62369
Modificación
Página desde: 26 hasta: 26
Línea desde: 5 hasta: 12

Texto original:

d) Se garantizará la presencia de representantes de la Federación de Pensionistas y
Jubilados en el Consejo Confederal. Para ello, en el proceso congresual se garantiza a la
Federación de Pensionistas y Jubilados el mismo número de delegados y delegadas que
tienen en la actualidad, renovándose este acuerdo, mandato a mandato, dependiendo de
la evolución de su afiliación. En los mismos términos se operará por parte de las
confederaciones de nacionalidad o región y uniones territoriales. La representación de la
Federación de Pensionistas y Jubilados se fijará en el mismo porcentaje que actualmente
tiene para el 12º Congreso.

Texto nuevo o alternativo:
d) La presencia de representantes de la Federación de Pensionistas y Jubilados en el Consejo Confederal será en proporción de 2/3 de los promedios de cotización de los últimos cuatro años, al igual que para la representación en el Congreso Confederal. En los mismo términos se operará por parte de las Confederaciones de Nacionalidad y Región.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62369	5					56344		CS.CC.OO. (4935)
56344	4					39961	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63020
Adición Dentro
Página desde: 26 hasta: -
Línea desde: 6 hasta: -
Texto desde: la propuesta....

Texto original:

```
Jubilados en el Consejo Confederal. Para ello, en el proceso congresual se
garantiza a la
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 18. Fusión de federaciones estatales y encuadramiento sectorial. Añadir al apartado 18.4.b), línea 6: "La propuesta deberá ser apoyada por, al menos, los 2/3 del Consejo de cada una de la Federaciones".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63020	5					59408		CS.CC.OO. (4935)
59408	4					49877	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 60456
Modificación
Página desde: 28 hasta: 28
Línea desde: 7 hasta: 7

Texto original:

```
Asimismo, en sus estatutos establecerán las obligaciones y atribuciones en
materia de
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 19.2 SUBSTITUIR POR: Asimismo, en sus estatutos establecerán las obligaciones y atribuciones en materia de gestión económica, patrimonial y administrativa de su estructura organizativa dependiente y las formas de participación en sus respectivos órganos de dirección, atendiendo a los principios democráticos de representatividad, proporcionalidad y autonomía que inspiran la configuración de los órganos de dirección de la CS de CCOO y respetando lo recogido en los presentes Estatutos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60456	5					60396		CS.CC.OO. (4935)
60396	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 61439
Supresión
Página desde: 30 hasta: 30
Línea desde: 16 hasta: 18
Texto desde: En el supuesto de ....
Texto hasta: ..... por su comisión ejecutiva.

Texto original:

```
En el supuesto de que la estructura organizativa dependiente afectada no
tuviera
constituido su consejo, la elección se llevará a cabo en los mismos términos
```

por su
comisión ejecutiva.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61439	5					60521		CS.CC.OO. (4935)
60521	4					36232	MAY	COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS (7397)

Enmienda: 62547
Supresión
Página desde: 30 hasta: 30
Línea desde: 26 hasta: 30
Texto desde: 20.
Texto hasta: General.

Texto original:

A partir del 11º Congreso Confederal las personas afiliadas no podrán ser elegidas por
más de tres mandatos para una misma Comisión Ejecutiva de cualquiera de las organizaciones relacionadas en el artículo 17.1 de estos Estatutos. Esta limitación no
supondrá en ningún caso una restricción para que las personas afectadas puedan presentar su candidatura a la Secretaría General.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62547	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59889	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
57138	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59827	4			UNIFI			MIN	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63494
Supresión
Página desde: 30 hasta: 30
Línea desde: 26 hasta: 30
Texto desde: a partir del
Texto hasta: secretaría general

Texto original:

A partir del 11º Congreso Confederal las personas afiliadas no podrán ser elegidas por
más de tres mandatos para una misma Comisión Ejecutiva de cualquiera de las organizaciones relacionadas en el artículo 17.1 de estos Estatutos. Esta limitación no
supondrá en ningún caso una restricción para que las personas afectadas puedan presentar su candidatura a la Secretaría General.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63494	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)

55581	4					36675	MIN	F.E. FSC (4955)
63294	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63050
Adición Posterior
Página desde: 31 hasta: -
Línea desde: 5 hasta: -

Texto original:

```
autonómicos, alcalde, alcaldesa, concejal o concejala; formar parte del equipo
de gobierno de
```

Texto nuevo o alternativo:
concejal o concejala con dedicación exclusiva a su cargo

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63050	5					59468		CS.CC.OO. (4935)
59468	4					51414	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61147
Supresión
Página desde: 31 hasta: 31
Línea desde: 8 hasta: 13
Texto desde: Así mismo, será incompatible
Texto hasta: uniones territoriales, de las federaciones estatales

Texto original:

```
partido político. Asimismo, será incompatible presentar su candidatura a
alguno de los cargos
públicos señalados y ostentar la responsabilidad de la Secretaría General de
una
confederación de nacionalidad, unión territorial, federación estatal,
federación de nacionalidad
o región, unión provincial, comarcal e insular, al igual que quienes integran
las Comisiones
Ejecutivas, confederal, confederaciones de nacionalidad, uniones
territoriales, de las
federaciones estatales, y quienes integran consejos de administración de
empresas, ya sean
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61147	5					55472		CS.CC.OO. (4935)
55472	4					54916	MIN	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)

Enmienda: 61440
Adición Posterior
Página desde: 31 hasta: -
Línea desde: 9 hasta: -
Texto desde: nivel III de rama...

Texto original:

```
públicos señalados y ostentar la responsabilidad de la Secretaría General de
una
```

Texto nuevo o alternativo:
... o territorio.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61440	5					60522		CS.CC.OO. (4935)
60522	4					36242	MAY	COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS (7397)

Enmienda: 62818
Modificación
Página desde: 31 hasta: 31
Línea desde: 15 hasta: 19
Texto desde: Establecerán también...
Texto hasta: de nivel III de rama.

Texto original:

```
Establecerán también la incompatibilidad entre ser miembro de una comisión
ejecutiva
con la pertenencia a cualquier otro órgano ejecutivo de la estructura
organizativa de
CCOO, con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de
nivel II que
no tengan atribuidas las funciones de alguna secretaría. Estas personas
(vocales)
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.
```

Texto nuevo o alternativo:
Establecerán también la incompatibilidad entre ser miembro y responsable de una secretaría de una ejecutiva de nivel IV con la pertenencia a cualquier otro órgano ejecutivo de la estructura organizativa de CCOO. Y en todo caso obstentar la responsabilidad de una secretaría en dos ejecutivas de diferente nivel.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62818	5					53403		CS.CC.OO. (4935)
53403	4					40186	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63523
Supresión
Página desde: 31 hasta: 31
Línea desde: 15 hasta: 19
Texto desde: Establecerán
Texto hasta: de rama.

Texto original:

```
Establecerán también la incompatibilidad entre ser miembro de una comisión
ejecutiva
con la pertenencia a cualquier otro órgano ejecutivo de la estructura
organizativa de
```

CCOO, con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de nivel II que
no tengan atribuidas las funciones de alguna secretaría. Estas personas (vocales)
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63523	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
57139	4			UNIFI			MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59828	4			UNIFI			MIN	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62548
Adición Posterior
Página desde: 31 hasta: -
Línea desde: 17 hasta: -
Texto desde: nivel II

Texto original:

CCOO, con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de nivel II que

Texto nuevo o alternativo:
y III

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62548	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
54359	4					42497	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)
54358	4					42497	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62990
Modificación
Página desde: 31 hasta: 31
Línea desde: 17 hasta: 19
Texto desde: que no tengan
Texto hasta: rama

Texto original:

CCOO, con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de nivel II que
no tengan atribuidas las funciones de alguna secretaría. Estas personas (vocales)
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.

Texto nuevo o alternativo:
Estas personas podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III o IV, siempre que no ostenten responsabilidad en la comisión ejecutiva de nivel mayor, actuando como vocales

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

62990	5					55579		CS.CC.OO. (4935)
55579	4					36671	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63395
Modificación
Página desde: 31 hasta: 31
Línea desde: 17 hasta: 17
Texto desde: ejecutivas
Texto hasta: de nivel II

Texto original:

```
CCOO, con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de
nivel II que
```

Texto nuevo o alternativo:
de las secciones sindicales de empresa y de las comisiones ejecutivas de nivel II

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63395	5					63297		CS.CC.OO. (4935)
63297	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63573
Modificación
Página desde: 31 hasta: 31
Línea desde: 17 hasta: 19
Texto desde: con la excepción de los integrantes
Texto hasta: de nivel III de rama

Texto original:

```
CCOO, con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de
nivel II que
no tengan atribuidas las funciones de alguna secretaría. Estas personas
(vocales)
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.
```

Texto nuevo o alternativo:
,con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de nivel II. Estas personas podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama o territorio, sin que puedan simultanear dos secretarias en ambas organizaciones.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63573	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53459	4					49866	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63588
Modificación
Página desde: 31 hasta: 31
Línea desde: 17 hasta: 19
Texto desde: que no tengan
Texto hasta: de rama.

Texto original:

```
CCOO, con la excepción de los integrantes de las comisiones ejecutivas de
nivel II que
no tengan atribuidas las funciones de alguna secretaría. Estas personas
(vocales)
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.
```

Texto nuevo o alternativo:
o III. Estas personas podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III o IV siempre que no ostenten responsabilidad en la Comisión Ejecutiva de nivel mayor, actuando como vocales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63588	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58645	4					58635	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)
63296	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 61867
Adición Posterior
Página desde: 31 hasta: -
Línea desde: 19 hasta: -
Texto desde: de las comisiones ejecutivas de3 nivel III de rama.

Texto original:

```
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.
```

Texto nuevo o alternativo:
Quienes formen parte de las comisiones ejecutivas de nivel II con funciones de secretaría podrán ser elegibles como vocales, sin funciones de secretaría, en la comisión ejecutiva de nivel III.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61867	5					55099		CS.CC.OO. (4935)
55099	4					23409	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 62314
Adición Posterior
Página desde: 31 hasta: -
Línea desde: 19 hasta: -
Texto desde: nivel III

Texto original:

```
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.
```

Texto nuevo o alternativo:
y IV

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

62314	5					54361		CS.CC.OO. (4935)
54361	4					42506	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)

Enmienda: 62953
Adición Posterior
Página desde: 31 hasta: -
Línea desde: 19 hasta: -
Texto desde: nivel III

Texto original:

```
podrán formar parte de las comisiones ejecutivas de nivel III de rama.
```

Texto nuevo o alternativo:
y IV

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62953	5					54360		CS.CC.OO. (4935)
54360	4					42506	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62390
Adición Posterior
Página desde: 31 hasta: -
Línea desde: 26 hasta: -
Texto desde: sindicales.

Texto original:

```
sindicales.
```

Texto nuevo o alternativo:
22. Crearán espacios de las mujeres, de carácter consultivo y propositivo que, de forma transversal, fomenten la participación y empoderamiento de las mujeres. En él participará la Secretaría Confederal de las mujeres así como la Secretarías de la Mujer sectoriales y territoriales además de un porcentaje de mujeres que se decidirá en el Congreso Confederal teniendo en cuenta la participación de la afiliación. Su objetivo será el análisis de la realidad y la elaboración de propuestas de política sindical y organizativas de carácter estratégico relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva desde la perspectiva de género. Se convocará por la Secretaría de las Mujeres Confederal o cuando lo solicite una tercera parte de sus componentes como mínimo una vez al año, para analizar las políticas sindicales y organizativas que se han desarrollado y que se van a llevar a cabo en un futuro. Con el fin de garantizar su funcionamiento se deberá dotar de un reglamento.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62390	5					59826		CS.CC.OO. (4935)
59826	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63021
Modificación
Página desde: 32 hasta: 32
Línea desde: 27 hasta: 27

Texto desde: punto 6
Texto hasta: punto 6

Texto original:

```
Por faltas graves:
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 21. Medidas disciplinarias referidas a los órganos de las organizaciones integradas en la CS de CCOO. Sustituir punto 6; línea 27 por: "Previamente a la designación de la comisión gestora, la Comisión Ejecutiva sancionadora deberá consensuar el nombramiento de la misma, con las candidaturas que obtuvieron representación en el último proceso congresual de manera porcentual a los resultados obtenidos y deberá ser consensuada e informada la Comisión Ejecutiva no sancionadora pero superior de Rama y Territorio correspondiente. En ningún caso las personas conformantes del órgano sancionado podrán formar parte de la nueva comisión gestora."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63021	5					59410		CS.CC.OO. (4935)
59410	4					49878	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63022
Modificación
Página desde: 32 hasta: 32
Línea desde: 29 hasta: 29
Texto desde: punto 7
Texto hasta: punto 7

Texto original:

```
de otro tipo.
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 21. Medidas disciplinarias referidas a los órganos de las organizaciones integradas en la CS de CCOO. Sustituir punto 7; línea 29 por: "7. La comisión gestora convocará y realizará, en el plazo máximo de 6 meses, un congreso de dicho ámbito, para proceder a la elección de una nueva dirección, salvo en los supuestos en los que esté pendiente una resolución de la Comisión de Garantías, en cuyo caso el plazo comenzará a correr desde que ésta sea publicada. La comisión gestora responderá de su actuación ante el órgano sancionador y su Consejo y presentará informe de gestión en el Congreso que debe convocar. Los miembros de la comisión gestora no serán natos al Congreso".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63022	5					59412		CS.CC.OO. (4935)
59412	4					49879	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63505
Modificación
Página desde: 33 hasta: 33
Línea desde: 27 hasta: 28
Texto desde: Previamente a la designación de la comisión gestora, la Comisión Ejecutiva sancionadora ...
Texto hasta: ...deberá tratar de consensuar el nombramiento de la misma.

Texto original:

```
Previamente a la designación de la comisión gestora, la Comisión Ejecutiva
sancionadora deberá tratar de consensuar el nombramiento de la misma.
```

Texto nuevo o alternativo:
"Previamente a la designación de la comisión gestora, la Comisión Ejecutiva sancionadora deberá consensuar el nombramiento de la misma, con las candidaturas que obtuvieron representación en el último proceso congresual de manera porcentual a los resultados obtenidos y deberá ser consensuada e informada la Comisión Ejecutiva no sancionadora pero superior de Rama y Territorio correspondiente. En ningún caso las personas conformantes del órgano sancionado podrán formar parte de la nueva comisión gestora."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63505	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
52502	4					9586	MAY	CCOO MADRID (7407)
60722	4					49027	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63536
Modificación
Página desde: 33 hasta: 37
Línea desde: 29 hasta: 4
Texto desde: La comisión gestora convocará y realizará, en el plazo máximo de doce meses,
Texto hasta: dentro de los límites dispuestos en las normas congresuales aprobadas para la celebración del mismo.

Texto nuevo o alternativo:
"7. La comisión gestora convocará y realizará, en el plazo máximo de 6 meses, un congreso de dicho ámbito, para proceder a la elección de una nueva dirección, salvo en los supuestos en los que esté pendiente una resolución de la Comisión de Garantías, en cuyo caso el plazo comenzará a correr desde que ésta sea publicada. La comisión gestora responderá de su actuación ante el órgano sancionador y su Consejo y presentará informe de gestión en el Congreso que debe convocar. Los miembros de la comisión gestora no serán natos al Congreso".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63536	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
57733	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
60720	4					49026	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61441
Supresión
Página desde: 34 hasta: 34
Línea desde: 11 hasta: 13
Texto desde: ... Las vacantes
Texto hasta: ... directamente en el congreso

Texto original:

```
congreso a menos de la mitad. Las vacantes que hayan sido cubiertas por
acuerdo
mayoritario del Consejo tendrán a estos efectos la misma naturaleza que las
elegidas
directamente en el congreso.
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61441	5					60524		CS.CC.OO. (4935)
60524	4					36262	MAY	COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS (7397)

Enmienda: 63116
Modificación
Página desde: 35 hasta: 35
Línea desde: 2 hasta: 10
Texto desde: La comisión gestora convocará y realizará, en el plazo máximo de doce meses,
Texto hasta: los límites dispuestos en las normas congresuales aprobadas para la celebración del mismo.

Texto original:

```
La comisión gestora convocará y realizará, en el plazo máximo de doce meses,
un
congreso de dicho ámbito para que se proceda a la elección de los nuevos
órganos de
dirección y representación, salvo en los supuestos en los que esté pendiente
una
resolución de la Comisión de Garantías, en cuyo caso el plazo de doce meses
comenzará
a correr desde que ésta sea publicada. La comisión gestora responderá de su
actuación
ante el órgano sancionador y su Consejo y en última instancia ante el máximo
órgano de su
ámbito, el congreso que debe convocar, al cual podrán asistir como miembros
natos,
dentro de los límites dispuestos en las normas congresuales aprobadas para la
celebración
del mismo.
```

Texto nuevo o alternativo:
"6. La comisión gestora convocará y realizará, en el plazo máximo de 6 meses, un congreso de dicho ámbito para proceder a la elección de una nueva dirección, salvo en los supuestos en los que esté pendiente una resolución de la Comisión de Garantías, en cuyo caso el plazo comenzará a correr desde que ésta sea publicada. La comisión gestora responderá de su actuación ante el órgano sancionador y su Consejo y presentará informe de gestión en el Congreso que debe convocar. Los miembros de la comisión gestora no serán natos al Congreso".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63116	5					60724		CS.CC.OO. (4935)
60724	4					49028	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62398
Adición Posterior
Página desde: 35 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: otra cosa.

Texto original:

```
al menos 1/3 de sus componentes, salvo que en estos Estatutos se establezca
otra cosa.
```

Texto nuevo o alternativo:
Las personas que componen los órganos de dirección podrán participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de manera telemática o presencial.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62398	5					61204		CS.CC.OO. (4935)
61204	4					61173	ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63397
Adición Posterior
Página desde: 38 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -
Texto desde: Confederal.

Texto original:

```
d) El Comité Confederal.
```

Texto nuevo o alternativo:
Este órgano de dirección podra ser optativo para las organizaciones listadas en el Art. 17.a

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63397	5					63299		CS.CC.OO. (4935)
63299	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63534
Supresión
Página desde: 38 hasta: 38
Línea desde: 17 hasta: 17
Texto desde: "por el secretario o se..."
Texto hasta: "...Comisión Ejecutiva Confederal"

Texto original:

```
compuesto por el secretario o secretaria general, la Comisión Ejecutiva
Confederal y, a partes
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63534	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50902	4					28623	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63533
Modificación
Página desde: 39 hasta: 39
Línea desde: 6 hasta: 11
Texto desde: "El congreso ordinario...
Texto hasta: ...convocatoria del congreso"

Texto original:

3. El congreso ordinario será convocado, al menos, con seis meses de antelación a las
fechas fijadas para su celebración; las ponencias y documentos que sirvan de base para
la discusión se enviarán, como mínimo, con un mes de antelación al inicio de las
asambleas congresuales del nivel I; el reglamento y el informe general, al menos, con
quince días de antelación al inicio del congreso y las enmiendas en el plazo que se
establezca en las normas de convocatoria del congreso.

Texto nuevo o alternativo:
Sustituir en el artículo 27.b.3 por el texto siguiente "El congreso ordinario será convocado, al menos con seis meses de antelación a las fechas fijadas para su celebración; las ponencias y documentos que sirvan de base para la discusión se elaborarán mediante un método abierto, participativo y público a toda la afiliación, y se enviarán, como mínimo, con tres meses de antelación al inicio de las asambleas congresuales del nivel I; el reglamento y el informe general, al menos, con quince días de antelación al inicio del congreso y las enmiendas en el plazo que se establezca en las normas de convocatoria del congreso."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63533	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50904	4					28632	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62535
Adición Posterior
Página desde: 41 hasta: -
Línea desde: 27 hasta: -
Texto desde: lo soliciten.

Texto original:

de las federaciones, uniones territoriales y organizaciones sindicales que así lo soliciten.

Texto nuevo o alternativo:
5.bis Impulsar la existencia de los Espacios de Mujeres en las Federaciones estatales y las confederaciones de nacionalidad y uniones territoriales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62535	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
55730	4					29250	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
59829	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 61442
Supresión
Página desde: 42 hasta: 42
Línea desde: 12 hasta: 15
Texto desde: ... Las vacantes
Texto hasta: ... en el congreso

Texto original:

miembros fijado en el congreso. Las vacantes que hayan sido cubiertas por acuerdo
mayoritario del Consejo tendrán a estos efectos la misma naturaleza que las elegidas
directamente en el congreso.
También a propuesta de la Comisión Ejecutiva confederal podrá acordar por

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61442	5					60525		CS.CC.OO. (4935)
60525	4					36272	MAY	COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS (7397)

Enmienda: 61452
Adición Posterior
Página desde: 42 hasta: -
Línea desde: 19 hasta: -
Texto desde: estatutariamente mayorías cualificadas.

Texto original:

exijan estatutariamente mayorías cualificadas.

Texto nuevo o alternativo:
Asimismo, a propuesta de la Comisión Ejecutiva Confederal, podrá acordar por mayoría absoluta la ampliación del número inicial de los miembros del Consejo fijados en el congreso. Esta ampliación no podrá superar el 10 % del número de miembros fijado en el congreso.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61452	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
54671	4			UNIFI			MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
54316	4			UNIFI			MIN	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)

Enmienda: 61454
Adición Posterior
Página desde: 43 hasta: -
Línea desde: 12 hasta: -
Texto desde: y la ubicación de los sectores fronterizos.

Texto original:

y la ubicación de los sectores fronterizos.

Texto nuevo o alternativo:
También se elaborará un Protocolo para la resolución de discrepancias entre organizaciones sobre encuadramiento de "personas" y de "centros de trabajo". Contendrá los siguientes elementos: - Consistirá en la solicitud documental del cambio de una organización, la solicitante, a la otra, la solicitada. - Para hacerse efectivo el cambio se precisará de la conformidad de la solicitada. - En caso de acuerdo se hará efectivo el cambio, y se escaneara en la ficha del afiliado el documento de conformidad del cambio. - En caso de desacuerdo se establecerá un mecanismo de mediación o de arbitraje de los órganos superiores de ambas organizaciones. - Los cambios que se realicen sin conformidad de la organización solicitada será nulo y se retrotraerá a la situación inicial, hasta que la mediación o el arbitraje lo resuelva. El Protocolo se difundirá para general conocimiento, y en particular de las personas

que en las distintas sedes tienen permisos en SIC para realizar cambios de adscripción organizativa. A las personas que reiteradamente realicen cambios sin seguir el Protocolo, bien sean trabajadores o bien sindicalistas, se les retirarán los permisos en SIC y, en su caso, se les apercibirá.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61454	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
54694	4			UNIFI			MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
54314	4			UNIFI			MAY	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)

Enmienda: 61453
Adición Posterior
Página desde: 43 hasta: -
Línea desde: 19 hasta: -
Texto desde: de bienes patrimoniales y rentas.

Texto original:

```
rentas.
```

Texto nuevo o alternativo:
... con los siguientes criterios: o En el nivel 3 será exigible solamente a los miembros de las Comisiones Ejecutivas que ostenten responsabilidades específicas en las mismas o que ostenten cargos de representación institucionales. o En el nivel 2 será exigible solamente a los miembros de las Comisiones Ejecutivas que ostenten responsabilidades específicas en las mismas o que ostenten cargos de representación institucionales, y siempre que haya dedicación sindical a tiempo completo y compensación a cargo del sindicato.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61453	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
54695	4			UNIFI			MAY	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
54317	4			UNIFI			MAY	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)

Enmienda: 61907
Adición Dentro
Página desde: 44 hasta: -
Línea desde: 12 hasta: -
Texto desde: Artículo 31 apartado c) Funciones y competencias Apartado 12 BIS, línea 17. Adición. Potenciará la creación de las Secretarías de Políticas LGTBI en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen.

Texto original:

```
Estatutos.
```

Texto nuevo o alternativo:
Artículo 31 apartado c) Funciones y competencias Apartado 12 BIS, línea 17. Adición. Potenciará la creación de las Secretarías de Políticas LGTBI en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61907	5					57291		CS.CC.OO. (4935)
57291	4					30994	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63556
Adición Posterior
Página desde: 44 hasta: -
Línea desde: 12 hasta: -
Texto desde: a) El Comité Confederal es el órgano de coordinación compuesto por la Secretaría General y la Comisión Ejecutiva Confederal y las Secretarías Generales de las organizaciones confederadas que se relacionan en el art. 17.1 a) y b) de los presentes Estatutos

Texto original:

Estatutos.

Texto nuevo o alternativo:
según al artículo 11 de los estatutos

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63556	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
57877	4					50321	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60263	4					49094	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63522
Adición Posterior
Página desde: 45 hasta: -
Línea desde: 5 hasta: -
Texto desde: Confederación

Texto original:

presentar su candidatura a la Secretaría General de la Confederación.

Texto nuevo o alternativo:
limitación que no será de aplicación al resto de órganos ejecutivos de las estructuras integradas en la confederación

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63522	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
54367	4					42533	MAY	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA (7398)
54366	4					42533	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63118
Supresión
Página desde: 45 hasta: 45
Línea desde: 11 hasta: 12
Texto desde: Podrá elegir en su seno un Secretariado, como órgano de gestión para el

desarrollo y aplicación ...
Texto hasta: ... de los acuerdos de la propia Comisión Ejecutiva y del Comité Confederal.

Texto original:

```
3. Podrá elegir en su seno un Secretariado, como órgano de gestión para el
desarrollo
y aplicación de los acuerdos de la propia Comisión Ejecutiva y del Comité
Confederal.
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63118	5					60728		CS.CC.OO. (4935)
60728	4					49030	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62243
Adición Dentro
Página desde: 45 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: 11. Potenciará la creación de las Secretarías de las Mujeres en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen. Las Secretarías de las Mujeres se integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos.

Texto original:

```
cualesquiera de los órganos de las organizaciones integradas en la CS de CCOO.
```

Texto nuevo o alternativo:
11. Exigirá la creación de las Secretarías de las Mujeres en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen. Las Secretarías de las Mujeres se integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62243	5					48599		CS.CC.OO. (4935)
48599	4					17242	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62394
Modificación
Página desde: 46 hasta: 46
Línea desde: 14 hasta: 16
Texto desde: Potenciará
Texto hasta: derechos.

Texto original:

```
11. Potenciará la creación de las Secretarías de las Mujeres en las
organizaciones
territoriales y federales e impulsará las que ya existen. Las Secretarías de
las Mujeres se
integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos.
```

Texto nuevo o alternativo:
Garantizará la existencia de secretarías de las mujeres en las organizaciones territoriales y federales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62394	5					59830		CS.CC.OO. (4935)
59830	4			UNIFI			ASU	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 62471
Modificación
Página desde: 46 hasta: 46
Línea desde: 14 hasta: 14
Texto desde: 11. Potenciará la creación de las Secretarías de las Mujeres en las organizaciones territoriales y federales
Texto hasta: Se integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos.

Texto original:

```
11. Potenciará la creación de las Secretarías de las Mujeres en las
organizaciones
```

Texto nuevo o alternativo:
11. EXIGIRÁ la creación de las Secretarías de las Mujeres en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen. Las Secretarías de las Mujeres se integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos. En caso de que haya que simultanear el desempeño de estas secretarías con alguna otra, se garantizará que tenga los recursos personales y económicos necesarios.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62471	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
46981	4					43974	ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)
57386	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57797	4					30892	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
60381	4			UNIFI			MIN	CC.OO.CANARIAS (7406)
53445	4					40436	MIN	F.E. FSC (4955)
63298	4						MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63060
Adición Dentro
Página desde: 46 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: 11. Potenciará la creación de las Secretarías de las Mujeres en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen. Las Secretarías de las Mujeres se integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos.

Texto original:

```
11. Potenciará la creación de las Secretarías de las Mujeres en las
organizaciones
```

Texto nuevo o alternativo:
11. EXIGIRÁ la creación de las Secretarías de las Mujeres en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen. Las Secretarías de las Mujeres se integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos. En caso de que haya que simultanear el desempeño de estas secretarías con alguna otra, se garantizará que tenga los recursos personales y económicos necesarios

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63060	5					59488		CS.CC.OO. (4935)
59488	4					51427	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63580
Modificación
Página desde: 46 hasta: 46
Línea desde: 14 hasta: 15

Texto original:

```
11. Potenciará la creación de las Secretarías de las Mujeres en las
organizaciones
territoriales y federales e impulsará las que ya existen. Las Secretarías de
las Mujeres se
```

Texto nuevo o alternativo:
ARTÍCULO 31. La Comisión Ejecutiva Confederal PROPUESTA: Modificar apartado C, punto 11: "Garantizará la existencia de Secretarías de las Mujeres en la organizaciones territoriales y federales que deberán contar con los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar su trabajo. Las Secretarías de las Mujeres se integrarán en los órganos de dirección respectivos con plenos derechos"

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63580	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53882	4					50615	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62372
Adición Posterior
Página desde: 46 hasta: -
Línea desde: 17 hasta: -
Texto desde: Juventud.

Texto original:

```
12. Potenciar a las Secretarías de Juventud.
```

Texto nuevo o alternativo:
Potenciará la creación de las Secretarías de Políticas LGTBI en las organizaciones territoriales y federales e impulsará las que ya existen.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62372	5					58507		CS.CC.OO. (4935)
58507	4					58427	MIN	CC.OO.PAIS VALENCIA (7409)

Enmienda: 63516
Adición Posterior
Página desde: 47 hasta: -
Línea desde: 22 hasta: -
Texto desde: : ... para sesiones concretas"

Texto original:

Confederal, salvo que se adopte otro acuerdo para sesiones concretas.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir en el artículo 32 un apartado i) con el siguiente texto "El secretario o secretaria general será elegido por sufragio libre, directo y secreto de toda la afiliación."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63516	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50906	4					28641	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61857
Supresión
Página desde: 47 hasta: 48
Línea desde: 23 hasta: 23
Texto desde: ARTÍCULO 33
Texto hasta: EN LA CS DE CCOO.

Texto original:

Artículo 33. Incompatibilidades de las y los integrantes de los

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61857	5					50526		CS.CC.OO. (4935)
50526	4					22131	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61863
Adición Dentro
Página desde: 47 hasta: -
Línea desde: 27 hasta: -

Texto original:

Alcalde, alcaldesa, concejal o concejala.

Texto nuevo o alternativo:
Alcalde, alcaldesa, concejal o concejala, a excepción de las Zonas Escasamente Pobladas que será en municipios inferiores a 200 habitantes, donde el cargo público no perciba remuneración económica por su ejercicio y sólo compatible para los sindicatos provinciales de rama.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61863	5					55091		CS.CC.OO. (4935)
55091	4					16175	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61898
Adición Posterior
Página desde: 47 hasta: -
Línea desde: 27 hasta: -
Texto desde: concejal o concejala

Texto original:

```
Alcalde, alcaldesa, concejal o concejala.
```

Texto nuevo o alternativo:
con la excepción de municipios con menos de 1.000 habitantes, que no supongan dedicación plena en ese cargo y no reciba remuneración salarial ni dietas de valor económico como compensación por el ejercicio de dichas funciones públicas.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61898	5					55163		CS.CC.OO. (4935)
55163	4					50986	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 61670
Adición Posterior
Página desde: 48 hasta: -
Línea desde: 3 hasta: -
Texto desde: autónomas

Texto original:

```
Integrante del Gobierno del Estado o de los Gobiernos de las comunidades
autónomas.
```

Texto nuevo o alternativo:
o de los gobiernos municipales.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61670	5					60589		CS.CC.OO. (4935)
60589	4						MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 63511
Supresión
Página desde: 48 hasta: 48
Línea desde: 9 hasta: 10
Texto desde: Responsable directo/a de una secretari?a o a?rea de trabajo permanente de un partido político

Texto original:

```
Responsable directo de una secretaría o área de trabajo permanente en un
partido
político.
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63511	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50528	4					22141	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59492	4					51433	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63510

Modificación
Página desde: 49 hasta: 49
Línea desde: 1 hasta: 5

Texto original:

```
Interviene, asimismo, en cuantas reclamaciones le presenten las personas
afiliadas o
las organizaciones integradas en la CS de CCOO sobre la violación de los
procedimientos
establecidos le presente las personas afiliadas o las organizaciones
integradas en la CS de
CCOO.
Los acuerdos del Congreso confederal y del Consejo confederal no podrán ser
objeto de
```

Texto nuevo o alternativo:
2 Interviene, asimismo, en cuantas reclamaciones le presenten las personas afiliadas o las organizaciones integradas en la CS de CCOO sobre la violación de normas estatutarias o de los procedimientos establecidos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63510	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59962	4			UNIFI			MAY	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53892	4					50627	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61455
Supresión
Página desde: 49 hasta: 49
Línea desde: 5 hasta: 5
Texto desde: y del Consejo confederal

Texto original:

```
Los acuerdos del Congreso confederal y del Consejo confederal no podrán ser
objeto de
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61455	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53307	4					44078	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)
60526	4					36282	MAY	COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS (7397)
57857	4					35337	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
53306	4					44078	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62465
Modificación
Página desde: 49 hasta: 49
Línea desde: 10 hasta: 10
Texto desde: "... tres titulares y dos
Texto hasta: suplentes...

Texto original:

```
Confederal y estará compuesta por tres titulares y dos suplentes, que no
podrán, a su vez,
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 34.5.... cinco titulares y tres suplentes...

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62465	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
58452	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57861	4					35353	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63119
Adición Posterior
Página desde: 49 hasta: -
Línea desde: 11 hasta: -
Texto desde: CS de CCOO ni de las organizaciones integradas en ella.

Texto original:

```
formar parte de los órganos de la CS de CCOO ni de las organizaciones
integradas en ella.
```

Texto nuevo o alternativo:
Añadir al final del punto 5, línea 11: "...Ni ser asalariados de CCOO".

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63119	5					60730		CS.CC.OO. (4935)
60730	4					49031	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61873
Modificación
Página desde: 49 hasta: 49
Línea desde: 17 hasta: 18
Texto desde: cinco componentes

Texto original:

```
En el caso de que la Comisión de Garantías Confederal llegara a tener menos de
cinco
titulares, las vacantes deberán ser cubiertas hasta un nuevo congreso mediante
elección
```

Texto nuevo o alternativo:
cinco miembros

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61873	5					55111		CS.CC.OO. (4935)
55111	4					26124	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63366
Supresión
Página desde: 50 hasta: 50
Texto desde: Articulo 35

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63366	5					60215		CS.CC.OO. (4935)
60215	4					24386	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63504
Adición Posterior
Página desde: 50 hasta: -
Línea desde: 9 hasta: -

Texto original:

Artículo 35.

Texto nuevo o alternativo:
Artículo 35. Consejo de participación Federal de Mujeres Composición: Participará la Secretaria de las Mujeres Federal y las SSMM sectoriales y territoriales, además de un porcentaje de mujeres cuya distribución se decidirá en el congreso federal, teniendo en cuenta la participación por afiliación como el Consejo Confederal Funciones: a) Elaboración de propuestas de política sindical y organizativa de carácter estratégico, en especial las referentes al dialogo social y la negociación colectiva, desde la perspectiva de género. b) Podrá realizar propuestas específicas al Consejo Federal sobre convocatorias de conferencias a las que hace referencia el artículo 23.1.b de los presentes estatutos, sobre derechos que afecten a las mujeres. Funcionamiento: a) Se convocará por la Secretaria Federal de las Mujeres o con carácter extraordinario cuando lo solicite una tercera parte de sus componentes. b) se regulará su funcionamiento mediante reglamento que aprobará la CEF c) se garantizara en su convocatoria la presencia real de todas las federaciones territoriales y sectores estatales

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63504	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
53898	4					50631	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63518
Adición Posterior
Página desde: 51 hasta: -

Texto nuevo o alternativo:
AÑADIR ARTÍCULO NUEVO: Artículo 37. Transversalidad en la Política y Acción Sindical la CS de CCOO. La igualdad real y de oportunidades entre mujeres y hombres debe estar garantizada y debe ser transversal en todas las políticas del sindicato y en su acción sindical, en sus acciones y en sus propuestas, tanto hacia el interno como hacia el externo y en todos sus ámbitos de intervención. La CS de CCOO y todas las organizaciones confederales contarán con Planes de igualdad diferenciados entre personal laboral y no laboral, Protocolos de Acoso sexual y acoso por razón de sexo, así como Pronunciamientos contra las violencias machistas y/o de género y el compromiso por la Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y por la diversidad sexual y de género, en el ámbito sindical.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63518	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)

59951	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
51116	4					13114	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)
60221	4					24425	MAY	F.E. SANIDAD (4960)

Enmienda: 63681
Adición Dentro
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 5 hasta: -
Texto desde: El medio de expresión y difusión de CCOO es la Gaceta Sindical, bajo la responsabilidad del Consejo Confederal y dotada de un consejo editorial. Todos los órganos de las organizaciones integradas en la CS de CCOO recibirán esta publicación, y están obliga

Texto original:

```
confederales. La iniciativa de la acción sindical corresponde a cada
organización en su ámbito
```

Texto nuevo o alternativo:
El medio de expresión y difusión de CCOO es la Gaceta Sindical, que se realizará teniendo en cuenta la perspectiva de género y utilizando lenguaje no sexista, bajo la responsabilidad de un consejo editorial, que fortalecerá esta obligación y garantizará la proporcionalidad del consejo además de lo que en ella se escriba o desarrolle. Todos los órganos de las organizaciones integradas en la CS de CCOO recibirán esta publicación, y están obligados a promover su suscripción entre la afiliación y entre los trabajadores y trabajadoras en general. Asimismo, la Gaceta Sindical será lugar de debate y reflexión. Se promoverán desde sus páginas la expresión de las problemáticas sindicales y laborales y de las opiniones distintas que coexistan en el seno de la CS de CCOO.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63681	5			TRANS		62244		CS.CC.OO. (4935)
48603	4					17259	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62959
Adición Posterior
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 11 hasta: -

Texto original:

```
y las trabajadoras o puedan suponer una variación de la política sindical de
la misma.
```

Texto nuevo o alternativo:
La Confederación Sindical de CC.OO. incorporará los nuevos medios dígitales de comunicación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62959	5					55275		CS.CC.OO. (4935)
55275	4					20620	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63509
Adición Dentro
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 13 hasta: -
Texto desde: repercusión estatal."

Texto original:

```
estatal. Sobre las propuestas mencionadas en los apartados a) y b) se
realizará siempre
```

Texto nuevo o alternativo:
Añadir en el artículo 36 el siguiente texto “Aquellas que afecten gravemente a servicios públicos esenciales de repercusión estatal. Estas propuestas deberán ser sometidas a refrendo entre toda la afiliación. Los requisitos para que el resultado de la votación sea vinculante serán regulados en el correspondiente reglamento que será aprobado por el Consejo Confederal.”

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63509	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50908	4					28666	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61160
Adición Posterior
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: impacto de género

Texto original:

```
informe de impacto de género.
```

Texto nuevo o alternativo:
, que debe incluir la desagregación de datos por sexo, debe ser preceptivo y enviado, con carácter previo al momento de consulta y debate al Comité y al Consejo Confederal.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61160	5					56288		CS.CC.OO. (4935)
56288	4			UNIFI			ASU	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)

Enmienda: 62550
Adición Posterior
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: Sobre las propuestas

Texto original:

```
informe de impacto de género.
```

Texto nuevo o alternativo:
Sobre las propuestas mencionadas en los apartados a) y b) se realizará siempre informe de impacto de género, que debe incluir la desagregación de datos por sexo, debe ser preceptivo

y enviado, con carácter previo al momento de consulta y debate al Comité y al Consejo Confederal.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62550	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59949	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
57124	4			UNIFI			MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63508
Adición Posterior
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -

Texto original:

informe de impacto de género.

Texto nuevo o alternativo:
y con perspectiva feminista

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63508	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59950	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53900	4					50632	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63582
Adición Posterior
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 14 hasta: -
Texto desde: impacto de género"

Texto original:

informe de impacto de género.

Texto nuevo o alternativo:
Añadir en el artículo 36 el siguiente texto “Cualquier propuesta de acción sindical relevante podrá ser sometida a refrendo entre toda la afiliación cuando así sea solicitado por el 10% de la afiliación del ámbito correspondiente, y de acuerdo con el Reglamento regulador de este tipo de consultas.”

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63582	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50910	4					28709	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62245

Adición Dentro
Página desde: 51 hasta: -
Línea desde: 18 hasta: -
Texto desde: La CS de CCOO, en la forma que considere oportuna, dispondrá de los servicios técnicos de asesoramiento y asistenciales, y de otros que considere necesarios de índole editorial, distribución cultural, ocio, etcétera, tanto para las trabajadoras y trabajad

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO, en la forma que considere oportuna, dispondrá de los servicios técnicos de asesoramiento y asistenciales, y de otros que considere necesarios de índole editorial, distribución cultural, ocio, etcétera, teniendo en cuenta la participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de participación del sindicato y buscando especialmente la visibilidad de las mujeres en los eventos que el sindicato realice y participe, tanto para las trabajadoras y trabajadores afiliados como para quienes no lo sean, estableciéndose los criterios diferenciados que se consideren oportunos para un caso u otro.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62245	5					48605		CS.CC.OO. (4935)
48605	4					17268	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 60512
Adición Dentro
Página desde: 52 hasta: -
Línea desde: 20 hasta: -
Texto desde: Artículo 39. La CS de CCOO, en la forma que considere oportuna, dispondrá de los servicios técnicos de asesoramiento y asistenciales, y de otros que considere necesarios de índole editorial, distribución cultural, ocio, etcétera,

Texto original:

```
distribución cultural, ocio, etcétera, tanto para las trabajadoras y
trabajadores afiliados como
```

Texto nuevo o alternativo:
buscando la paridad en todos los ámbitos del sindicato.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60512	5					53331		CS.CC.OO. (4935)
53331	4					45944	MAY	CCOO REGIÓN DE MURCIA (7408)

Enmienda: 62461
Adición Posterior
Página desde: 52 hasta: -
Línea desde: 20 hasta: -
Texto desde: La CS de CCOO, en la forma que considere oportuna, dispondrá de los servicios técnicos de asesoramiento y asistenciales, y de otros que considere necesarios de índole editorial, distribución cultural, ocio, etcétera,

Texto original:

```
distribución cultural, ocio, etcétera, tanto para las trabajadoras y
trabajadores afiliados como
```

Texto nuevo o alternativo:
, teniendo en cuenta la participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de participación del sindicato y buscando especialmente la visibilidad de las mujeres en los eventos que el sindicato realice y participe, prescindiendo de la exclusividad de hombres tanto para las trabajadoras y trabajadores afiliados como para quienes no lo sean, estableciéndose los criterios diferenciados que se consideren oportunos para un caso u otro.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62461	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
57823	4					31093	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59942	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53330	4					45944	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62843
Adición Dentro
Página desde: 52 hasta: -
Línea desde: 20 hasta: -
Texto desde: ...distribución cultural, ocio, etcétera,

Texto original:

```
distribución cultural, ocio, etcétera, tanto para las trabajadoras y
trabajadores afiliados como
```

Texto nuevo o alternativo:
... distribución cultural, ocio, etcétera, teniendo en cuenta la participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de participación del sindicato y buscando especialmente la visibilidad de las mujeres en los eventos que el sindicato realice y participe, prescindiendo de la exclusividad de hombres tanto para las trabajadoras y trabajadores afiliados como para quienes no lo sean, estableciéndose los criterios diferenciados que se consideren oportunos para un caso u otro.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62843	5					53453		CS.CC.OO. (4935)
53453	4					40591	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 62985
Adición Dentro
Página desde: 52 hasta: -
Línea desde: 20 hasta: -
Texto desde: ....distribución cultural, ocio, etcétera, tanto para las trabajadoras y trabajadores afiliados como

Texto original:

```
distribución cultural, ocio, etcétera, tanto para las trabajadoras y
trabajadores afiliados como
```

Texto nuevo o alternativo:
....distribución cultural, ocio, etcétera, teniendo en cuenta la participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de participación del sindicato y buscando especialmente la visibilidad de las mujeres en los eventos que el sindicato realice y participe, prescindiendo de

la exclusividad de hombres tanto para las trabajadoras y trabajadores afiliados como para quienes no lo sean, estableciéndose los criterios diferenciados que se consideren oportunos para un caso u otro

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62985	5					55327		CS.CC.OO. (4935)
55327	4					50464	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63487
Adición Dentro
Página desde: 52 hasta: -
Línea desde: 20 hasta: -
Texto desde: La CS de CCOO, en la forma que considere oportuna, dispondrá de los servicios técnicos de asesoramiento y asistenciales,

Texto original:

```
distribución cultural, ocio, etcétera, tanto para las trabajadoras y
trabajadores afiliados como
```

Texto nuevo o alternativo:
La CS de CCOO, en la forma que considere oportuna, dispondrá de los servicios técnicos de asesoramiento y asistenciales, y de otros que considere necesarios de índole editorial, distribución cultural, ocio, etcétera, teniendo en cuenta la participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de participación del sindicato y buscando especialmente la visibilidad de las mujeres en los eventos que el sindicato realice y participe, prescindiendo de la exclusividad de hombres tanto para las trabajadoras y trabajadores afiliados como para quienes no lo sean, estableciéndose los criterios diferenciados que se consideren oportunos para un caso u otro.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63487	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
60384	4			UNIFI			MIN	CC.OO.CANARIAS (7406)
54200	4					23231	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63011
Adición Posterior
Página desde: 52 hasta: -
Línea desde: 22 hasta: -

Texto original:

```
oportunos para un caso u otro.
```

Texto nuevo o alternativo:
Además, dispondrá de un servicio técnico de formación, responsable de garantizar el conocimiento y manejo de los principios históricos y sindicales de su actividad, tanto en el caso de los delegados y cargos electos – que deberán cumplimentar un programa de formación mínimo y obligatorio para el ejercicio de sus responsabilidades – como en el de los afiliados y militantes de base – en cuyo caso la formación será opcional, aunque se fomentará y facilitará el acceso a la misma.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso

63011	5					59390		CS.CC.OO. (4935)
59390	4					39942	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63472
Adición Posterior
Página desde: 53 hasta: -
Línea desde: 3 hasta: -

Texto nuevo o alternativo:
artículo nuevo Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo SE REALIZARÁ UN PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN CADA ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN, SIENDO IMPERATIVO Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODO EL PERSONAL TANTO DEL ARTICULO 47 COMO DEL 48.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63472	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
59940	4			UNIFI			MIN	13º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (7395)
53916	4					50643	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 61911
Adición Posterior
Página desde: 55 hasta: -
Línea desde: 3 hasta: -
Texto desde: de las organizaciones confederadas.

Texto original:

```
de las organizaciones confederadas.
```

Texto nuevo o alternativo:
Es particularmente importante desde el punto de vista de la transparencia económica y con vistas a un mayor incremento de nuestra músculo sindical la creación de una caja de resistencia, cuyos fondos irían destinados a compensar total o parcialmente las deducciones salariales de nuestra afiliación debido a su participación en acciones sindicales convocadas legalmente.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61911	5					57795		CS.CC.OO. (4935)
57795	4					9003	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 60458
Adición Posterior
Página desde: 55 hasta: -
Línea desde: 12 hasta: -

Texto original:

```
correspondientes, en especial lo referente a los derechos sindicales.
```

Texto nuevo o alternativo:
Art. 41 "AÑADIR: La CSCCOO se dota de una estructura de gestión compuesta por: • Un órgano de gobernanza compartida de los recursos, los datos, los procedimientos comunes de la CSCCOO donde participan todas las organizaciones de la CSCCOO. • Una Gerencia técnica que coordine el conjunto de los instrumentos técnicos confederales de administración y de finanzas. • El Centro para la Transparencia y la Seguridad Confederal (CTSC), que actúa como apoyo técnico del Oficial Cumplimiento Normativo, de la persona Delegada de la protección de datos y de la Comisión de Garantías. • El Oficial de Cumplimiento Normativo, y la persona Delegada de Protección de Datos • Canales de denuncia establecidos con claridad y transparencia: o Cualquier persona o grupo de personas afiliadas tienen derecho a recurrir ante los órganos superiores del sindicato que correspondan cualquier decisión o sanción que les concierna y que no consideren de acuerdo con los Estatutos y normas de la CSCCOO. o En caso de usos no normativos de los datos personales, puede formular denuncia ante el Delegado de Protección de Datos. • La Comisión de Garantías como órgano de recurso, también para los asuntos administrativos y financieros. "

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
60458	5					60398		CS.CC.OO. (4935)
60398	4						MAY	CONC (7401)

Enmienda: 62256
Adición Posterior
Página desde: 57 hasta: -
Línea desde: 2 hasta: -
Texto desde: cobro de la misma.

Texto original:

```
cuota extraordinaria, sus importes, periodicidad y formas de cobro de la
misma.
```

Texto nuevo o alternativo:
La subida de la cuota general de un año para otro no podrá exceder del 150% del IPC del año anterior.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62256	5					54385		CS.CC.OO. (4935)
54385	4					15571	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62258
Adición Posterior
Página desde: 57 hasta: -
Línea desde: 2 hasta: -
Texto desde: "cobro de la misma."

Texto original:

```
cuota extraordinaria, sus importes, periodicidad y formas de cobro de la
misma.
```

Texto nuevo o alternativo:
"El incremento de las cuotas existentes en cada momento no podrá exceder de un año para otro del 125% del IPC del año anterior."

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62258	5					54389		CS.CC.OO. (4935)
54389	4					19251	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 63673
Adición Posterior
Página desde: 57 hasta: -
Línea desde: 22 hasta: -
Texto desde: Art. 44 Nuevo punto tras el 13.

Texto original:

autonomía de gestión de las organizaciones.

Texto nuevo o alternativo:
La intervención por parte del Centro Contable Confederal de la gestión contable de las organizaciones confederales que incumplan los criterios o procedimientos acordados.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63673	5					50995		CS.CC.OO. (4935)
50995	4					13396	MAY	F.E. CONSTRUCCION Y SERVICIOS (4954)

Enmienda: 61457
Adición Posterior
Página desde: 58 hasta: -
Línea desde: 5 hasta: -
Texto desde: por el Consejo o el Congreso Confederal.

Texto original:

establezcan por el Consejo o el Congreso Confederal.

Texto nuevo o alternativo:
Las UAR territoriales pondrán a disposición de las federaciones regionales de rama que lo soliciten una TPV, cuyos gastos correrán a cargo de UAR, y asociada a una cuenta bancaria confederal, para colaborar en el cobro de cuotas, sobre todo para el primer pago con tarjeta bancaria de las nuevas afiliaciones. Las sedes federales en las que podrá instalarse TPV habrán de reunir los requisitos que la Confederación determine, y deberá contar con la conformidad de la federación estatal correspondiente.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61457	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
54696	4			UNIFI			MIN	COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN (7396)
54318	4			UNIFI			MAY	III CONGRESO CCOO INDUSTRIA (4958)

Enmienda: 61672
Adición Posterior
Página desde: 58 hasta: -

Línea desde: 25 hasta: -
Texto desde: aplicación.

Texto original:

```
con arreglo al convenio colectivo que les sea de aplicación.
```

Texto nuevo o alternativo:
Se negociará con la representación de las plantillas un acuerdo marco que regule las condiciones laborales mínimas que se deben aplicar a cualquier persona vinculada laboralmente con cualquier organización de CCOO

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61672	5					60591		CS.CC.OO. (4935)
60591	4						MAY	CCOO MADRID (7407)

Enmienda: 62233
Adición Posterior
Página desde: 58 hasta: -
Línea desde: 25 hasta: -

Texto original:

```
con arreglo al convenio colectivo que les sea de aplicación.
```

Texto nuevo o alternativo:
Las personas sujetas a relación laboral por cuenta ajena deberán estar afiliadas en la Federación de Servicios de CCOO. Deberán promoverse las elecciones sindicales pertinentes tal y como recoge la legislación laboral para que estas cuenten con una representación legal que defienda sus derechos.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62233	5					48567		CS.CC.OO. (4935)
48567	4					9898	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 62251
Modificación
Página desde: 58 hasta: 58
Línea desde: 25 hasta: 25
Texto desde: CON ARREGLO AL CONVENIO COLECTIVO
Texto hasta: QUE LES SEA DE APLICACIÓN

Texto original:

```
con arreglo al convenio colectivo que les sea de aplicación.
```

Texto nuevo o alternativo:
y Plan de igualdad y protocolo de acoso sexual o por razón de sexo

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
62251	5					51118		CS.CC.OO. (4935)
51118	4					13124	MAY	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 61875
Adición Dentro
Página desde: 58 hasta: -
Línea desde: 26 hasta: -
Texto desde: La selección de personas se efectuará con criterios de igualdad, objetividad, publicidad y transparencia.

Texto original:

```
La selección de personas se efectuará con criterios de igualdad, objetividad,
publicidad y
```

Texto nuevo o alternativo:
La selección de personas se efectuará con criterios de igualdad, objetividad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61875	5					55115		CS.CC.OO. (4935)
55115	4					26144	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63480
Supresión
Página desde: 59 hasta: 59
Línea desde: 3 hasta: 5
Texto desde: "... o por ser nombradas..."
Texto hasta: "...(personal sindicalista),..."

Texto original:

```
Las personas afiliadas que se dediquen a tareas sindicales, por ser cargos
electos o por
ser nombradas adjuntas y de confianza a los cargos electos o a las ejecutivas
(personal
sindicalista), no sujetas a un control horario fijo y, por tanto, con
flexibilidad en el tiempo de
```

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63480	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
50912	4					28750	MIN	F.E. FSC (4955)

Enmienda: 63484
Adición Posterior
Página desde: 59 hasta: -
Línea desde: 8 hasta: -
Texto desde: siendo su relación laboral de carácter voluntario

Texto original:

```
relación de carácter voluntario.
```

Texto nuevo o alternativo:
pero sí adscritas a los Planes de igualdad y protocolos de acoso sexual o por razón de sexo que les sea de aplicación.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63484	5			UNIFI				CS.CC.OO. (4935)
55135	4					28198	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
51120	4					13134	MIN	F.E. CCOO SERVICIOS (4956)

Enmienda: 61904
Modificación
Página desde: 59 hasta: 59
Línea desde: 16 hasta: 18
Texto desde: completar hasta un nive
Texto hasta: marco retributivo homogéneo

Texto original:

```
indemnización. Dichas retribuciones se limitarán a completar hasta un nivel o
niveles de
referencia, a cuadros de dirección de salarios bajos, dentro de un marco
retributivo
homogéneo.
```

Texto nuevo o alternativo:
asignar el salario, incluidos complementos de trienios u otros que pudieran corresponderle, de la categoría laboral de procedencia o de asignación por puesto laboral que pudiese desemplear como trabajador o trabajadora, de no haber desempeñado un puesto laboral previo, según determine el convenio colectivo de referencia del territorio de procedencia. No podrá asignarse complemento alguno no incluido en el convenio laboral correspondiente. Este mismo criterio será aplicable a todas las personas que desempeñen responsabilidad sindical por representación desde una empresa de referencia.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
61904	5					56075		CS.CC.OO. (4935)
56075	4					25914	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)

Enmienda: 63682
Adición Posterior
Página desde: 68 hasta: -
Línea desde: 12 hasta: -

Texto nuevo o alternativo:
Constituir e impulsar en todos los territorios y federaciones un espació de participación, formación y militancia, del que formen parte la totalidad de la afiliación de hasta 35 años, bajo la denominación "Jovenes CCOO" u otra asimilable.

Id.Enm.	Nivel	Operación Origen	Id.Enm. Destino	Operación Destino	Ref.	Id.Enm. Origen	Calif.	Asamblea/Congreso
63682	5			TRANS		63407		CS.CC.OO. (4935)
58740	4			UNIFI			MAY	CCOO MADRID (7407)
57871	4					35530	MAY	F.E. ENSEÑANZA (4957)
59512	4					51443	MIN	F.E. FSC (4955)

12º CONGRESO CONFEDERAL
ACTUAR PARA
AVANZAR
Pase lo que pase
CCOO